SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES

Va Senado en EU por cerrar frontera

Denuncian contrabando hormiga de ropa en comercio digital

Ataques, IA y fakes amagan las elecciones

Abbott suma apoyo de 13 gobernadores en EU

Concesión de bienes públicos abulta más la fortuna de ricos

Sequía deja inservibles mantos acuíferos

Avanza en Senado de EU acuerdo para endurecer frontera con México

Bukele afirma que se reeligió con más del 85% de votos

AMLO presenta paquete de iniciativas de Reforma Constitucional, oposición podría detenerlas

Sheinbaum hace suya propuesta de AMLO a Biden

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último periodo legislativo.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República. A propósito del inicio del segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de esta Legislatura, Guerra Castillo llamó a las y los diputados a dejar constancia del buen desempeño en la encomienda de control y fiscalización de la función gubernamental, así como en la aprobación de leyes y decretos. [BOLETÍN] [MILENIO] [MILENIO ESTADOS] [TALLA POLÍTICA] [LÍNEA POLÍTICA]

El Legislativo se declara listo para el paquete de reformas.- La Cámara de Diputados está lista para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo este lunes, dijo la presidenta de San Lázaro, Marcela Guerra, al destacar que se mantendrá atenta al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para el procesamiento de las propuestas. Agregó que se debe dar un debate amplio y exhaustivo, en el que se escuchen unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con el alto objetivo de ver por la República. El mecanismo para garantizar un debate de altura en el análisis de las iniciativas será el reglamento de la Cámara de Diputados, subrayó la diputada priista. [JORNADA / p6]

Buscan iniciativas influir en elección.- En la recta final de su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador lanza hoy lunes un paquete de reforma constitucionales con las que pretende eliminar los contrapesos al Poder Ejecutivo y ganar banderas frente a la elección del próximo 2 de junio. Sin contar con los votos necesarios en el Congreso para modificar la Carta Magna, el mandatario enviará más de 15 iniciativas y eligió el 107 Aniversario de la Constitución para hacer el anuncio desde el viejo recinto parlamentario de Palacio Nacional. Será el primer mandatario que se ausente de la ceremonia oficial, a realizarse este mismo día en el Teatro de la República de Querétaro. En su representación asiste la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien compartirá escenario con la presidenta de la Suprema Corte y las titulares de las cámaras de Diputados (Marcela Guerra) y de Senadores. [EL NORTE / p4] [REFORMA / p4]

Castigar el odio racial, prioridad de diputados.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, subrayó que dentro de las prioridades legislativas están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, entre los que destacó garantizar un debido proceso de las personas en detención en estaciones migratorias e incorporar como tipo penal el odio racial. Indicó que el cumplimiento de lo anterior vence el 30 de abril y son urgentes porque se relacionan directamente con reformas vinculadas con los derechos de las personas. [LA RAZÓN / p6]

Ley de aguas y jornada laboral, qué pasará con las otras reformas pendientes en el Congreso.- En el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, los diputados deberán procesar las propuestas del titular del Ejecutivo federal en materia de pensiones, salario mínimo, ley eléctrica, electoral y Poder Judicial. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, explicó que dentro de las prioridades de la Cámara de Diputados están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024. Expuso que son urgentes porque se relacionan directamente con derechos de las personas, en materia de secreto bancario, para que las autoridades financieras no entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial. [INFOBAE]

Llama Rubén Moreira a descongelar el dictamen para reducir la jornada laboral y votarlo la próxima sesión ordinaria.- En el marco del inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, dirigida por la diputada Marcela Guerra, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicada en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. [TALLA POLÍTICA] [MILENIO] [MILENIO / pp-p11] [CONTRARÉPLICA / p5] [VANGUARDIA]

El INEC organizaría elección de ministros.- Como parte de su iniciativa de reforma judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador busca la renovación del pleno de la SCJN en una elección extraordinaria en 2025, cuando ya no esté en el poder, y que sea organizada por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no existe en la ley. Según el proyecto de iniciativa de reforma al Poder Judicial, el Ejecutivo plantea que los ministros, así como los magistrados del Tribunal Electoral y jueces “serán elegidos de manera directa y secreta por la ciudadanía”. El documento que carece de firmas y hojas con el membrete de la Presidencia de la República está dirigido a la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, y establece la convocatoria para dichas elecciones, fechas, plazos y requisitos para los aspirantes. [PULSO DE SAN LUIS]

¿Quiénes son los candidatos plurinominales de 2024?.- Enfrentando el contienda electoral el 2 de junio de 2024, el congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senado de la República), por lo que la mayoría de los partidos políticos ya están revelando sus listas de candidatos a ser legisladores por representación proporcional y que se conocen como plurinominales. Por el PAN destacan en la lista: Jorge Romero Herrera, Kenia López Rabadán Francisco García Cabeza de Vaca, Josefina Vázquez Mota, Germán Martínez, Julen Rementería. Por el PRI: Aurelio Nuño, Silvana Beltrones, Rubén Moreira, Marcela Guerra, Mario Zamora Gastélum y Miguel Alonso Reyes [NEWS.ESEURO]

Plantean que la coalición legislativa con mayoría absoluta en San Lázaro presida la Mesa Directiva toda la Legislatura.- El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) impulsa una iniciativa para establecer que “cuando algún grupo parlamentario por sí mismo o los grupos parlamentarios emanados de una coalición legislativa cuenten con mayoría absoluta, éste o éstos puedan ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante toda la Legislatura”. [NUEVO MÉXOCO PLURAL] [LA VERDAD]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Llama AN a AMLO a priorizar crisis de agua en su paquete de iniciativas.- El líder del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, emplazó al presidente Andrés Manuel López Obrador a

priorizar la crisis hídrica en el paquete de iniciativas que enviará hoy al Congreso. Romero lamentó la falta de voluntad para atender la situación y acusó al gobierno de recortar dinero a la Comisión Nacional del Agua. Detalló que, en la discusión del Presupuesto 2024, Morena y sus aliados consumaron recortes de 47 por ciento al monto de infraestructura de agua potable, 36.8 por ciento para la protección de centros de población y áreas productivas y de 27.3 por ciento a la inversión en agua potable, drenaje y tratamiento. [MILENIO / p12-p13]

Condiciona oposición reforma a pensiones.- De las reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará hoy al Congreso, sólo dos cuentan con el apoyo de la oposición, y de ellas, la aprobación de una está condicionada a que se aclare la forma en que será financiada.. El 1 de febrero, en el marco del inicio del último periodo de sesiones de la actual Legislatura, retaron al presidente a presentar una reforma de pensiones con los recursos suficientes para sostenerla. El coordinador del PRI, Rubén Moreira, pidió que se informe de dónde va a sacar el dinero, y le dijo que él puede darle opciones. Por su parte, el coordinador del PAN, Jorge Romero, adelantó que su bancada votaría a favor de las reformas al salario mínimo y en materia de pensiones, si esta última no busca fondearse con la desaparición de los organismos autónomos. [REFORMA / p4]

Reformas enviadas por AMLO, son resultado del trabajo en San Lázaro: Nacho Mier.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena, aseguró que las reformas enviadas por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados son resultado del trabajo que se ha realizado en la presente y pasada legislatura en San Lázaro. Explicó que, en materia de pensiones, se corrigió la ausencia de un fondo cuando se individualizaron las cuentas en 1997 durante la administración del expresidente Ernesto Zedillo y que complementó el exmandatario Felipe Calderón para los trabajadores del apartado B, lo que dejó sin fondo a cerca de 59 millones de trabajadores. [CAMBIO] [VANGUARDIA] [TRIBUNA] [EL PORVENIR]

El PRI pide acuerdo nacional que garantice protección a candidatos ante crimen organizado.- El PRI en la Cámara de Diputados demandó un acuerdo nacional para para garantizar la protección a candidatos y candidatas rumbo al proceso electoral de este año más allá del convenio que anunció el INE junto con autoridades federales en días pasados y donde también se incluya al personal del organismo electoral que será desplegado a lo largo de las próximas semanas y meses en el territorio nacional. “Creo que el INE va bien, pero tiene que hacer mucho más”, consideró el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez. [CRÓNICA / p9]

Delincuencia controla varios estados del país: Rubén Moreira.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó que la delincuencia organizada controla varios estados del país. “#México arde. Ejércitos de criminales son dueños de estados. Mandan, establecen retenes, patrullan, asaltan, asesinan, cobran piso, trafican droga y son un poder factico. Imágenes de #Tamaulipas, #Zacatecas, #Tabasco y #Puebla. ¿Dónde andan sus gobernadores? ¿Y la @SSPCMexico?”, escribió el líder parlamentario en su cuenta de X. El coahuilense hizo un llamado urgente a la coordinación de los tres órdenes de gobierno para combatir la creciente ola de violencia que azota al país. [EL PORVENIR]

Esencial, contar con salario digno.- El precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, afirmó que un salario digno es esencial para los ciudadanos, pues aseveró que un salario mínimo no basta. En sus redes sociales, el también diputado federal sostuvo que desde 2016 en San Lázaro, Movimiento Ciudadano insistió en aumentar el salario mínimo a más de 200

pesos y hoy es una realidad. “Las y los mexicanos se merecen un salario digno, no mínimo”, aseveró. [HERALDO / p9]

Ya no más PAN.- De visita en Chihuahua, el precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, opinó que el PAN “no tiene derecho a pedir una nueva oportunidad”, ya que cuando gobernaba a escala federal fue cuando se detonó la crisis de inseguridad. Además, dijo, es responsable de la violencia que padecen estados como Chihuahua y Guanajuato. [MILENIO / p8] [RUETIR]

Las reformas constitucionales de López Obrador ponen contra las cuerdas a la oposición.- Andrés Manuel López Obrador presenta este lunes una batería de reformas constitucionales tan amplia que más parece un programa de gobierno propio de inicios del sexenio. Para su aprobación necesita una mayoría de la que no dispone en el Congreso, por lo que necesitará el beneplácito de la oposición, enredada en una trampa para elefantes. Si los adversarios dicen no tendrán que vérselas con los votantes nada menos que en plena campaña para acudir a las urnas el 2 de junio. Si dicen sí puede que no les guste a los suyos y, en todo caso, se presentará como un éxito del presidente. Difícil coyuntura. De modo que la oposición tendrá que elegir muy bien en qué momento ceder y en cuál reforzar los ataques para evitar las críticas de propios y ajenos. Los mismos equilibrios deberá demostrar Movimiento Ciudadano y su candidato Jorge Álvarez Máynez. [EL PAÍS]

Samuel García pide al INE no sancionarlo por ver Tigres vs Pumas con Álvarez Máynez.- El gobernador de Nuevo León, Samuel García, dirigió un llamado irónico al Instituto Nacional Electoral (INE), a no sancionar por asistir al partido entre Pumas y Tigres en el Estadio Universitario de Monterrey, acompañado por Jorge Álvarez Máynez, su compadre y precandidato a la presidencia. En un video compartido en su cuenta de Instagram, García Sepúlveda expresó preocupación por la posibilidad de ser impugnado por el INE, mencionando que todo lo que hace está siendo escrutado constantemente. [LA VERDAD]

DIPUTADOS

Presenta hoy AMLO paquete de reformas constitucionales.- El presidente Andrés Manuel López Obrador presentará este lunes las iniciativas de reformas a la Constitución con las que -ha dicho en reiteradas ocasiones- se busca retomar el espíritu de la Carta Magna de 1917. El acto está convocado para hoy a las cinco de la tarde en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, donde se promulgó la Constitución de 1857. Al menos 13 temas prioritarios para el mandatario serán propuestos en estas iniciativas, entre ellos, la reforma al Poder Judicial, la electoral, de la Guardia Nacional, la desaparición de algunos organismos autónomos, la energética y la de trenes de pasajeros. El jefe del Ejecutivo ha adelantado en diversas mañaneras el propósito de algunas de estas iniciativas que enviará al Congreso de la Unión. [JORNADA / p4] [UNIVERSAL / pp-p8] [HERALDO / p12] [UNOMÁSUNO / pp-p4-p5] [INFOBAE] [LOS ÁNGELES TIMES] [AP]

Iniciativas se enfilan a la *congeladora*.- La Cámara de Diputados ha sido en este sexenio la preferida del Presidente de la República: 90% de sus iniciativas las ha enviado a San Lázaro. Pero en la actual legislatura la coalición gobernante perdió peso y sólo pudo concretar el 43 por ciento de las propuestas. Se trata de uno de los porcentajes más bajos que ha tenido un gobernante mexicano desde que inició la alternancia democrática en México, según datos registrados por Buró Parlamentario. Ante ese panorama y con el sustento de un análisis del comportamiento legislativo

en los últimos 24 años, se advierte que es muy poco probable que las propuestas que el mandatario enviará hoy al Congreso sean aprobadas en lo que resta de la actual Legislatura. [EXCÉLSIOR / pp-p4]

AMLO propone sustituir al Consejo de la Judicatura con dos tribunales.- Dentro del paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará este lunes ante la Cámara de Diputados, la del Poder Judicial plantea eliminar el Consejo de la Judicatura y lo sustituye con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el de Administración Judicial. Además, como el propio mandatario ha dicho, se modifica la forma en que hasta ahora se han elegido a los integrantes de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [CRÓNICA / pp-p6] [EXCÉLSIOR / pp-p7]

SCJN manda mensaje previo a reforma al Poder Judicial de AMLO: "Un poder no debe decidir sobre otros".- A un día de que el presidente López Obrador presente una iniciativa para reformar al Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un contundente mensaje en redes sociales sobre la división de poderes. "Que nadie te diga que un Poder debe decidir sobre los otros: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial son independientes entre sí. La Corte lo garantiza. #SOMOSLaConstitución", se lee en la publicación. Vale recordar que este lunes 5 de febrero, el mandatario dará a conocer el último paquete de reformas constitucionales de su sexenio, en el cual contempla -entre otras cosas- que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular, además de la disminución de integrantes de la SCJN y la reducción de sueldos de los miembros del PJF. [INFOBE]

Habrá un cierre espectacular de sexenio, dice Mario Delgado.- Las reformas legislativas que presentará este 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador, representan un "cierre espectacular de sexenio" y que reflejan la búsqueda del bienestar de la población, consideró el presidente nacional de Morena, Mario Delgado. Destacó lo realizado hasta el momento por el mandatario federal y precisó que México no vivía desde hace más de 30 años un fin de sexenio como el que se tiene hoy en día. El líder de los morenistas adelantó que las propuestas legislativas contarán con el apoyo de las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados, principalmente en el tema relacionado con el de las pensiones. [CONTRARÉPLICA / p4] [UNIVERSAL / p8]

Sheinbaum hace suya propuesta de AMLO a Biden.- Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, declaró que el paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso de la Unión fortalece los derechos y la democracia de México. A la par, expresó su coincidencia con el plan integral que propone el mandatario nacional a Joe Biden, presidente de Estados Unidos, para solucionar el tema migratorio de fondo. [CONTRARÉPLICA / pp-p4]

El SNTE respalda iniciativa del Presidente de reforma a pensiones.- El SNTE, mediante un manifiesto, señaló que la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE no benefició a trabajadores y agravó la pobreza laboral; por lo que pide la aprobación legislativa a la nueva iniciativa, que garantiza mejores pensiones, corrige injusticias de políticas neoliberales y garantiza que los incrementos salariales mejoren a los trabajadores. [CRÓNICA / p12] [EXCÉLSIOR / p7] [MILENIO / p7] [CRÓNICA / p7]

Constitución Política suma 256 reformas desde 1917.- Desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas a la Constitución Política mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos, señala una investigación de la Dirección General de

Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. El estudio titulado *Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia*, elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro, destaca que no todos los artículos han sido modificados, pues de los 136 que contiene, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 permanecen sin cambios. En lo que va de la actual administración y con corte al 1 de febrero de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado 10 iniciativas de reforma constitucional al Congreso, de las cuales cinco han sido aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación. [UNIVERSAL / p9]

Subejercicio en salud en el 2023 enfrenta a legisladores.- Legisladores federales chocaron sobre el desempeño en el sistema de salud y el subejercicio de más de 100 mil millones de pesos a causa de la implementación del nuevo plan y el IMSS-Bienestar, que afectaron a otros programas sanitarios para los mexicanos en el 2023. Marcelino Castañeda Navarrete, integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, dijo a *La Razón* que es un asunto de irresponsabilidad del Gobierno federal, debido a que durante la administración actual no les ha importado la salud de los mexicanos. Por el contrario, la morenista Olegaria Carrazco Macías, integrante de la misma comisión legislativa, dijo que se tiene un buen sistema de salud, debido a que se han generado grandes inversiones en el sector, además de que se implementa de manera exitosa el programa IMSS-Bienestar. [LA RAZÓN / p9]

Derechos sexuales de los niños, en la agenda.- En el último periodo de sesiones ordinarias dominado por Morena y sus aliados del Verde, PT y PES, el oficialismo apuesta por el impulso de 232 reformas y nuevas leyes, entre ellas las referentes al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, así como acotar la objeción de conciencia. De acuerdo con la agenda de trabajo legislativo para el último año de sesiones ordinarias de Morena en la LXV Legislatura, además de las iniciativas de reformas que envíe el Presidente de la República, los senadores de Morena tienen interés en impulsar 203 temas, así como a dar seguimiento a 29 iniciativas ya existentes en comisiones, como iniciativas o como minutas. [EXCÉLSIOR / p8]

Encabeza Maru un gobierno muy valiente: Margarita Zavala.- La diputada federal Margarita Zavala acudió al Segundo Informe de Resultados de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván, y aseguró que la administración de la mandataria ha sido muy valiente. “Me parece un gobierno muy valiente porque a pesar de que el abandono del gobierno federal en salud y seguridad enfrenta los problemas y enfrenta con mucha valentía el problema de inseguridad”, puntualizó la actual diputada y exaspirante a la Presidencia de México. Refirió que han implementado estrategias importantes en temas como salud, educación y la familia. [NET NOTICIAS]

Tras asalto en la autopista México-Puebla, diputado exige reforzar seguridad.- El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, exigió a las autoridades federales reforzar los operativos de seguridad en las carreteras de la entidad, en especial en la autopista México-Puebla. Lo anterior, tras la difusión de un nuevo video en redes sociales en el que se observa el modus operandi de un grupo de asaltantes de tráileres. [E-CONSULTA]

Diputada del PRI propone reducir edad para pensión de adultos mayores a 60 años.- La diputada del PRI, Carolina Viggiano Austria, pidió a la Comisión de Puntos Constitucionales que dictamine su iniciativa. La propuesta busca que la pensión para adultos mayores se conceda a partir de los 60 años, en lugar de los 68 años. [MILENIO]

Priistas piden a funcionarios que cambiaron de partido renunciar a su cargos.- Miembros del PRI han manifestado su posición respecto a aquellos funcionarios que deciden cambiar de partido político mientras ocupan un cargo público. Para los priistas, la renuncia a dichos cargos es imperativa y constituye un acto moralmente correcto. Durante los últimos meses, el Partido Revolucionario Institucional ha experimentado una serie de deserciones notables en sus filas, las acusaciones han sido dirigidas hacia el líder nacional del partido, Alejandro Moreno, señalándole de apropiarse del partido. [LA VERDAD]

Aprueba PRI nacional expulsión de diputados y alcaldes de Puebla.- La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI aprobó la expulsión de los legisladores locales de Puebla Jorge Estefan Chidiac, Laura Ivonne Zapata Martínez, Silvia Tanús Osorio, Enrique Rivera Reyes, Adolfo Alatriste Cantú y Norma Sirley Reyes Cabrera, así como de los alcaldes Guadalupe Vargas Vargas, de Xicotepec de Juárez; Manuel Orato Vélez, de San Salvador El Seco; Aurelio Flores Solano, de Guadalupe Victoria; José Luis Márquez Martínez, de Zacatlán, y Emiliano Vázquez Bonilla, de Zapotitlán de Méndez. Lo anterior se informó ayer, viernes, en sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional, encabezada por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Alejandro Moreno Cárdenas, en la que se incluyó por deshonestidad y deslealtad al partido, en Guerrero, a Mario Moreno Arcos y Héctor Astudillo Flores. [RETO DIARIO]

FGR llevará a cabo investigación sobre amenazas de muerte a Fernández Noroña.- Gerardo Fernández Noroña, coordinador de Enlace con Organizaciones Sociales y Civiles de Claudia Sheinbaum, informó que la FGR llevará a cabo una investigación autónoma sobre la amenaza de muerte que recibió a través de sus redes sociales. En entrevista, el también diputado federal por el PT detalló que mantuvo una reunión ayer con Alejandro Gertz Manero, encuentro que estaba programado antes de la amenaza. Durante la conversación, el titular de la FGR le ofreció realizar una investigación adicional a la llevada a cabo por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual elogió como “muy profesional”. [LA VERDAD]

Ante el desastre hídrico MC convoca a parlamento abierto y Acuerdo Verde en el Senado.- La senadora Laura Ballesteros Mancilla y el diputado federal Braulio López Ochoa de Movimiento Ciudadano convocaron a un parlamento abierto y acuerdo verde en el Senado, esto, ante lo que llamaron “un desastre hídrico”, ante la escasez de agua en el país. Unas 150 personas se darán cita el martes 6 de febrero a las 13:00 horas en el Senado de la República para comenzar un diálogo urgente entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y un grupo de técnicos que desarrollarán una propuesta “para constituir la agenda climática-legislativa más ambiciosa en la historia de México”, coincidieron. [LA RAZÓN]

Buscan promover mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios.- El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) propone reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de señalar que el Servicio Nacional de Empleo también deberá promover “mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios, con una perspectiva de derechos humanos, no discriminación y trabajo decente”. La iniciativa indica que las adiciones al artículo 537 de dicha ley son esenciales para asegurar que los pueblos indígenas en México gocen de condiciones laborales justas y la oportunidad de contribuir al desarrollo de sus comunidades en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad. [BOLETÍN]

Promueven elevar a rango constitucional la observancia de la perspectiva de género en todos los procesos penales.- La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso que en el proceso penal acusatorio y oral sea derecho de las niñas, adolescentes o mujeres víctimas u ofendidas que en todas las etapas y actuaciones del proceso se observe la aplicación de la perspectiva de género y la eliminación de todo estereotipo, prejuicio o sexismo que afecte el ejercicio o propicie la revictimización, desigualdad, injusticia o jerarquización. [NUEVO MÉXICO PLURAL]

Urgen legislar sobre ciberseguridad.- El Partido Verde urgió a robustecer la legislación en materia de ciberseguridad, ante el incremento en los delitos de robo de identidad cometidos a través de las herramientas de inteligencia artificial, que según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, entre 2022 y 2023 aumentó en 218% el número de reportes. Desde la Cámara de Diputados, el Partido Verde presentó una iniciativa para reformar el artículo 387 del Código Penal Federal, a fin de imponer sanciones más severas para los responsables de la suplantación de identidad, el engaño y la utilización de información confidencial con el objetivo de cometer fraudes financieros. [EXCÉLSIOR / p17]

Piden reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de auxilio a víctimas de secuestro.- La diputada María Macarena Chávez Flores (PRD) promueve reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de auxilio a las víctimas de secuestro, para establecer que el Ministerio Público, en la solicitud que haga a la autoridad judicial para una orden de cateo de un domicilio o propiedad privada, también deberá señalar a la o las personas que han de "auxiliarse o" aprenderse. Señala que esta iniciativa tiene la intención de evitar antinomias (contradicción entre dos preceptos legales) o lagunas en las normas mexicanas, ya que las últimas reformas a la Carta Magna han generado contradicciones y vacíos. [BOLETÍN]

Rechaza Coparmex juicio a ministro.- Tras defender a la Suprema Corte por declarar inconstitucional la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazó ayer el intento de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, cuyo voto resultó definitivo para ello. "Manifestamos nuestro rechazo al intento de someter a juicio político ante el Congreso de la Unión al ministro Alberto Pérez Dayán por otorgar el voto de calidad en la discusión sobre la Ley de la Industria Eléctrica", señala la Coparmex, quien argumentó que el voto de calidad fue utilizado correctamente. [REFORMA / p6]

Aspirante de Morena y aliados.- Este sábado, Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, formalizó su registro en la sede del Partido Acción Nacional como precandidata, con el objetivo de buscar la reelección para un nuevo periodo en la demarcación. El diputado federal del Partido Verde, Javier López Casarín, cercano al exaspirante presidencial Marcelo Ebrard, será la apuesta de Morena y sus aliados. López Casarín, respaldado por Ebrard en diversas asambleas y eventos, fue anunciado como precandidato por Morena en diciembre pasado, tras el proceso interno. [LA VERDAD]

Luis Mendoza se registra para contender por candidatura del PAN en Benito Juárez.- El legislador Luis Alberto Mendoza Acevedo se registró hoy como aspirante para la candidatura del PAN a la alcaldía Benito Juárez. El panista presentó su solicitud ante la Comisión Regional de Procesos Electorales del Comité Regional de Acción Nacional en la Ciudad de México. A través de sus redes sociales, el diputado federal reconoció que, aunque el camino será largo, este es el primer paso para mejorar el futuro de la demarcación. Además, en un video acusó que Morena ha iniciado una

campaña negra millonaria en la alcaldía con dinero cuyo origen no ha transparentado. [MILENIO] [EXCÉLSIOR / p18]

Mario Delgado e Ildefonso Guajardo discuten tras protesta contra Xóchitl Gálvez en EU.- El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, y el integrante de la precampaña de Xóchitl Gálvez, Ildefonso Guajardo, se enfrentaron a través de la red social X, luego de que la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón" enfrentara protestas de un grupo de morenistas durante su segundo día de gira por Estados Unidos (EU). Ildefonso Guajardo señaló al líder nacional morenista de haber mandado a grupos de morenistas en Nueva York a intentar boicotear uno de los actos de Xóchitl Gálvez en esa entidad estadounidense. [LA LISTA]

Convoca *Alito* Moreno a la unidad de la coalición opositora para ganar en 2024.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, convocó desde el Estado de México a un cierre de filas en todo el país para alcanzar el triunfo en las elecciones federales y locales del próximo 2 de junio. De gira por el Estado de México, sostuvo que el PRI construyó con sus aliados una coalición electoral poderosa y ganadora. Solo en unidad y por encima de los intereses personales vamos a ganar, "si vamos juntos ganamos todos,", agregó. Moreno Cárdenas refrendó que México se convirtió en un Estado fallido ante la incapacidad del actual gobierno por llevar los destinos del país. [PLANA MAYOR] [SOL DE TOLUCA]

Diputada de MC arremete contra diputada de PVEM que quiere gubernatura de Jalisco: "no tiene la capacidad".- La diputada federal de Movimiento Ciudadano, Leticia Chávez, reiteró su apoyo al aspirante de su partido a la gubernatura de Jalisco, Pablo Lemus, y criticó a la aspirante al mismo cargo, por parte de Morena, PT y PVEM, la diputada federal, Claudia Delgadillo, de quien aseguró "no tiene la capacidad" para gobernar la entidad tapatía. Chávez Pérez, quien representa al distrito 14, de Guadalajara, recordó que Delgadillo es una ex priista que se integró a Morena en 2018, y aseguró que al interior de la Cámara de Diputados ha desempeñado un papel "gris", por lo que no ve en ella, las capacidades para gobernar un estado. [UNIVERSAL]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Estiman gasto de 95 pesos por cada voto capitalino.- Que un residente de la Ciudad de México emita su voto el próximo 2 de junio tendrá un costo para el Instituto Electoral local (IECM) de alrededor de 95 pesos, es decir, lo equivalente al 38 por ciento del salario mínimo en México. En general, el órgano electoral prevé gastarse, desde la planeación hasta el conteo de votos, un total de 663 millones 299 mil 696 pesos, de los cuales 383 millones 807 mil 423 pesos son para logística del proceso y 279 millones 492 mil 273 pesos para gastos de campaña de partidos políticos. [HERALDO / p15]

SEGURIDAD

Madres buscadoras roban clics al *narco*.- La entrega semanal de *Milenio, Central de Datos e Inteligencia Artificial*, revela que aunque el tema "cárteles de las drogas" sigue liderando la atención ciudadana al acaparar 29 millones de interacciones, los asuntos "madres buscadoras" y "desaparecidos" suman 28.9 reacciones en redes sociales en los últimos 90 días. En el pasado reciente estos últimos dos tópicos no aparecían en el top ten de las conversaciones digitales sobre violencia en México. [MILENIO / p6]

Homicidio baja casi 16% en Edomex.- Como resultado de las estrategias implementadas por el gobierno de Delfina Gómez Álvarez en el Estado de México en las reuniones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en las que participan autoridades de seguridad y de justicia de los tres órdenes de gobierno, el delito de homicidio doloso disminuyó 15.9 por ciento en el número de víctimas y 11.57 por ciento en eventos, cifras comparadas de enero del 2024 respecto al mismo mes del 2023. [RAZÓN / p8]

GENERAL

Marea de defensores de los animales arma batucada contra corridas en la Plaza de Toros en su 78 aniversario.- Un grupo de activistas y organizaciones defensoras de animales se congregaron afuera de la icónica Plaza de Toros para llevar a cabo una movilización en contra de las corridas de toros. Con pancartas vibrantes y megáfonos con consignas como "Que se escuche más fuerte, no más corridas", "Tortura no es arte, no es cultura. Apóyanos, educa con conciencia, no con violencia" y "Tauromaquia, vergüenza de la humanidad", los manifestantes dejaron claro su rechazo a esta controvertida práctica. [CRÓNICA / p15]

Sequía deja inservibles mantos acuíferos.- En el país, en promedio, dos de cada 10 mantos mantos acuíferos están sobreexplotados o quedaron inservibles debido al alto consumo de agua y la sequía, por lo que el gobierno realiza operativos de inspección para sancionar a los concesionarios que utilizan más agua de lo debido. De acuerdo con un reporte del gobierno federal enviado al Senado, se habla de que de los 653 acuíferos que se registran en México, un total de 111 esta sobreexplotados. [HERALDO / pp-p4]

Advierten expertos de temperaturas extremas las próximas semanas.- En las próximas semanas se espera una temporada seca muy complicada, con condiciones para incendios forestales, y hay que estar atentos al desarrollo de ondas de calor: "se llega en condiciones muy complejas, con sequía y temperaturas extremas nunca antes observadas", advirtió Jorge Zavala Hidalgo, director del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM. Mencionó que a la fecha la mayor parte del país tiene condiciones anormalmente secas y sequía excepcional; en Oaxaca y Guerrero no hay tanta afectación, pero en Querétaro, Hidalgo y San Luis Potosí la situación se complica. [JORNADA / p11]

ECONOMÍA

OCDE prevé crecimiento de 2.5% en 2024.- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mantuvo sus pronósticos de crecimiento de la economía mexicana para 2024 y 2025. Si bien muestran una desaceleración frente al 3.1 por ciento que avanzó en 2023, según las estimaciones preliminares que el Inegi dio a conocer la semana pasada, se ubican entre las tasas más altas de los países del organismo y por arriba de sus principales socios comerciales. [RAZÓN / p17]

Hacienda recupera 749 mil 244.9 mdp al fiscalizar a grandes contribuyentes.- El fisco mexicano ha recuperado 749 mil 244.9 millones de pesos en esta administración, a raíz de auditorías, visitas domiciliarias y demás actos de fiscalización a grandes contribuyentes, como se define a las empresas con ingresos anuales que superan mil 500 millones de pesos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el año pasado se registraron ingresos por 168 mil 247.6 millones de pesos al fiscalizar a grandes contribuyentes. [JORNADA / p17]

INTERNACIONAL

Avanza en Senado de EU acuerdo para endurecer frontera con México.- Gobierno de Joe Biden logró un acuerdo bipartidista de seguridad que refuerza las medidas en la frontera entre México y Estados Unidos, que una vez que sea aprobado en el Congreso le dará la autoridad para el cierre fronterizo en caso de una emergencia. El acuerdo que avanzó en el Senado estadounidense, explicó el mandatario del vecino país del norte, comenzó a construirse desde hace dos meses con representantes de su Gobierno y senadores demócratas y republicanos. [RAZÓN / pp-p7]

Arrasa Nayib Bukele en comicios presidenciales de El Salvador.- El controvertido presidente de El Salvador, Nayib Bukele, triunfó en las elecciones para un segundo periodo, proceso en el que también arrasó con casi la totalidad del Congreso. El propio mandatario dio a conocer que tenía el 85% de las preferencias electorales, según un mensaje difundido en su cuenta en la red social X, tras lo que estallaron fuegos artificiales en la capital. [CONTRARÉPLICA / p14]

OPINIÓN

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ Que no obstante ser día de descanso obligatorio por el 107 aniversario de la Constitución de 1917, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por Marcela Guerra, dispondrá hoy las previsiones necesarias para recibir el paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador hará público a las 5 de la tarde en Palacio Nacional. Los legisladores fueron citados a la primera sesión ordinaria del actual periodo el próximo miércoles, después de un puente de cinco días, y hasta entonces las propuestas del Ejecutivo serán turnadas a comisiones para su análisis y dictamen. [MILENIO/p2]

COLUMNA/ ADRIANA MORENO/ LA RETAGUARDIA/ ¿SERÁ QUE PUEDE TANTO SEGOB?, CONTUVO PARO DE TRANSPORTISTAS.- En el marco del inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, que encabeza la diputada Marcela Guerra, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicado en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. [MÉXICO INFORMA]

COLUMNA/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ AQUÍ EN EL CONGRESO/ BASTA DE ODIO: XÓCHITL.- Antes que ocurra una tragedia, el Presidente debería marcar la paz en sus mensajes... Una plataforma que puede incidir en fumar la pipa de la paz y trazar una tregua electoral, es el propio Congreso de la Unión, ahí es elemental los acuerdos que puedan tejer los mandamás de las bancadas, tanto en la Cámara de Diputados que preside la priista Marcela Guerra como en el Senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera. El llamado es para los coordinadores Ignacio Mier y Ricardo Monreal de Morena, con sus pares del PAN Julen Rementería, Jorge Romero, y del PRI, Manuel Añorve, Rubén Moreira, así como los perredistas, Miguel Ángel Mancera y Luis Cházaro. [MÉXICO INFORMA] Sobre el tema escribe **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p11]

ARTÍCULO/ MARGARITA ZAVALA/ SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE CHIHUAHUA.- La perspectiva humanista, ya sea dentro de una política pública o en un programa social, debe distinguirse tanto en el diseño e intención como en su implementación. Es decir, el bien como finalidad última debe estar presente en la política, visto desde el sentido más amplio. Existen

programas asistenciales que se distinguen de otros porque van dirigidos a mejorar el desarrollo de la dignidad de la persona. Por otro lado, existen también programas que están diseñados para generar dependencia con el gobierno. [UNIVERSAL/p14]

ARTÍCULO/ JESÚS SILVA-HERZOG/ DESMANTELAR LA CONSTITUCIÓN.- El Presidente no quiere negociar, quiere intervenir en la elección y preparar el golpe de septiembre… Como en otras ocasiones, la iniciativa presidencial no tiene como propósito su aprobación. El Presidente sabe que no tiene los números para aprobar una reforma constitucional. Si echa a andar el mecanismo legislativo es para intervenir en la campaña presidencial y reactivar la polaridad que tan buenos dividendos le ha traído al régimen. La mafia del poder, la oligarquía, el aparato neoliberal tienen hoy una nueva personificación: el Poder Judicial. [REFORMA/p8] Escribe sobre el tema **RAÚL TREJO** [CRÓNICA/p4]; **ENRIQUE ARANDA** [EXCÉLSIOR/p14] **ISIDRO H. CISNEROS** [CRÓNICA/p3]; **ULISES LARA** [CRÓNICA/p13]**; LA ESQUINA** [CRÓNICA/PP]; **TEMPLO MAYOR** [REFORMA/p8]; **TIRADITOS** [CONTRARÉPLICA/p2]; **CATÓN** [REFORMA/p9]; **MANUEL JAUREGUI** [REFORMA/p10]; **DENISE DRESSER** [REFORMA/p9]; **ARTURO DAMM** [RAZÓN/p17]

COLUMNA/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO/ BITÁCORA DEL DIRECTOR/ PÍLDORA ENVENENADA.- La propuesta lopezobradorista de modificar el actual régimen de fondos para el retiro es la única del paquete anunciado que cuenta, de entrada, con la simpatía de la oposición. Otras, como la transformación del Poder Judicial o la eliminación de organismos autónomos seguramente naufragarán en el Congreso porque el oficialismo no tendrá la mayoría calificada para llevarlas a buen puerto. [EXCÉLSIOR/p2] Sobre el tema escribe **HECTOR AGUILAR** [MILENIO/p3]; **ONEL ORTIZ** [CONTRARÉPLICA/p9]; **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p2]

COLUMNA/ ALFREDO GONZÁLEZ/ SE DEBILITA LA OPOSICIÓN EN EL CONGRESO.- Llega hoy al Congreso el paquete de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador para realizar reformas constitucionales. Y, contra todo lo que pudiera pensarse, varias de ellas tienen posibilidad de concretarse debido a que Morena está en la ruta de crecer su número de legisladores en la Cámara de Diputados y el Senado. Nadie o muy pocos tenían previsto que algunos diputados y senadores de la oposición (PRI, PAN y PRD) solicitarán licencia para buscar la reelección o nuevos cargos y eso implica que los suplentes entren el relevo. [HERALDO/p5] Escribe sobre el tema escribe **SACAPUNTAS** [HERALDO/p2]; **IVAN RESTREPO** [JORNADA/p16]

ARTÍCULO/ JULIETA DEL RÍO/ SÍ A UNA REFORMA QUE FORTALEZCA LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.- Las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y sus implicaciones en la protección de datos y privacidad reafirman la importancia de contar con una institución técnica y especializada como el INAI. Por lo tanto, debatir una reforma que el día de hoy se presentará, insisto, no debe causar temor, sino disposición al diálogo… Cuando hagan público el documento íntegro, tendremos la tarea de su análisis. Es probable que en esta iniciativa venga el planteamiento reiterado muchas veces de que las funciones del INAI puedan ser realizadas por la ASF y la SFP. Sí es así, tendremos que insistir una vez más: son tareas y funciones totalmente diferentes. [HERALDO/p2]

COLUMNA/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN/ DEFINICIONES/ AMLO EN LA BOLETA.- López Obrador busca trascender el sexenio impulsando no solo la continuación de su 4T, con Claudia Sheinbaum, sino delineando el proyecto de gobierno que seguirá tras su sexenio. ¿Cómo? A través de las anunciadas iniciativas que hoy enviará al Congreso. Cada una de ellas no solo serán de facto

propuestas de campaña que Morena asumirá como propias, sino ruta a continuar para quien le suceda en el cargo. [HERALDO] Sobre el tema escribe **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p3]

ARTÍCULO/ CECILIA SOTO/ A LA MALA.- Derrotados el plan A de reformas a la Constitución para destruir al INE, el plan B de reformas electorales mediante leyes inconstitucionales y con la seguridad de que las reformas constitucionales que presentará hoy el Presidente para demoler la Suprema Corte de Justicia y desaparecer los organismos autónomos, como el Inai y la Cofece, tendrán tanta suerte como George Foreman frente a Mohamed Ali, ¿hay razones para marchar el próximo domingo 18 para cuidar y defender la democracia? Aunque el Presidente no tiene la mayoría constitucional en el **Congreso**, lo que le ha impedido conseguir la aprobación a sus iniciativas de reformas constitucionales… [EXCÉLSIOR/p10]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE/ EL SONÁMBULO.- El Presidente volvió a la carga y en febrero de 2021 forzó la aprobación en el Congreso de una nueva Ley de la Industria Eléctrica, que se publicó el 9 de marzo, la cual contenía todas las medidas del acuerdo suspendido por los tribunales. La ley, sin embargo, fue suspendida también por los jueces, ya que violaba la Constitución tanto como el acuerdo (la Segunda Sala de la Corte la declaró inconstitucional este 31 de enero). El Presidente insistió y mandó una iniciativa de reforma constitucional que no alcanzó la mayoría calificada y fue rechazada por la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2022. Hoy, sin embargo, AMLO enviará al Congreso una nueva iniciativa de reforma constitucional todavía más regresiva. [REFORMA/p8]

COLUMNA/ ENRIQUE GALVÁN/ DINERO/ EL INE NO DESAPARECERÁ, PERO SERÁ REFORMADO.- El Presidente López Obrador propondría hoy, junto con el paquetazo de cambios constitucionales en el Congreso, la reforma del Instituto Nacional Electoral, pero no su desaparición, pues continuaría operando como entidad autónoma. Es falso que plantearía que la organización de las elecciones y el conteo de votos vayan a ser asumidos por la Secretaría de Gobernación. Sería rebautizado como Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC o INEyC) porque "se trata de dar mayor fuerza a las consultas ciudadanas". [JORNADA/p6]

COLUMNA/ CARLOS MOTA/ UN MONTÓN DE PLATA/ LA REFORMA DE PENSIONES DE AMLO.- La reforma de pensiones que presentará hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Congreso sí garantizará una tasa de reemplazo de 100 por ciento del salario para cierto grupo de los trabajadores que se jubilarán y que pertenecen a la generación de transición. Será una reforma para los trabajadores que, desde la óptica del Presidente, fueron afectados tanto por la reforma de 1997, como por la reforma de 2007 que se realizó para los trabajadores del ISSSTE. [HERALDO/p20]

COLUMNA/ MARICARMEN CORTÉS/ ¿NADIE EN LA IP VA A DEFENDER LA REFORMA ENERGÉTICA?- El Premio Limón Agrio de la semana es para Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, quien ha mantenido una actitud de avestruz ante el anuncio de López Obrador de incluir en su combo de propuestas de reformas constitucionales, que manda hoy al Congreso de la Unión, una iniciativa para dar marcha atrás a la reforma energética de 2013. Tache también para Rolando Vega, presidente del Consejo Mexicano de Negocios… [EXCÉLSIOR/p4]

COLUMNA/ JOSÉ YUSTE/ DE LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA AL ENOJO CON MAGISTRADOS.- El presidente López Obrador presenta hoy su nueva reforma eléctrica. Una que regresará al modelo de 1960, cuando en aquel entonces el presidente Adolfo López Mateos decidió nacionalizar la industria

eléctrica, situando a la Comisión Federal de Electricidad como centro de todo, de generación, transmisión y distribución. Se creaba un monopolio de Estado, que desde luego funcionó para la última etapa del desarrollo estabilizador. [EXCÉLSIOR/p1-2]

COLUMNA/ RICARDO PASCOE PIERCE/ AMLO VA POR LA REELECCIÓN.- Hoy, 5 de febrero, AMLO presenta su plan de gobierno para asegurar su reelección. Presentará su visión del México que quiere gobernar. Quiere un país donde el Ejecutivo sea todopoderoso y no sujeto a cuestionamientos, obstáculos institucionales ni transparencia en su camino para ejecutar su plan a plenitud. No será estorbo para él que su partido haya postulado una candidata al puesto de Presidente. Eso no será estorbo para que siga detentando a plenitud el poder político. Esa candidatura dependerá de él y de su magnificencia para que siga detentando, o no, el cargo de Presidente. [EXCÉLSIOR/p19]

COLUMNA/ ROBERTO ZAMARRIPA/ TOLVANERA/ ¡PELEARÁN!.- Con los guantes puestos. Las trincheras cavadas. La Suprema Corte es la principal fuerza opositora al régimen prevaleciente. Y no lo disimula. Riñe contra sus pares: el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Al retar en esta primavera, en los hechos la mayoría en la Corte hará lo conducente para que la próxima Presidenta no sea la representante de la continuación del programa político imperante que les amenaza y auspiciará acciones para que los legisladores electos en junio pertenezcan a otra filia. [REFORMA/p9] Sobre el tema escribe **FRANCISCO CÁRDENAS** [RAZÓN/p7]

COLUMNA/ MAURICIO IBARRA/ STRICTOSENSU/ PARIDAD ANDEMOCRÁTICA.- En noviembre pasado, una ciudadana interpuso un juicio ante la Sala Superior del TEPJF… La quejosa consideraba que existían omisiones del Congreso de la Unión y del INE. Al primero le atribuía abstenerse de legislar para cumplir con la reforma constitucional de 2019 conocida como "paridad en todo", mientras que al segundo lo responsabilizó de no emitir lineamientos para garantizar la paridad de género en la Presidencia de la República. El asunto fue turnado al magistrado Fuentes, quien elaboró un proyecto en el que señaló que "no existe dispositivo constitucional que imponga al Congreso de la Unión legislar para regular el principio de paridad en la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la República". [RAZÓN/p6]

ARTÍCULO/ GERARDO LOZANO/ ¿QUID PRO QUO? La conducta de los servidores públicos de la ASF no debe provocar la menor duda de que actúan con independencia, objetividad e imparcialidad. No es cuestión de que nos quieran convencer en el discurso de que así se hace, se trata de que lo demuestren en su actuación y resultados. Muchos hechos que han sido públicos demuestran lo contrario. [UNIVERSAL/p15]

COLUMNA/ KIOSKO/ DIPUTADO DEJA NARANJA POR GUINDA.- Como dicen que “no hay compadre que no haga daño”, nos cuentan que en Jalisco el diputado federal Salvador Caro Cabrera (MC), compadre del gobernador Enrique Alfaro Ramírez (MC), se va para Morena luego de que le cerraron la puerta en su partido para ser alcalde de Guadalajara, pese a que durante los últimos años don Salvador fue muy crítico contra la autodenominada 4T en la Cámara de Diputados. [UNIVERSAL/p11]

COLUMNA/ EL CABALLITO/ LA DINASTÍA SÁNCHEZ BARRIOS EN APOYO A ROJO DE LA VEGA.- Nos cuentan que este fin de semana, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió con liderazgos del PRI en la alcaldía Cuauhtémoc para pedir apoyo y cierre de filas en torno a Alejandra Rojo de la Vega, quien será postulada por el PRI-PAN-PRD a la demarcación. Según las fotografías que se dieron a conocer, estuvieron presentes el dirigente del PRI en la Ciudad, Israel Betanzos, así

como diputados y diputadas tricolores capitalinas, entre ellas, Silvia Sánchez Barrios. [UNIVERSAL/p19]

COLUMNA/ ALEJANDRO SÁNCHEZ/ CONTRA LAS CUERDAS/ EL REGRESO DE ADÁN AUGUSTO.- …Adán Augusto será un político con cierto poder a pesar de que ni con las carretillas de dinero inyectadas a su figura aumentó su popularidad. A eso hay que sumar la planchada que le dio Gerardo Fernández Noroña al igualar sus niveles en las encuestas sin dinero, apenas con una combi vieja que ni arrancaba. Pero terminó cuadrándose a la 4T y eso tiene su gratificación. [HERALDO/p20]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

MUNDIAL 2026, ARRANCA EN EL AZTECA

Por tercera vez, el coloso de Santa Úrsula será sede inaugural de un Mundial de Futbol:

11 DE JUNIO DE 2026, Partido inaugural en el que jugará México

MÉXICO 70: **0-0** MÉXICO URSS

MÉXICO 86: **1-1** BULGARIA ITALIA

En total albergará **5 partidos**

- 3 de primera fase, incluyendo dos juegos de México
- 1 de Dieciseisavos
- 1 de Octavos de Final

ESTADIO DE CHIVAS
4 partidos
- Todos de la Fase de Grupos
- 1 de México (Junio, 18)

ESTADIO DE RAYADOS
4 partidos
- 3 de Fase de Grupos
- 1 de Dieciseisavos

La Final se jugará en Nueva York, el 19 de julio, en el Estadio de Jets / Giants

EN PLAN GRANDE

Sebastián Castella salió en hombros de la Plaza México tras cortar dos orejas; firmeza y calidad fueron su sello. Hoy se despide Pablo Hermoso de Mendoza en el 78 aniversario de la Plaza. **CANCHA**

José Luis Ramírez

LUNES 5 / FEB. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO · 44 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,988 · $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Víctor Sánchez

¿PASO O NO PASO?... DEJA 16 HERIDOS

ELTHON GARCÍA

Con sus 3.8 metros de altura, un autobús de turismo quedó atorado en un bajopuente de 3.5 metros en el Viaducto, a la altura de Insurgentes, en CDMX.

El resultado: 16 personas lesionadas y el toldo de la unidad destruido.

Tras el impacto, el conductor todavía avanzó unos 15 metros y, en lugar de pedir ayuda, abandonó la unidad y huyó a pie en sentido opuesto al de los autos. Hasta anoche, no había sido detenido.

La unidad salió la noche del sábado de Puerto Vallarta, Jalisco, y planeaba llegar a Puebla ayer al mediodía.

"A lo mejor no conocía la vialidad o de plano se distrajo", dijo un agente que acudió a las labores de rescate de los pasajeros y de retiro del autobús para liberar la vialidad.

María Eugenia Mulhía se comía un bolillo para apaciguar el susto tras el choque mientras sostenía el regalo para la fiesta a la que acudiría.

"Nos invitaron a unos 3 años, pero ya no vamos a llegar", contó.

De 70 años, su tez blanca hacía resaltar las huellas de los golpes que recibió.

A unos metros, Heriberto García se desabotonaba la camisa y se sacudía las esquirlas de las ventanas que se reventaron y le cayeron encima.

Proponen demócratas y republicanos plan antiinmigrante

Va Senado en EU por cerrar frontera

Logran acuerdo que modificaría sistema de asilo y pegaría a México

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Senadores demócratas y republicanos hicieron pública ayer una iniciativa de Ley que propone dar al Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, la facultad de cerrar la frontera sur a migrantes que soliciten asilo y expulsarlos a México.

Esta propuesta de Ley cuenta con apoyo de demócratas y republicanos, después de meses de negociaciones con la Casa Blanca, y es considerada la iniciativa más radical al sistema de asilo de Estados Unidos en décadas.

De aprobarse, obligaría al Ejecutivo a cerrar la frontera a los solicitantes de asilo en las semanas en que los cruces ilegales de migrantes promedian los 5 mil diarios.

"La iniciativa de ley incluye (dar al Gobierno) nuevas autoridades de emergencia para cerrar la frontera cuando ésta sea sobrepasada", dijo el Senador republicano James Lankford, uno de los tres negociadores de la iniciativa que será considerada en el pleno del Senado en los próximos días.

La propuesta considera nuevas facultades para expulsar migrantes a México, así como asignaciones suplementarias por 118 mil millones de dólares para apoyar a Ucrania, Israel y Taiwán.

La facultad que los Senadores buscan para el Ejecutivo es similar a la política conocida como Título 42, utilizada por los presidentes Donald Trump y Joe Biden en la pandemia de Covid-19, y que justificó la expulsión de más de 2 millones de migrantes hacia territorio mexicano por razones de salud pública.

"Hemos alcanzado un acuerdo bipartidista a favor de la seguridad nacional que incluye el conjunto de reformas fronterizas más duras y justas en décadas. Yo lo apoyo firmemente", dijo el presidente Biden este domingo urgiendo a la aprobación en el Senado y la Cámara Baja lo más pronto posible.

Hasta el momento, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador no ha expresado si estaría de acuerdo con las expulsiones de migrantes de terceros países a territorio mexicano, pero senadores que negociaron la iniciativa son optimistas de que México aceptará.

"México actualmente tiene una asociación con el Gobierno de Estados Unidos para aceptar la repatriación de algunos ciudadanos no mexicanos", manifestó la senadora independiente Kyrsten Sinema, una de las negociadoras de la iniciativa publicada.

De 370 páginas de extensión, la iniciativa propone endurecer los requisitos para solicitar asilo en EU negándole la posibilidad a aquellos migrantes que soliciten asilo en países de tránsito, y además restringe facultades al Ejecutivo estadounidense para otorgar permisos humanitarios de emergencia a personas de ciertas nacionalidades que tengan un patrocinador dentro de EU.

Apoyan gobernadores alambre de púas

AFP

Gobernadores republicanos se reunieron para exigir mano dura contra migrantes.

REFORMA / STAFF

EAGLE PASS.- Un grupo de gobernadores republicanos se manifestaron en la frontera contra la administración de Joe Biden, a la que acusaron de un mal manejo de los cruces fronterizos ilegales.

Los mandatarios acudieron en respaldo del Gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, quien ha promovido la instalación de alambres de púas y muros flotantes con boyas a lo largo del Río Bravo.

Los asistentes fueron los mandatarios de Arkansas, Georgia, Idaho, Indiana, Iowa, Luisiana, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, New Hampshire, Dakota del Sur, Tennessee y Utah.

"Estamos aquí para enviar un mensaje alto y claro: los estados podrán defenderse contra cualquier tipo de peligro inminente", dijo el mandatario texano.

AP

Tropas en la reunión a la que citó Abbott en Eagle Pass.

Retribuye Cofece 34 mil mdp al País

VERÓNICA GASCÓN

En 10 años, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) ha retribuido a la sociedad seis pesos por cada uno que recibió de presupuesto, según cifras del órgano regulador.

"Ha generado un beneficio económico de 34 mil 502 millones de pesos, devolviendo casi 6 pesos a la sociedad en bienestar económico por cada peso asignado", expone un documento de la Cofece emitido el 17 de enero pasado con motivo de su décimo aniversario.

En ese mismo periodo, la Comisión ha recibido 5 mil 525.7 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y de la propia Cofece.

La Comisión expone que en ese tiempo ha realizado 80 investigaciones por prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas, así como 30 por barreras a la competencia.

Destacó que acciones contra prácticas anticompetitivas en los mercados de gas LP, de tortillas y en el de medicamentos generaron, por ejemplo, un beneficio por 3 mil 800 millones de pesos a la sociedad.

Este día, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentará una iniciativa constitucional para desaparecer este organismo autónomo y otros como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Miguel Flores Bernés, experto en competencia de la Cámara Internacional de Comercio, Capítulo México, consideró que la Cofece y el IFT evitan que los precios suban y que las empresas tengan una participación de mercado alta o que abusen de esa dominancia.

"El Presidente no ha entendido aún que (los organismos) son sus aliados, no puede haber nada peor para la gente que haya escasez en los mercados y suban los precios.

"Las multas que impone Cofece son serias. Por ejemplo, en Afores son más de mil millones de pesos.

"Y además de la cantidad que reportan como beneficio social hay una cantidad mucho mayor de muchas conductas que se están evitando", expuso.

Dudan que prospere iniciativa

LUIS PABLO SEGUNDO

La propuesta presidencial para desaparecer a los órganos autónomos tiene 10 por ciento de posibilidad de ser aprobada, anticipó Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información.

LAS REFORMAS

Requiere dos terceras partes de los votos del Congreso y la mayoría de Legislaturas locales, recordó.

"Es probable que el propio Congreso, la Oposición y los organismos presenten acciones de inconstitucionalidad", dijo.

QUÉ NOCHE, TAYLOR

Taylor Swift se quedó con el Grammy a Mejor Disco del Año (Midnights) y enloqueció a sus fans al anunciar nuevo álbum, The Tortured Poets Department. **GENTE**

AFP

ARRASA BUKELE EN EL SALVADOR

Nayib Bukele no sólo logró la reelección como Presidente de El Salvador, sino que tendrá 58 de 60 diputados en la Asamblea. **INTERNACIONAL (PÁGINA 11)**

'Confunden' a jornaleros y los masacran

REFORMA / STAFF

Trabajadores agrícolas fueron acribillados ayer en una carretera rural de Caborca, Sonora.

Conforme los primeros reportes oficiales, un grupo criminal confundió a los jornaleros con sicarios.

Hasta ayer, el saldo era de siete heridos y cuatro muertos, entre ellos tres menores de edad y una mujer.

El grupo de al menos 29 trabajadores circulaba a bordo de una Van, a través de una brecha de terracería que conduce del campo agrícola de San Francisco al Ejido Yaqui Justiciero, cuando a las 12:30 horas fueron atacados, reportó la Fiscalía General del Estado.

Los tiradores se encontraban apostados en las alturas de un cerro, desde donde comenzaron a disparar.

"El conductor detuvo la marcha del transporte y gritaron a los agresores que eran trabajadores del campo, lo que provocó que el ataque cesara", agregó la Fiscalía.

Los tres jóvenes murieron en el lugar, mientras que la mujer, identificada en redes sociales como Jessica Yessenia Trujillo Torres, de 30 años, originaria de La Huacana, Michoacán, murió mientras era trasladada a recibir atención médica.

Entre las personas heridas también se reporta al menos otro menor de 16 años, que sufrió una herida de bala en el pie derecho.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Lunes 5 de febrero de 2024

IMAGEN DEL DÍA

AUTOBÚS PIERDE EL TECHO EN VIADUCTO

CDMX.— Al menos 16 pasajeros que viajaban en un autobús turístico que se dirigía a Puebla resultaron con lesiones luego de que la unidad de doble piso se quedó atorada en el paso a desnivel de Viaducto e Insurgentes. Bomberos trabajaron para retirar el camión. Autoridades informaron que el chofer huyó. La fiscalía capitalina abrió una indagatoria. | A20 |

VALENTE ROJAS, EL UNIVERSAL

Denuncian contrabando hormiga de ropa en comercio digital

Organismos de la IP alertan sobre un esquema de importación a través de Shein y Temu; es competencia desleal, advierten

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El sector empresarial alertó por un esquema ilegal de importación de prendas asiáticas de tiendas en línea como Shein y Temu, que se ofrecen en pacas en Facebook y TikTok, y terminan vendiéndose en el mercado informal.

La práctica se aprovecha de la facilidad para que el consumidor final compre bienes importados por un valor de hasta 50 dólares sin pagar aranceles, explicaron expertos y organismos del sector privado, pero se traduce en contrabando hormiga y en competencia desleal para el comercio formal.

La ley otorga exenciones para importar productos, pero en este caso hay elusión y evasión que caen en el delito de contrabando de la Ley Aduanera, dijo el socio de la firma de abogados Ibarra & Gaalanis, Jorge Eduardo García Alanís.

Ante el disparo de esas importaciones por paquetería, la ANTAD y la Concamin dijeron recientemente que buscarán la intervención de las autoridades fiscales.

| CARTERA | A16

820 MIL
PEDIDOS
de mercancías ingresan a diario al país a través de empresas de paquetería, estima la Concamin.

1 a 2
DÓLARES POR PACA
de prendas es el precio anunciado en videos publicados en TikTok.

ESPECTÁCULOS

VALERIE MACON, AFP

CIERRA UNA ERA DE TRIUNFOS

Tras ser galardonada en los Premios Grammy, la cantante Taylor Swift concluye un ciclo en el que ha cosechado grandes éxitos. | A23 |

UD

ARCHIVO

El Azteca abre el Mundial 2026

El *Coloso de Santa Úrsula* vivirá su tercera inauguración y la jugará el Tricolor. México tendrá 13 partidos del torneo. | B1 |

CULTURA

GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

"Pésima idea, votar a ministros"

José Ramón Cossío dice que es mala solución ir a un modelo electoral y nunca será un buen momento para hacerlo. | A21 |

Diputados gastan 6 mdp en turismo legislativo

En esta Legislatura 114 integrantes han hecho 160 viajes por 27 países

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En la Cámara de Diputados se olvidaron de la austeridad y retomaron el "turismo legislativo". En la actual Legislatura 114 diputados han realizado 160 viajes por 27 países y han conocido 51 ciudades; tan sólo en viáticos (sin boletos de avión) han gastado más de 6 millones de pesos.

El gasto supera los 4.4 millones de pesos que se erogaron en la pasada Legislatura. La bancada que más ha viajado es la del PRI.

| NACIÓN | A6

1.8
MILLONES DE PESOS
ha ejercido la bancada del PRI en viajes, siendo la que más ha gastado.

ENTREVISTA
ANDRÉS ANDRADE TÉLLEZ
Secretario de Seguridad del Estado de México

"GRUPOS CRIMINALES DE EDOMEX, CON BASES SOCIALES"

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Los municipios mexiquenses colindantes con Morelos, Michoacán y Guerrero, conocidos como Tierra Caliente, son una zona abandonada sin vigilancia, donde el crimen organizado ha logrado una base social que lo defiende e impide el avance de acciones de seguridad, reconoció Andrés Andrade Téllez, secretario de Seguridad del Estado de México.

| METRÓPOLI | A18

TRAGEDIA

XINHUA

INCENDIOS EN CHILE DEJAN 112 MUERTOS

Viña del Mar.— Los incendios forestales en Chile han dejado 112 muertos, 32 identificados, indicaron las autoridades, mientras el mandatario Gabriel Boric decretó dos días de duelo y dijo que México coordina apoyo. | MUNDO | A12

Va AMLO por 16 reformas sin mayoría en el Congreso

El Presidente presenta hoy un paquete de al menos 16 reformas constitucionales, entre las que destacan una para renovar al Poder Judicial y la electoral.

| NACIÓN | A8

BUKELE APLASTA EN REELECCIÓN, DICE ESCRUTINIO

El presidente salvadoreño, favorito en la jornada, obtuvo más de un millón de votos con 22% de las cifras preliminares. | MUNDO |A12

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón
A9 León Krauze
A14 Paola Rojas
A14 Mauricio Merino
A15 Leonardo Curzio
A15 Carlos M. Urzúa
A15 Gerardo Lozano

$17.59
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,786
CDMX 32 págs.

MARIO MALDONADO

"Banxico prepara un duro golpe para los usuarios de servicios financieros y, a la vez, un beneficio calculado en 3 mmdp anuales para los bancos"

|A8|

MUEREN 112 EN INCENDIOS

Ante los siniestros en Chile, el gobierno de Gabriel Boric ordenó mantener el toque de queda y aumentar la presencia militar en las zonas afectadas. **Global / Página 21**

LUNES
5 DE FEBRERO DE 2024

AÑO CVII TOMO I, NO. 38,869
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO

ADRENALINA

ANFITRIÓN MUNDIALISTA

En 2026, por tercera vez en su historia, el legendario Estadio Azteca será sede del arranque de la Copa del Mundo.

5 partidos de la Copa del Mundo se jugarán en el Coloso.

Foto: Reuters

FUNCIÓN

EXTIENDE SU REINADO

Taylor Swift se convirtió anoche en la única artista con cuatro Grammys por Álbum del año, dejando atrás a leyendas como Frank Sinatra, Stevie Wonder y Paul Simon.

Foto: Reuters

EXPRESIONES

DEFIENDE SABORES Y SABERES

El compromiso de las mujeres es la esencia de la cocina tradicional, afirma Abigail Mendoza, ganadora del Premio Nacional de Artes y Literatura 2022. / 22

Foto: Patricia Briseño

EJECUTIVO ENVÍA HOY PAQUETE AL CONGRESO

Proponen tribunal para juzgadores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Como parte de su propuesta para reformar el Poder Judicial, el Presidente de la República plantea la creación de un Tribunal de Disciplina que atenderá las denuncias de los ciudadanos en contra de juzgadores, desde jueces hasta ministros de la Suprema Corte de Justicia, cuando consideren que alguno de ellos incurre en delitos al dejar en libertad a inculpados o ser omiso en emitir sentencia.

De acuerdo con la iniciativa, dicho tribunal podrá emitir amonestaciones, suspensiones, sanciones económicas y destituir e inhabilitar a juzgadores, con excepción de ministros, los cuales sólo pueden ser removidos en los términos del Título Cuarto de la Constitución.

Además, las decisiones del tribunal serán definitivas e inatacables, por lo que no procedería juicio ni recurso alguno en contra de sus fallos, mientras que sus integrantes serían electos por la sociedad, con voto directo.

PRIMERA | PÁGINA 7

PRIMERA

Iniciativas se enfilan a la *congeladora*

Es poco probable que las iniciativas que hoy enviará el Ejecutivo al Congreso prosperen, por lo que se quedarán como legado político, considera Buró Parlamentario. / 4

DINERO

Alertan por mayor carga fiscal con reforma a pensiones

Una pensión para los trabajadores equivalente al 100% del último salario costaría 430 mil mdp más al año, calcula Citibanamex.

CJNG

Foto: Especial

ANUNCIAN *LIMPIA* EN TABASCO

En un video, presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación se deslindaron de actos violentos en la entidad y responsabilizaron al grupo de La Barredora, conformado por exintegrantes de Los Zetas. / 14

GLOBAL

Foto: AFP

Bukele arrasa en reelección

Con más de 80% de apoyo, el presidente de El Salvador gobernará por cinco años más. Su polémica estrategia de seguridad estaría detrás de su triunfo. / 20

GASTO PÚBLICO

Irreductibles se *comen* el presupuesto

POR PAULO CANTILLO

Rubros que el gobierno no tiene posibilidad de frenar, como el pago de pensiones, el costo financiero de la deuda y las participaciones a estados, representaron casi 50% del Presupuesto de Egresos de la Federación del año pasado, tendencia que seguirá al alza este 2024.

Según datos de la Secretaría de Hacienda, estos tres gastos irreductibles totalizaron el máximo histórico 3.49 billones de pesos durante 2023, 41.3% del gasto total, mientras que, para este año, se prevé que lleguen a 4.02 billones de pesos, lo que implica un aumento de 9.9% real frente a lo ejercido el año previo.

DINERO | PÁGINA 2

GLOBAL

Perfila Senado de EU cierre de frontera automático

Los legisladores proponen una "autoridad de emergencia" que expulse a los migrantes si se rebasan los cinco mil cruces diarios durante cinco días. / 20

PRIMERA

Abuchean a Murat

El exgobernador de Oaxaca fue recibido por sus paisanos en medio de rechiflas, al participar en la inauguración de la carretera Barranca Larga-Ventanilla. / 5

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Cecilia Soto González 10
Enrique Aranda 14

RIESGOS TECNOLÓGICOS

Ataques, IA y *fakes* amagan las elecciones

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL y su uso en la difusión de notas falsas que intenten influir en los votantes es un reto para el que las autoridades deben estar preparadas

POR AURA HERNÁNDEZ

Autoridades y partidos políticos deben estar preparados para hacer frente al impacto negativo que puede tener la inteligencia artificial en los procesos electorales, así como al riesgo de ciberataques y la difusión de noticias falsas.

Así lo considera el director de seguridad de la información de T-Systems, Eduardo Hernández, quien alerta que existen nuevos factores y jugadores tecnológicos que pueden incidir en las elecciones de manera positiva, pero también negativa.

Entre los principales retos electorales destaca la difusión de noticias falsas cuyo objetivo será influir en los votantes, algo que será posible por medio de la inteligencia artificial, sobre todo la del tipo generativo.

En tanto, Vladimir Mendoza, director general de Softserve México, explica que la inteligencia artificial se puede emplear para la creación de *fakes* altamente convincentes que pueden manipular la opinión, a lo que se suma la microfocalización y la supresión de votantes, lo que significa el uso de tecnología para dirigirse a grupos demográficos específicos con mensajes negativos, con el objetivo de reducir su participación electoral.

Otro riesgo sobre el que advierten los especialistas es la posibilidad de ataques de denegación de servicio en las plataformas digitales de los candidatos, así como a la infraestructura electoral y páginas como la del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

DINERO | PÁGINA 7

Chamanes, listos para las campañas

El proceso electoral y el inicio de las campañas federales, el 1 de marzo —que este año coincide con el Día de los Brujos— se convierte en una oportunidad para chamanes y hechiceros que esperan las visitas de candidatos que buscan que les "despejen" el camino.

La región de Catemaco es una de las más visitadas en esta temporada, pues crece la demanda de los servicios para rituales, conjuros o para conseguir algún talismán o amuleto.

Entre los personajes que han acudido a estas prácticas están Rocío Nahle y Marcelo Ebrard, quienes recibieron limpias del llamado Brujo Mayor de Catemaco, aunque la lista de políticos afines es larga e incluye nombres como el de Carlos Salinas de Gortari y Vicente Fox.

— *Lourdes López y Olimpia Ávila*

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

21,476
PERSONAS

han solicitado al INE que acuda a sus domicilios para tramitar la credencial para votar, ya que su estado de postración les impide acudir a los módulos. / 6

COMUNIDAD

ACCIDENTE EN LA CDMX

Foto: Cuartoscuro

MAL CÁLCULO DEJA 16 LESIONADOS

Un autobús de pasajeros que se dirigía a Puebla quedó atorado en un bajo puente de Viaducto, en la capital del país. El chofer del vehículo se dio a la fuga. / 18

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8613
www.milenio.com

Agustín Basave
"Solo los desconfiados ven politización en el caso Colosio" - P. 14

Rana Foroohar
"Chocan estadunidenses y europeos en su visión de los monopolios" - P. 19

Carlos Felipe Jaramillo
"Violencia y crimen, trabas al desarrollo de AL" - P. 18

Migración. El mandatario de Texas reúne en Eagle Pass a sus homólogos que avalan el reclamo de cerrar la frontera: "haremos lo que sea para frenar a indocumentados"

Abbott suma apoyo de 13 gobernadores en EU

SANDRA GÓMEZ, EAGLE PASS

Greg Abbott y 13 gobernadores republicanos más reclamaron al presidente Joe Biden sus supuestas políticas a favor de los migrantes. PAGS. 4 Y 5

Iniciativa bipartidista
Perfilan 20 mil mdd para evitar los cruces ilegales
DIEGO SALCEDO Y EFE - PAG. 4

Grupo Beta del INM
Rescatan a 73 personas y tres cuerpos del río Bravo
MIGUEL FERNANDO VALLE - PAG. 4

Xóchitl visita Washington
Ni muros ni criminalización pararán la crisis: Sheinbaum
J. A. BELMONTE L. NAVARRO - PAG. 8

DESAPARECIDOS

LUCHA DIGITAL DE LAS MADRES BUSCADORAS

El interés por estos grupos quita clics a cárteles en Google

SALVADOR FRAUSTO - PAG. 6

Grammy. Taylor Swift... galardones, *beauty look* y nuevo álbum

La cantante obtuvo dos gramófonos (llegó a 4 de mejor álbum en su carrera) y anunció para abril su álbum *The Tortured Poets Department*; Peso Pluma, Natalia Lafourcade, Karol G y Juanes dieron la cara por los latinos, mientras que el rapero Killer Mike fue detenido. M. BLAKE/REUTERS PAGS. 22 Y 23

El Salvador vota por plan bélico de Bukele sobre *narcopandillas*

GASPAR VELA, SAN SALVADOR

Con más de 80 por ciento de votos, el candidato Nayib Bukele se proclamó ganador en las elecciones de este domingo, con lo cual asegura su reelección, en una jornada en la que los salvadoreños avalaron en las urnas la estrategia militar implementada contra las *narcopandillas*; el gobierno mexicano expresó su felicitación al vencedor. PAG. 15

Hay 1,300 casas destruidas
Incendios en Chile elevan a 112 cifra de víctimas fatales
AGENCIAS - PAG. 14

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
ESR

Friendshoring: Europa se blinda ante turbulencias
Duelo Pepsico-Carrefour

AMLO destina 13 mil mdp para terminar carretera de Oaxaca que inició Calderón

R. MOSSO Y O. RODRÍGUEZ

López Obrador anunció que su gobierno "comprará" a Carlos Slim la concesión de la autopista Mitla-Tehuantepec. PAG. 10

Salario, pensiones, INE...
El Presidente envía hoy su último paquete de reformas
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 11

En el Azteca, la patada inicial del Mundial 2026

FIFA asigna a México 13 juegos: 5 en CdMx, 4 en Jalisco y 4 en NL; el debut del Tri será el 11 de junio

JORGE FLORES - PAGS. 26 Y 27

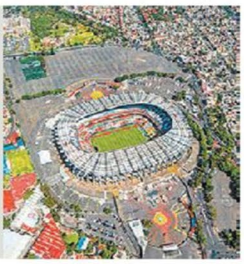

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14207 // Precio 10 pesos

Chile: van 112 muertes por los incendios forestales

▲ Cientos de personas desaparecidas y 15 mil viviendas arrasadas en la región de Valparaíso es el saldo del tercer día de los siniestros forestales más mortíferos en la historia reciente del país andino. En la ciudad de Villa del Mar, una de las más castigadas, al igual que Quilpué (imagen), hay calles repletas de escombros y vehículos quemados. El presidente Gabriel Boric reiteró que la cifra de fallecidos "crecerá significativamente", mientras se aplicó un nuevo toque de queda en las comunidades afectadas. Foto Afp. AGENCIAS / P 23

Obras oficiales se suman a sus ingresos: Oxfam México

Concesión de bienes públicos abulta más la fortuna de ricos

- "Permite ese esquema una alta concentración de la opulencia"
- "Barreras en el mercado impiden que haya nuevos competidores"
- Ejemplifica con las empresas de Slim, Larrea y Salinas Pliego
- En reformas, porosidad fiscal y sin fuerza para gravar a multimillonarios

DORA VILLANUEVA / P 17

Celebra Biden duro acuerdo sobre seguridad fronteriza

- Luz verde bipartidista en el Senado; acota leyes de asilo y refuerza la vigilancia
- No se descarta cierre de la franja con México si hay un "exceso de migrantes"

AGENCIAS / P 22

Nayib Bukele se declara ganador de los comicios en El Salvador

- Mantenía ventaja en los conteos; asegura que su partido tendrá 58 de 60 diputados en la Asamblea

AGENCIAS / P 24

AMLO inaugura la autopista de Oaxaca capital a Puerto Escondido

- Reduce el tiempo de traslado de más de seis horas a sólo dos y media

EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 3

El ex gobernador Alejandro Murat fue invitado por el Presidente a la apertura de la vía. Foto Presidencia

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos — Ortiz Tejeda — 10
American Curios — David Brooks — 23

La Jornada

LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024 DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

Rayuela

Más allá de las palabras, las señales que nos manda Washington no son nada buenas.

OPINIÓN

José Murat	14
Carlos Fazio	15
Fernando Buen Abad Domínguez	15
Iván Restrepo	16
Fernando Jiménez Mier y Terán	16
León Bendesky	18
José Cueli	31
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Desde el otro lado Arturo Balderas Rodríguez	11
México SA Carlos Fernández-Vega	19
Reporte Económico David Márquez Ayala	20
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	30
Balance de la jornada Marlene Santos Alejo	Deportes

7 502228 390008

Grammy a Peso Pluma; Taylor Swift hace historia

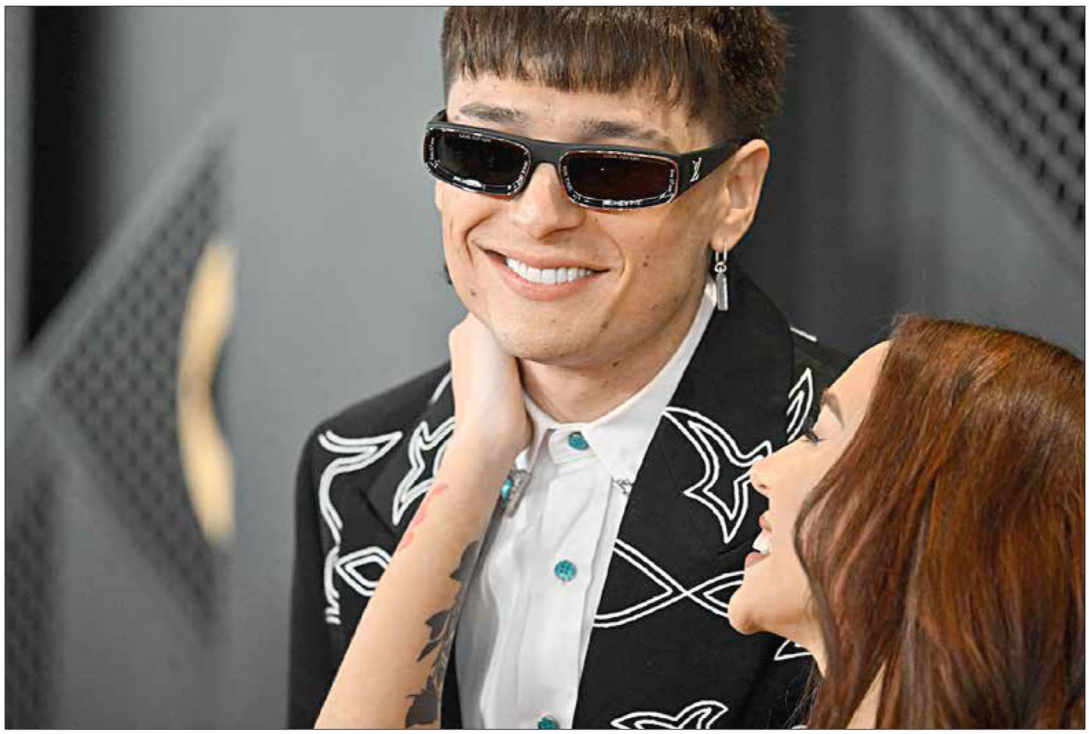

▲ Con *Génesis*, el polémico cantante ganó su primer gramófono por mejor álbum de música mexicana. Taylor Swift brilló en el encuentro en la Crypto.com Arena al convertirse en la primera artista en obtener un cuarto trofeo por álbum del año, con *Midnights*. Miley Cyrus fue galardonada en la categoría grabación por *Flowers*. Foto Afp. REDACCIÓN / P 31

Produce la fiebre del Supertazón millones de dólares en EU y México

- Se embolsarán 37 mil mdd Las Vegas y empresas estadunidenses
- Cuesta 7 mdd transmitir un comercial de 30 segundos por tv
- Cada fanático nacional gastará unos $245 mil por estar en la final
- Se espera en el país una oleada de consumidores en restaurantes y bares

JULIO GUTIÉRREZ / DEPORTES

Desmantelan el Centro Nacional de Identificación

- Depende de la Comisión de Búsqueda; se rescinden contratos y no fluyen fondos
- Críticas de familiares de desaparecidos; la suspensión comenzó con Luisa Alcalde

J. XANTOMILA Y A. SÁNCHEZ / P 12 Y 13

Provoca 16 heridos atorón de un autobús en el Viaducto

◀ El techo del transporte turístico se desprendió en el bajo puente del Viaducto Miguel Alemán y avenida Insurgentes al no calcular el conductor la altura. El vehículo procedía de Toluca. Dos lesionadas fueron atendidas en un hospital. Foto Víctor Camacho. LAURA GÓMEZ / P 30

#GOBIERNO FEDERAL

INAUGURAN AUTOPISTA OAXACA-PUERTO ESCONDIDO

P23

FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2427 / LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

#CDMX

CELEBRA LA CIUDAD 'CARNAVAL DE CARNAVALES' P14

FOTO: ANTONIO NAVA

#DOSDECADA10

SEQUÍA DEJA INSERVIBLES MANTOS ACUÍFEROS

DE ACUERDO CON UN REPORTE ENVIADO AL SENADO, DE LOS 653 DEPÓSITOS, AL MENOS 111 ESTÁN SOBREEXPLOTADOS Y TARDAN HASTA DÉCADAS EN RECUPERARSE

POR MISAEL ZAVALA/P4

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
BBVA Expansión C24

HORARIO	PARTIDOS 6 DE FEBRERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:05	CELAYA	VS DORADOS	-400	+450	+900
19:05	OAXACA	VS CORRECAMINOS	+165	+235	+150
21:00	REAL ESTELÍ	VS AMÉRICA	+650	+350	-239

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.
Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $4,703
*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO IEGDF DGJS/SPIND/497. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

Cambio en pensión: alertan "explosivo" gasto por aumento de adultos mayores

SE PREVÉ que las personas de 65 años y más crezcan 99.5 por ciento hacia 2050 y pasen de 13.41 millones a 26.76 millones. pág. 16

COSTO de pensiones este año fue de 2 bdp; estima Citibanamex que reforma de 4T costaría 1.3% del PIB el primer año y subiría a 2% en menos de una década.

HACIENDA ya ha admitido que la transición poblacional implica presiones al gasto y un "reto creciente" en lo económico y fiscal.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4561 | PRECIO $10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
El Gobierno como único referente pág. 2

EL DUENDE
Un indulto oportuno pág. 8

LEONARDO NÚÑEZ
El reinado de Nayib Bukele pág. 21

BUKELE SE REELIGE EN EL SALVADOR Y SE HACE DE MÁS PODER

ES EL PRIMER presidente del país con dos periodos de gobierno consecutivos; presume apoyo de más de 85%; su popularidad, basada en mano dura contra pandillas. pág. 20

Foto: Especial

MARU CAMPOS, gobernadora de Chihuahua.

Maru Campos: no a las alianzas oscuras que impiden la paz

EN MENSAJE por su Segundo Informe de Gobierno la gobernadora de Chihuahua afirma que en su entidad hay Estado de derecho. pág. 13

Foto: Reuters

TAYLOR Swift, ayer, en la 66 entrega del Grammy.

Inauguran esperada autopista en Oaxaca

Foto: Especial

AMLO, flanqueado por Salomón Jara (izq.) y Jorge Nuño, ayer en la inauguración de la autopista de 104 km.

PRESIDENTE abre vía Barranca Larga-Ventanilla que une a la capital con Puerto Escondido; destaca titular de SICT, Jorge Nuño, esfuerzos titánicos para concluir el portento ingenieril; el gobernador Salomón Jara afirma que la obra es un sueño que se consolida en la 4T. pág. 10

EL PAÍS, EN EL JALONEO ENTRE DEMÓCRATAS Y REPUBLICANOS

Avanza en Senado de EU acuerdo para endurecer frontera con México

MAGALI JUÁREZ

Informa el presidente Biden que le dará autoridad para cerrarla cuando ésta sea rebasada; tratará a las personas de manera más justa, señala

"El sistema de inmigración del país ha estado roto durante demasiado tiempo"; paquete por 118 mmdd; también considera ayuda a Ucrania e Israel

El sábado, vía telefónica, AMLO le pidió no cerrarla; 14 gobernadores republicanos acuden a Texas a apoyar a Abbott contra migración pág. 7

TAYLOR SWIFT HACE HISTORIA EN LOS GRAMMY AL GANAR SU CUARTO PREMIO A ÁLBUM DEL AÑO págs. 26 y 27

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 Nº 9,870 $10.00 // **LUNES 5 FEBRERO 2024** // WWW.CRONICA.COM.MX

Autopista a Puerto Escondido ahorra cuatro horas de viaje

Fue inaugurada ayer --15.5 años después de iniciar el proyecto-- la autopista Barranca Larga- Ventanilla, presentada como "la ventana de Oaxaca al mundo", una vía de 104 kilómetros que beneficiará a más de 100 mil habitantes al lograr un ahorro de 4 horas de la Ciudad de Oaxaca a Puerto Escondido. PAG 13

Bukele afirma que se reeligió con más del 85% de votos

El mandatario salvadoreño no esperó los resultados oficiales y se autoproclamó ganador; tendría 58 de 60 diputaciones

Favorito. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, se autoproclamó anoche ganador de las elecciones generales "con más del 85% de los votos", según publicó en la red social X, y dijo que se trata de un "récord en toda la historia democrática del mundo".

"De acuerdo a nuestros números, hemos ganado la elección presidencial con más del 85 por ciento de los votos y un mínimo de 58 de 60 diputados de la Asamblea", proclamó el gobernante salvadoreño, el primero que se presenta a la reelección desde el fin de la guerra civil en el país, en 1992. El mandatario no aguardó a conocer datos oficiales del recuento de esta jornada electoral, en la que además de comicios presidenciales, se celebraron elecciones legislativas.

Bukele, quien se postuló para la reelección a pesar de que la Constitución lo impide, echó mano de una argucia legal para presentarse a unos comicios en los que todas las encuestas le daban como claro favorito.

El nuevo presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, fue el primer mandatario de la región que felicitó a Bukele, sin esperar a los resultados oficiales. PAG 18

FIFA: OFICIAL
Página 31

El Estadio Azteca será sede del partido inaugural del Mundial de Futbol 2026

TRAGEDIA
Página 20

Sube a 112 el número de muertos por los incendios en la región de Valparaíso, Chile

HISTORIA EN VIVO
Dertha Hernández - Páginas 10-11

La huella profunda de Felipe Carrillo Puerto

Desactivan paro nacional de transportistas; les ofrecen mayor seguridad

Compromiso. El Gobierno de México logró este domingo desactivar el paro de transportistas programado para este lunes al comprometerse a instalar mesas de diálogo para garantizar mayor seguridad en las carreteras federales, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional. El gobierno federal se comprometió a que la Secretaría de Gobernación será el enlace exclusivo con las autoridades estatales y municipales, mientras que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes brindará atención administrativa a los transportistas.

Los auto transportistas acusaron un aumento de asaltos y asesinatos de operadores de transporte de carga en carreteras del país, durante los últimos meses. PAG 8

Reforma de AMLO sustituye al Consejo de la Judicatura con dos tribunales

Extinción. Dentro del paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador presenta hoy, la del Poder Judicial plantea eliminar el Consejo de la Judicatura y sustituirlo con dos tribunales. Además, que ministros de la SCJN y las magistradas y los magistrados de Circuito sean elegidos de manera directa por la ciudadanía el primer domingo de junio de cada tres años. PAG 6

LA ESQUINA

Hoy presenta el Ejecutivo un paquete de reformas que sin duda tiene fines electorales y poca viabilidad financiera. Insistirá en una ley eléctrica que para "fortalecer" a la CFE, una empresa-lastre para el país. También propone achicar el Poder Judicial y elevar las pensiones y el salario mínimo. Presentar el paquete a 4 meses de la elección presidencial confirma sospechas de que se trata de una medida electoral.

LUNES 5 DE FEBRERO 2024

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 16067

CARTA ABIERTA

C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

C. NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Magistrada Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

C. ALEJANDRO GERTZ MANERO
Fiscal General de la República

C. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA
Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

A las asociaciones y organizaciones de periodistas de la república mexicana

A todos los periodistas

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

El que suscribe, **NAIM LIBIEN KAUI,** me dirijo a ustedes para dar a conocer las irregularidades con las que fue emitida la sentencia en **MI CONTRA** el pasado 14 de diciembre de 2023, sobre la ilegal, infundada y desmotivada sentencia que me fue notificada el pasado 5 de enero de 2024, encontrándome con el que me fue **NEGADO EL AMPARO número 88/2023,** mismo que presentaron mis abogados en tiempo y forma y, por demás estaría explicarles que esto, sin duda, es **"UN FAVOR"** que pagan los **MAGISTRADOS DEL 4.° TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO,** con residencia en Toluca, Estado de México, resultando inconcebible que me fuera **NEGADO** el **DERECHO DE AMPARO,** por **LOS TRES MAGISTRADOS PONENTES,** haciendo caso omiso a este recurso, al cual **NAIM LIBIEN KAUI TIENE DERECHO,** y que fue **INTERPUESTO** por **MÍ** y en el cual se especifica claramente que:

PRIMERO.- Mi nombre es **NAIM LIBIEN KAUI,** y en ningún momento acepto llamarme o tener relación alguna con **NAIM KAUI LIBIEN,** toda vez que este último fue una creación del expresidente **Enrique Peña Nieto** y su gabinete, para ejercer una **LEY MORDAZA** contra **NAIM LIBIEN KAUI.**

Es de comentarse que, al ser investigado por la anterior administración federal, se dieron cuenta que **NAIM LIBIEN KAUI** no contaba con ningún problema fiscal, por lo que ellos, **Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray Caso, Gerardo Ruiz Esparza, Luis Enrique Miranda Nava,** fabricaron a un sujeto con los apellidos invertidos, **NAIM KAUI LIBIEN,** al que le crearon un adeudo fiscal, por el cual **ME INGRESARON A MÍ, NAIM LIBIEN KAUI,** al penal del Altiplano el ***1 de septiembre de 2016***, por desviación fiscal, delito inexistente para **NAIM LIBIEN KAUI.**

Sin embargo, ese delito como tal, derivó en libertad bajo caución a **MI FAVOR,** por lo cual me obligaron a solicitar una fianza para garantizar un crédito fiscal **PREFABRICADO** de poco más de ***18 y medio millones de pesos***, documento que **NINGUNA AFIANZADORA** fue capaz de otorgar, pues fueron **AMENAZADAS** por **Luis Videgaray Caso,** exsecretario de Hacienda, que, de liberar dicho documento a favor de **NAIM LIBIEN KAUI,** las consecuencias **SERÍAN LAMENTABLES** en contra de la empresa expendedora de la fianza, por lo que se tuvo que presentar un billete de depósito para alcanzar, luego de ***90 días preso***, la libertad bajo caución a la que tenía derecho.

SEGUNDO.- Destaco que, a la fecha, y después de ocho años en que mis abogados han intentado terminar con esta **FARSA,** es día en que **NO PUEDO ENTENDER** el porqué **COARTAR LA LIBERTAD DE PRENSA,** y seguir **PIDIENDO FAVORES** de los exfuncionarios federales peñistas, para que se **ME SIGAN NEGANDO** todo acto legal interpuesto por mis abogados, sobre la ***causa penal 13/2018-VI.***

TERCERO.- El motivo por el que fui **VÍCTIMA DEL ABUSO DE PODER DE ENRIQUE PEÑA NIETO** y su **GABINETE,** tiene que ver con el manejo mediático del **CASO PAULETTE,** en el que estuvo inmiscuido todo el gabinete gubernamental de **PEÑA NIETO,** así como los **DESVÍOS DE RECURSOS** multimillonarios del exsecretario de Comunicaciones y Transportes, **GERARDO RUIZ ESPARZA,** a favor de **JUAN ARMANDO HINOJOSA CANTÚ,** compadre del expresidente **ENRIQUE PEÑA NIETO,** y el abuso **CRIMINAL** que cometieron contra el pueblo mexicano y las **ARCAS FEDERALES.**

Por supuesto que, la forma de amedrentar y crear una **LEY MORDAZA** y **COARTAR LA LIBERTAD DE PRENSA** ejercida por el diario ***UNOMÁSUNO*** y el editor, **NAIM LIBIEN KAUI,** fue fabricándome un delito fiscal, internarme en un penal de alta seguridad, y maniatarme durante los últimos ocho años, tiempo en el que he venido luchando, jurídicamente hablando, contra **LOS FAVORES** y **COMPONENDAS** *recibidas por jueces y magistrados que han tenido mi asunto en sus manos, derivando en la negativa constante de cualquier acto jurídico ejercido por mis abogados ante cualquier instancia judicial de este país.*

CUARTO.- Hago saber a todos los profesionistas del Derecho en México que, entre tantas irregularidades cometidas en **MI CONTRA,** está la conformación de un expediente, hoy de 18 tomos, con **COPIAS SIMPLES** de los documentos con los cuales se imputó a **NAIM KAUI LIBIEN** un delito fiscal, por el que **NAIM LIBIEN KAUI,** sin haber sido notificado o apercibido por instancia fiscal alguna, fue detenido e ingresado a un penal **DE ALTA SEGURIDAD,** como es el del **ALTIPLANO,** además de ser internado en un área, también denominada de **MUY ALTA SEGURIDAD** (M1).

QUINTO.- Hago del conocimiento de las autoridades antes mencionadas que, **NAIM LIBIEN KAUI,** con 77 años de edad, a la fecha **NO TIENE ADEUDO ALGUNO** con el **SAT** y con ninguna otra dependencia gubernamental, sin embargo, sigo siendo **VÍCTIMA** del abuso de poder del expresidente **Enrique Peña Nieto** y su gabinete, pues se presume, magistrados y jueces siguen recibiendo **"INSTRUCCIONES"** de expeñistas.

Lo anterior podría constatarse, luego de la sesión que llevaran a cabo tres magistrados de nombres **MAURICIO TORRES MARTÍNEZ (presidente)** y **JAIME SANTANA TURRAL,** así como la secretaria **GIGLIOLA TAIDE BERNAL ROSALES,** en funciones de magistrada de Circuito, integrantes del 4.° Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito con residencia en Toluca, Estado de México, mismos que **HICIERON CASO OMISO** al ***recurso de amparo 88/2023***, documento que consta de **180 fojas,** y que se muestra que **NO** fueron analizadas a fondo, tal como se vio en el video de la sesión correspondiente al día 14 de diciembre de 2023, esta encabezada por los magistrados antes mencionados y que hicieron valer la encomienda de **NEGAR EL AMPARO;** acto indebido, pues el **FONDO** es que **NAIM LIBIEN KAUI,** jamás ha tenido adeudo con el **SAT,** anteponiendo esto, siempre, a un sujeto de nombre **NAIM KAUI LIBIEN,** presuntamente responsable de todo lo que se le imputa, pero **SIENDO AJENO TOTALMENTE A NAIM LIBIEN KAUI.**

Dicho sea de paso, es increíble que **GIGLIOLA TAIDE BERNAL ROSALES,** a **11 días** de haber sido nombrada, tuviera el tiempo necesario y suficiente para leer y analizar, a fondo, **18 tomos** de **MI CAUSA,** dando su veredicto **NEGATIVO.**

Por lo anterior, **EXIJO** a las autoridades arriba mencionadas, **RESPETEN MIS DERECHOS DE PERIODISTA** y **EDITOR** del diario ***UNOMÁSUNO***, así como **ANALICEN** a fondo y profesionalmente ***MI CAUSA***, dejando de lado el ***AMIGUISMO*** y **COMPADRAZGO** de los **EJECUTORES DE LA LEY** con exfuncionarios peñistas.

NAIM LIBIEN KAUI

P. 3

AMLO presenta paquete de iniciativas de Reforma Constitucional

Oposición podría detenerlas

P. 4-5

EE. UU. niega visas

a directivos de Pemex, en castigo por venderle petróleo a Cuba

P. 6

Inicia tandeo de agua por crisis de abastecimiento en CdMx

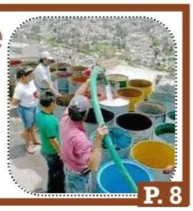

P. 8

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1391 / Año 05 / Lunes 5 de febrero de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

SHEINBAUM HACE SUYA PROPUESTA DE AMLO A BIDEN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

"Con muros no acabará" el problema migratorio, sostiene la candidata presidencial de la 4T

Destaca idea de cooperación para el avance en la región y restablecer relación con Cuba y Venezuela

Paquete de reformas que enviará el presidente fortalece derechos y democracia en el país, advierte. P. 4

▶ ...Y DESTACA ENCUENTRO CON GALLARDO, "'POLLO', PARA LOS AMIGOS"

15 AÑOS DESPUÉS, AMLO INAUGURA VÍA OAXACA-PUERTO ESCONDIDO

POR FIN, LA VÍA RÁPIDA. Proyectada con el entonces panista Felipe Calderón y abandonada en ese gobierno y en el del priísta Enrique Peña Nieto, ayer por fin el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la carretera Barranca Larga-Ventanilla en Oaxaca. Conectará la capital oaxaqueña con la costa del Pacífico en 2 horas y media y ya no en las 6 horas y media que se requería. Foto: Cortesía. Pág. 5

▶ GOBIERNO COMPRA A SLIM CONCESIÓN DE CARRETERA MITLA-TEHUANTEPEC

ACUERDAN EN EU REFORZAR POLÍTICA CONTRA MIGRANTES

AFP

BIDEN pide aprobar el paquete de medidas acordadas por demócratas y republicanos. P. 15

CONCENTRAN PUEBLA Y EDOMEX ATRACOS A TRANSPORTISTAS P. 6

88 por ciento de los asaltos en carretera se concentraron en las regiones centro y oeste del territorio nacional.

AUTOBÚS CHOCA CONTRA PUENTE EN VIADUCTO Y DEJA AL MENOS 20 HERIDOS

Cuartoscuro

El vehículo de doble piso impactó la parte superior y quedó atrapado. P.ág. 10

BUKELE ARRASA EN ELECCIÓN DE EL SALVADOR Y SE REELIGE PRESIDENTE P. 14

SE ELEVA A 112 EL NÚMERO DE MUERTOS POR INCENDIOS EN CHILE P. 15

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	05/02/2024	LEGISLATIVO

El Legislativo se declara listo para el paquete de reformas

DE LA REDACCIÓN

La Cámara de Diputados está lista para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo este lunes, dijo la presidenta de San Lázaro, Marcela Guerra, al destacar que se mantendrá atenta al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para el procesamiento de las propuestas.

Agregó que se debe dar un debate amplio y exhaustivo, en el que se escuchen unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con el alto objetivo de ver por la República.

El mecanismo para garantizar un debate de altura en el análisis de las iniciativas será el reglamento de la Cámara de Diputados, subrayó la diputada priísta.

Por su lado, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, estimó que si en este periodo ordinario de sesiones del Congreso no avanza el paquete que enviará el jefe del Ejecutivo, se dejará una discusión abierta para la próxima legislatura.

Además de las iniciativas presidenciales, consideró que también se debe legislar sobre la regulación de la cannabis y hacerlo con seriedad, sin tabús ni complejos.

Resaltó que es un asunto que toca cuestiones de salud y de seguridad nacional. Esto último ante la situación complicada que se registra en algunas regiones del país, debido a la presencia de bandas dedicadas al narcotráfico.

Marcela Guerra expuso a su vez que entre las prioridades de San Lázaro hay asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024. Se trata de temas urgentes que se relacionan con reformas vinculadas a derechos de las personas, en materia de secreto bancario, para que las autoridades financieras no entreguen información de personas sin autorización judicial.

También incorporar como tipo penal el odio racial, garantizar un debido proceso de las personas detenidas en estaciones migratorias y para establecer mecanismos de protección de la información contenida en bases de datos.

Otro pendiente es la Ley General de Aguas, para reglamentar el derecho humano al líquido, y continuar avanzando en leyes para revertir los efectos del cambio climático.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	05/02/2024	LEGISLATIVO

Se ausenta Presidente de ceremonia en Querétaro

Buscan iniciativas influir en elección

Lanza paquete de propuestas en aniversario de la Constitución

CLAUDIA GUERRERO

En la recta final de su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lanza hoy lunes un paquete de reformas constitucionales con las que pretende eliminar los contrapesos al Poder Ejecutivo y ganar banderas frente a la elección del próximo 2 de junio.

Sin contar con los votos necesarios en el Congreso para modificar la Carta Magna, el mandatario enviará más de 15 iniciativas para ajustar el sistema de pensiones, llevar a jueces, magistrados y ministros ante las urnas, eliminar los órganos autónomos y consumar su fallida reforma electoral.

"Todo eso lo vamos a presentar en la Cámara de Diputados para reformar la Constitución, porque me quiero ir más tranquilo todavía, más contento, y cuando yo termine decir: misión cumplida", señaló.

López Obrado eligió el 107 aniversario de la Constitución para hacer el anuncio desde el viejo recinto parlamentario, ubicado en el corazón del Palacio Nacional, donde despacha desde que inició el sexenio.

Será el primer Presidente que se ausentará de la ceremonia oficial, a realizarse este mismo día, en el Teatro de la República de Querétaro, con la participación de los representantes de los tres Poderes de la Unión.

En su representación asiste la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien compartirá escenario con la presidenta de la Suprema Corte, la ministra Norma Piña, y los titulares de las cámaras de Diputados y Senadores.

El mandatario federal ha adelantado que el paquete de reformas busca regresar el espíritu y la esencia de la Constitución de 1917.

Durante las últimas tres semanas, el mandatario ha anunciado un total de 15 iniciativas, con la advertencia de que la lista podría llegar a 20.

Sin embargo, no ha ofrecido los detalles sobre el contenido de los proyectos de decreto ni las fuentes de financiamiento con las que pretende darles viabilidad.

La lista incluye reformas al sistema de pensiones, al

Poder Judicial, al sistema electoral, eliminación de órganos autónomos y reguladores, adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, Austeridad republicana y aumento anual al salario mínimo, así como la prohibición de consumo de fentanilo y vapeadores.

También contempla reformas a programas Bienestar, derechos de pueblos indígenas y una prohibición constitucional al maltrato animal.

Dos días antes de la presentación formal, anunció que pretende fijar en la Carta Magna un salario mínimo para soldados, marinos, maestros, médicos y enfermeras.

Las iniciativas serán enviadas este mismo lunes al Congreso, donde Morena y sus aliados del PT y el PVEM, no cuentan con los votos suficientes para sacarlas adelante.

Las reformas a la Constitución requieren de mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los legisladores presentes.

En San Lázaro, el bloque oficial tendría que conseguir el respaldo de 61 diputados de la oposición y, en la Cámara alta, requerirían de 13 votos adicionales.

Sean aprobadas o no, las reformas presidenciales dominarán la agenda del Congreso durante el último periodo de esta Legislatura, que concluye el 30 de abril.

Aunque el Gobierno federal y todos los funcionarios están obligados a cumplir con una veda electoral a partir del 1 de marzo, la discusión y los posicionamientos de las fuerzas políticas se conocerán de manera paralela a las campañas presidenciales.

Cambios de contenido

La Constitución ha tenido numerosas reformas desde su promulgación, en 1917, hasta el 1 de febrero de 2024:

PROPUESTAS DE AMLO

256 reformas constitucionales se han aprobado.

66 se aprobaron los últimos 24 años del siglo 20.

106 se aprobaron en los primeros 24 años del siglo 21.

770 veces se han modificado diversos artículos.

117 artículos (de 136) han sido objeto de reformas.

19 artículos se han mantenido sin cambios.

Fuente: Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE	4	05/02/2024	LEGISLATIVO

Se ausenta Presidente de ceremonia en Querétaro

Buscan iniciativas influir en elección

Lanza paquete de propuestas en aniversario de la Constitución

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- En la recta final de su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lanza hoy lunes un paquete de reformas constitucionales con las que pretende eliminar los contrapesos al Poder Ejecutivo y ganar banderas frente a la elección del próximo 2 de junio.

Sin contar con los votos necesarios en el Congreso para modificar la Carta Magna, el mandatario enviará más de 15 iniciativas para ajustar el sistema de pensiones, llevar a jueces, magistrados y ministros ante las urnas, eliminar los órganos autónomos y consumar su fallida reforma electoral.

"Todo eso lo vamos a presentar en la Cámara de Diputados para reformar la Constitución, porque me quiero ir más tranquilo todavía, más contento, y cuando yo termine decir: misión cumplida", señaló.

López Obrado eligió el 107 aniversario de la Constitución para hacer el anuncio desde el viejo recinto parlamentario, ubicado en el corazón del Palacio Nacional, donde despacha desde que inició el sexenio.

Será el primer Presidente que se ausentará de la ceremonia oficial, a realizarse este mismo día, en el Teatro de la República de Querétaro, con la participación de los representantes de los tres Poderes de la Unión.

En su representación asiste la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien compartirá escenario con la presidenta de la Suprema Corte, la ministra Norma Piña, y los titulares de las cámaras de Diputados y Senadores.

El mandatario federal ha adelantado que el paquete de reformas busca regresar el espíritu y la esencia de la Constitución de 1917.

Durante las últimas tres semanas, el mandatario ha anunciado un total de 15 iniciativas, con la advertencia de que la lista podría llegar a 20.

Sin embargo, no ha ofrecido los detalles sobre el contenido de los proyectos de decreto ni las fuentes de financiamiento con las que pretende darles viabilidad.

La lista incluye reformas al sistema de pensiones, al Poder Judicial, al sistema electoral, eliminación de órganos autónomos y reguladores, adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, Austeridad republicana y aumento anual al salario mínimo, así como la prohibición de consumo de fentanilo y vapeadores.

También contempla reformas a programas Bienestar, derechos de pueblos indígenas y una prohibición constitucional al maltrato animal.

Dos días antes de la presentación formal, anunció que pretende fijar en la Carta Magna un salario mínimo para soldados, marinos, maestros, médicos y enfermeras.

Las iniciativas serán enviadas este mismo lunes al Congreso, donde Morena y sus aliados del PT y el PVEM, no cuentan con los votos suficientes para sacarlas adelante.

Las reformas a la Constitución requieren de mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los legisladores presentes.

En San Lázaro, el bloque oficial tendría que conseguir el respaldo de 61 diputados de la oposición y, en la Cámara alta, requerirían de 13 votos adicionales.

Sean aprobadas o no, las reformas presidenciales dominarán la agenda del Congreso durante el último periodo de esta Legislatura, que concluye el 30 de abril.

Aunque el Gobierno federal y todos los funcionarios están obligados a cumplir con una veda electoral a partir del 1 de marzo, la discusión y los posicionamientos de las fuerzas políticas se conocerán de manera paralela a las campañas presidenciales.

Cambios de contenido

La Constitución ha tenido numerosas reformas desde su promulgación, en 1917, hasta el 1 de febrero de 2024:

Alfredo Moreno

256 reformas constitucionales se han aprobado.	**66** se aprobaron los últimos 24 años del siglo 20.	**106** se aprobaron en los primeros 24 años del siglo 21.
770 veces se han modificado diversos artículos	**117** artículos (de 136) han sido objeto de reformas.	**19** artículos se han mantenido sin cambios

Fuente: Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	05/02/2024	LEGISLATIVO

Castigar el odio racial, prioridad de diputados

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, subrayó que dentro de las prioridades legislativas están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, entre los que destacó garantizar un debido proceso de las personas en detención en estaciones migratorias e incorporar como tipo penal el odio racial.

Indicó que el cumplimiento de lo anterior vence el 30 de abril y son urgentes porque se relacionan directamente con reformas vinculadas con los derechos de las personas.

La morenista habló también de modificar la Ley Nacional del Registro de Detenciones, para establecer mecanismos de protección de la información contenida en la base de datos; en materia de derechos de las audiencias, y establecer mecanismos de impugnación en el proceso de revocación de mandato.

Otro gran pendiente, dijo, es la Ley General de Aguas, que reglamente el derecho humano al agua, y continuar avanzando en leyes para revertir los efectos del cambio climático.

De la misma forma, señaló que la Cámara de Diputados está lista para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo; los grupos parlamentarios deberán deliberar, analizarlas y discutirlas para aprobar o no, en el pleno.

La presidenta de la Cámara de Diputados adelantó que el mecanismo para garantizar un debate de altura en el análisis de las iniciativas será el Reglamento de esta Soberanía.

"Estaremos atentas y atentos a recibir las iniciativas de ley que envíe el Ejecutivo para turnar a las comisiones legislativas que correspondan", concluyó.

Marcela Guerra Castillo subrayó que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio y exhaustivo.

"Para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República", subrayó la presidenta de la Cámara baja.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LINEA POLITICA.COM.MX		5/01/2024	LEGISLATIVO

Acuerdos y discrepancias en sesiones, pide diputada Guerra Castillo a legisladores

Con el alto objetivo de ver por la República y sus habitantes, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, exhorta a los legisladores, legisladoras sostener debates amplio, exhaustivo, escucharse unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; para que imperen los argumentos-

https://lineapolitica.com/acuerdos-y-discrepancias-en-sesiones-pide-diputada-guerra-castillo-a-legisladores/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		05/02/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputad*os, *Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

Reafirmó asimismo que los diputados están listos para recibir el paquete de iniciativas de reformas constitucionales anunciadas por el Ejecutivo y sobre las cuales los grupos parlamentarios deberán deliberar y discutir para aprobarlas o no.

Entre las prioridades, la legisladora del PRI enlistó la Ley General de Aguas para reglamentar el derecho humano a ese recurso y avanzar en leyes para revertir los efectos del cambio climático.

Enumeró asimismo los pendientes derivados de mandatos judiciales y cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024, en materias como el secreto bancario para impedir que las autoridades financieras entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial, la incorporación del tipo penal de odio racial, así como garantizar un debido proceso de las personas en detención en estaciones migratorias.

De igual forma se mantiene en suspenso la modificación a la Ley Nacional del Registro de Detenciones para establecer mecanismos de protección de la información contenida en la base de datos, además de las reformas en materia de derechos de las audiencias y mecanismos de impugnación en el proceso de revocación de mandato.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M LAGUNA		5/01/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		5/01/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M LEÓN		5/01/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M HIDALGO		5/01/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ESTADO DE MÉXICO		5/01/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M PUEBLA		5/01/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra pide redoblar esfuerzos en último periodo de sesiones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo de sesiones de la 65 Legislatura para resolver asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-pide-resolver-pendientes-periodo-sesiones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		5/01/2024	LEGISLATIVO

Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último periodo legislativo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República.

https://www.tallapolitica.com.mx/llama-marcela-guerra-castillo-a-redoblar-esfuerzos-en-este-ultimo-periodo-legislativo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/02/2024	LEGISLATIVO

Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último periodo legislativo

Boletín No. 5894

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República.

A propósito del inicio del segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de esta Legislatura, Guerra Castillo llamó a las y los diputados a dejar constancia del buen desempeño en la encomienda de control y fiscalización de la función gubernamental, así como en la aprobación de leyes y decretos.

Destacó que la pluralidad política que caracteriza a la Cámara de Diputados abre el cauce a la dinámica que tiene la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, para bien de la vida democrática de la República.

Guerra Castillo subrayó que, en el Poder Legislativo, la discusión fragosa y amplia entre las diputadas y los diputados, con los matices y carácter que adquiere, anuncia una perspectiva que enriquece a nuestra democracia deliberativa.

Señaló que dentro de las prioridades de la Cámara de Diputados están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024, y son urgentes porque se relacionan directamente con reformas vinculadas con derechos de las personas, en materia de secreto bancario, para que las autoridades financieras no entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial; incorporar como tipo penal el odio racial; garantizar un debido proceso de las personas en detención en estaciones migratorias.

También modificar la Ley Nacional del Registro de Detenciones, para establecer mecanismos de protección de la información contenida en la base de datos; en materia de derechos de las audiencias, y establecer mecanismos de impugnación en el proceso de revocación de mandato.

Otro gran pendiente es la Ley General de Aguas, que reglamente el derecho humano al agua, y continuar avanzando en leyes para revertir los efectos del cambio climático.

De la misma forma, señaló que la Cámara de Diputados está lista para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo; los grupos parlamentarios deberán deliberar, analizarlas y discutirlas para aprobar o no, en el Pleno.

La presidenta de la Cámara de Diputados adelantó que el mecanismo para garantizar un debate de altura en el análisis de las iniciativas será el Reglamento de esta Soberanía.

“Estaremos atentas y atentos a recibir las iniciativas de ley que envíe el Ejecutivo para turnar a las comisiones legislativas que correspondan, concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		05/02/2024	LEGISLATIVO

PRI reta a Morena a votar y aprobar reducción de jornada laboral en próxima sesión

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, retó a la mayoría parlamentaria de Morena a discutir, debatir y aprobar en la próxima sesión ordinaria la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

“Estoy seguro de que el partido oficial ya no va a querer votar esta iniciativa, que incluso es de ellos, porque recibieron instrucciones de la oligarquía mexicana. Hay que recordar que Morena está al servicio de los hombres más poderosos de este país, aunque se afane de decir lo contrario”, puntualizó.

Sostuvo que Morena utiliza el tema de la reducción de la jornada laboral como un discurso político y por esa razón es que prolonga la discusión.

En el marco del inicio del último periodo de sesiones ordinarias de la 65 Legislatura, el líder de la bancada priista en el Palacio de San Lázaro solicitó por ello a la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, publicar el dictamen en la Gaceta Parlamentaria, para efectos de su declaratoria de publicidad, e integrarlo en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

“La iniciativa ya está en Mesa Directiva y debe ser votada para que así las y los mexicanos laboren solo cinco días a la semana y puedan dedicar dos al descanso y a su familia”, dijo.

Moreira subrayó la necesidad de analizar y discutir dicha reforma constitucional como una prioridad y un asunto de interés público para los mexicanos.

Sostuvo que la entrada en vigor puede ser gradual y con apoyos fiscales del Estado para evitar problemas a las pequeñas y medianas empresas.

https://www.milenio.com/politica/pri-reta-morena-aprobar-reduccion-jornada-laboral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	5	05/02/2024	LEGISLATIVO

DEMANDA PRI LA REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL

Rubén Moreira aseveró que la reducción de 48 a 40 horas de trabajo beneficiará a los mexicanos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Ante el inicio del último periodo de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, hizo un llamado a la Presidencia de la Mesa Directiva para que el dictamen de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas sea difundido en la Gaceta Parlamentaria.

En una carta dirigida a la diputada Marcela Guerra, Moreira Valdez resaltó la necesidad de que este tema sea tratado con prioridad en el Pleno, subrayando su importancia para los mexicanos. "Es fundamental que no se vulneren los términos establecidos para su debida resolución", expresó el líder congresista.

Recordando el proceso por el cual pasó el dictamen, Moreira Valdez instó a los miembros de Morena a votar a favor lo antes posible. "El Pleno de la Cámara autorizó Parlamentos Abiertos y consultas con la participación de empresarios, sindicatos y especialistas", señaló, haciendo hincapié en la importancia de no dilatar más la discusión.

En cuanto a la entrada en vigor de la medida, Moreira Valdez propuso una implementación gradual con apoyos fiscales por parte del Estado para no afectar a las pequeñas y medianas empresas, evitando problemas en su estabilidad.

Además, el político coahuilense expresó su preocupación por la posible utilización del dictamen como discurso político por parte de Morena, prolongando innecesariamente la discusión. En ese sentido, retó a Morena a debatir y aprobar la reducción de jornada laboral en el Pleno de San Lázaro, destacando los beneficios que traería a miles de trabajadores para disfrutar de tiempo de calidad con sus familias y amigos. •

Retó a Morena a aprobar la propuesta en el Pleno de San Lázaro. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		5/01/2024	LEGISLATIVO

Coahuila: Pide Rubén Moreira acelerar votación sobre iniciativa para reducir jornada laboral

En el marco del inicio del último periodo de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, de Coahuila, solicitó a la presidencia de la mesa directiva, dirigida por la diputada Marcela Guerra, que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicado en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

https://vanguardia.com.mx/coahuila/coahuila-pide-ruben-moreira-acelerar-votacion-sobre-iniciativa-para-reducir-jornada-laboral-BO10963075

Llama Rubén Moreira a descongelar el dictamen para reducir la jornada laboral y votarlo la próxima sesión ordinaria

En el marco del inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, dirigida por la diputada Marcela Guerra, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicada en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

https://www.tallapolitica.com.mx/llama-ruben-moreira-a-descongelar-el-dictamen-para-reducir-la-jornada-laboral-y-votarlo-la-proxima-sesion-ordinaria/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		5/01/2024	LEGISLATIVO

El INEC organizaría elección de ministros

El documento que carece de firmas y hojas con el membrete de la Presidencia de la República está dirigido a la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, y establece la convocatoria para dichas elecciones, fechas, plazos y requisitos para los aspirantes.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/el-inec-organizaria-eleccion-de-ministros/1757360

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		05/02/24	LEGISLATIVO

Ley de aguas y jornada laboral, qué pasará con las otras reformas pendientes en el Congreso

Diputados y senadores deben desahogar el paquete de inciativas de AMLO antes del 30 de abril, además de otras reformas pendientes

A menos de ocho meses de culminar su sexenio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** enviará al Congreso un paquete con al menos diez iniciativas de reformas constitucionales, lo que apretará la agenda en la **Cámara de Diputados**, donde otras importantes reformas están pendientes, incluyendo la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

En el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, los diputados deberán procesar las propuestas del titular del Ejecutivo federal en materia de **pensiones, salario mínimo, ley eléctrica, electoral y Poder Judicial.**

La presidenta de la **Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo**, explicó que dentro de las prioridades de la Cámara de Diputados están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024.

Expuso que son urgentes porque se relacionan directamente con derechos de las personas, en materia de secreto bancario, para que las autoridades financieras no entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial.

La presidenta de la **Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo**, explicó que dentro de las prioridades de la Cámara de Diputados están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024.

Expuso que son urgentes porque se relacionan directamente con derechos de las personas, en materia de secreto bancario, para que las autoridades financieras no entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial.

Uno de los grandes pendientes es la **Ley General de Aguas**, que reglamente el derecho humano al agua, y continuar avanzando en leyes para revertir los efectos del cambio climático.

También se debe incorporar como tipo penal el odio racial; garantizar un debido proceso de las personas en detención en estaciones migratorias.

Además, en este periodo ordinario de sesiones hay que modificar la Ley Nacional del Registro de Detenciones, para establecer mecanismos de protección de la información contenida en la base de datos; en materia de derechos de las audiencias, y establecer mecanismos de impugnación en el proceso de revocación de mandato.

Por su parte, el **presidente de México**, lleva varios fines de semana anunciando durante sus giras que enviará un paquete de iniciativas al Congreso, entre ellas el blindaje en la Constitución de los programas sociales que incluyen la pensión del bienestar, sembrando vida y becas a jóvenes.

"Mañana voy a presentar un paquete de iniciativas de reforma a la Constitución para que se eleven a rango constitucional todos los Programas de Bienestar en beneficio del pueblo", dijo durante su gira al interior de Oaxaca.

De la misma forma, Marcela Guerra señaló que la Cámara de Diputados está lista para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo; los grupos parlamentarios deberán deliberar, analizarlas y discutirlas para aprobar o no, en el Pleno.

La presidenta de la Cámara de Diputados adelantó que el mecanismo para garantizar un debate de altura en el análisis de las iniciativas será el Reglamento de esta Soberanía.

"Estaremos atentas y atentos a recibir las iniciativas de ley que envíe el Ejecutivo para turnar a las comisiones legislativas que correspondan", concluyó.

La legisladora priista consideró que en las próximas sesiones en San Lázaro el "debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos".

A propósito del inicio del segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de esta Legislatura, Guerra Castillo llamó a las bancadas a dejar constancia del buen desempeño en la encomienda de control y fiscalización de la función gubernamental, así como en la aprobación de leyes y decretos.

Destacó que la pluralidad política que caracteriza a la Cámara de Diputados abre el cauce a la dinámica que tiene la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, para bien de la vida democrática de la República.

Este domingo en Oaxaca, el presidente destacó que son tres las entidades más beneficiadas por los programas sociales de su gobierno.

¿Saben cuáles son los tres estados que más recursos reciben para Programas de Bienestar, para pensión a adultos mayores, becas, para apoyo a campesinos, a pescadores? Es Chiapas, Oaxaca y Guerrero, los más pobres", dijo el mandatario.

Ley de aguas y jornada laboral, qué pasará con las otras reformas pendientes en el Congreso - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		5/01/2024	LEGISLATIVO

Plantean que la coalición legislativa con mayoría absoluta en San Lázaro presida la Mesa Directiva toda la Legislatura

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) impulsa una iniciativa para establecer que “cuando algún grupo parlamentario por sí mismo o los grupos parlamentarios emanados de una coalición legislativa cuenten con mayoría absoluta, éste o éstos puedan ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante toda la Legislatura”.

https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-que-la-coalicion-legislativa-con-mayoria-absoluta-en-san-lazaro-presida-la-mesa-directiva-toda-la-legislatura/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		5/01/2024	LEGISLATIVO

Noroña busca que coalición con mayoría en San Lázaro presida toda la legislatura

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados proponiendo cambios en la forma en que se elige la presidencia de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

https://laverdadnoticias.com/politica/Norona-busca-que-coalicion-con-mayoria-en-San-Lazaro-presida-toda-la-legislatura-20240203-0150.html

¿Quiénes son los candidatos plurinominales de 2024? – .

LOCAL Richards Local News about 3 hours ago REPORT

En la contienda electoral el 2 de junio de 2024, se renueva el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senado de la República), por lo que la mayoría de los partidos políticos ya están revelando sus listas de candidatos a ser legisladores por representación proporcional, que se conocen como plurinominales.

¿Qué son los consejos plurinominales?

Son aquellos que son elegidos por el principio de representación proporcional; es decir, la asignación de puestos representación popular con base en el porcentaje de votos obtenidos por un partido político en una región geográfica, es decir, mientras más votos obtiene una fuerza política, más lugares gana en el Congreso.

Partido Acción Nacional (PAN)

Jorge Romero Herrera

Kenia López Rabadán

Francisco García Cabeza de Vaca

Josefina Vázquez Mota

Germán Martínez

Julen Rementería

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Aurelio Nuño

Silvana Beltrones

Rubén Moreira

Marcela Guerra

Mario Zamora Gastélum

Miguel Alonso Reyes

¿Quiénes son los candidatos plurinominales de 2024? – . (eseuro.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	05/02/2024	LEGISLATIVO

Diputados gastan 6 mdp en turismo legislativo

En esta Legislatura 114 integrantes han hecho 160 viajes por 27 países

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En la Cámara de Diputados se olvidaron de la austeridad y retomaron el "turismo legislativo". En la actual Legislatura 114 diputados han realizado 160 viajes por 27 países y han conocido 51 ciudades; tan sólo en viáticos (sin boletos de avión) han gastado más de 6 millones de pesos.

El gasto supera los 4.4 millones de pesos que se erogaron en la pasada Legislatura. La bancada que más ha viajado es la del PRI.

| NACIÓN | A6

1.8
MILLONES DE PESOS
ha ejercido la bancada del PRI en viajes, siendo la que más ha gastado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	05/02/2024	LEGISLATIVO

OLVIDAN AUSTERIDAD: VAN DIPUTADOS A 27 PAÍSES

Legisladores incumplen acuerdo que prohíbe turismo con cargo a la Cámara Baja; 114 congresistas realizaron 160 visitas a 51 ciudades del mundo en 2023, por las que **se desembolsaron más de 6 mdp en viáticos**

Texto: **ANTONIO LÓPEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados federales se olvidaron de la austeridad y del acuerdo que firmaron al inicio de la 65 Legislatura, con el que se prohibieron los viajes de toda índole con cargo a la Cámara de Diputados, para retomar el llamado turismo legislativo, que les permitió conocer gran parte del mundo.

De acuerdo con el documento *Relación de viajes de comisión nacional e internacional de diputadas y diputados integrantes de la LXV legislatura, realizados durante periodo del 01 de septiembre al 08 de diciembre de 2023*, en poder de EL UNIVERSAL, 114 congresistas han realizado 160 viajes por 27 países, en los que conocieron 51 ciudades.

Destacan giras por Escocia, España, Indonesia, Egipto, Francia, Ruanda, Tailandia, Bélgica, Canadá, Turquía, Bahréin, Irlanda, India, Angola, Filipinas y Emiratos Árabes Unidos, entre otros, por los cuales la Cámara Baja ha desembolsado un total de 6 millones 31 mil pesos, 28% más recursos de lo que se gastó por el mismo concepto en la 64 Legislatura, cuando se ejercieron 4.4 millones de pesos para viáticos en los viajes de los legisladores.

Dicho monto no contempla el costo de los vuelos de ida y vuelta para cada uno de los viajes, pues el reporte que se entregó a este rotativo contempla sólo viáticos por concepto de hospedaje y alimentos, es decir, que el costo real de las giras podría ser del doble o más.

Las bancadas que más han viajado —con motivo de foros, convenciones, congresos, asambleas y reuniones interparlamentarias— son la del PRI, con 48 viajes por los que la cámara ha pagado un millón 818 mil 481 pesos en concepto de viáticos, seguida de la del PAN, con 47 viajes por los que se han viaticado un millón 779 mil 381 pesos.

Le siguen el PT, con 20 viajes por 708 mil pesos; MC con 11 viajes por 524 mil pesos; PVEM, con 11 viajes por los que han gastado 481 mil 590 pesos en viáticos, y en sexto lugar está Morena, que tiene registrados 14 viajes —pero menos costosos que MC y PT— con un gasto de 440 mil pesos, mientras que el último sitio es para el PRD, cuyos diputados han recibido 278 mil pesos para la realización de nueve viajes.

Al inicio de la 65 Legislatura, en septiembre de 2021, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que entonces era encabezada por Ignacio Mier Velazco, aprobaron un acuerdo por el que se determinó que los grupos de amistad y las comisiones "no contarán con recursos humanos, materiales ni financieros propios, ni tampoco se aprobarán viajes ni viáticos con cargo a la Cámara [Baja]", pese a ello, tras la pandemia se comenzó a via-

jar: en 2021 se registraron sólo cinco giras legislativas; para 2022 fueron 66 y la cifra volvió a crecer en 2023, cuando las y los diputados realizaron 89 viajes.

Al respecto, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Mier Velazco, sostuvo que en su grupo parlamentario sí han respetado el acuerdo, pues a pesar de contar con 200 integrantes, tienen registro, en casi tres años, de 14 giras con un costo total de 440 mil pesos, mientras que el PRI tiene casi una tercera parte de integrantes (71), pero han viajado casi cuatro veces más, con 48 giras, y han cuadruplicado los viáticos de los guindas, con 1 millón 818 mil pesos con cargo al erario.

"Eso forma parte de la visión de proyecto y de los compromisos que tenemos, hay quienes creemos que no se puede hacer turismo legislativo o, en su caso, utilizar el presupuesto para ir a conocer otras ciudades so pretexto de encuentros y convenios que tiene suscritos la cámara, yo siempre me he manifestado en contra de eso y les he dicho que suscribamos solamente acuerdos y convenios con aquellas asambleas, reuniones, congresos e intercambios parlamentarios que valgan la pena y que vengan a mejorar el funcionamiento legislativo parlamentario, y en general para nuevas y mejores prácticas para el ejercicio del trabajo legislativo", dijo Mier en entrevista con este diario.

Detalló que buscan la manera de impulsar una reforma para prohibir el turismo legislativo; sin embargo, reconoció que es complicado para el partido al no contar con la mayoría de votos al interior de la Jucopo.

"Al inicio de la Legislatura se firmó este acuerdo, pero no podemos obligarlos; está establecido, pero es un acuerdo de buenas intenciones, te repito, no podemos obligarlos, y en Morena cuando éramos mayoría absoluta teníamos esa posibilidad, pero ahora tenemos apenas 38% de los votos en la junta y ese es el problema", sentenció.

Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados, puntualizó a este medio que "en todos los casos son viajes oficiales aprobados al interior de la Jucopo, porque ese es el fundamento que tenemos, que sólo podemos emitir boletos de avión y viáticos con acuerdo de la junta, y decirte que son viajes que permiten fortalecer la relación entre los parlamentos y los países".

Los viajes más caros

Quien registra el viaje más costoso es la diputada del PT Esther Martínez Romano; en 2022, la legisladora recibió de la Cámara de Diputados 119 mil 47 pesos para acudir, durante 15 días (03/11/2022-18/11/2022), al balneario de Sharm el-Sheij, Egipto, donde participó en la Vigesimoséptima Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Le sigue la diputada panista Diana María Teresa Lara Carreón, quien acudió al mismo destino, pero del 2 al 16 de noviembre de 2022, reportando 109 mil 890 pesos por concepto de viáticos.

A Sharm el-Sheij acudieron cinco legisladoras del PRI, PAN, PRD, MC y PT; sin embargo, Martínez Romano y Lara Carreón se fueron el doble de días que sus compañeras, pues otras diputadas —como la perredista Edna Díaz— estuvieron allá sólo una semana, del 14 al 21 de noviembre de 2022, gastando 44 mil 932 pesos de viáticos.

En la lista de los viajes más costosos también se encuentra la petista Mary Carmen Bernal Martínez, quien estuvo del 5 al 18 de marzo de 2023 en Nueva York, Estados Unidos, en donde participó en el 67 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer de las Naciones Unidas, gira en la que le asignaron viáticos por 107 mil 698.50 pesos.

Los más viajeros

Son dos diputadas del PRI las que registraron más viajes en lo que va de la Legislatura, siendo éstas la actual presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, y la diputada Blanca Alcalá Ruiz.

Guerra Castillo ha realizado nueve viajes con cargo al presupuesto de la Cámara de Diputados. El primero de ellos lo realizó del 25 de noviembre al 12 de diciembre de 2021, a Ma-

drid, España, donde participó en la 143 Asamblea Parlamentaria de la Unión Europea y la Sesión del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC).

En marzo, julio y octubre de 2022, Marcela Guerra fue a dos asambleas y un seminario en Nusa Dua, Indonesia; en Montevideo, Uruguay, y en Kigali, la capital de Ruanda.

De esta última gira llama la atención que la 145 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones y Conexas se desarrolló del 11 al 15 de octubre, pero la legisladora estuvo allá del 13 hasta el 22 de octubre, es decir, una semana adicional en dicha localidad, famosa por sus parques naturales en donde pueden avistarse leones, jirafas y elefantes en su hábitat natural.

En marzo de 2023, la diputada priista acudió a Manama, la moderna capital de Bahréin, reino árabe ubicado en una isla del golfo Pérsico; en junio acudió a una cumbre en Bruselas, Bélgica; en julio estuvo en Santo Domingo, República Dominicana; en octubre voló a Nueva Delhi, India, mientras que para el mes de diciembre estuvo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos. De los nueve viajes que Guerra Castillo ha hecho en lo que va de esta Legislatura sólo dos los realizó siendo presidenta de la Cámara Baja.

En estas giras erogó un total de 341 mil 518 pesos en viáticos.

Al respecto, la presidenta precisó que los viajes forman parte de la Agenda de Diplomacia Parlamentaria. "Todos los legisladores van en representación de la cámara ante la Unión Interparlamentaria, ParlAmericas, COP28, Foro Asia-Pacífico, entre otros organismos de parlamentos. Todos los viajes oficiales se han realizado bajo los parámetros de austeridad y los gastos se han justificado bajo la normatividad interna de la Cámara de Diputados".

En el segundo sitio como la diputada con más viajes registrados ante San Lázaro está la priista Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, quien ha realizado siete giras con cargo al erario. En 2022, acudió en abril, julio, noviembre y diciembre a La Habana, Cuba; a Panamá, Panamá, a un viaje nacional en Cancún, Quintana Roo, y a Bogotá, en Colombia. En 2023 viajó a Bruselas, Bélgica, en abril; a Dublín, Irlanda, en septiembre, y a Bogotá, la capital colombiana. en noviembre.

Llama la atención la gira de Alcalá Ruiz en Bruselas, donde estuvo presente para la 29 Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta y de la Unión Europea-México. El foro se llevó a cabo los días 27 y 28 de abril; incluso sus homólogas del PAN, Martha Romo, y del PVEM, Santy Montemayor, regresaron a México el día 29, pero Alcalá Ruiz se quedó una semana más. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	05/02/2024	LEGISLATIVO

LA LEGISLADORA CON EL VIAJE MÁS CARO:

$119,047.50

MARTÍNEZ ROMANO ESTHER

- **Partido:** PT
- **Fecha:** Del 03/11/2022 al 18/11/2022
- **Lugar:** Sharm el-Sheij, Egipto
- **Motivo:** Convención Marco de la Organización de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27).

EL DATO

TOMADA DE X

Uno de los viajes de Marcela Guerra Castillo (PRI) fue a Nueva Delhi, India, en donde se encontró con el primer ministro Narendra Modi.

5
VIAJES EN 2021

66
VIAJES EN 2022

89
VIAJES EN 2023

160
TOTAL DE VIAJES

114
TOTAL DE DIPUTADOS VIAJEROS

27
TOTAL DE PAÍSES

51
TOTAL DE CIUDADES

$6,031,369
TOTAL DE VIÁTICOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	05/02/2024	LEGISLATIVO

Regresa turismo legislativo

Pese a que presumieron austeridad republicana en la Cámara de Diputados, 2023 fue el año en el que más viajes hicieron y donde más recursos del erario público gastaron.

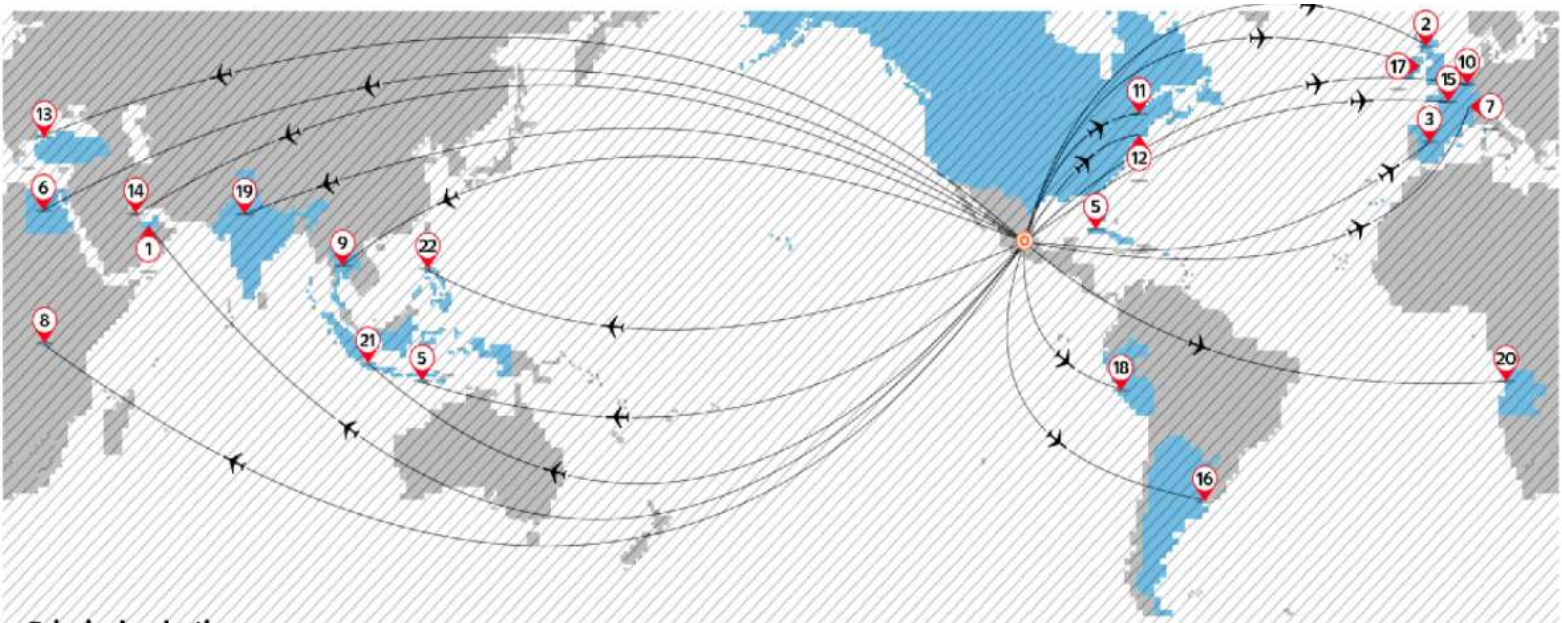

Principales destinos

1. Dubái, Emiratos Árabes Unidos
2. Glasgow, Escocia
3. Madrid, España
4. Nusa Dua, Indonesia
5. La Habana, Cuba
6. Sharm el-Sheij, Egipto
7. Estrasburgo, Francia
8. Kigali, Ruanda
9. Bangkok, Tailandia
10. Bruselas, Bélgica
11. Montreal, Canadá
12. Nueva York, Estados Unidos
13. Estambul, Turquía
14. Manama, Bahréin
15. París, Francia
16. Buenos Aires, Argentina
17. Dublín, Irlanda
18. Lima, Perú
19. Nueva Delhi, India
20. Luanda, Angola
21. Yakarta, Indonesia
22. Manila, Filipinas

Viajes por bancada

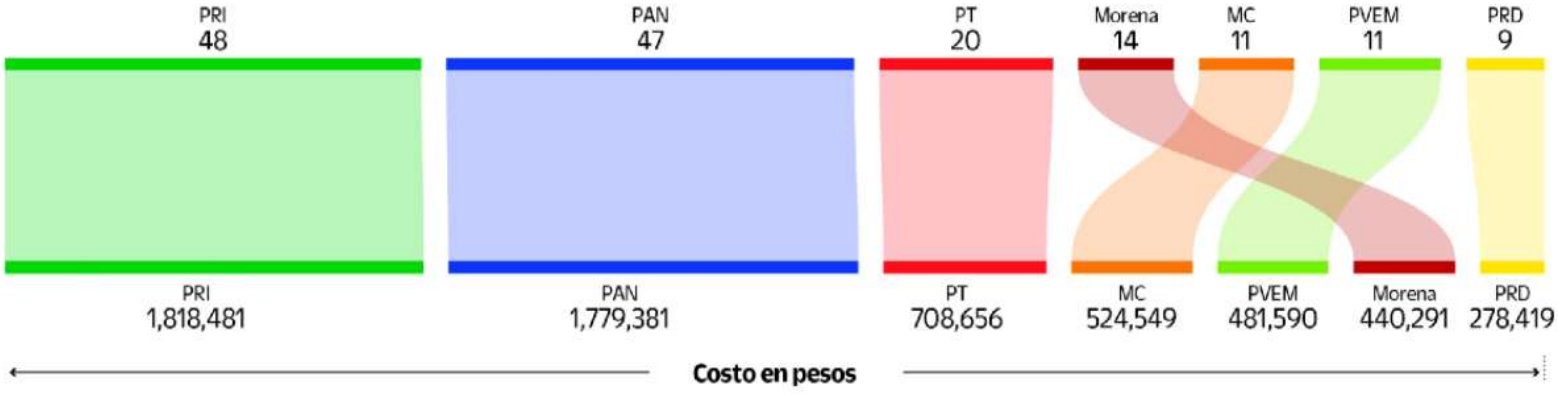

Fuente: Elaboración propia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	05/02/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que no obstante ser día de descanso obligatorio por el 107 aniversario de la Constitución de 1917, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por **Marcela Guerra**, dispondrá hoy las previsiones necesarias para recibir el paquete de reformas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hará público a las 5 de la tarde en Palacio Nacional. Los legisladores fueron citados a la primera sesión ordinaria del actual periodo el próximo miércoles, después de un puente de cinco días, y hasta entonces las propuestas del Ejecutivo serán turnadas a comisiones para su análisis y dictamen.

Que siguiendo con el tema de las reformas presidenciales, Morena y sus aliados se declararon listos para avalar ese paquete de iniciativas, aunque es sabido que no cuentan con los votos necesarios a menos que reciban ayuda de PRI, PAN y PRD; es justo en ese punto donde se abre una ventana de oportunidad para los guindas, pues los partidos opositores han expresado su deseo de apoyar los cambios en materia de pensiones. Será cosa de explorar en qué otros temas coinciden, pero hay que ceder y no quedarse con todas las canicas, como dicta la *realpolitik*.

Que tras conseguir más de 80 por ciento de votos para lograr su reelección en la presidencia de El Salvador, **Nayib Bukele** ingresó a un grupo selecto de mandatarios que han ganado con ese margen en los últimos 10 años. En ese club se encuentran figuras que nunca han dejado el poder, como **Vladímir Putin,** en Rusia; **Alexander Lukashenko**, de Bielorrusia; **Shavkat Mirziyoyev**, en Uzbekistán, y **Kasim-Yomart Tokáyev,** en Kazajistán. Nada más.

Que **Orlando Pérez Moguel** y **Fernando Alcocer Ávila**, regidores de Mérida, se dijeron decepcionados de Morena, pues el candidato a la gubernatura, **Joaquín *Huacho* Díaz**, ha impuesto a "amigos y allegados" en la campaña y ha desplazado a los militantes de a pie del partido guinda. El reclamo se extiende a **Rommel Pacheco**, aspirante a la capital yucateca, por lo que hicieron pública su negativa a hacer proselitismo. Eso sí, aclararon que no se irán del partido, quizá porque, al menos el primero, ya pasó por PAN, PRI y PVEM.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/02/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Basta de odio: Xóchitl

La Presidencial, Xóchitl Gálvez en su visita al vecino país, recogió las propuestas de inversionistas que radican en Estados Unidos.

El compromiso, de los hombres del dinero es que quieren seguir invirtiendo en México y quieren que el nearshoring sea una realidad, pero que se den las garantías de estado de derecho, seguridad y energía.

Xóchitl Gálvez en ese encuentro trazo rutas de aliento y compromiso, desde luego que ofreció la confianza para sus inversiones y que sin duda trabajará en el proyecto de gobierno para regresar y platicar sobre alicientes y facilidades.

Para la Presidencial del frente opositor, está muy claro que apostará por atraer el mayor número de inversiones, pues sabe que los empresarios detonarían, no solo incrementar la planta laboral, sino la confianza para el resto del mundo.

La senadora con licencia, no le gustó mucho las críticas y señalamientos contra el mandatario mexicano, no son buenos los señalamientos y se tiene que cambiar esa percepción.

Que decir de las manifestac de odio que recibió en esa gira que realiza por Estados Unidos, ante ese escenario aprovechó para llamar que esa división no abona a nadie.

Y les llamo que no se peleen con los políticos, que mejor le exijan a los políticos que resuelvan los graves problemas del país, el problema de inseguridad, la falta de medicamentos, el problema que se tiene con el campo y que está convencida que si se trabaja en conjunto México será mejor.

Xóchitl no se enganchó en esas protestas, que sin duda se registran no solo contra la opositora, sino que la oficial, Claudia Sheinbaum también las recibe y en mayor parte.

Por eso aprovechó la Presidencial del PRI, PAN y PRD llamar a evitar esas confrontaciones y sumirse en exigencias para que los políticos o gobernantes cumplan las promesas de campaña y, desde luego las carencias que como país se arrastra en cada sexenio.

Para nadie es secreto que México está totalmente dividido, los que están a favor del Presidente y los que están en contra. Puede apostar que es la mitad y mitad.

Naturalmente que uno d ellos factores que han fomentado esa división, es el propio Presidente que en sus conferencias mañaneras se ha encargado de atizarle al fuego y con todas las fuerzas de su gobierno.

Su mensaje, cada mañana tiene una serie de repercusiones en sus seguidores que son los mismo que se encargan de enfrentar a los políticos opositores.

Ese llamado del Presidente contra los opositores, se puede traducir en un mensaje de replicar a sus seguidores, por eso Xóchitl Gálvez lanzó un ¡ya basta de odio!

México necesita de todos, seguir en esa división no crea que puede ser buena señal, no, puede agravar y terminar, incluso con fatales consecuencias.

La disputa por el poder no puede rebasar la línea tan delicada y ya muy frágil que lleve a una confrontación entre las dos marcas, AMLO y los opositores.

Antes que ocurra una tragedia, el Presidente debería marcar la paz en sus mensajes, de lo contrario, si sigue echándole leña a la lumbre en sus mañaneras, se corre el riesgo que este pleito que hoy es a navaja limpia, se pueda complicar a otro nivel.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/02/2024	OPINIÓN

Una plataforma que puede incidir en fumar la pipa d la paz y trazar una tregua electoral, es el propio Congreso de la Unión, ahí es elemental los acuerdos que puedan tejer los mandamás de las bancadas,tanto en la Cámara de Diputados que preside la priista Marcela Guerra como en el Senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera.

El llamado es para los coordinadores Ignacio Mier y Ricardo Monreal de Morena, con sus pares del PAN Julen Rementería, Jorge Romero, y del PRI, Manuel Añorve, Rubén Moreira así como los perredistas, Miguel Angel Mancera y Luis Cházaro.

Por eso Xóchitl no se equivocó en su llamado para apaciguar las aguas, y por ello en su gira por Estados Unidos pidió un ¡Ya basta de odio!

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/basta-de-odio-xochitl/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/02/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

¿Será que puede tanto Segob?, contuvo paro de trasnportistas

"Mal empieza la semana al que ahorcan en lunes", reza un conocido refrán que en la actual coyuntura es perfectamente aplicable al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sobre todo en esta cuenta regresiva.

Afortunadamente para el tabasqueño, se supone que la secretaría de Gobernación que encabeza **Luisa María Alcalde**, al parecer, logró contener el paro que miles de transportistas habían anunciado para hoy, como producto de las terribles condiciones de inseguridad que existen prácticamente a lo largo y ancho del país.

La duda persiste porque, según se supo, cuando Alcalde Luján asistió a la plenaria de los diputados de Morena, de plano les habría dicho que no traía tema para exponerles. ¡Qué tal!

Y se reitera, al parecer porque, ¿será cierto que la secretaria de Gobernación puede tanto? Habrá que estar atentos a lo que ocurra en las carreteras hoy. Mediante un comunicado, la Segob indicó que la reunión se efectuó entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); la de de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y Guardia Nacional (GN), con la **Coalición de Organizaciones Unidas de Autotransporte.**

De manera textual se informó que: «Derivado de la mesa de diálogo en Segob, las organizaciones informaron que **no realizarán ningún paro nacional ni bloqueo de vías federales** en las manifestaciones que realicen con sus agremiados».

Las organizaciones que participarían hoy en el paro son la Federación Mexicoamericana de Transportistas, A.C. (Fematrac), Organización Integradora de Derechos Convencionales, A.C. (Indeco), Alianza Mexicana de Transportistas, A.C. (Amtac), y Unión de Transportistas de Carga (Utracasin).

Sin embargo, si nos remitimos a otras mesas de trabajo que suele implementar esta errada y llamada cuarta transformación, varias de ellas han fallado porque están llenas de promesas incumplidas.

Otro dato que no debería de menospreciar el de Tepetitán, es que durante la inauguración del Malecón de Villahermosa, López Obrador fue abucheado por sus propios paisanos; esto en parte porque se destapó la cloaca de los negocios millonarios de sus hijos que hicieron vía prestanombres, en el que el más "embarrado" es **Bobby López Beltrán** y que no es un asunto menor que se pueda resolver con insultos matutinos, como lo ha venido haciendo el presidente desde su gustadísimo "stand-up" mañanero.

Además, ante el clima de violencia que se vive en tierras tabasqueños, esto es, las balaceras que se han desatado y demás, el presidente solo ha optado por decir que se trata de "pirotecnias", lo que tiene lógicamente muy indignados a sus paisanos.

Básicamente asistieron a las protestas del malecón de Villahermosa, -según ha trascendido-, miembros de diferentes sindicatos: maestros y jubilados, donde el presidente ha dejado muchos pendientes; puras promesas que no cumplió ni cumplirá.

Independientemente de que lo anterior sin duda representa una muestra fehaciente de que el voto de la decepción y el desencanto se incrementa día a día, en su gustadísimo "stand-up" mañanero, el jefe del Ejecutivo dijo algo el pasado viernes que es bien sabido pero no dejó de sorprender. Declaró que una vez que deje de ser presidente de México "todo va a quedar igual".

Lo anterior contrasta con lo que la abanderada de Morena, **Claudia Sheinbaum** ha venido declarando, que después de que asuma la presidencia de la República, la que va a gobernar es ella y no su jefe. Bueno sería recomendable que la señora Sheinbaum de Tarriba y López Obrador se pongan de acuerdo.

Siguiendo con lo que ocurrirá hoy, la víspera, el inquilino de Palacio Nacional anunció que también daría a conocer un paquete de reformas constitucionales, entre las que destacan la de pensiones y preocupa la que pretende al Poder Judicial en el que el presidente pretende primero, reducirlo severamente y luego extinguirlo y sigue con aquello de elegir a ministros y magistrados mediante el voto de su "pueblo bueno y sabio".

Lo anterior, forma parte de esa guerra que los de Morena han emprendido en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Alberto Pérez Dayán**, por haber otorgado su voto de calidad en contra de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica promovida por López Obrador.

En todo esto lo que destaca finalmente, es que en contra de lo que esperan en Morena y en Palacio Nacional, en las votaciones del próximo 2 de junio, el partido guinda y sus rémoras no alcanzarán la ansiada mayoría calificada y entonces, ¿qué van a hacer?

MUNICIONES

*** En el marco del inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, que encabeza la diputada **Marcela Guerra**, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicado en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. Moreira expuso la necesidad de que este tema sea analizado y discutido en el pleno como prioridad y de interés público para los mexicanos, con la finalidad de que no se vulneren los términos establecidos para su debida resolución. Asimismo, advirtió que la entrada en vigor puede ser gradual y con apoyos fiscales por parte del Estado, para no ocasionar problemas en las pequeñas y medianas empresas, con el fin de no afectar su debilidad.

*** Será mañana cuando Movimiento Ciudadano arranque con los trabajos de su sesión plenaria que tendrá como sede el antiguo recinto del Senado de la República. Se espera la asistencia del gobernador de Nuevo León, **Samuel García** así como de su esposa, la influencer **Mariana Rodríguez**. El problema es que el invitado estelar será el flamante candidato naranja, **Jorge Alvarez Maynez** no pues, ¿cómo estará la cosa?

*** En su visita a Washington, hoy la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México**", Xóchitl Gálvez**, dará una ponencia en la Universidad de Georgetown y se reunirá con representantes de diferentes medios de comunicación hispanos. Mañana visitará al secretario general de la Organización de los Estados Americanos, (OEA), **Luis Almagro** y ene contemplado un encuentro con funcionarios de la administración del presidente **Joe Biden**, con quienes conversará sobre temas tan relevantes como la migración; el crimen organizado así como el cumplimiento del nuevo acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos, (T-MEC) y el aprovechamiento del nearshoring. Además, estará en el Congreso de Estados Unidos y dialogará con miembros de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. Finalmente, el miércoles, Gálvez Ruiz sostendrá un encentro con **Janet Murguía**, residente de Unidos US, la mayor organización latina de defensa y derechos civiles en la Unión Americana.

https://www.mexicoinformа.mx/opinion/sera-que-puede-tanto-segob-contuvo-paro-de-trasnportistas/

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12-13	05/02/2024	LEGISLATIVO

Llama AN a AMLO a priorizar crisis de agua en su paquete de iniciativas

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El líder del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, emplazó al presidente Andrés Manuel López Obrador a priorizar la crisis hídrica en el paquete de iniciativas que enviará hoy al Congreso.

"Desde este órgano legislativo podemos recibir y escuchar todas las propuestas que busquen aliviar esta situación e incluso, por qué no empezando por el Presidente, que quiere mandar un paquete de iniciativas, pues invitarlo a que contemple la crisis de agua", puntualizó.

Romero lamentó la falta de voluntad para atender la situación y acusó al gobierno de recortar dinero a la Comisión Nacional del Agua.

Detalló que, en la discusión del Presupuesto 2024, Morena y sus aliados consumaron recortes de 47 por ciento al monto en infraestructura de agua potable y una reducción de 36.8 por ciento para la protección de centros de población y áreas productivas.

Asimismo, 27.3 por ciento menos a la inversión en agua potable, drenaje y tratamiento.

El legislador panista subrayó que 2024 comenzó con graves sequías y señaló que el problema del suministro del agua es cada vez más grave.

Remarcó que no se puede permitir que la situación empeore, pues, según expertos, estamos en un punto crítico.

De acuerdo con el reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), más de mil 600 municipios son afectados por sequías severas, extremas y excepcionales.

"Los expertos consideran que se debe emitir una declaratoria de emergencia, pero el hecho de que no se haga y viendo los recortes que ha sufrido Conagua, es notorio que no hay voluntad para abordar este problema", alertó el diputado panista.

> "Los expertos consideran que se debe emitir una declaratoria de emergencia"

Desastre natural

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados demandó al gobierno federal a emitir la declaratoria de desastre natural por sequía severa en CdMx, y así acceder a los recursos financieros para atender la crisis.

Subrayó que el recorte al suministro de agua en alcaldías y zonas que no habían tenido desabasto hídrico es considerado el más grande en la historia del Sistema Cutzamala, pues registra su nivel más bajo en 27 años.

En un punto de acuerdo presentado por la diputada Elizabeth Pérez, la bancada perredista instó a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Seguridad a gestionar ante la Coordinación General de Protección Civil la declaratoria de desastre natural por sequía severa, extrema o excepcional en la zona metropolitana de la capital del país.

"Datos del informe del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas revelan que, en últimos años, el presupuesto y gasto en materia hídrica ha disminuido en el abastecimiento de agua. Para este año, la Conagua tendrá un presupuesto inferior de 12 por ciento con respecto a 2023, pasando de 71 mil millones a 62 mil millones de pesos, por lo que resulta complicado dotar de servicios de agua a la población", reprochó la legisladora.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		5/01/2024	LEGISLATIVO

Iniciativas de AMLO son para cumplirle al pueblo: Morena

Las iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará a la Cámara de Diputados son propuestas articuladas a reformas constitucionales y legales que se plantearon en la anterior y actual legislaturas, en cumplimiento al mandato del pueblo cuando emitió su sufragio, dijo el coordinador de Morena en el palacio legislativo de San Lázaro, Ignacio Mier Velazco.

https://elporvenir.mx/nacional/iniciativas-de-amlo-son-para-cumplirle-al-pueblo-morena/688284

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		5/01/2024	LEGISLATIVO

Iniciativas de AMLO son para cumplirle al pueblo: Ignacio Mier

Las iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará a la Cámara de Diputados son propuestas articuladas a reformas constitucionales y legales que se plantearon en la anterior y actual legislaturas, en cumplimiento al mandato del pueblo cuando emitió su sufragio, dijo el coordinador de Morena en el palacio legislativo de San Lázaro, Ignacio Mier Velazco.

https://vanguardia.com.mx/noticias/iniciativas-de-amlo-son-para-cumplirle-al-pueblo-ignacio-mier-PN10959798

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TRIBUNA NOTICIAS		5/01/2024	LEGISLATIVO

Ignacio Mier destaca alineación de iniciativas presidenciales con **demandas populares**

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó que las iniciativas que el presidente envió al Palacio Legislativo de San Lázaro están alineadas con reformas constitucionales y legales que se plantearon en legislaturas anteriores, en respuesta al mandato popular expresado en las urnas.

https://tribunanoticias.mx/ignacio-mier-iniciativas-presidenciales-demandas-populares/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		5/01/2024	LEGISLATIVO

Reformas enviadas por AMLO, son resultado del trabajo en San Lázaro: Nacho Mier

Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena, aseguró que las reformas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados son resultado del trabajo que se ha realizado en la presente y pasada legislatura en San Lázaro.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/35740-reformas-enviadas-por-amlo-son-resultado-del-trabajo-en-san-lazaro-nacho-mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	05/02/2024	LEGISLATIVO

Condiciona oposición reforma a pensiones

MARTHA MARTÍNEZ

De las reformas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador enviará hoy al Congreso, sólo dos cuentan con el apoyo de la oposición, y de ellas, la aprobación de una está condicionada a que se aclare la forma en que será financiada.

Las bancadas opositoras han expresado su respaldo a la propuesta que busca que quienes se jubilen con la ley de 1997 cobren el 100 por ciento de su salario, y la que plantea que el incremento del salario mínimo se ubique por arriba de la inflación.

Las bancadas de PAN, PRI y PRD están conscientes de que en pleno año electoral, el Gobierno federal y Morena buscan que el debate legislativo se concentre en las iniciativas del Presidente.

Por eso, han adelantado que votarán a favor de ambas propuestas, siempre y cuando, en el tema de pensiones, el Ejecutivo federal informe de dónde obtendrá los recursos para financiarlas.

Una de las fuentes de financiamiento que ha puesto sobre la mesa el Presidente, son los recursos obtenidos de la extinción de organismos autónomos como el INAI, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, reforma que requiere de mayoría calificada y que es rechazada por la alianza opositora.

El 1 de febrero, en el marco del inicio del último periodo ordinario de la actual Legislatura, retaron al Presidente a presentar una reforma de pensiones con los recursos suficientes para sostenerla.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, pidió que informe de dónde va a sacar el dinero, y le dijo que él puede darle opciones.

"Que nos diga el Presidente y Morena de dónde va a sacar el dinero. Yo le puedo decir de dónde puede sacar el dinero: cambiando el paradigma de cuentas individuales a cuentas de solidaridad, donde una generación le pague a otra... Ya no destinemos dinero al Fobaproa, destinémoslo a las pensiones de los trabajadores municipales y a los trabajadores universitarios, y hay dinero suficiente para eso", afirmó.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, adelantó que su bancada votaría a favor de las reformas al salario mínimo y en materia de pensiones, si esta última no busca fon-

dearse con la destrucción de los organismos autónomos.

"No se solucionaría nada con desaparecer lo que dijimos que bajo ninguna circunstancia lo vamos a permitir", reiteró.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, dijo que su bancada también votará a favor de la reforma a las pensiones, como parte de un acuerdo con la candidata presidencial del frente opositor, Xóchitl Gálvez.

Agregó que también están a favor de la reforma en materia de salario mínimo, y propuso que éste se vincule a la canasta básica.

Prioridades legislativas

Entre los temas de interés de las distintas bancadas para el actual periodo de sesiones se encuentran:

MORENA
- Iniciativas que enviará el Presidente.

PAN
- Estancias Infantiles.
- Refugios de mujeres.
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Seguro Popular.
- Fondos municipales para seguridad.
- Abasto de medicamentos.
- Tratamientos para el cáncer.
- Seguro de desempleo.

PRI
- Reducción de jornada laboral.
- Reducir a 60 años la edad para recibir la pensión de adultos mayores.
- Incrementar monto de los programas sociales conforme a la inflación.
- Fortalecer el sistema de pensiones.
- Revisión de la prisión preventiva oficiosa.
- Análisis del marco jurídico de la Guardia Nacional.

PRD
- Eliminar el ISR a personas de bajos ingresos.
- Crear Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento para la Seguridad Municipal.
- Tipificar la violencia institucional.
- Modificar definición de aborto.
- Tipificar como delito el matrimonio forzado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-11	05/02/2024	LEGISLATIVO

Salario, pensiones, INE...
El Presidente envía hoy su último paquete de reformas

FERNANDO DAMIÁN · PAG. II

Presidencia envía hoy al Congreso sus últimas reformas

Día de la Constitución.
Salario, pensiones, INE, Poder Judicial, órganos autónomos y electricidad, entre sus propuestas

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador presenta hoy el paquete de iniciativas que incluye reformas al Poder Judicial, electoral, a las pensiones, a programas sociales, al salario mínimo, sector eléctrico, así como a la Guardia Nacional y la desaparición de los órganos autónomos, entre otras.

La Constitución Política suma un total de 256 reformas con 770 modificaciones a diversos artículos desde su promulgación, el 5 de febrero de 1917, hasta hoy.

De acuerdo con una investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado, en lo que va de su administración, el presidente López Obrador ha enviado diez iniciativas de reforma constitucional al Congreso, de las cuales cinco han sido aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

El análisis titulado *Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia*, elaborado por el investigador César Alejandro Giles, detalla que las tasas de aprobación de las iniciativas de reformas presentadas ante el Congreso por los últimos cuatro presidentes han sido de 35 por ciento, en el caso de Vicente Fox; 55 por ciento, de Felipe Calderón; 65 por ciento, de Enrique Peña Nieto, y 50 por ciento, de Andrés Manuel López Obrador.

En vísperas del 107 aniversario de la Constitución, se destaca que en el país se han aprobado más reformas constitucionales a través del diálogo y la negociación en congresos sin mayorías, que en los tiempos de partido hegemónico.

PRI reta a Morena

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, retó a Morena a discutir, debatir y aprobar en la próxima sesión ordinaria la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

"Estoy seguro de que el partido ya no va a querer votar esta iniciativa, porque recibieron instrucciones de la oligarquía mexicana".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	05/02/2024	LEGISLATIVO

El PRI pide acuerdo nacional que garantice protección a candidatos ante crimen organizado

El PRI en la Cámara de Diputados demandó un acuerdo nacional para para garantizar la protección a candidatos y candidatas rumbo al proceso electoral de este año más allá del convenio que anunció el INE junto con autoridades federales en días pasados y donde también se incluya al personal del organismo electoral que será desplegado a lo largo de las próximas semanas y meses en

"Creo que el INE va bien, pero tiene que hacer mucho más", consideró el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez.

Falta un gran acuerdo nacional para que todas las autoridades den garantía a candidatos y partidos políticos rumbo a las elecciones de este año, agregó

Durante su programa "Con peras, manzanas y naranjas", que se transmite a través de sus redes sociales, Moreira alertó que "falta un gran acuerdo nacional para que todas las autoridades den garantía a los candidatos, a partidos políticos y a los operadores de los partidos políticos.

"Los partidos políticos tienen que pronunciarse contra el narco, contra el crimen organizado, como sucede en los grandes países cuando se pronuncian todos contra el terrorismo", aseveró

Asimismo consideró importante que todos los partidos y protagonistas de la jornada electoral del 2 de junio cuenten con los mapas de riesgo, para que el mundo conozca dónde es imposible hacer elecciones en este país.

"Tenemos que condenar al crimen, tenemos que hacer campañas que estén en contra del narcotráfico y por último, no hacer apología del crimen", estableció. *(Alejandro Páez)*

Rubén Moreira dice que el INE tiene que hacer mucho más para proteger a candidatos en este proceso electoral.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		5/01/2024	LEGISLATIVO

Delincuencia controla varios estados del país: Rubén Moreira

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó que la delincuencia organizada controla varios estados del país.

"#México arde. Ejércitos de criminales son dueños de estados. Mandan, establecen retenes, patrullan, asaltan, asesinan, cobran piso, trafican droga y son un poder factico. Imágenes de #Tamaulipas, #Zacatecas, #Tabasco y #Puebla. ¿Dónde andan sus gobernadores? ¿Y la @SSPCMexico?", escribió el líder parlamentario en su cuenta de X.

https://elporvenir.mx/nacional/delincuencia-controla-varios-estados-del-pais-ruben-moreira/688162

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Ruetir		05/02/24	LEGISLATIVO

Álvarez Máynez: "Crisis de inseguridad en el país se detonó cuando gobernaba el PAN"

Jorge Álvarez Máynez arremetió contra el Partido Acción Nacional (PAN), asegurando que la crisis de inseguridad en México se desató cuando ese partido gobernaba.

Asimismo, el candidato de Movimiento Ciudadano (MC) se lanzó contra los mandatarios azules de Chihuahua y Guanajuato, a quienes señala como responsables del incremento de la violencia en ambos Estados porque "tienen pésimos resultados en materia de seguridad."

"El PAN no tiene derecho a pedir una nueva oportunidad, ya le falló a México y hoy le está fallando a Chihuahua y Guanajuato; "Tiene pésimos gobiernos con pésimos resultados en materia de seguridad", dijo el emecista en un video difundido en sus redes sociales.

Desde Chihuahua, en el marco del Tercer Informe de Gobierno de Maru Campos Galván, Álvarez Máynez también acusó que la mandataria siempre ha sido aliada política del PRI, pues es cercana al "gobernador más corrupto", César Duarte, quien actualmente se encuentra en prisión .

Álvarez Máynez: “Insecurity crisis in the country was detonated when the PAN was governing” - Ruetir

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	05/02/2024	LEGISLATIVO

Ya no más PAN: Álvarez Máynez

De visita en Chihuahua, el precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, opinó que el PAN "no tiene derecho a pedir una nueva oportunidad", ya que cuando gobernaba a escala federal fue cuando se detonó la crisis de inseguridad. Además, dijo, es responsable de la violencia que padecen estados como Chihuahua y Guanajuato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		05/02/2024	LEGISLATIVO

Las reformas constitucionales de López Obrador ponen contra las cuerdas a la oposición

En plena campaña electoral, los adversarios políticos del presidente se enfrentan al dilema de apoyar algunas medidas, como el aumento de las pensiones o una jornada laboral reducida, para evitar el castigo en las urnas

Andrés Manuel López Obrador habla durante su rueda de prensa matutina en el Palacio Nacional en la Ciudad de México. SASHENKA GUTIÉRREZ (EFE)

CARMEN MORÁN BREÑA

México - 05 FEB. 2024 - 05:30 CET

A menudo se menciona que a la ciudadanía no le complace el juego político maniqueo que obliga a un bando a decir una cosa y al adversario a posicionarse sistemáticamente en contra. Pero las campañas electorales requieren de mordiente, colmillo afilado para movilizar a los votantes, pelea, posiciones claras y encontradas. Y estas reformas presidenciales ponen contra las cuerdas a los partidos de oposición, ya de por sí en una débil situación ideológica debido a la disparidad de criterios entre los aliancistas, cuyo denominador común únicamente es su repudio al presidente del Gobierno y su partido, Morena. Además, no dejan de pelearse entre ellos por las candidaturas. Estar en el gobierno es como jugar en casa, siempre aporta alguna ventaja. De modo que la oposición tendrá que elegir muy bien en qué momento ceder y en cuál reforzar los ataques para evitar las críticas de propios y ajenos y sacar partido a la melé política. Los mismos equilibrios deberá demostrar Movimiento Ciudadano y su candidato Jorge Álvarez Máynez. Hoy, como hace seis años, se enfrentan a un presidente carismático que ha prometido desaparecer de la vida pública cuando su mandato concluya, pero ni un minuto antes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	05/02/2024	LEGISLATIVO

#ÁLVAREZMÁYNEZ

ESENCIAL, CONTAR CON SALARIO DIGNO

RECUERDA QUE MC INSISTIÓ EN AUMENTARLO A MÁS DE 200 PESOS

MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, afirmó que un salario digno es esencial para los ciudadanos, pues aseveró que un salario mínimo no basta.

En sus redes sociales, el también diputado federal sostuvo que desde 2016 en San Lázaro, Movimiento Ciudadano insistió en aumentar el salario mínimo a más de 200 pesos y hoy es una realidad.

"Las y los mexicanos se merecen un salario digno, no mínimo", aseveró.

Álvarez Máynez reiteró que sí se puede bajar el precio de la gasolina.

"He dicho desde 2016. Si las grandes empresas que más contaminan pagan un impuesto y así bajamos el impuesto a la gasolina", expuso.

2016

AÑO EN QUE SE PROPUSO QUE EMPRESAS PAGARAN IMPUESTO.

El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano no tuvo actividades públicas este fin de semana, únicamente publicó mensajes en sus redes sociales.

En tanto, el líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, sostuvo que Jorge Álvarez Máynez va en una candidatura sin alianzas, por lo que afirmó que el partido naranja se presentará como una opción fresca y diferente.

"Nunca se saluda *con sombrero ajeno*, por eso en Movimiento Ciudadano nos presentamos con las y los mexicanos sin alianzas, como una opción nueva, fresca y diferente", expresó el dirigente naranja.

FOTO: ANTONIO NAVA

A DISTANCIA

• El precandidato de MC envió mensajes en sus redes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		05/02/2024	REGIONALES

Samuel García pide al INE no sancionarlo por ver Tigres vs Pumas con Álvarez Máynez

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, dirigió un llamado irónico al Instituto Nacional Electoral (INE), a no sancionar por asistir al partido entre Pumas y Tigres en el Estadio Universitario de Monterrey, acompañado por Jorge Álvarez Máynez, su compadre y precandidato a la presidencia.

https://laverdadnoticias.com/politica/Samuel-Garcia-pide-al-INE-no-sancionarlo-por-ver-Tigres-vs-Pumas-con-Alvarez-Maynez-20240203-0216.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	05/02/2024	OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

"Solución final" *4T* al Poder Judicial

Con su amenaza de promover contra el ministro Alberto Pérez Dayán "juicio político", el pastor de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, y su correligionario que inexplicablemente preside la *Comisión de Puntos Constitucionales*, Juan Ramiro Robledo, exhiben de nuevo su profundo desprecio por la legalidad.

Se quejan porque el juzgador ejerció su determinante *voto de calidad* para la anulación, *por inconstitucional*, de la Ley de la Industria Eléctrica que irresponsablemente aprobaron.

"Ha sido recurrente que muchas de las leyes, de los decretos que ha emitido la Cámara de Diputados, *mediante amparo*, han sido revocados por parte de la Suprema Corte. Lo que vivimos fue algo lamentable *para el estado de Derecho y la división de Poderes*", se atrevió a decir Mier, pasando por alto las atribuciones del Poder Judicial de la Federación frente a los actos inconstitucionales de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Para Robledo, al haberse empatado la votación de cuatro ministros, antes de que Pérez Dayán ejerciera su *voto de calidad*, se debió aplicar *"otro" procedimiento*: llamando "a otro ministro para *que intentara un nuevo proyecto de sentencia*" que procurara "conciliar las dos argumentaciones contradictorias. Si continuara el empate, entonces sí podría el ministro ejercer su voto de calidad. A nuestro juicio, implica *responsabilidad administrativa y política...*", aventuró.

> Lo que tampoco dicen es que *la plagiaria* Esquivel hizo lo mismo que Pérez Dayán en 2022

Convenenciera y marrulleramente, omiten que en la Segunda Sala *sesionaron cuatro ministros* en vez de cinco porque, *a petición de la Secretaría de Energía*, Javier Laynez Potisek se excusó de conocer y participar en la discusión para no retrasar una resolución.

No fue la primera vez que esa mañosa dependencia del Ejecutivo, mediante la falaz coartada del "impedimento", trataba de retrasar o impedir que la Corte resolviera los amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica para impedir que la Comisión Federal de Electricidad mantuviera el *control monopólico*, a pesar de *violar la libre competencia* consagrada en la Constitución. En octubre pasado, pidió y se le concedió que se excusaran los ministros Pérez Dayán y Luis María Aguilar, lo que *retrasó cuatro meses la resolución* de la semana pasada.

La treta era obvia: de no haber ejercido Pérez Dayán su voto de calidad, Energía pediría después que *se excusaran* las ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres, a fin de que los amparos no se resolvieran antes de concluir la presidencia de López Obrador.

Lo que tampoco dicen esos machuchones cuatroteros es que *la plagiaria Esquivel hizo exactamente lo mismo que Pérez Dayán en 2022* cuando, ante otro empate en un asunto agrario, *ejerció su voto de calidad* y a nadie se le ocurrió instruirle "juicio político" porque esa facultad está prevista en el artículo 56 (primer párrafo) de la Ley de Amparo: "...en caso de empate, *quien preside tendrá voto de calidad*".

Se pondrán peor las cosas: contra el Poder Judicial de la Federación *viene una iniciativa envenenada, autoritaria y reaccionaria...*

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	05/02/2024	LEGISLATIVO

Va AMLO por 16 reformas sin mayoría en el Congreso

El Presidente presenta hoy un paquete de al menos 16 reformas constitucionales, entre las que destacan una para renovar al Poder Judicial y la electoral.

| NACIÓN | A8

Presidente envía hoy batería de reformas constitucionales

López Obrador no cuenta con mayoría en el Congreso de la Unión para que avancen todas sus iniciativas; destaca el planteamiento que pretende renovar al Poder Judicial de la Federación

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Aunque no cuenta con la mayoría en el Congreso de la Unión, este lunes en la conmemoración del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará un paquete de al menos 16 reformas constitucionales.

Entre ellas destacan una iniciativa para renovar al Poder Judicial de la Federación, una reforma electoral, la eliminación del Inai y la Cofece, cambiar el sistema de pensiones de los trabajadores, y el planteamiento de que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación, el Presidente busca la renovación del pleno de ministros de la Suprema Corte en una elección extraordinaria en 2025, cuando ya no esté en el poder, y que sea organizada por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no existe.

El Jefe del Ejecutivo federal también busca reducir de 11 a nueve el número de ministros del Máximo Tribunal del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	05/02/2024	LEGISLATIVO

A menos de ocho meses de concluir su sexenio, el presidente López Obrador ha señalado que con este paquete de cambios a la Carta Magna busca regresarle el espíritu de justicia social a la ley de leyes.

Tras haber recibido varios reveces por parte de la SCJN, el Mandatario federal ha señalado que el Poder Judicial de la Federación (PJF) está podrido y lleno de corrupción, por lo que planteó una reforma para que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto directo del pueblo.

En materia político-electoral, el Titular del Ejecutivo federal ha planteado una reforma para convertir el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC); disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a los partidos políticos y desaparecer a los legisladores plurinominales.

Se planteó abaratar el costo de la democracia, pues con la reforma se ahorrarían 20 mil millones; para ello también se buscaría que el INEC fuera el único organismo encargado de la organización de las elecciones, absorbiendo así las funciones de los Organismos Públicos Locales (OPL).

En el rubro de Seguridad, el Mandatario federal ha señalado que es una prioridad para su gobierno que la Guardia Nacional (GN) —creada originalmente como un cuerpo civil de seguridad— forme parte de la Sedena para evitar que se corrompa y se eche a perder como la extinta Policía Federal.

López Obrador también dijo que propondrá la desaparición de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), excepto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Recientemente, luego de que la Suprema Corte declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el Presidente planteó una reforma constitucional al sector eléctrico para fortalecer a la CFE y que tenga preferencia en la generación de energía sobre empresas particulares y extranjeras.

El pasado 7 de enero el presidente López Obrador hizo el compromiso de enviar una iniciativa para modificar el artículo 123 de la Constitución para que se establezca que "nunca, jamás, va a aumentar el salario menos que la inflación. Nunca más", insistió.

Se prevé que López Obrador envíe una iniciativa en materia de austeridad republicana para que ningún servidor público gane más que el Presidente de la República. La semana pasada, el Mandatario federal planteó presentar una iniciativa para elevar a rango constitucional que las concesiones de trenes de carga permitan al Estado usarlas para el transporte de pasajeros.

Además, contempló una reforma a las pensiones de los trabajadores, tanto los inscritos en el IMSS como en el ISSSTE, donde el gobierno intervenga y apoye a las empresas para que los trabajadores reciban su sueldo completo al momento de jubilarse y no sólo la mitad, como sucede actualmente.

En el rubro de programas sociales del Bienestar se prevén al menos seis cambios constitucionales: el primero es bajar a 65 años de edad el requisito para que los adultos mayores reciban una pensión universal; que todas las personas con dis-

capacidad reciban una pensión sin importar su edad, y elevar a rango constitucional la entrega de becas para estudiantes pobres.

Asimismo, elevar a rango constitucional los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida.

Dejar asentado en la Constitución derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos del país: "Es una ley y va a enunciarse en la Constitución y luego se va a enviar la iniciativa de ley", señala el Mandatario Federal.

En materia de salud, el Jefe del Ejecutivo federal ha planteado una reforma constitucional para prohibir el consumo de drogas químicas como el fentanilo, y prohibir la venta de vapeadores y cigarros electrónicos por ser dañinos para la salud.

Además planteará una reforma para prohibir el maltrato animal. ●

CAMBIOS A LA CARTA MAGNA

El Presidente de la República ha planteado al menos 16 cambios a la Constitución Política de 1917:

REFORMA AL PODER JUDICIAL FEDERACIÓN:

- **En 2025, convocar a una elección para elegir por voto popular** a jueces, magistrados y ministros, organizada por el nuevo INEC.
- **Reducir de 11 a nueve el número de ministros** de la Suprema Corte.

EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL:

- **Convertir el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)**; disminuir de 11 a siete consejeros electorales.
- **Eliminar el financiamiento a los partidos políticos**, así como desaparecer a los legisladores plurinominales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	05/02/2024	LEGISLATIVO

EN MATERIA DE SEGURIDAD

- **Que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena,** para evitar que se corrompa.

EN MATERIA ADMINISTRATIVA

- **Eliminar** al Inai y la Cofece.
- **Que nadie gane más** que el Presidente.

EN MATERIA ENERGÉTICA

- **Una reforma para fortalecer CFE** y que tenga preferencia en la generación de energía sobre empresas particulares y extranjeras.

EN COMUNICACIONES

- **Elevar a rango constitucional** que los concesionarios de trenes de carga permitan al Estado usar las vías para el transporte de pasajeros.

PENSIONES Y SALARIOS

- **Una reforma donde el gobierno intervenga y apoye a las empresas** para que los trabajadores reciban su sueldo completo al momento de jubilarse.
- **Modificar el artículo 123 de la Constitución** con "nunca, jamás, va a aumentar el salario menos que la inflación".

PROGRAMAS SOCIALES DEL BIENESTAR:

- **Bajar a 65 años** de edad el requisito constitucional para que los adultos mayores reciban una pensión universal.
- **Que todas las personas con discapacidad reciban una pensión,** sin importar su edad.
- **Elevar a rango constitucional la entrega de becas** para estudiantes pobres.
- **Elevar a rango constitucional el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y el programa Sembrando Vida.**
- **Elevar a rango constitucional los derechos** de los pueblos indígenas y afromexicanos del país.

EN MATERIA DE SALUD

- **Prohibir el consumo de drogas químicas** como el fentanilo.
- **Prohibir la venta** al público en general de vapeadores y de los cigarros electrónicos.
- **Prohibir el maltrato animal** en todas sus formas y en todo el territorio nacional.

GABRIEL PANO, EL UNIVERSAL

Al arrancar el segundo periodo de sesiones del tercer año legislativo en el Congreso, senadores y diputados discutirán varias iniciativas trascendentales como la posible desaparición de los legisladores plurinominales y la eliminación del financiamiento a partidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	05/02/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

Iniciativas se enfilan a la *congeladora*

Es poco probable que las iniciativas que hoy enviará el Ejecutivo al Congreso prosperen, por lo que se quedarán como legado político, considera Buró Parlamentario. / 4

OPOSICIÓN HA *BATEADO* 57%

"REFORMAS, MÁS LEGADO [redacted] QUE [redacted] REALIDAD"

BURÓ PARLAMENTARIO ASEGURA QUE ES MUY POCO PROBABLE QUE LAS PROPUESTAS QUE EL MANDATARIO ENVIARÁ HOY AL CONGRESO SEAN APROBADAS EN LO QUE RESTA DE LA ACTUAL LEGISLATURA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	05/02/2024	LEGISLATIVO

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados ha sido en este sexenio la preferida del Presidente de la República: 90% de sus iniciativas fue enviado a San Lázaro.

Pero en la actual legislatura la coalición gobernante perdió peso y sólo pudo concretar el 43 por ciento de las propuestas de cambios enviadas por el ejecutivo federal.

Se trata de uno de los porcentajes más bajos que ha tenido un gobernante mexicano desde que inició la alternancia democrática en México, según datos registrados por Buró Parlamentario que dirige el especialista en la materia Sergio A. Bárcena.

Ante ese panorama y con el sustento de un análisis del comportamiento legislativo en los últimos 24 años, el académico advierte que es muy poco probable que las propuestas que el mandatario enviará hoy al Congreso sean aprobadas en lo que resta de la actual Legislatura, cuyo último periodo ordinario de sesiones inició este jueves 1 de febrero y concluirá el 30 de abril.

Considera el investigador del Tecnológico de Monterrey Campus CDMX que las próximas reformas presidenciales serán más simbólicas, porque "se anticipa poco probable que le aprueben su paquete que quedará más como legado político o una forma de darle línea para la precandidata Sheinbaum".

La revisión de lo sucedido entre 2021 y 2023, le permite a Bárcena sostener que las iniciativas del Ejecutivo enfrentaron resistencia legislativa y largos periodos de procesamiento de más de seis meses en promedio.

DESPERDICIO

"Casi siempre el primer trienio del sexenio es cuando trae el Ejecutivo su bono de votos. Es cuando introduce sus iniciativas más significativas y cuando tiene un poquito más de aprobación", comenta en atención a lo sucedido en los últimos cuatro sexenios.

Plantea el experto que en México se ha observado la tendencia de que, en su primera parte, los presidentes de la República que dependen de la oposición para impulsar reformas constitucionales tienen mejores posibilidades de sacarlas adelante.

Porque, en la segunda parte, viene "lo que los estadounidenses llaman el pato cojo, es decir, que el Congreso ya no los pela tanto", comenta Bárcena, con doctorado en Ciencia Política y especializado en medir la eficacia legislativa.

"Porque ya es un Congreso más centrado en la siguiente elección. Es decir, en la segunda legislatura normalmente no les va bien. Y los números que, hasta ahora, en la actual legislatura, ha traído el presidente López Obrador sí son muy bajos con respecto de lo que hemos visto históricamente en la transición", plantea en entrevista con **Excélsior**.

"El Presidente de la República se equivocó porque varias iniciativas que introdujo en su segundo periodo debió haberlas enviado en el primero, por ejemplo, la electoral, la eléctrica que eran temas prioritarios para su agenda. No sé por qué se le pasaron y los metió hasta después", señala.

Sostiene Sergio A. Bárcena que además el Ejecutivo federal en este sexenio envió demasiadas propuestas que tampoco eran relevantes para la población en general.

"Por ejemplo, la que garantiza que los extranjeros puedan opinar, que estaba dirigida totalmente casi, casi con el nombre de Abraham Mendieta y que no son iniciativas tan importantes, pero sí simbólicas para la Presidencia. Ha tenido muchas iniciativas simbólicas a comparación de otros Ejecutivos".

Simbólicas, porque no buscan hacer grandes transformaciones, no son de gran calado, sino que son para hablarles a ciertos sectores del electorado: iniciativas como que exista un año de Pancho Villa, otro año de Flores Magón o el actual que es de Felipe Ángeles, héroe del proletariado".

LA LUNA DE MIEL DEL PRIMER PERIODO

Esos señalamientos del académico están sustentados en la eficiencia legislativa de los últimos cuatro gobernantes, incluido el actual.

Siendo el primer gobierno de un partido diferente al hegemónico PRI que había gobernado casi siete décadas, el presidente Vicente Fox consiguió que le avalaran el 72% de las iniciativas que envió entre los años 2000 y 2003 y 64 por ciento de las presentadas de 2003 a 2006.

Las cifras en el sexenio de Felipe Calderón siguieron siendo altas aun cuando, como su antecesor, se quedó sin concretar modificaciones en materia fiscal y energética: 77% de sus propuestas se publicaron como decretos en la legislatura que fue de 2006 a 2009 y 65% en la de 2009 a 2012.

Los mejores números en aprobación de reformas constitucionales los tiene la gestión de Enrique Peña Nieto, en cuyo gobierno se diseñó con la oposición el denominado Pacto por México, consiguiendo un porcentaje de 77 de respaldo en las iniciativas enviadas a San Lázaro entre 2012 y 2015. Pero en el segundo trienio de su sexenio, el priista afrontó una situación similar a la que ahora tiene el Ejecutivo federal al conseguir que sólo le aprobaran el 31% de sus propuestas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	05/02/2024	LEGISLATIVO

De manera similar, López Obrador tuvo una eficacia legislativa alta al arrancar su administración, toda vez que en ese lapso Morena incorporó a varios diputados del PRD y la bancada del PVEM que electoralmente llegó coaligada con el PRI, desde principios de la 64 legislatura saltó a convertirse en aliada gubernamental.

Eso explica que el 88% de las iniciativas enviadas desde Palacio Nacional terminaran siendo un decreto publicado en el *Diario Oficial*.

CIERRE SEXENAL SIN REFORMAS

Con esos antecedentes, la cifra de 43% en el segundo tramo del actual gobierno perfila un cierre sexenal de escasos resultados en cambios constitucionales.

Esta dificultad del mandatario para sacar adelante transformaciones estructurales es un antecedente que desde ya permite prever al académico Sergio A. Bárcena que las reformas del denominado plan C pasarán a formar parte del 57% de las iniciativas presidenciales que no tuvieron buen fin.

Las dificultades para concretar reformas constitucionales se presentaron particularmente en la 65 legislatura que el pasado jueves inició su último periodo de sesiones ordinarias y en el que la oposición cerró filas para rechazar cambios en materia eléctrica y electoral.

En abril de 2022, el Presidente de la República buscaba dejar establecidos en los artículos 4, 25, 27 y 28 los cambios que darían hegemonía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho eléctrico.

Y en diciembre de 2022 buscó modificar 18 artículos de la Constitución al reformar, adicionar o derogan diversas disposiciones de La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En ese paquete de ajustes destacaba el trastocamiento en particular de dos artículos de la Constitución Política que son pilares del sistema autónomo al gobierno que se ha diseñado a lo largo de diversos acuerdos entre las fuerzas partidistas en México: el 41, que da soporte al Instituto Nacional Electoral (INE), y el 134, que faculta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a evitar el uso de recursos públicos a favor de uno de los competidores de una contienda, así como la intervención de los funcionarios para inducir el voto a favor o en contra de algún candidato.

JAQUE A LA CONSTITUCION CON REFORMAS SECUNDARIAS

Como ha ocurrido a lo largo del sexenio, cabe la posibilidad de que el mandatario federal insista en enviar iniciativas que sólo modificarían leyes secundarias, pero que en los hechos son contrarias a artículos de la Constitución.

Tres ejemplos se dieron con tres temas pendientes en los que el Presidente ha insistido a lo largo de su mandato y que, según ha adelantado en sus conferencias, podrían ser materia de las reformas que presentará hoy: Darle a la CFE mayor poder en el mercado eléctrico, cercenar o incluso eliminar al INE y militarizar al 100% la Guardia Nacional.

El 2 de septiembre de 2022, vía *fast track*, sin previa dictaminación en comisiones, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y del PVEM aprobaron la reforma a varias leyes que permitían cambiarle el mando civil a mando militar a la Guardia Nacional.

Ese decreto que también fue avalado por senadores fue invalidado en abril de 2023 por 8 de 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Antes de intentar la reforma constitucional, el Ejecutivo federal había conseguido modificar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) en febrero de 2021, alegando que así se recuperaba la rectoría del Estado en la generación de la electricidad y se daba fin subsidios para empresas privadas.

En abril de 2022 se declaró la validez constitucional de la LIE, después de una votación entre los 11 ministros que dejó muchas dudas en torno al respaldo y rechazo que cada uno de ellos manifestó respecto a los componentes de la ley que, según la mayoría, en varios de éstos violaba la Constitución.

Esa modificación legal para darle preponderancia a la CFE por encima de los productores privados en el mercado eléctrico fue, sin embargo, calificada de inconstitucional el pasado miércoles por la Segunda Sala de la SCJN, al analizar algunos de los cientos amparos que en contra de la LIE han presentada las empresas afectadas.

Lo mismo sucedió en materia electoral. Una vez que el 6 diciembre de 2022 la reforma constitucional no alcanzó los votos de la mayoría calificada que se requieren en Cámara de Diputados –ya que sólo hubo 269 a favor, cuando teóricamente se requerirían 334 si es que acuden los 500 diputados–, Morena y sus aliados sometieron al pleno,

sin previa discusión en comisiones, el denominado plan B.

Se trató de un albazo para sacar adelante leyes secundarias que en la práctica trastocaban los artículos 41 y 134 o entraban en contradicción con éstos.

En dos sesiones diferentes, una en junio y otra en septiembre de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó los cinco ordenamientos que integraban el plan B electoral presidencial. Con el voto de 9 de los 11 ministros, la SCJN ni siquiera entró al fondo del asunto por considerar que en el proceso legislativo hubo graves violaciones porque se careció de la deliberación democrática requerida.

SÍ EXISTE EL PRIMOR

Al documentar que San Lázaro ha sido la cámara de origen del gobernante en un 90% de los casos, el especialista muestra también que los números de las iniciativas concretadas a nivel constitucional confirman que sí hubo colaboración del PRI con el gobierno, por lo que existen evidencias que acreditan la existencia del denominado "Primor parlamentario".

Precisa el experto que, en 16 de las 18 reformas constitucionales enviadas por el Ejecutivo, la bancada priista colaboró, es decir, en un 88%; ese porcentaje disminuye a 75% en el caso del PAN, a 69% en el PRD y a 56 en Movimiento Ciudadano.

Hoy

Se prevé que a las 17:00 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador dé a conocer sus reformas.

Poder Judicial

Entre los cambios propuestos está el elegir los jueces y magistrados a partir del próximo año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	05/02/2024	LEGISLATIVO

Foto: Mateo Reyes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	05/02/2024	LEGISLATIVO

RETOMA EL "ESPÍRITU" DE LA CARTA MAGNA DE 1917

Presenta hoy AMLO paquete de reformas constitucionales

EMIR OLIVARES ALONSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentará este lunes las iniciativas de reformas a la Constitución con las que –ha dicho en reiteradas ocasiones– se busca retomar el "espíritu" de la Carta Magna de 1917.

El acto está convocado para hoy a las cinco de la tarde en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, donde se promulgó la Constitución de 1857.

Al menos 13 temas prioritarios para el mandatario serán propuestos en estas iniciativas: la reforma al Poder Judicial, la electoral, de la Guardia Nacional, la desaparición de algunos organismos autónomos, la energética y la de trenes de pasajeros.

Asimismo, la reforma al sistema de pensiones, la de salarios, con la que busca que los programas de Bienestar sean garantizados a nivel constitucional, la que pretende prohibir el consumo de fentanilo y otras drogas químicas, con la que propone que no se vendan cigarrillos electrónicos (vapeadores), otra contra el maltrato animal y la de austeridad republicana.

El jefe del Ejecutivo ha adelantado en diversas mañaneras el propósito de algunas de estas iniciativas que enviará al Congreso de la Unión.

La reforma al Poder Judicial se centrará en que jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por el voto popular.

En la de Guardia Nacional pretende que esta corporación –creada en su mandato– sea incorporada a la Secretaría de la Defensa Nacional; la de pensiones tiene como propósito devolver 100 por ciento el pago a los trabajadores, mientras la de salarios establecerá que el aumento a éstos sea por arriba de la inflación.

> *Iniciativas sobre el Poder Judicial, salario mínimo, contra fentanilo y maltrato animal*

Tras el revés que sufrió la semana pasada, cuando la segunda sala de la Corte declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, López Obrador enviará una iniciativa de reforma energética a fin de que se inscriba que el sector quede en manos del Estado.

La reforma en materia de austeridad republicana busca garantizar que no haya dispendios de parte del sector público; asimismo, va por la desaparición de organismos autónomos, como el INAI, el Ifetel y la Cofece, para que el presupuesto que hoy se designa a éstas, que el tabasqueño considera "un gasto", se canalice a otras áreas.

El jefe del Ejecutivo también propondrá que se asiente en la Constitución el derecho de los programas sociales; además, que se prohíba el consumo de fentanilo y otras drogas, la venta de vapeadores y el maltrato animal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	05/02/2024	LEGISLATIVO

#PAQUETEDEINICIATIVAS

Presenta Ejecutivo reformas

SON 13 RUBROS QUE ABARCAN AUTÓNOMOS SALARIOS, PENSIONES...

256

REFORMAS CONSTITUCIONALES, DESDE 1917.

770

MODIFICACIONES EN TODOS LOS ARTÍCULOS.

OFRECEN MEJOR SOLUCIÓN

• Se han aprobado más reformas por la vía del diálogo, que en tiempos de partido hegemónico.

IVÁN SALDAÑA Y CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador presenta hoy en Palacio Nacional un paquete de iniciativas de reformas a la Constitución con las que, afirma, le regresarán a la Carta Magna su "esencia" con la que fue promulgada en día como hoy, pero de 1917.

Son al menos 13 los temas en las iniciativas que tocará el Ejecutivo federal. Se trata de la reforma al Poder Judicial, en la que propone que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el voto ciudadano; la incorporación de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas; una reforma energética, tras el revés que sufrió esta semana nuevamente de la SCJN a su anterior reforma; y otra en materia de austeridad republicana.

También va por la desaparición de órganos autónomos y reguladores, como el INAI, el IFT, la Cofece, la CRE y la CNH a fin de usar su presupuesto y el de otras dependencias para fondear otra reforma que propone hoy, la de las pensiones que tiene como propósito devolver al 100% el pago de pensiones a los trabajadores.

Otra reforma que que busca que le apruebe el Congreso es sobre salarios mínimos para que los aumentos anuales al mismo no sean por debajo de la inflación; va por revivir en la constitución la prioridad en los trenes de pasajeros; y elevar a rango constitucional programas de bienestar; ademas de prohibir el fentanilo, uso de vapeadores y maltrato animal.

En tanto, desde Ixtlán del Río, Nayarit, la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum respaldó las reformas que hoy presenta el presidente López Obrador.

Aseguró que con estas propuestas se refleja la esencia del movimiento de la 4T.

"Es un paquete de reformas constitucionales que fortalecen los derechos, las libertades y la democracia en el país que es esencia de nuestra movimiento", afirmó.

Sheinbaum insistió en que se debe escuchar hoy con detalle al Presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 4 - 5	05/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO presenta paquete de iniciativas de Reforma Constitucional

Oposición podría detenerlas

P. 4-5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 4 - 5	05/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO presenta paquete de iniciativas de Reforma Constitucional

oposición podría detenerlas

TANYA ACOSTA-RAFAEL ORTIZ

Aunque pareciera que el tiempo que le queda como mandatario de la nación no será suficiente para llevar a buen término las propuestas de reforma y las iniciativas que pretende legislar, ***el presidente Andrés Manuel López Obrador se aproxima al último periodo de gobierno, el cual pretende reforzar con un paquete de iniciativas de reforma a la Constitución en materia laboral, electoral, al Poder Judicial, de seguridad y sociales,*** entre otras.

Será esta tarde, cuando en el marco de la conmemoración de la ***Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,*** el mandatario exponga desde Palacio Nacional su paquete de iniciativas con las que se pretende ***"dar marcha atrás a las reformas neoliberales"***, con la modificación de, al menos, 36 principios de la Carta Magna y ***"que facilite el que se siga avanzando en el proceso de transformación"***.

De acuerdo con lo que adelantó en su momento el propio mandatario mexicano, entre los principales cambios se plantean dos reformas de carácter laboral: ***una para incrementar el salario mínimo de los trabajadores y así recuperar su poder adquisitivo, ello al modificar el Artículo 123 de la Constitución para que el salario nunca aumente por debajo de la tasa de inflación.***

La segunda reforma tratará de modificar el Sistema de Pensiones, con el fin de que los jubilados reciban el 100 % de su sueldo tras su retiro.

Lo que se busca *es eliminar el* ***Sistema de Pensiones aprobado en 1997 con el expresidente Ernesto Zedillo,*** *además de plantear que el Estado aporte recursos para las pensiones de la población.* Para tal fin, el gobierno federal propondrá un nuevo plan para reforzar la ***austeridad republicana.***

Por otra parte, el presidente ***López Obrador*** también ***buscará elevar a rango constitucional los derechos de las personas originarias de pueblos indígenas y afrodescendientes, así como establecer que los pueblos y comunidades indígenas tengan un trato especial.***

De igual manera, *pretende elevar a rango constitucional los programas* ***Jóvenes Construyendo el Futuro*** y ***Sembrando Vida.*** *En el caso del primero, también plantea que para que los jóvenes no se queden sin la oportunidad del trabajo y estudio, sean contratados como aprendices y se le otorga un salario mínimo durante un año.*

En el mismo sentido, continuará con la ***entrega de becas a jóvenes universitarios, y aumentará las becas para estudiantes de nivel básico.***

Además de que en ***este paquete de refor-***

CONTINÚA EN PÁGINA 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 4 - 5	05/02/2024	LEGISLATIVO

VIENE DE PÁGINA 4

Instituto Federal de Telecomunicaciones

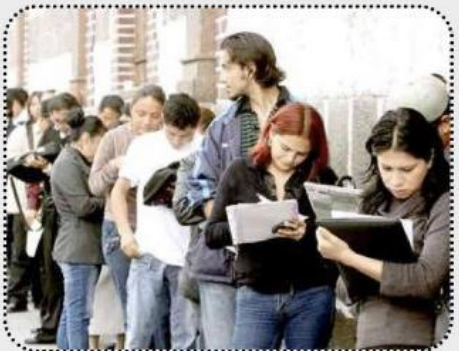

mas incluirá cambios en materia de protección animal para prohibir a nivel nacional el maltrato de los animales.

En otras propuestas adelantadas, el mandatario mandará de manera oficial una *extensa reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), para que, entre otras cosas, los ministros, jueces y magistrados sean elegidos a través del voto popular; para que los actuales ministros puedan postularse nuevamente al cargo para ser ratificados y para crear un tribunal especial para juzgar el actuar de los integrantes de este poder.*

De igual manera, ***prevé un paquete de modificaciones constitucionales para que se estipule definitivamente que la Guardia Nacional deberá ser controlada, operada y administrada por el Ejército.***

Mientras que perfila establecer en la Constitución ***la prohibición del uso de drogas químicas como el fentanilo, con el objetivo de inhibir su uso a través de sanciones severas***. En tanto que también se establecerán prohibiciones sobre la comercialización de vapeadores.

Tal y como lo ha venido planteando en los últimos años, el presidente ***López Obrador*** advirtió que presentará una iniciativa de reforma para desaparecer algunos organismos autónomos, entre ellos, el ***Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para generar ahorros a la nación.***

No obstante, organismos como la ***Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional Electoral (INE),*** quedarían exentos de esta reforma.

Vale destacar, por otra parte, que con el fin de promover la democracia participativa, el mandatario alista una iniciativa para modificar la ley y reducir 40 a 30 % el umbral de participación ciudadana en las consultas populares necesario para que sean vinculatorias.

Actualmente, el bloque oficialista en el Congreso de la Unión (Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México), no cuentan con las dos terceras partes de los votos necesarios para la aprobación de las reformas constitucionales, no obstante, ya se habla de algunos consensos con los partidos de la oposición para avanzar en la aprobación de algunas reformas como las pensiones y apoyos sociales.

Sin dejar de lado la opción de que el próximo 2 de junio el oficialismo gane la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso, logrando que al iniciar la próxima legislatura (en septiembre) y con el presidente ***López Obrador*** todavía en funciones, se aprueben sin los votos de la oposición estas iniciativas presidenciales.

Sobre el tema, ***el PAN sostiene que Acción Nacional revisará todas las iniciativas que se presenten y apoyará aquellas que beneficien a la población, sin embargo, adelantó que no permitirán que se apruebe ninguna que vulnere la democracia, tales como la desaparición o reducción de organismo autónomos.***

Por su parte, la bancada del PRI buscará impulsar cambios normativos como ***otorgar la pensión para personas adultas mayores a partir de los 60 años, establecer bases para conformar los gobiernos de coalición.*** Además de insistir con la aprobación de la reducción a 40 horas de la jornada laboral, así como ir de la mano de Morena en la aprobación de las reformas a las pensiones que propone el titular del Ejecutivo Federal.

En tanto, el PRD reconoció que ***analizarán cada uno de los temas que serán remitidos esta tarde, y adelantaron que estarán a favor de aquellas que mejoren el ingreso y beneficien a los trabajadores, así como todo lo que tiene que ver con pensiones.***

Presidente mexicano presenta batería de reformas constitucionales a 4 meses de las elecciones

ARCHIVO - El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador habla durante su discurso sobre el estado de la nación en el Palacio Nacional en la Ciudad de México, el 1 de septiembre de 2022. López Obrador se disculpó el 9 de enero de 2024 por referirse a una congresista trans de su partido Salma Luévano como "señor vestido de mujer". (Foto AP/Marco Ugarte, archivo)

BY ASSOCIATED PRESS
Updated 11:02 PM GMT-6, February 4, 2024

Share

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — A cuatro meses de las elecciones y pese a no contar con una mayoría parlamentaria suficiente para poder sacar adelante reformas constitucionales sin consenso, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentará este lunes una serie de iniciativas que considera trascendentales para su legado político y blindar lo que llamó "la cuarta transformación de México" cuando llegó al poder en 2018.

Entre las propuestas que enviará al Congreso hay varias para elevar a rango constitucional programas sociales ya en vigor, reformar el sistema de pensiones o garantizar incrementos adecuados anuales del salario mínimo.

Pero también hay propuestas que, de antemano, el propio mandatario ha reconocido que tienen pocas o ninguna posibilidad de prosperar porque han sido rechazadas por toda la oposición o incluso por los tribunales.

Presidente mexicano presenta batería de reformas constitucionales a 4 meses de las elecciones | AP News

Presidente mexicano presenta batería de reformas constitucionales a 4 meses de las elecciones

ARCHIVO - El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador habla durante su discurso sobre el estado de la nación en el Palacio Nacional en la Ciudad de México, el 1 de septiembre de 2022. (Marco Ugarte / Associated Press)

Entre las propuestas que enviará al Congreso hay varias para elevar a rango constitucional programas sociales ya en vigor, reformar el sistema de pensiones o garantizar incrementos adecuados anuales del salario mínimo.

Entre las propuestas que enviará al Congreso hay varias para elevar a rango constitucional programas sociales ya en vigor, reformar el sistema de pensiones o garantizar incrementos adecuados anuales del salario mínimo.

Pero también hay propuestas que, de antemano, el propio mandatario ha reconocido que tienen pocas o ninguna posibilidad de prosperar porque han sido rechazadas por toda la oposición o incluso por los tribunales.

Sin embargo, como ha ido adelantando en diversas conferencias de prensa, quiere presentarlas de todos modos para que quede constancia de que él las apoya.

A espera de que este lunes, cuando se cumplen 107 años de la promulgación de la Constitución, detalle las iniciativas, López Obrador ya adelantó varias.

Presidente mexicano presenta batería de reformas constitucionales a 4 meses de las elecciones - Los Angeles Times (latimes.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		05/02/24	LEGISLATIVO

Cuáles son las reformas constitucionales que AMLO presentará este lunes 5 de febrero

Sin ahondar en detalles, ha adelantado en sus conferencias mañaneras que estas reformas serán de corte político, electoral y social

Por **Olivia Vázquez Herrera**

Fiel a su estilo de hacer anuncios importantes en fechas conmemorativas, será en el marco del **aniversario de las Constituciones de 1857 y 1917**, este lunes 5 de febrero el presidente **Andrés Manuel López Obrador** alista el envío de una serie de **reformas constitucionales** que, de ser aprobadas por el **Congreso**, resultarán determinantes para el futuro de nuestro país.

"Ese día las presento todas formalmente. Serán **alrededor de 10, pero pueden ser 20**", adelantó en la **conferencia matutina** del pasado 16 de enero, cuando fue cuestionado sobre el contenido del **último paquete de iniciativas** que tanto ha anunciado desde hace varias semanas.

Cuáles son las reformas constitucionales que AMLO presentará este lunes 5 de febrero - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	05/02/2024	LEGISLATIVO

Rechaza Coparmex juicio a Ministro

REFORMA / STAFF

Tras defender a la Suprema Corte por declarar inconstitucional la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazó ayer el intento de juicio político contra el Ministro Alberto Pérez Dayán, cuyo voto resultó definitivo para ello.

En un comunicado, aseguró que la Corte favoreció la libre competencia y, en contraste, eliminó condiciones monopólicas en el sector con la decisión de la semana pasada en su Segunda Sala.

"La Corte también consideró que la LIE vulneró los principios de competencia, libre concurrencia y desarrollo sustentable al establecer disposiciones para la asignación de los contratos de cobertura eléctrica y para el sistema de adquisición de certificados de energías limpias", afirmó.

"Manifestamos nuestro rechazo al intento de someter a juicio político ante el Congreso de la Unión al ministro Alberto Pérez Dayán por otorgar el voto de calidad en la discusión sobre la Ley de la Industria Eléctrica".

La Coparmex argumentó que el voto de calidad de Pérez Dayán, bajo el argumento del artículo 56 de la Ley de Amparo, fue utilizado correctamente luego de que su homólogo Javier Láynez se manifestó impedido de participar en la votación.

"En tal sentido, como se advierte, el hecho de que el Ministro Pérez Dayán haya ejercido la facultad del voto de calidad no entraña ningún de los referidos supuestos sino todo lo contrario: hizo valer la vigencia efectiva del orden constitucional", aseveró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	05/02/2024	LEGISLATIVO

EJECUTIVO ENVÍA HOY PAQUETE AL CONGRESO

Proponen tribunal para juzgadores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Como parte de su propuesta para reformar el Poder Judicial, el Presidente de la República plantea la creación de un Tribunal de Disciplina que atenderá las denuncias de los ciudadanos en contra de juzgadores, desde jueces hasta ministros de la Suprema Corte de Justicia, cuando consideren que alguno de ellos incurre en delitos al dejar en libertad a inculpados o ser omiso en emitir sentencia.

De acuerdo con la iniciativa, dicho tribunal podrá emitir amonestaciones, suspensiones, sanciones económicas y destituir e inhabilitar a juzgadores, con excepción de ministros, los cuales sólo pueden ser removidos en los términos del Título Cuarto de la Constitución.

Además, las decisiones del tribunal serán definitivas e inatacables, por lo que no procedería juicio ni recurso alguno en contra de sus fallos, mientras que sus integrantes serían electos por la sociedad, con voto directo.

PRIMERA | PÁGINA 7

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	05/02/2024	LEGISLATIVO

INICIATIVA DE LEY

Quieren tribunal para disciplinar a los jueces

SEGÚN EL PROYECTO, SE BUSCA INVESTIGAR, SUBSTANCIAR Y, en su caso, sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La propuesta de reforma judicial que impulsa el Presidente de la República incluye la creación de un juzgado de todos los juzgadores, desde jueces hasta ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que atenderá las denuncias de los ciudadanos que presenten contra quien consideren que incurre en delitos cuando deja en libertad a inculpados o es omiso en emitir sentencia.

"El Tribunal de Disciplina funcionará en Pleno. Podrá conocer, investigar, substanciar y, en su caso, sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, al interés público o a la adecuada administración de justicia, incluyendo aquellas vinculadas con hechos de corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes, o cuando sus determinaciones no se ajusten a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia, además de los asuntos que la ley determine.

"Las sanciones que emita el Tribunal podrán incluir la amonestación, suspensión, sanción económica, destitución e inhabilitación de las personas servidoras públicas, con excepción de ministros, que sólo podrán ser removidos en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

"El Tribunal podrá requerir información, llamar a comparecer y apercibir a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación para el desarrollo de sus investigaciones, presentar denuncias ante el Ministerio Público competente ante la posible comisión de delitos y solicitar el juicio político de ministros ante la Cámara de Diputados. Sus decisiones serán definitivas e inatacables y por lo tanto no procede juicio ni recurso alguno en contra de estas", dice la propuesta.

Los máximos juzgadores, de acuerdo con la propuesta, "durarán en su encargo seis años, siendo sustituidos de manera escalonada, y que no podrán ser elegidos para un nuevo periodo. La presidencia del Tribunal se renovará cada dos años a través de la elección de las y los integrantes del Pleno; quien ostente la presidencia no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior.

"Asimismo, se incorpora un nuevo párrafo sexto para establecer que las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina podrán solicitar licencia de hasta un mes con la autorización del Pleno del Tribunal, y de más de un mes sin que exceda de dos meses con la autorización de la mayoría de los miembros presentes del Senado. En caso de defunción, renuncia o ausencia definitiva, para la designación de una persona magistrada interina aplicará el mismo procedimiento que el previsto para Ministras y Ministros de la SCJN".

La propuesta de reforma judicial, que **Excélsior** adelantó el sábado, dice también que los integrantes del Tribunal de Disciplina serán electos por la sociedad, con voto directo.

Introduce a la Constitución la garantía de que "cualquier persona o autoridad esté legalmente facultada para presentar ante el Tribunal quejas o denuncias".

Las sanciones que emita el Tribunal podrán incluir la amonestación, suspensión, sanción económica, destitución e inhabilitación de las personas servidoras públicas, con excepción de ministros, que sólo podrán ser removidos en los términos del Título Cuarto de esta Constitución."

PROYECTO DE LEY
EJECUTIVO FEDERAL

Plantean nueva Corte en 2025 y menos ministros

Bajan a 825 cachirules electorales

83

RELEVO JUDICIAL

Con el plazo del 1 de septiembre de 2025 para despedir a los actuales 11 ministros de la Suprema Corte y desaparezca el Consejo de la Judicatura Federal, y el 1 de octubre del 2025 causen baja los actuales magistrados de Sala Superior y Salas Regionales del TEPJF, el Presidente de la República plantea una transformación de fondo del Poder Judicial.

El Poder Judicial de la Federación enfrenta un nuevo reto ante la discusión de la nueva ley.

Foto: Elizabeth Velázquez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-6	05/02/2024	LEGISLATIVO

Reforma de AMLO sustituye al Consejo de la Judicatura con dos tribunales

Extinción. Dentro del paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador presenta hoy, la del Poder Judicial plantea eliminar el Consejo de la Judicatura y sustituirlo con dos tribunales. Además, que ministros de la SCJN y las magistradas y los magistrados de Circuito sean elegidos de manera directa por la ciudadanía el primer domingo de junio de cada tres años. PAG 6

AMLO propone sustituir al Consejo de la Judicatura con dos tribunales

Se da a conocer una iniciativa para que, como ha dicho el mandatario, ministros sean electos por voto directo y secreto en junio de 2025

Reforma Judicial

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Dentro del paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará este lunes ante la Cámara de Diputados, la del Poder Judicial plantea eliminar el Consejo de la Judicatura y lo sustituye con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el de Administración Judicial.

Además, como el propio mandatario ha dicho, se modifica la forma en que hasta ahora se han elegido a los integrantes de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Las y los ministros de la SCJN, las magistradas y los magistrados de Circuito, las juezas y los jueces de Distrito y las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial serán elegidos de manera directa y secreta por la ciudadanía. La elección se realizará de forma concurrente con otros cargos de elección popular en el marco del proceso electoral ordinario que se celebre el primer domingo de junio de cada tres años, ya sean elecciones intermedias o para la elección de la Presidencia de la República y senadurías; las vacantes a cubrir en los órganos jurisdiccionales sustantivos del Poder Judicial serán sometidas al voto ciudadano el día de la jornada electoral junto con los demás cargos de elección popular".

Establece que los integrantes del pleno de la Corte serán nueve y no 11 y durarán 12 años en el cargo y no 15 como hasta hoy lo marca la ley, "porque resulta excesivo" ese periodo, además de que ningún funcionario del Poder Judicial Federal podrá percibir un salario más alto del que se le asigne al Presidente o Presidenta de México y las ministras y ministros no conta-

rán con un haber por retiro.

La reforma presidencial propone desaparecer las dos salas con las que cuenta la Suprema Corte, "a fin de que sea el pleno del máximo tribunal del país el que conozca y delibere sobre todos los asuntos que lleguen a esta instancia".

En cuanto a la sdministración del Poder Judicial de la Federación se plantea que esté a cargo de un órgano de administración judicial, mientras que la disciplina de su personal, a cargo del Tribunal de Disciplina Judicial.

"Se dota al Tribunal de Disciplina Judicial de independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones. El Tribunal tendrá una integración colegiada, conformada por cinco miembros electos por la ciudadanía a nivel nacional. Asimismo, se establece que, para ser elegibles, las personas candidatas a magistradas y magistrados del Tribunal deberán cumplir con los mismos requisitos aplicables para ministras y ministros de la SCJN.

En cuanto al Tribunal Electoral, se propone que las magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentren en funciones concluyan su encargo el 1 de octubre de 2025, cuando tomarán protesta las personas servidoras públicas que emanen de una elección extraordinaria.

"Este periodo diferenciado permitirá que el Tribunal Electoral cuente con las condiciones necesarias para conocer, tramitar y resolver las impugnaciones que se presenten para la elección de ministras y ministros de la SCJN, jueces de Distrito, magistrados de Circuito y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, sin interferir con su propio proceso de renovación", según la iniciativa.

La propuesta de reforma judicial de López Obrador es constitucional y requiere de mayoría calificada en la Cámara de Diputados, primero, para tener luz verde, pero actualmente Morena no cuenta con los votos suficientes para lograr esta aprobación.

Los legisladores de los partidos de oposición ya se han manifestado en contra de una eventual modificación a la Carta Magna en materia judicial, pero han dicho también que esperarán a conocer las propuestas para pronunciarse.

ARCHIVO

La reforma judicial de AMLO propone que el pleno de la Corte se integre por nueve ministros y no 11, entre otros planteamientos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		05/02/24	LEGISLATIVO

SCJN manda mensaje previo a reforma al Poder Judicial de AMLO: “Un poder no debe decidir sobre otros”

AMLO presentará este 5 de febrero una iniciativa para reformar al PJF; expertos advierten un riesgo para la estabilidad de la democracia

Por **Olivia Vázquez Herrera**

A un día de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presente una iniciativa para **reformar al Poder Judicial de la Federación** (PJF), la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) emitió un contundente **mensaje en redes sociales** sobre la **división de poderes**.

Vale recordar que este **lunes 5 de febrero**, el mandatario dará a conocer el último paquete de **reformas constitucionales** de su sexenio, en el cual contempla -entre otras cosas- que los **jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular**, además de la **disminución de integrantes de la SCJN** y la **reducción de sueldos** de los miembros del PJF, los cuales -a decir del presidente- son superiores al suyo, lo cual contraviene a la ley.

SCJN manda mensaje previo a reforma al Poder Judicial de AMLO: “Un poder no debe decidir sobre otros” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	05/02/2024	LEGISLATIVO

REFORMA SECUNDARIA

Derechos sexuales de los niños, en la agenda

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

MORENA Y SUS ALIADOS TAMBIÉN tienen el interés de impulsar la iniciativa contra la objeción de conciencia para que no sea un obstáculo legal el aborto voluntario

En el último periodo de sesiones ordinarias dominado por Morena y sus aliados del Verde, PT y PES, el oficialismo apuesta por el impulso de 232 reformas y nuevas leyes, entre ellas las referentes al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, así como acotar la objeción de conciencia.

De acuerdo con la agenda de trabajo legislativo para el último año de sesiones ordinarias de Morena en la LXV Legislatura, además de las iniciativas de reformas que envíe el Presidente de la República, los senadores de Morena tienen interés en impulsar 203 temas, así como a dar seguimiento a 29 iniciativas ya existentes en comisiones, como iniciativas o como minutas.

El reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos de los menores de edad y las limitaciones a la objeción de conciencia, para que no sea obstáculo en la práctica legal del aborto voluntario, han sido considerados para la aprobación desde 2019; sin embargo, el activismo de organizaciones sociales y de agrupaciones de personal médico las han frenado hasta el momento.

Ahora, aparecen en el listado de los temas en que los senadores de Morena están interesados en impulsar antes de concluir sus labores legislativas el 30 de abril de este año, y al tratarse de reformas secundarias, no requieren del apoyo de la oposición; solas, las bancadas oficialistas pueden avalarlas.

Foto: Ximena Mejía

Al tratarse de reformas secundarias, los morenistas no necesitan el apoyo de la oposición, sólo el respaldo del PT y el Verde Ecologista para avalarlas.

232
REFORMAS
y nuevas leyes son las que buscará aprobar Morena y sus aliados en la LXV Legislatura.

La agenda de los senadores de Morena incluye 54 reformas y nuevas leyes en materia de Estado de derecho: 19 relacionadas con la transparencia y las acciones contra la corrupción; 22 referentes a los derechos humanos; 33 al bienestar social y el combate a la pobreza; 33 sobre medio ambiente, cuatro para modificar reglas del Poder Legislativo; dos de política exterior y 29 denominadas "de seguimiento a asuntos legislativos", lo que hace un total de 232 decretos que

"Buscaremos, sin duda, los consensos necesarios para la aprobación de estas importantes reformas, pero siempre del lado del pueblo de México, siempre en unidad y respeto a todas las opiniones."

MORENA
COMUNICADO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	05/02/2024	LEGISLATIVO

quieren aprobar en este periodo ordinario de sesiones.

Además, se sumará el paquete de iniciativas que presente el Presidente de la República este lunes 5 de febrero, y que enviará a la Cámara de Diputados, aunque la mayoría de ellas están relacionadas con cambios constitucionales, pese a que Morena y sus aliados legislativos carecen de la mayoría calificada para concretarlas.

"Considerando en nuestras prioridades de Agenda las reformas que presentará el Presidente de México en el marco del 106 aniversario de La Constitución General de la República, en materia de salarios mínimos superiores a la inflación, Poder judicial, Pensiones, Guardia Nacional, austeridad republicana y electoral, entre otras que están anunciadas y pronto tramitaremos como parte de nuestra agenda concurrente con el Ejecutivo federal.

"Si bien el clima político actual nos presenta importantes retos en este cierre de legislatura, en el Grupo Parlamentario de Morena y nuestros aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, tenemos la fortaleza y el talante para abrir camino y consolidar los proyectos prioritarios para nuestro movimiento, como lo hemos demostrado hasta hoy, y no será la excepción este periodo final que iniciamos con gran entusiasmo y responsabilidad", establece la introducción de la agenda aprobada por los senadores de Morena.

"Buscaremos, sin duda, los consensos necesarios para la aprobación de estas importantes reformas, pero siempre del lado del pueblo de México, siempre en unidad y respeto a todas las opiniones, con el ánimo inquebrantable de enriquecer y consolidar esta nueva etapa de transformación de la vida pública de nuestra nación", añade.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	05/02/2024	LEGISLATIVO

Constitución Política suma 256 reformas desde 1917

En 770 ocasiones se cambiaron artículos, señala instituto

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas a la Constitución Política mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos, señala una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto *Belisario Domínguez* del Senado de la República.

El estudio titulado *Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia*", elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro en el marco del 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna, destaca que no todos los artículos han sido modificados, pues de los 136 que contiene, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 se han mantenido sin cambios.

El investigador señala que a lo largo de la historia las reformas constitucionales han sido una vía para responder a las demandas de la sociedad, brindar sustento jurídico a los programas de gobierno de las diferentes administraciones, establecer principios rectores del Estado, así como para tratar de ordenar jurídicamente los complejos procesos de cambio en nuestro país.

Resalta que en México se han aprobado más reformas constitucionales por la vía del diálogo y la negociación en congresos sin mayorías, que en los tiempos de partido hegemónico. En ese sentido, detalla que durante los últimos 24 años del siglo XX se aprobaron 66 reformas constitucionales, prácticamente con los votos de una sola fuerza política, mientras que en los primeros 24 años del siglo XXI se han aprobado 106 con el concurso y acuerdo de las distintas fuerzas políticas.

El estudio expone que uno de los rasgos distintivos de las reformas en la era de la alternancia es que el Presidente ha dejado de ser el gran legislador constitucional, ya que de las 106 reformas constitucionales aprobadas entre 2000 y 2024, sólo 56 fueron propuestas por el Jefe del Ejecutivo federal.

En este sentido, resalta que Enrique Peña Nieto tiene la más alta tasa de aprobación de las iniciativas de reforma constitucional enviadas al Congreso por los últimos cuatro presidentes de la República, y que han sido las siguientes: Vicente Fox, 35%; Felipe Calderón, 55%; Enrique Peña Nieto, 65%; y Andrés Manuel López Obrador, 50%.

La investigación del instituto subraya que la experiencia política de los últimos 24 años reafirma la importancia del diálogo y la concertación legislativa, como condiciones indispensables para llevar a cabo las reformas constitucionales.

En lo que va de la actual administración y con corte al 1 de febrero de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado 10 iniciativas de reforma constitucional al Congreso, de las cuales cinco han sido aprobadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. ●

117
ARTÍCULOS
de los 136 de la Constitución han sido objeto de reformas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sólo 19 artículos de la Constitución se han mantenido sin cambios desde su creación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		05/02/24	LEGISLATIVO

PODER

Mario Delgado e Ildefonso Guajardo discuten tras protesta contra Xóchitl Gálvez en EU

Ildefonso Guajardo y Mario Delgado intercambiaron señalamientos respecto a la migración tras protesta contra Xóchitl Gálvez en Nueva York.

Redacción La-Lista | 4 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, y el integrante de la precampaña de Xóchitl Gálvez, Ildefonso Guajardo, se enfrentaron a través de la red social X, luego de que la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón" enfrentara protestas de un grupo de morenistas durante su segundo día de gira por Estados Unidos (EU).

Ildefonso Guajardo señaló al líder nacional morenista de haber mandado a grupos de morenistas en Nueva York a intentar boicotear uno de los actos de Xóchitl Gálvez en ese entidad estadounidense.

Mario Delgado e Ildefonso Guajardo discuten en redes (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	05/02/2024	LEGISLATIVO

ROBO DE IDENTIDAD

Urgen legislar sobre ciberseguridad

El Partido Verde propone hasta 12 años de cárcel por el delito de fraude a través de la inteligencia artificial

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Partido Verde urgió a robustecer la legislación en materia de ciberseguridad, ante el incremento en los delitos de robo de identidad cometidos a través de las herramientas de inteligencia artificial, que según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, entre 2022 y 2023 aumentó en 218% el número de reportes.

Desde la Cámara de Diputados, el Partido Verde presentó una iniciativa para reformar el artículo 387 del Código Penal Federal, a fin de imponer sanciones más severas para los responsables de la suplantación de identidad, el engaño y la utilización de información confidencial con el objetivo de cometer fraudes financieros.

EL DATO

Iniciativa

Modificar el artículo 387 del Código Penal Federal para imponer sanciones más severas a los responsables de la suplantación de identidad.

María del Carmen Pinete Vargas, diputada del PVEM y autora de la iniciativa, explicó que las sanciones propuestas abarcan desde tres días hasta 12 años de prisión, así como multas que varían según lo defraudado; de igual manera plantea que las penas actuales para el delito de fraude se apliquen también a estas conductas relacionadas con ilícitos económicos o financieros.

Pinete Vargas resaltó que los delitos económicos y financieros engloban diversas conductas fraudulentas que buscan obtener beneficios ilegales, en perjuicio de los intereses de terceros, como el fraude financiero, evasión de impuestos, lavado de dinero, malversación de fondos, corrupción, robo de identidad y manipulación del mercado.

Destacó la creciente utilización de tecnologías de la información en la comisión de estos delitos, con lo cual se complica su identificación oportuna.

En 2021, recordó, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros reportó un alarmante aumento del 52% en las reclamaciones por robo de identidad para cometer fraudes.

La diputada consideró que es esencial contar con un marco jurídico efectivo, así como con controles internos y herramientas tecnológicas para inhibir y sancionar estas conductas, que afectan directamente las finanzas de los ciudadanos y del Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	05/02/2024	LEGISLATIVO

Foto: Especial

María del Carmen Pinete Vargas (der), diputada federal del Partido Verde Ecologista de México, autora de la iniciativa y quien consideró que es necesario tener marco ejecutivo efectivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	05/02/2024	LEGISLATIVO

PENSIONES

Magisterio está con el Presidente

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El SNTE reconoció las iniciativas en materia salarial, de pensiones y jubilaciones que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso de la Unión este 5 de febrero, para corregir las injusticias generadas por la aplicación de las políticas neoliberales y también para garantizar que los incrementos salariales verdaderamente mejoren las condiciones de vida de la clase trabajadora.

"Respaldamos el objetivo que plantea el Presidente de México con estas iniciativas: que los trabajadores puedan jubilarse con el 100% de su último salario y que los incrementos al salario sean, por ley, superiores a la inflación"

"Rechazamos toda acción que politice y regateé esas iniciativas que benefician al pueblo. Rechazamos que, en aras de disputas electorales o defensa de intereses particulares, se lesionen las condiciones de vida de los mexicanos", demandó.

EL DATO

Retroceso

El SNTE recordó que la expectativa de pensión con las cuentas individuales es menor al 30% del salario, lo que constituye un agravio más contra los derechos adquiridos de los trabajadores al servicio del Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	05/02/2024	LEGISLATIVO

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Ciudad de México, 5 de febrero de 2024

Al Pueblo de México,
Al Congreso de la Unión:

Por décadas, los salarios de los trabajadores del país registraron un grave deterioro, lo que provocó el incremento de la pobreza laboral. En esos años, los salarios dejaron de cumplir su principal objetivo: mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y sus familias.

En 2007 se reformó la Ley del ISSSTE, asestando un golpe artero al esquema solidario de pensiones al establecer las cuentas individuales, en cuyo régimen la expectativa de pensión es menor al 30 % del salario, lo que constituye un agravio más contra los derechos adquiridos de los trabajadores al servicio del Estado y una injusticia para quienes han entregado su vida laboral a construir este país.

Ante esta situación, al iniciar el gobierno de la Cuarta Transformación, el SNTE solicitó al Ejecutivo Federal la reforma a la Ley del ISSSTE. Para su revisión presentó propuestas con sustento actuarial, para que los trabajadores de la educación que se jubilen reciban una pensión digna.

Por estas razones, el SNTE reconoce ampliamente las iniciativas en materia salarial, de pensiones y jubilaciones que el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, enviará al Congreso de la Unión este 5 de febrero, con el objetivo de corregir las injusticias generadas por la aplicación de las políticas neoliberales y también para garantizar que los incrementos salariales verdaderamente mejoren las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Respaldamos el objetivo que plantea el Presidente de México con estas iniciativas: que los trabajadores puedan jubilarse con el 100 por ciento de su último salario y que los incrementos al salario sean, por ley, superiores a la inflación.

En consecuencia, rechazamos toda acción que politice y regatee esas iniciativas que benefician al pueblo. Rechazamos que, en aras de disputas electorales o defensa de intereses particulares, se lesionen las condiciones de vida y los derechos de los mexicanos.

Quienes integramos el SNTE somos trabajadores, ciudadanos, educadores y sindicalistas; en esas condiciones, manifestamos nuestro apoyo explícito a estas históricas iniciativas a favor de la clase trabajadora.

La Cuarta Transformación avanza, sentando las bases para un futuro con progreso, prosperidad, certidumbre, estabilidad y, muy particularmente, con justicia para las y los trabajadores de la educación.

EL SNTE CON EL PRESIDENTE

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Mtro. Alfonso Cepeda Salas
Secretario General del SNTE

Integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno Sindical

Secretario Técnico A
Prof. Miguel Ramírez Sánchez

Secretaria Técnica B
Profa. Silvia Luna Rodríguez

Colegiado Nacional de Organización
Profa. Yolanda Martínez Mendoza
Coordinadora
Prof. Juan Manuel Armendáriz Rangel
Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa
Prof. Job Bernacho Guzmán
Prof. José Angelino Caamal Mena
Prof. Luis Enrique Morales Acosta
Prof. Javier San Martín Jeramillo
Prof. Jesús Jaime Rochín Camilo

Colegiado Nacional de Asuntos Laborales
Prof. José Nieves García Caro
Coordinador
Prof. José Silvino Zavala Araujo
Prof. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez
Profa. Aurea Raquel Uc Chim
Prof. José Luis Pérez Márquez
Prof. Casimiro Alemán Castillo
Prof. Elpidio Yáñez Rubio

Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fomento Cultural
Profa. Juana Imelda Infante Arrada
Coordinadora
Prof. Carlos Ariel Morcira Valdés
Profa. Adriana de Jesús Villa Hulzar
Prof. Jorge Antonio Alfaro Rivera

Colegiado Nacional de Comunicación Integral
Profa. Luz Mireya Franco Hernández
Coordinadora
Profa. Gonet Josefina Lizárraga Medina

Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical
Prof. Emigdio Isaac Coronado Bussani
Coordinador
Prof. Raymundo Valdivia Hernández
Prof. Lorenzo Salazar Lozano

Colegiado Nacional de Finanzas
Prof. José García Mora
Coordinador
Profa. Lorena Margarita Zacarías Contreras
Prof. Guadalupe Alejandro Garduño López
Profa. Rosa María Hernández Madero

Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales
Prof. Gustavo Michua y Michua
Coordinador
Prof. Joaquín Echeverría Lara
Profa. María Elena Alcudia Gil
Profa. Aida Guadalupe Salgado Chacón
Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza
Prof. Enrique Venegas Silva

Colegiado Nacional Jurídico
Profa. Goralia Bañuelos de la Torre
Coordinadora
Profa. Ma. Concepción Martínez Márquez

Colegiado Nacional de Vinculación Social
Profa. María Antonieta García Lascurain Vargas
Coordinadora
Prof. Alejandro Villarreal Aldaz
Profa. Gabriela Bañón Estrada
Prof. Mario Hernández Sánchez

Colegiado Nacional de Negociación
Prof. Francisco González Mena
Coordinador
Prof. Severo Bautista Osorio

Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo
Prof. Noé Rodríguez García
Coordinador

Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión
Prof. Angel Paulino Canul Pacab
Coordinador
Profa. Emma Rubio Ramírez
Profa. Lucila Garfias Gutiérrez

Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados
Profa. María Luisa Gutiérrez Santoyo
Presidenta
Profa. Adriana Sánchez Lira Flores
Profa. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez
Profa. María de Lourdes Chacón Gaune

Comité Nacional Electoral
Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez
Presidente
Profa. Martha Ivonne Yáñez Arellano
Profa. Alicia Flores Escobar
Profa. Araceli Mancera Nova

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	05/02/2024	LEGISLATIVO

Secretarios Generales Seccionales

Prof. Ramón García Alvizo
Sección 1 • Aguascalientes
Prof. Juan Enrique Villanueva Villa
Sección 2 • Baja California
Prof. Elmuth Dubeth Castillo Sandoval
Sección 3 • Baja California Sur
Prof. Sergio Renán Flores Gutiérrez
Sección 4 • Campeche
Prof. Everardo Padrón García
Sección 5 • Coahuila
Prof. José Jaime Núñez Murguía
Sección 6 • Colima
Prof. Eduardo Antonio Zendejas Amparán
Sección 8 • Chihuahua
Prof. Ulises Chávez Teronio
Sección 9 • Ciudad de México
Prof. Arturo Alejandro Salazar Lara
Sección 10 • Ciudad de México
Prof. Emilio Ortiz Amaro
Sección 11 • Ciudad de México
Prof. Alfonso Herrera García
Sección 12 • Durango

Prof. Raúl Espinoza Alonso
Sección 13 • Guanajuato
Prof. Silvano Palacios Salgado
Sección 14 • Guerrero
Prof. Saúl Vargas Sáenz
Sección 15 • Hidalgo
Prof. Leonel de Jesús Mayorga Anaya
Sección 16 • Jalisco
Prof. Eliud Terrazas Caballos
Sección 17 • Estado de México
Prof. Héctor Astudillo García
Sección 18 • Michoacán
Prof. Joel Sánchez Vélez
Sección 19 • Morelos
Profa. Guillermina García Rodríguez
Sección 20 • Nayarit
Prof. José Francisco Martínez Calderón
Sección 21 • Nuevo León
Prof. José Luis González Morales
Sección 23 • Puebla
Prof. Francisco Ramírez Labra
Sección 24 • Querétaro

Prof. José Arimael Salas Alcocer
Sección 25 • Quintana Roo
Prof. Juan Carlos Bárcenas Ramírez
Sección 26 • San Luis Potosí
Prof. Genaro Torrecillas López
Sección 27 • Sinaloa
Prof. César Adalberto Salazar López
Sección 28 • Sonora
Prof. José Leónides Gallegos Glori
Sección 29 • Tabasco
Prof. Arnulfo Rodríguez Treviño
Sección 30 • Tamaulipas
Prof. Cuitberto Chávez de la Rosa
Sección 31 • Tlaxcala
Prof. Daniel Covarrubias López
Sección 32 • Veracruz
Prof. B.J. Emanuel González Chávez
Sección 33 • Yucatán
Profa. Soralla Bañuelos de la Torre
Sección 34 • Zacatecas
Prof. Arturo Díez González
Sección 35 • Región Lagunera

Prof. Rigoberto Vargas Cervantes
Sección 36 • Estado de México
Prof. Ampelio Iñiguez Arellano
Sección 37 • Baja California
Profa. Isela Licerio Luévano
Sección 38 • Coahuila
Prof. David Hernández Viera
Sección 39 • Colima
Prof. Oved Balderas Tovilla
Sección 40 • Chiapas
Prof. Manuel Quiroz Carvajal
Sección 42 • Chihuahua
Prof. Efrén Estrada Reyes
Sección 44 • Durango
Prof. Juan Rigoberto Macías Vidales
Sección 45 • Guanajuato
Prof. Iván Rich González Contreras
Sección 47 • Jalisco
Profa. Irma Alicia Peña Arcadia
Sección 49 • Nayarit
Prof. Juan José Gutiérrez Reynosa
Sección 50 • Nuevo León

Prof. Raúl Alfredo Gómez Palacios
Sección 51 • Puebla
Prof. Martín Rodríguez Ramírez
Sección 52 • San Luis Potosí
Prof. Ricardo Madrid Uriarte
Sección 53 • Sinaloa
Prof. Jesús Javier Ceballos Corral
Sección 54 • Sonora
Prof. Jorge Guevara Lozada
Sección 55 • Tlaxcala
Prof. José Reveriano Marín Hernández
Sección 56 • Veracruz
Prof. Alejandro Chalin Cimé
Sección 57 • Yucatán
Prof. Oscar Castruita Hernández
Sección 58 • Zacatecas
Prof. Emilio Ramírez Vega
Sección 59 • Oaxaca
Prof. Carlos Gómez Rodríguez
Sección 60 • IPN
Prof. Carlos Arturo Méndez Chaparro
Sección 61 • Tecnológicos

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Al Pueblo de México,
Al Congreso de la Unión:

Ciudad de México, 4 de febrero de 2024

Por décadas, los salarios de los trabajadores del país registraron un grave deterioro, lo que provocó el incremento de la pobreza laboral. En esos años, los salarios dejaron de cumplir su principal objetivo: mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y sus familias.

En 2007 se reformó la Ley del ISSSTE, asestando un golpe artero al esquema solidario de pensiones al establecer las cuentas individuales, en cuyo régimen la expectativa de pensión es menor al 30 % del salario, lo que constituye un agravio más contra los derechos adquiridos de los trabajadores al servicio del Estado y una injusticia para quienes han entregado su vida laboral a construir este país.

Ante esta situación, al iniciar el gobierno de la Cuarta Transformación, el SNTE solicitó al Ejecutivo Federal la reforma a la Ley del ISSSTE. Para su revisión presentó propuestas con sustento actuarial, para que los trabajadores de la educación que se jubilen reciban una pensión digna.

Por estas razones, el SNTE reconoce ampliamente las iniciativas en materia salarial, de pensiones y jubilaciones que el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, enviará al Congreso de la Unión este 5 de febrero, con el objetivo de corregir las injusticias generadas por la aplicación de las políticas neoliberales y también para garantizar que los incrementos salariales verdaderamente mejoren las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Respaldamos el objetivo que plantea el Presidente de México con estas iniciativas: que los trabajadores puedan jubilarse con el 100 por ciento de su último salario y que los incrementos al salario sean, por ley, superiores a la inflación.

En consecuencia, rechazamos toda acción que politice y regateé esas iniciativas que benefician al pueblo. Rechazamos que, en aras de disputas electorales o defensa de intereses particulares, se lesionen las condiciones de vida y los derechos de los mexicanos.

Quienes integramos el SNTE somos trabajadores, ciudadanos, educadores y sindicalistas; en esas condiciones, manifestamos nuestro apoyo explícito a estas históricas iniciativas a favor de la clase trabajadora.

La Cuarta Transformación avanza, sentando las bases para un futuro con progreso, prosperidad, certidumbre, estabilidad y, muy particularmente, con justicia para las y los trabajadores de la educación.

EL SNTE CON EL PRESIDENTE

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Mtro. Alfonso Cepeda Salas
Secretario General del SNTE

Integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno Sindical

Secretario Técnico A
Prof. Miguel Ramírez Sánchez

Secretaria Técnica B
Profa. Silvia Luna Rodríguez

Colegiado Nacional de Organización
Profa. Yolanda Martínez Mendoza
Coordinadora
Prof. Juan Manuel Armendáriz Rangel
Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa
Prof. Job Bernadhe Guzmán
Prof. José Angelino Caamal Mena
Prof. Luis Enrique Morales Acosta
Prof. Javier San Martín Jaramillo
Prof. Jesús Jaime Rochín Carrillo

Colegiado Nacional de Asuntos Laborales
Prof. José Nieves García Caro
Coordinador
Prof. José Silvino Zavala Araujo
Prof. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez
Profa. Aurea Raquel Uc Chim
Prof. José Luis Pérez Márquez
Prof. Casimiro Alemán Castillo
Prof. Elpidio Yáñez Rubio

Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fomento Cultural
Profa. Juana Imelda Infante Arratia
Coordinadora
Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés
Profa. Adriana de Jesús Villa Huízar
Prof. Jorge Antonio Alfaro Rivera

Colegiado Nacional de Comunicación Integral
Profa. Luz Mireya Franco Hernández
Coordinadora
Profa. Goreti Josefina Lizárraga Medina

Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical
Prof. Emigdio Isaac Coronado Bússani
Coordinador
Prof. Raymundo Valdivia Hernández
Prof. Lorenzo Salazar Lozano

Colegiado Nacional de Finanzas
Prof. José García Mora
Coordinador
Profa. Lorena Margarita Zacarías Contreras
Prof. Guadalupe Alejandro Garduño López
Profa. Rosa María Hernández Madero

Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales
Prof. Gustavo Michua y Michua
Coordinador
Prof. Joaquín Echeverría Lara
Profa. María Elena Alcudia Gil
Profa. Aida Guadalupe Salgado Chacón
Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza
Prof. Enrique Venegas Silva

Colegiado Nacional Jurídico
Profa. Soralla Bañuelos de la Torre
Coordinadora
Profa. Ma. Concepción Martínez Márquez

Colegiado Nacional de Vinculación Social
Profa. María Antonieta García Lascurain Vargas
Coordinadora
Prof. Alejandro Villarreal Ajdaz
Profa. Gabriela Bañón Estrada
Prof. Mario Hernández Sánchez

Colegiado Nacional de Negociación
Prof. Francisco González Mena
Coordinador
Prof. Severo Bautista Osorio

Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo
Prof. Noé Rodríguez García
Coordinador

Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión
Prof. Angel Paulino Canul Pacab
Coordinador
Profa. Emma Rubio Ramírez
Profa. Lucila Garfias Gutiérrez

Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados
Profa. María Luisa Gutiérrez Santoyo
Presidenta
Profa. Adriana Sánchez Lira Flores
Profa. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez
Profa. María de Lourdes Chacón Gauna

Comité Nacional Electoral
Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez
Presidente
Profa. Martha Ivonne Yáñez Arellano
Profa. Alicia Flores Escobar
Profa. Araceli Mancera Nova

Secretarios Generales Seccionales

Prof. Ramón García Alvizo
Sección 1 • Aguascalientes
Prof. Juan Enrique Villanueva Villa
Sección 2 • Baja California
Prof. Elmuth Dubeth Castillo Sandoval
Sección 3 • Baja California Sur
Prof. Sergio Renán Flores Gutiérrez
Sección 4 • Campeche
Prof. Everardo Padrón García
Sección 5 • Coahuila
Prof. José Jaime Núñez Murguía
Sección 6 • Colima
Prof. Eduardo Antonio Zendejas Amparán
Sección 8 • Chihuahua
Prof. Ulises Chávez Tenorio
Sección 9 • Ciudad de México
Prof. Arturo Alejandro Salazar Lara
Sección 10 • Ciudad de México
Prof. Emilio Ortiz Amaro
Sección 11 • Ciudad de México
Prof. Alfonso Herrera García
Sección 12 • Durango

Prof. Raúl Espinoza Alonso
Sección 13 • Guanajuato
Prof. Silvano Palacios Salgado
Sección 14 • Guerrero
Prof. Said Vargas Sáenz
Sección 15 • Hidalgo
Prof. Leonel de Jesús Mayorga Anaya
Sección 16 • Jalisco
Prof. Eliud Terrazas Ceballos
Sección 17 • Estado de México
Prof. Héctor Astudillo García
Sección 18 • Michoacán
Prof. Joel Sánchez Vélez
Sección 19 • Morelos
Profa. Guillermina García Rodríguez
Sección 20 • Nayarit
Prof. José Francisco Martínez Calderón
Sección 21 • Nuevo León
Prof. José Luis González Morales
Sección 23 • Puebla
Prof. Francisco Ramírez Labra
Sección 24 • Querétaro

Prof. José Arimael Salas Alcocer
Sección 25 • Quintana Roo
Prof. Juan Carlos Bárcenas Ramírez
Sección 26 • San Luis Potosí
Prof. Genaro Torrecillas López
Sección 27 • Sinaloa
Prof. César Adalberto Salazar López
Sección 28 • Sonora
Prof. José Leónides Gallegos Glori
Sección 29 • Tabasco
Prof. Arnulfo Rodríguez Treviño
Sección 30 • Tamaulipas
Prof. Cutberto Chávez de la Rosa
Sección 31 • Tlaxcala
Prof. Daniel Covarrubias López
Sección 32 • Veracruz
Prof. B.J. Emanuel González Chávez
Sección 33 • Yucatán
Profa. Soralla Bañuelos de la Torre
Sección 34 • Zacatecas
Prof. Arturo Díaz González
Sección 35 • Región Lagunera

Prof. Rigoberto Vargas Cervantes
Sección 36 • Estado de México
Prof. Ampelio Iñiguez Arellano
Sección 37 • Baja California
Profa. Isela Licerio Luévano
Sección 38 • Coahuila
Prof. David Hernández Viera
Sección 39 • Colima
Prof. Cived Balderas Tovilla
Sección 40 • Chiapas
Prof. Manuel Quiroz Carbajal
Sección 42 • Chihuahua
Prof. Efrén Estrada Reyes
Sección 44 • Durango
Prof. Juan Rigoberto Macías Vidales
Sección 45 • Guanajuato
Prof. Iván Ilich González Contreras
Sección 47 • Jalisco
Profa. Irma Alicia Peña Arcadia
Sección 49 • Nayarit
Prof. Juan José Gutiérrez Reynosa
Sección 50 • Nuevo León

Prof. Raúl Alfredo Gómez Palacios
Sección 51 • Puebla
Prof. Martín Rodríguez Ramírez
Sección 52 • San Luis Potosí
Prof. Ricardo Madrid Uriarte
Sección 53 • Sinaloa
Prof. Jesús Javier Ceballos Corral
Sección 54 • Sonora
Prof. Jorge Guevara Lozada
Sección 55 • Tlaxcala
Prof. José Reveriano Marín Hernández
Sección 56 • Veracruz
Prof. Alejandro Chulim Cimé
Sección 57 • Yucatán
Prof. Oscar Castruita Hernández
Sección 58 • Zacatecas
Prof. Emilio Ramírez Vega
Sección 59 • Oaxaca
Prof. Carlos Gómez Rodríguez
Sección 60 • IPN
Prof. Carlos Arturo Méndez Chaparro
Sección 61 • Tecnológicos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	12	05/02/2024	LEGISLATIVO

El SNTE respalda iniciativa del Presidente de reforma a pensiones

Señala que la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE agravó la pobreza laboral y la nueva corrige injusticias

Gerardo González Acosta
nacioanl@cronica.com.mx

El SNTE, mediante un manifiesto, señaló que la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE no benefició a trabajadores y agravó la pobreza laboral; por lo que pide la aprobación legislativa a la nueva inicativa, que garantiza mejores pensiones, corrige injusticias de políticas neoliberales y garantiza que los incrementos salariales mejoren a los trabajadores.

A través de un manifiesto público firmado por su secretario general, Alfonso Cepeda Salas, los Integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno Sindical, y los 61 secretarios generales seccionales, el SNTE respaldó la reforma del Presidente López Obrador.

El documento destacó que "por décadas, los salarios de los trabajadores del país registraron un grave deterioro que provocó el incremento de la pobreza laboral; los salarios no mejoraron las condiciones de vida de la clase trabajadora y sus familias.

AFORES NO BENEFICIAN A TRABAJADORES

El SNTE recuerda la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE, que "asestó un golpe artero al esquema solidario de pensiones al establecer las cuentas individuales, en cuyo régimen la expectativa de pensión es menor al 30% del salario".

El organismo señala que este cambio "constituyó un agravio más contra los derechos adquiridos de los trabajadores al servicio del Estado y una injusticia para quienes han entregado su vida laboral a construir este país".

En su respaldo al Presidente, Cepeda Salas señala que por ello al iniciar el gobierno de la Cuarta Transformación, el SNTE solicitó al Ejecutivo Federal la reforma a la Ley del ISSSTE.

Dijo que el sindicato presentó desde entonces para su revisión, propuestas con sustento actuarial, para que los trabajadores de la educación que se jubilen reciban una pensión digna.

La propuesta presentada por el sindicato permitirá coregir "las injusticias generadas por las las políticas neoliberales y también garantizar que los incrementos salariales verdaderamente mejoren las condiciones de vida de la clase trabajadora", señaló.

Por estas razones, el SNTE reconoció el valor de las iniciativas en materia salarial, de pensiones y jubilaciones que el Presidente López Obrador, envía al Congreso de la Unión este 5 de febrero.

"Respaldamos el objetivo que plantea el Presidente de México con estas iniciativas: que los trabajadores puedan jubilarse con el 100 por ciento de su último salario y que los incrementos al salario sean, por ley, superiores a la inflación", destacó.

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, y el presidente López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	05/02/2024	LEGISLATIVO

Discrepan por los más de 100 mil mdp que no se gastaron

Subejercicio en salud en el 2023 enfrenta a legisladores

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Legisladores federales chocaron sobre el desempeño en el sistema de salud y el subejercicio de más de 100 mil millones de pesos a causa de la implementación del nuevo plan y el IMSS-Bienestar, que afectaron a otros programas sanitarios para los mexicanos en el 2023.

Marcelino Castañeda Navarrete, integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, dijo a *La Razón* que es un asunto de irresponsabilidad del Gobierno federal, debido a que durante la administración actual no les ha importado la salud de los mexicanos.

EL PASADO JUEVES, el diputado del PAN Éctor Ramírez acusó que en el 2023 el sector salud subejerció 60 mmdp, que equivalen a cerca del 7% del presupuesto aprobado.

Eldato

"Traen un conflicto administrativo que los hace no tener una estrategia para poder aplicar los recursos que se destinan al sector salud, considerando que, en estos momentos de crisis, hace falta mucho presupuesto", explicó.

Señaló que hay una política de supuesto ahorro, que más bien es una falta de responsabilidad porque sólo "ha venido dando tumbos" en la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en un primer momento, y ahora con la implementación del IMSS-Bienestar, cuando eliminaron lo que sí servía.

El diputado que pertenecía al PRD –y que se acaba de declarar independiente– denunció que hay una falta de visión por parte de las autoridades, que son las responsables de utilizar los recursos de manera adecuada, por lo que negó que para el 2024 se pueda remediar la situación y que se genere un buen sistema de salud.

"Nos gustaría que sí lo hubiera, pero por los antecedentes que se han generado, pensamos que es difícil que suceda. La política de salud será igual que cuando comenzaron; esto es, sin pies ni cabeza, pero ojalá se resuelva a la brevedad", consideró.

Por el contrario, la morenista Olegaria Carrazco Macías, integrante de la misma comisión legislativa, dijo que se tiene un buen sistema de salud, debido a que se han generado grandes inversiones en el sector, además de que se implementa de manera exitosa el programa IMSS-Bienestar.

"Tenemos un buen sistema de salud y para el 2024 viene mejor, ya que se está regularizando la prioridad, que es la implementación del IMSS-Bienestar, para que todas las personas que no tengan seguridad social la tengan de manera gratuita", explicó.

Aseguró a este diario que van a mejorar las condiciones en el sector salud, lo que también es un triunfo del Gobierno federal, que ha ido cambiando la visión sanitaria en el país. Sobre el subejercicio de 100 mil millones de pesos, dijo que se tiene que ver por qué no se ejercieron, puesto que estuvieron pendientes en el sector salud de que los medicamentos se cubrieran, lo más cercano al 100 por ciento. "Estuvo en mejores condiciones en 2023 y estará mejor este año", finalizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	05/02/2024	LEGISLATIVO

55.8

Por ciento, la reducción del presupuesto a la Ssa respecto al 2023

723

Mil mdp en el rubro de ingresos propios, el presupuesto del IMSS este año

Contrastantes puntos de vista

Mientras en la oposición no ven una estrategia clara para el sector salud, el oficialismo confía en que este año haya mejoras.

TRAEN un conflicto administrativo que los hace no tener una estrategia para poder aplicar los recursos que se destinan al sector salud (...) hace falta mucho presupuesto

Marcelino Castañeda Navarrete
Diputado independiente

SE ESTÁ REGULARIZANDO la prioridad, que es la implementación del IMSS-Bienestar, para que todas las personas que no tengan seguridad social la tengan de manera gratuita

Olegaria Carrazco Macías
Diputada de Morena

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Plana Mayor		05/02/2024	REGIONALES

Convoca Alito Moreno a la unidad de la coalición opositora para ganar en 2024

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, convocó desde el Estado de México a un cierre de filas en todo el país para alcanzar el triunfo en las elecciones federales y locales del próximo 2 de junio.

De gira por el Estado de México, sostuvo que el PRI construyó con sus aliados una coalición electoral poderosa y ganadora. Solo en unidad y por encima de los intereses personales vamos a ganar, “si vamos juntos ganamos todos,”, agregó. Moreno Cárdenas refrendó que México se convirtió en un Estado fallido ante la incapacidad del actual gobierno por llevar los destinos del país, “sus obras faraónicas son un fracaso, le robaron a los mexicanos la salud y la educación, los corruptos de Morena mienten todos los días mientras que el país se cae a pedazos por el actual gobierno incapaz”.

https://www.planamayor.com.mx/politica/convoca-alito-moreno-a-la-unidad-de-la-coalicion-opositora-para-ganar-en-2024/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		05/02/2024	LEGISLATIVO

Luis Mendoza se registra para contender por candidatura del PAN en Benito Juárez

El legislador Luis Alberto Mendoza Acevedo se registró hoy como aspirante para la candidatura del PAN a la alcaldía Benito Juárez. El panista presentó su solicitud ante la Comisión Regional de Procesos Electorales del Comité Regional de Acción Nacional en la Ciudad de México.

A través de sus redes sociales, el diputado federal reconoció que, aunque el camino será largo, este es el primer paso para mejorar el futuro de la demarcación.

“El camino será largo, pero aquí empieza el primer paso. Mi registro a la candidatura por la alcaldía Benito Juárez es pensando siempre en mis vecinas y vecinos, así que, solo quiero agradecer a todos los que han confiando en mí, créanme que jamás los defraudaré”, escribió en sus redes sociales.

Además, en un video acusó que Morena ha iniciado una campaña negra millonaria en la alcaldía con dinero cuyo origen no ha transparentardo. “Obviamente es una práctica ilegal, lo que buscan es apoderarse de nuestra alcaldía. Ya sabemos a lo que vienen, ya conocemos su resultados en las alcaldías que gobiernan”, acusó.

Sostuvo que las alcaldías gobernadas por Morena están inundadas de ambulantes y son controladas por el crimen organizado y plagadas con problemas de invasiones de vivienda popular. Asimismo, según el Inegi, ocupan los primeros lugares de inseguridad.

“Les molesta la gente trabajadora de nuestra alcaldía, porque aspiramos a una mejor calidad de vida, nos consideran enemigos a su proyecto, enemigos a su movimiento, por eso no tachan de aspiracionistas de la clase media de Benito Juárez”, apuntó.

Por último, refrendó su compromiso a seguir defendiendo a su alcaldía y a reunirse con vecinas y vecinos para lograr una demarcación mejor.

Luis Mendoza es actualmente diputado federal por el Distrito XV de la alcaldía Benito Juárez por reelección. En 2021 fue el diputado más votado del país. Asimismo, ha sido diputado local y vicecoordinador del PAN, coordinador de Módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas, secretario particular y director general en la Alcaldía Benito Juárez.

https://www.milenio.com/politica/elecciones/luis-mendoza-registra-candidatura-pan-benito-juarez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	05/02/2024	LEGISLATIVO

Las sedes de PRI y PRD exhiben gran propaganda de Xóchitl Gálvez

La imagen de la candidata abarca la fachada de los edificios

NÉSTOR JIMÉNEZ

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) mantienen propaganda con la imagen de su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, que mide varios metros de longitud y que supera el tamaño de la mayoría de anuncios espectaculares, a pesar de estar vigente el periodo de intercampaña.

De acuerdo con las reglas emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para esta fase, está prohibida la difusión personalizada de los aspirantes y los partidos políticos sólo pueden difundir publicidad genérica.

En el caso del PRI y el PRD, ambos cuentan con imágenes de la hidalguense que abarca la totalidad de sus edificios de varios pisos de altura. Aunque en la sede del *tricolor* se encuentra dentro de sus instalaciones, se puede observar con facilidad desde la vía pública.

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN), que conforma la alianza junto con PRI y PRD, también colocó la imagen de Gálvez en sus instalaciones durante la precampaña, aunque posteriormente la sustituyó.

La lona colocada en la sede priísta muestra la fotografía de la candidata, la cual cubre al menos siete pisos de oficinas con la frase: "Vamos con Xóchitl Gálvez", y el logotipo del *tricolor*.

De frente, en una imagen que también abarca varios pisos de otro de sus edificios, sobresale la fotografía de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del partido, y quien será registrado como candidato plurinominal al Senado.

> *En el periodo de intercampaña la promoción sólo debe ser de carácter genérico*

En tanto, en la imagen que se extiende por seis pisos en el edificio perredista, se muestra la fotografía de Gálvez y el logotipo del partido, sin agregar ninguna frase destinada a su militancia.

En la parte inferior, en otra lona, se observa también a la candidata, con el lema: "Porque el corazón va a la izquierda".

En un comunicado, el INE informó el pasado 17 de enero que en el periodo intercampaña, que comenzó el 19 de enero y concluye el 29 de febrero, el contenido de la propaganda comicial sólo puede tener carácter informativo, con la finalidad presentar la ideología, principios, valores o programas de una fuerza política, y la publicidad debe estar "focalizada en la imagen del partido y en sus postulados esenciales".

Por su parte, Gálvez, quien realiza desde la semana pasada una serie de actividades en Estados Unidos, perfila reunirse hoy en Washington con legisladores y empresarios de ese país, a quienes busca "dejar clara su visión sobre la relación bilateral y el futuro de México", expuso la candidata en un comunicado. También, dictará una ponencia en la Universidad de Georgetown.

Regresar al Ejército a los cuarteles y fortalecer los órganos autónomos: el plan de la oposición para “reparar lo destruido”

La plataforma electoral y el programa de gobierno de la coalición opositora también contempla reformas de gran calado para modificar la elección de ministros y consejeros electorales

Xóchitl Gálvez habla sobre Andrés Manuel López Obrador, durante una de sus "Conferencias de la verdad", en Ciudad de México, el pasado 30 de enero.
ANDREA MURCIA MONSIVAIS (CUARTOSCURO)

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 04 FEB 2024 - 05:30 CET

Xóchitl Gálvez y la coalición opositora han sentado las directrices de su gobierno de coalición en caso de ganar la presidencia de la República el próximo 2 de junio. Su plataforma electoral y programa de gobierno formalmente registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) establecen una cascada de reformas para fortalecer: órganos autónomos, secretarías y los Poderes de la Unión. “Reparar lo destruido” y “reconciliar” son términos subrayados en el documento. En esencia, busca revertir en su mayoría lo instaurado en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador. La propuesta incluye cambios para la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); una reforma electoral que entre otros aspectos, busca regular el proceso de selección de los integrantes de organismos electorales; regresar al Ejército a los cuarteles y convertir la Guardia Nacional en una corporación totalmente civil. Los programas sociales tienen continuidad en la propuesta opositora pero bajo fiscalización rigurosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	05/02/2024	LEGISLATIVO

Veremos si oposición apoya modificaciones: Morena

SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

El paquete de iniciativas que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador hoy 5 febrero es un cierre espectacular del sexenio más importante de los últimos 30 años, consideró el líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado, líder nacional de Morena, dijo que el paquete de reformas es crucial para su partido.

Afirmó que el paquete de reformas culminará con una serie de cambios legislativos que han sido la base de la transformación: "Además de los grandes logros que ha tenido este gobierno, nos deja un legado sin precedentes, pues los cambios legislativos han sido la base para emprender la transformación de la vida pública de México", indicó.

Delgado Carrillo destacó que dentro del paquete está la reformas para que el salario no suba por debajo de la inflación, y llamó a la oposición a votar en favor de esa iniciativa.

"Vamos a ver si efectivamente el PRI y el PAN, que impusieron a todas las familias y trabajadores del país la regla de no subir el salario para evitar la inflación, cuando menos en un acto de arrepentimiento, votan en favor de esta reforma, porque el presidente López Obrador les demostró que era una gran mentira esa idea, ese paradigma económico del neoliberalismo".

El dirigente morenista reconoció la reforma de pensiones que propone el Presidente, pues enmendaría el perjuicio que generaron los gobiernos del PRIAN a los trabajadores retirados: "Qué bueno que nuestro Presidente va a corregir esa situación y vamos a ver si es cierto que la oposición vota a favor de los trabajadores en México".

Por otro lado, refrendó su apoyo a la posibilidad de incluir la reforma eléctrica en el paquete de iniciativas para asegurar la soberanía energética del país. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	18	05/02/2024	LEGISLATIVO

CANDIDATURAS DE MORENA

PIDEN PISO PAREJO AL DEFINIR EN ALCALDÍAS

FALTAN SIETE CANDIDATOS; en Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Xochimilco temen que no se valoren las encuestas ni el trabajo territorial

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.coim.mx

Aspirantes de Morena a las candidaturas aún pendientes por definir en las alcaldías temen que se impongan acuerdos cupulares por encima de las encuestas o el trabajo territorial.

En entrevista, precandidatos de la Gustavo A. Madero coincidieron en que no les han informado oficialmente el resultado de las encuestas, pero dicen saber que César Cravioto y Rubén Linares no fueron bien evaluados, sin embargo, ven presiones de sus dirigentes partidistas para que uno de ellos dos sea el abanderado.

"Linares es un cuadro del alcalde, pero no es un cuadro político, es director general y en un mes lo quisieron poner a competir contra cuadros mucho más conocidos por la gente. Es muy difícil aun con todo el aparato y el dinero del mundo hacer crecer a una persona, y no creció en las encuestas", dijo el diputado local Janecarlo Lozano.

"Todo parece indicar que gané las encuestas. Son cuestiones que se filtran de la misma Comisión Nacional de Encuestas, pero han tratado de querer orillarnos a un acuerdo y creemos que se tiene que respetar la voluntad popular y las encuestas".

"Es muy raro, parece que quieren dejar a la GAM al final (de las definiciones) y sabemos que tenemos un alcalde (Francisco Chíguil) que pretende imponer a compañeros de su equipo político y hay un senador (César Cravioto) que tiene su propio peso político, y allí me les cuelo como un tercero que, aunque soy un diputado joven, pues aparecemos con un respaldo popular. Están en un problema en el partido para poder tomar la decisión".

Nazario Norberto Sánchez, también diputado local, comentó: "Pido que se respeten las encuestas. Cravioto está buscando la precandidatura y la verdad no vive en GAM, y Linares apareció de pronto. Quieren ser ellos, pero que (la dirigencia) cheque bien a quién va a elegir, porque hace tres años en la GAM Morena estuvo a tres puntos de perder; yo les digo que decidan bien, que no se equivoquen".

La diputada Yuriri Ayala coincidió en que Cravioto no vive en la alcaldía y que las apuestas de Chíguil no ganan la encuesta.

Eleazar Rubio, fundador de Morena y aspirante a la candidatura, dijo que confía "el planteamiento de unos compañeros y mío es que se haga una encuesta espejo. Yo ya realicé una serie de encuestas para ir midiendo los avances y los más posicionados somos tres aspirantes".

"Somos tres en empate técnico, pero ya en la pregunta de por quién votarían yo voy a la cabeza y los demás bajan considerablemente", aseguró.

Otra alcaldía donde la moneda también está en el aire es Cuauhtémoc. Fuentes de Morena aseguran a este diario que la encuesta la ganó el diputado local Temístocles Villanueva entre los aspirantes hombres.

Mientras que entre las mujeres sería Dolores Padierna y en segundo lugar habría quedado Caty Monreal, hija del senador y exalcalde de Cuauhtémoc Ricardo Monreal.

En Xochimilco, Oswaldo Alfaro Montoya, aspirante a la precandidatura, expresó que no les han informado los resultados de la encuesta.

La última reunión que tuvieron con el líder local de Morena, Sebastián Ramírez, fue hace tres meses y "ante la falta de claridad en las encuestas y los procesos que se están llevando a cabo, presentamos quejas ante la Comisión Nacional de Elecciones de Morena", dijo Alfaro Montoya.

Ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México también presentó una queja, "por el uso de recursos públicos" en favor de una funcionaria, detalló en relación a Erika Rosales, directora de Inclusión Social y Bienestar de la alcaldía, quien sería apoyada por el actual alcalde, José Carlos Acosta.

La diputada local Alejandra Méndez señaló: "Se supone que nos iban a dar los resultados el 3 de enero, pero lo aplazaron para el 14 de febrero y algunos aprovecharon la ampliación para apoyar a alguien y favorecerlo en las encuestas, lo cual está prohibido, pues afecta la equidad en la contienda".

Elegidas del fin de semana aseguran unidad

Después de los procesos internos para definir candidatos en Tlalpan, Coyoacán y Azcapotzalco, las tres designadas: Gabriela Osorio (Tlalpan), Hannah de Lamadrid (Coyoacán) y Nancy Núñez (Azcapotzalco) expresaron que trabajarán en unidad con quienes se quedaron en el camino.

"Voy a hacer un trabajo de acercamiento con todos los liderazgos, con los aspirantes. Quiero reconocer y agradecer a cada uno que, de manera madura, con altura de miras aceptamos el resultado y ahora haremos un trabajo conjunto", dijo Osorio.

"Fue muy objetivo el proceso para la entrega de los resultados: nos mostraron las encuestas; se realizaron dos, una de la Comisión de Elecciones y otra espejo".

Núñez dijo que asumirá "la responsabilidad de un proyecto de unidad, de inclusión, colectivo, con todos y todas las compañeras y compañeros".

Dijo que después de que les dieron a conocer los resultados todos los aspirantes se tomaron una foto y que quedaron de mantener reuniones, "porque tenemos claro que el proyecto debe estar por encima de cualquier aspiración".

De Lamadrid expresó a través de su cuenta de X: "Unidos y con gran determinación para generar el cambio que todos deseamos en Coyoacán".

"Agradezco a mi @PartidoMorenaMx esta gran responsabilidad".

— *Georgina Olson*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	18	05/02/2024	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	4	05/02/2024	LEGISLATIVO

HABRÁ UN CIERRE ESPECTACULAR DE SEXENIO, DICE MARIO DELGADO

Hizo alusión a las reformas legislativas que presentará AMLO

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
nacion@contrareplica.mx

Las reformas legislativas que presentará este 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador, representan un "cierre espectacular de sexenio" y que reflejan la búsqueda del bienestar de la población, consideró el presidente nacional de Morena, Mario Dlegado.

Destacó lo realizado hasta el momento por el mandatario federal y precisó que México no vivía desde hace más de 30 años un fin de sexenio como el que se tiene hoy en día, en el que existe estabilidad económica, se ahuyentó el riesgo de una devaluación ya hay certeza en el futuro.

"Además de los grandes logros que ha tenido este gobierno, nos deja un legado sin precedentes, pues los cambios legislativos a lo largo de dos legislaturas han sido la base para emprender la transformación de la vida pública de México", aseguró.

El líder de los morenistas adelantó que las propuestas legislativas contarán con el apoyo de las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados, principalmente en el tema relacionado con el de las pensiones, pues recordó que los propios coordinadores han expresado que están a favor.

Añadió que esta reforma enmendaría el perjuicio a los trabajadores retirados y aconsejó al presidente anexar en el paquete de iniciativas la propuesta de una nueva reforma energética.

"Ya que están en un lapsus el PAN y el PRI por la época electoral, que de una vez el Presidente meta una nueva reforma eléctrica para asegurar nuestra soberanía energética...", sostuvo. •

Destacó que las propuestas serían apoyadas por la oposición. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	1, 4	05/02/2024	LEGISLATIVO

SHEINBAUM HACE SUYA PROPUESTA DE AMLO A BIDEN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

"Con muros no acabará" el problema migratorio, sostiene la candidata presidencial de la 4T

Destaca idea de cooperación para el avance en la región y restablecer relación con Cuba y Venezuela

Paquete de reformas que enviará el presidente fortalece derechos y democracia en el país, advierte. P. 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	1, 4	05/02/2024	LEGISLATIVO

Sheinbaum, a favor de plan migratorio de AMLO

ASIMISMO, MOSTRÓ SU respaldo a las reformas que enviará al Congreso

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
nacion@contrareplica.mx

Sheinbaum Pardo apoyó las ideas de cooperación par el desarrollo en el continente. **Cuartoscuro**

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), declaró que el paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) enviará al Congreso de la Unión fortalece los derechos y la democracia de México. A la par, expresó su coincidencia con el plan integral que propone el mandatario nacional a Joe Biden, presidente de Estados Unidos, para solucionar el tema migratorio de fondo.

En conferencia de prensa desde Nayarit, Claudia Sheinbaum dijo que el paquete de iniciativas de reformas constitucionales que AMLO dará a conocer este 5 de febrero fortalece los derechos, libertades y la democracia, mismos que definió como la esencia de la "Cuarta Transformación" que ahora ella representará en la boleta electoral.

En segundo lugar, consideró que también hay un conjunto de propuestas presidenciales que tienen que ver con el fortalecimiento de la democracia, como la relativa al Poder Judicial de la Federación, a fin de que esté al servicio del pueblo.

Por otra parte, la candidata presidencial de la izquierda apoyó el plan integral de López Obrador para abordar el tema migratorio con Estados Unidos, pues consideró que los muros no resolverán nada.

Sheinbaum Pardo respaldó concretamente las ideas de cooperación par el desarrollo en el continente; la recuperación de la relación completa de Estados Unidos con Venezuela y Cuba para evitar más bloqueos comerciales; permitir que cada país tenga el gobierno que elija el pueblo; y fortalecer la relación productiva y comercial entre EU y México a partir del Tratado de Libre Comercio entre México, EU y Canadá (T-MEC).

Finalmente, la aspirante presidencial también pugnó por la ampliación de este tipo de tratados a otros países del continente, asegurado que solo la cooperación para el desarrollo y amistad con los pueblos permitirá disminuir la migración. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		05/02/2024	LEGISLATIVO

Diputada de MC arremete contra diputada de PVEM que quiere gubernatura de Jalisco: “no tiene la capacidad”

La diputada federal de Movimiento Ciudadano, Leticia Chávez, reiteró su apoyo al aspirante de su partido a la gubernatura de Jalisco, Pablo Lemus, y criticó a la aspirante al mismo cargo, por parte de Morena, PT y PVEM, la diputada federal, Claudia Delgadillo, de quien aseguró “no tiene la capacidad” para gobernar la entidad tapatía.

Chávez Pérez, quien representa al distrito 14, de Guadalajara, recordó que Delgadillo es una expriista que se integró a Morena en 2018, y aseguró que al interior de la Cámara de Diputados ha desempeñado un papel “gris”, por lo que no ve en ella, las capacidades para gobernar un estado.

“Está más que nada por mantenerse en la política, no por convicciones, ahora que la tengo como compañera aquí en la Cámara, pues muy rara vez va al Congreso, se aparece muy poco, casi no sube a tribuna, entonces como que todo eso no ayuda mucho, ¿cuál va a ser su carta para para el gobierno de Jalisco, que un gobierno muy exigente? porque los jaliscientes así somos, queremos gente de palabra, gente recia, entonces como que a Claudia la eh visto muy tibia, y no creo que le dé para más, las reacciones entre la gente acá en Jalisco no son muy buenas, de hecho casi ni suena ella”, declaró.

Al hacer un balance del trabajo legislativo en San Lázaro, en vísperas del inicio del último periodo ordinario de sesiones, Leticia Chávez, quien también integra la comisión de Educación, aseguró que Claudia Delgadillo ha sido una de las diputadas más improductivas en esta legislatura.

“Ha subido dos o tres iniciativas en estos tres años, no ha hecho un buen trabajo como diputada federal, a ella le ajusta muy bien para ser regidora o para hacer diputada local, cargos que ya ha tenido, pero ya más no le da, no le alcanza, no la veo con la fuerza para ser gobernadora, posiblemente preparada si está porque ha estudiado, pero no la veo tan fuerte para que sea gobernadora, todavía le falta mucho a Morena, para que a Jalisco lo puedan mover, Jalisco se sigue manteniendo de una sola pieza con MC al frente”, concluyó.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-de-mc-arremete-contra-diputada-de-pvem-que-quiere-gubernatura-de-jalisco-no-tiene-la-capacidad/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		05/02/2024	LEGISLATIVO

Ante el desastre hídrico MC convoca a parlamento abierto y Acuerdo Verde en el Senado

La senadora Laura Ballesteros Mancilla y el diputado federal Braulio López Ochoa de Movimiento Ciudadano convocaron a un parlamento abierto y acuerdo verde en el Senado, esto, ante lo que llamaron “un desastre hídrico”, ante la escasez de agua en el país.

Unas 150 personas se darán cita el martes 6 de febrero a las 13:00 horas en el Senado de la República para comenzar un diálogo urgente entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y un grupo de técnicos que desarrollarán una propuesta “para constituir la agenda climática-legislativa más ambiciosa en la historia de México”, coincidieron.

Entre los objetivos fundamentales están la creación de un fondo tripartita que conformen la iniciativa privada, organizaciones internacionales y el sector público por unos 90 mil millones de pesos para enfrentar los retos ambientales que vive el país en materia hídrica, calidad del aire y cambio climático, derechos humanos y movilidad urbana sustentable.

Ballesteros Mancilla, quien ha dedicado su carreta a impulsar políticas públicas en materia de medio ambiente, señala que el contexto electoral es un momento propicio para hablar de la tragedia que viven los recursos naturales.

“El agua va a llegar a su día cero mucho antes de lo previsto; el tiempo se aceleró justamente por las medidas que no se tomaron, por el dinero que no se invirtió y por las voces que no se escucharon. Es urgente lograr acuerdos en materia social, ambienta, de gobernanza; impulsar una estructura financiera viable”, afirmó.

Por su parte, el diputado Federal, Braulio López Ochoa Mijares mencionó que a través de este Parlamento Climático es que “presentamos El Nuevo Trato por el Clima: El futuro que queremos; un proyecto que busca devolverle el futuro a las generaciones presentes y futuras de nuestro país a partir de un paquete de reformas que fortalecen la gobernanza climática a un nivel integral y de mejora institucional en México”

https://www.razon.com.mx/mexico/desastre-hidrico-mc-convoca-parlamento-abierto-acuerdo-verde-senado-563754

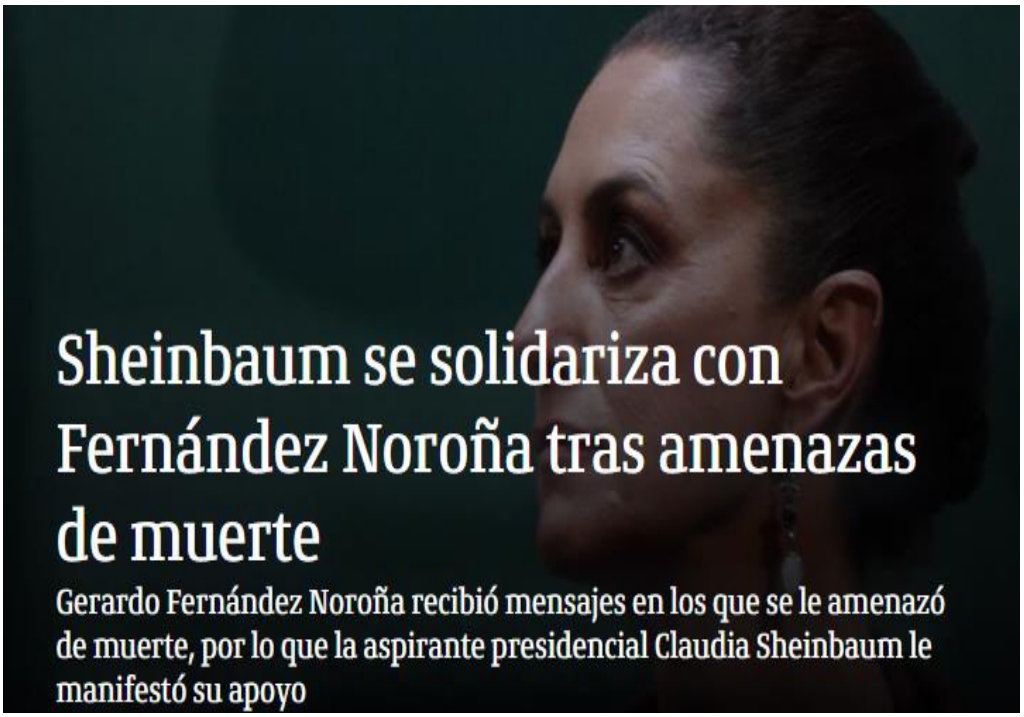

Tras darse a conocer que el diputado con licencia Gerardo Fernández Noroña fue amenazado de muerte, las muestras de solidaridad no se hicieron esperar. Una de las primeras en posicionarse fue Claudia Sheinbaum, quien lamentó la situación que vive el petista, quien es parte de su equipo de colaboradores.

https://www.ejecentral.com.mx/sheinbaum-se-solidariza-con-fernandez-norona-tras-amenazas-de-muerte/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		5/01/2024	LEGISLATIVO

Aspirante de Morena y aliados

El diputado federal del Partido Verde, Javier López Casarín, cercano al ex aspirante presidencial Marcelo Ebrard, será la apuesta de Morena y sus aliados. López Casarín, respaldado por Ebrard en diversas asambleas y eventos, fue anunciado como precandidato por Morena en diciembre pasado, tras el proceso interno.

https://laverdadnoticias.com/politica/Lia-Limon-se-registra-para-buscar-reeleccion-de-la-alcaldia-Alvaro-Obregon-por-el-PAN-20240203-0174.html

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	18	05/02/2024	LEGISLATIVO

Busca la BJ. El diputado federal Luis Mendoza se registró como precandidato del PAN a la alcaldía Benito Juárez en la Comisión Regional de Procesos Electorales del Comité Regional de su partido. Fue funcionario de esa alcaldía de 2009 a 2014 y, en 2015, diputado local en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del DF. — *Georgina Olson*

Foto: Mateo Reyes Arellano

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
netnoticias.mx		5/01/2024	LEGISLATIVO

Encabeza Maru un gobierno muy valiente: Margarita Zavala

La diputada federal Margarita Zavala acudió al Segundo Informe de Resultados de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván, y aseguró que la administración de la mandataria ha sido muy valiente.

https://netnoticias.mx/nacional/encabeza-maru-un-gobierno-muy-valiente-margarita-zavala

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
e-consulta.com REFERENCIA OBLIGADA		5/01/2024	LEGISLATIVO

Tras asalto en la autopista México-Puebla, diputado exige reforzar seguridad

El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, exigió a las autoridades federales reforzar los operativos de seguridad en las carreteras de la entidad, en especial en la autopista México-Puebla.

https://www.e-consulta.com/nota/2024-02-02/seguridad/tras-asalto-en-la-autopista-mexico-puebla-diputado-exige-reforzar

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		5/01/2024	LEGISLATIVO

Diputada del PRI propone reducir edad para pensión de adultos mayores a 60 años

La diputada del PRI, Carolina Viggiano Austria, pidió a la Comisión de Puntos Constitucionales que dictamine su iniciativa. La propuesta busca que la pensión para adultos mayores se conceda a partir de los 60 años, en lugar de los 68 años.

https://www.milenio.com/videos/politica/diputada-pri-propone-reducir-edad-pension-adultos-mayores-60-anos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		5/01/2024	LEGISLATIVO

Aprueba PRI nacional expulsión de diputados y alcaldes de Puebla

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI aprobó la expulsión de los legisladores locales de Puebla Jorge Estefan Chidiac, Laura Ivonne Zapata Martínez, Silvia Tanús Osorio, Enrique Rivera Reyes, Adolfo Alatriste Cantú y Norma Sirley Reyes Cabrera, así como de los alcaldes Guadalupe Vargas Vargas, de Xicotepec de Juárez; Manuel Orato Vélez, de San Salvador El Seco; Aurelio Flores Solano, de Guadalupe Victoria; José Luis Márquez Martínez, de Zacatlán, y Emiliano Vázquez Bonilla, de Zapotitlán de Méndez.

Lo anterior se informó ayer, viernes, en sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional, encabezada por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Alejandro Moreno Cárdenas, en la que se incluyó por deshonestidad y deslealtad al partido, en Guerrero, a Mario Moreno Arcos y Héctor Astudillo Flores.

https://retodiario.com/politica/2024/02/03/aprueba-pri-nacional-expulsion-de-diputados-y-alcaldes-de-puebla/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		5/01/2024	LEGISLATIVO

Priistas piden a funcionarios que cambiaron de partido renunciar a su cargos

Durante los últimos meses, el Partido Revolucionario Institucional ha experimentado una serie de deserciones notables en sus filas, las acusaciones han sido dirigidas hacia el líder nacional del partido, Alejandro Moreno, señalándole de apropiarse del partido.

https://laverdadnoticias.com/politica/Priistas-piden-a-funcionarios-que-cambiaron-de-partido-renunciar-a-sus-cargos-20240203-0162.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Toluca		5/01/2024	LEGISLATIVO

Convoca Alejandro Moreno en Naucalpan a cerrar filas con el Frente Opositor

Desde Naucalpan el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno convocó a un cierre de filas nacional de quienes no comparten la visión de este régimen represor, autoritario y corrupto, sostuvo que el “gobierno de Morena, es un gobierno destructor”.

https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/convoca-alejandro-moreno-en-naucalpan-a-cerrar-filas-con-el-frente-opositor-11388461.html

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		5/01/2024	LEGISLATIVO

FGR llevará a cabo investigación sobre amenazas de muerte a Fernández Noroña

Gerardo Fernández Noroña, coordinador de Enlace con Organizaciones Sociales y Civiles de Claudia Sheinbaum, informó que la Fiscalía General de la República (FGR) llevará a cabo una investigación autónoma sobre la amenaza de muerte que recibió a través de sus redes sociales.

https://laverdadnoticias.com/politica/FGR-llevara-a-cabo-investigacion-sobre-amenazas-de-muerte-a-Fernandez-Norona-20240203-0182.html

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/02/2024	LEGISLATIVO

Buscan promover mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios

Boletín No. 5892

• Deben ser con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y trabajo decente: diputado Castañeda González (MC)

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) propone reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de señalar que el Servicio Nacional de Empleo también deberá promover “mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios, con una perspectiva de derechos humanos, no discriminación y trabajo decente”.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, indica que las adiciones al artículo 537 de dicha ley son esenciales para asegurar que los pueblos indígenas en México gocen de condiciones laborales justas y la oportunidad de contribuir al desarrollo de sus comunidades en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad.

En la exposición de motivos, indica que las personas indígenas enfrentan vulnerabilidades específicas en el ámbito laboral que requieren atención urgente, algunas de ellas son la discriminación en el empleo y la ocupación, el trabajo infantil y el forzoso.

Castañeda González resalta que lo que se busca es mejorar las perspectivas de desarrollo personal y la integración social de las y los trabajadores, garantizando la libertad de expresión de sus inquietudes, la capacidad de organizarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres.

Señala que la reforma se alinea con los principios constitucionales al buscar eliminar la discriminación en el empleo y promover la igualdad de oportunidades para las y los trabajadores indígenas, contribuyendo así a la protección de sus derechos y al fortalecimiento de una sociedad pluricultural y diversa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/02/2024	LEGISLATIVO

Piden reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de auxilio a víctimas de secuestro

Boletín No. 5893

• La ausencia de una estrategia de seguridad pública nacional ha exacerbado el problema: diputada Chávez Flores (PRD)

La diputada María Macarena Chávez Flores (PRD) promueve reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de auxilio a las víctimas de secuestro, para establecer que el Ministerio Público, en la solicitud que haga a la autoridad judicial para una orden de cateo de un domicilio o propiedad privada, también deberá señalar a la o las personas que han de “auxiliarse o” aprenderse.

En la exposición de motivos, la legisladora subraya que las modificaciones a los artículos 282 y 283, fracción III de dicho ordenamiento resultan necesarias “con la intención de cubrir y proteger a las víctimas de secuestro o de violencia intrafamiliar, asegurando que las órdenes de cateo contarán con un respaldo mayor desde la Constitución y desde la ley secundaria, en este caso, el Código Nacional de Procedimientos Penales, para evitar impunidad por lagunas en el marco jurídico mexicano”.

Señala que esta iniciativa tiene la intención de evitar antinomias (contradicción entre dos preceptos legales) o lagunas en las normas mexicanas, ya que las últimas reformas a la Carta Magna han generado contradicciones y vacíos.

Refiere que el secuestro es un delito que lacera a la sociedad, pues la violencia y crueldad con el que se realiza provocan secuelas irreversibles entre las víctimas y sus familias, además de ser el hecho que conlleva a cometer otros ilícitos, convirtiéndose en una industria lucrativa ante la falta de una estrategia de seguridad pública nacional.

Precisa que en los países pobres en los que los gobernantes no cubren las expectativas de su población en materia de seguridad, el secuestro es una industria lucrativa.

En México, agrega, las bandas dedicadas a la privación de personas van en aumento y actúan con total impunidad, por lo que menos del cinco por ciento de los delincuentes son presentados ante un juez.

Subraya que, de acuerdo con informes de las propias autoridades, el secuestro ha llegado a ser un delito tan fácil de perpetrar que personas no profesionales planean, ejecutan y cobran los rescates haciendo más difícil la prevención, pues hay mucho campo por cubrir por parte de las autoridades en seguridad.

En este contexto, asegura que la ausencia de una estrategia de seguridad pública nacional ha exacerbado el problema, por lo que se requiere que las órdenes de cateo sean más precisas, con el objeto de cubrir y proteger a las víctimas de secuestro o violencia intrafamiliar.

Indica que, de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los pueblos indígenas representan el 6.2 por ciento de la población mundial, lo que se traduce en más de 476.6 millones de individuos distribuidos a lo largo y ancho del planeta.

Sin embargo, a pesar de su presencia significativa, las limitaciones educativas y formativas inciden directamente en su integración en la economía formal, dejándolos con un acceso restringido a oportunidades laborales de calidad.

La OIT señala que uno de los obstáculos más notorios radica en la falta de acceso a empleos de calidad, a pesar de que las y los jóvenes, las mujeres y los hombres indígenas tienen un 4.2 por ciento más de probabilidades de obtener empleo en comparación con sus contrapartes no indígenas, esta mayor probabilidad no garantiza necesariamente que se les brinde acceso a trabajos dignos

Asimismo, el concepto de trabajo decente representa un ideal fundamental en el ámbito laboral y se centra en la creación de oportunidades que permitan a mujeres y hombres llevar a cabo un trabajo productivo en condiciones que respeten los principios de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		5/01/2024	LEGISLATIVO

Promueven elevar a rango constitucional la observancia de la perspectiva de género en todos los procesos penales

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso que en el proceso penal acusatorio y oral sea derecho de las niñas, adolescentes o mujeres víctimas u ofendidas que en todas las etapas y actuaciones del proceso se observe la aplicación de la perspectiva de género y la eliminación de todo estereotipo, prejuicio o sexismo que afecte el ejercicio o propicie la revictimización, desigualdad, injusticia o jerarquización.

https://www.nuevomexicoplural.com/promueven-elevar-a-rango-constitucional-la-observancia-de-la-perspectiva-de-genero-en-todos-los-procesos-penales/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	05/02/2024	NACIONAL

#IECMPREPARATIVOS

ESTIMAN GASTO DE 95 PESOS POR CADA VOTO CAPITALINO

PESE A RECORTES AL INSTITUTO ELECTORAL HAY ESTÁNDARES EN MATERIA DE SEGURIDAD

8

MILLONES DE CAPITALINOS ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL.

CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Que un residente de la Ciudad de México emita su voto el próximo 2 de junio tendrá un costo para el Instituto Electoral local (IECM) de alrededor de 95 pesos, es decir, lo equivalente al 38 por ciento del salario mínimo en México.

En general, el órgano electoral prevé gastarse, desde la planeación hasta el conteo de votos, un total de 663 millones 299 mil 696 pesos, de los cuales 383 millones 807 mil 423 pesos son para logística del proceso y 279 millones 492 mil 273 pesos para gastos de campaña de partidos políticos.

Esto es superior a la elección de 2021, toda vez que en ese momento sólo se renovaron los cargos de diputaciones y alcaldías.

Asimismo, también aumentó debido a que el financiamiento a partidos políticos incrementan año con año pues su asignación se basa en la Unidad de Medida que anualmente incrementa su valor.

"EL PAN NO VA A PERMITIR QUE SE SIGA DESTRUYENDO A LOS ÓRGANOS ELECTORALES".

RICARDO RUBIO
DIPUTADO DEL PAN

Al respecto, el diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Ricardo Rubio expuso que la emisión del voto, pese al recorte e insuficiencia presupuestal del que ha sido víctima el IECM, continúa con los estándares de seguridad y calidad que marca la norma para mantener la secrecía del mismo.

Apuntó que la propuesta de Morena de reducir el financiamiento público a los partidos políticos es un tema que han venido postergando, y es un "doble discurso" porque "de manera voluntaria nunca han querido renunciar a los recursos públicos".

Expresó que están dispuestos a discutir y debatir de fondo el tema, siempre y cuando, esto se traduzca en beneficio para los capitalinos como por ejemplo: inversión en infraestructura hídrica para afrontar la crisis actual.

"El PAN no va a permitir que se siga destruyendo a los órganos electorales, y de esa manera lograr mayores beneficios para lograr una mayoría artificial", apuntó.

REPARTO MONETARIO

1. El presupuesto general del IECM es de 2 mil 100 mdp.
2. Un total de 833 mdp, para financiamiento de partidos. políticos.
3. Cerca de 260 mdp, para contratación de personal eventual.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 6 | 05/02/2024 | NACIONAL

Los cárteles también pelean ciberplazas

El interés por conocer las actividades de los distintos grupos criminales se divide por sus regiones de origen y zonas de dominio

* FUENTE: Google Trends, análisis de búsquedas en los últimos 12 meses * INFORMACIÓN: Salvador Frausto

El dolor también está en redes

Aunque el tema que genera más comentarios es el de los cárteles de las drogas, los internautas expresan preocupación por las madres buscadoras y los desaparecidos

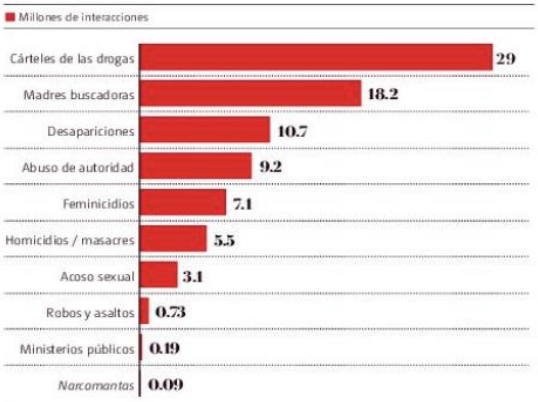

* FUENTE: Dinamic / Análisis de 2.2 millones de conversaciones del 1 de noviembre de 2023 al 20 de enero de 2024

El tema "cárteles" sigue liderando la atención ciudadana, con 29 millones de reacciones, pero el de "desaparecidos" suma 28.9 en los últimos 90 días

Los mexicanos le siguen la pista a las mafias

La información sobre los cárteles genera millones de reacciones; los grupos criminales de Jalisco y Sinaloa acaparan la atención

* FUENTE: Dinamic / Análisis de 2.2 millones de conversaciones del 1 de noviembre de 2023 al 20 de enero de 2024

Análisis de Google Trends

Madres buscadoras roban clics al *narco*

La red más política

Casi la mitad de los debates sobre la inseguridad se da en la red social X

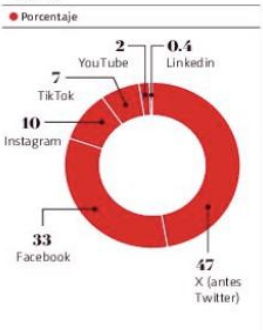

¿Quiénes conversan sobre inseguridad?

Los mayores de 46 años tienen mayor interés por esta problemática

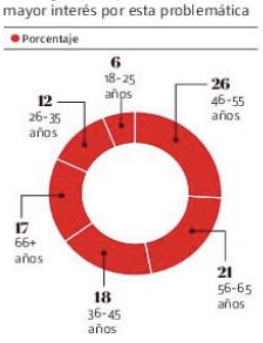

* FUENTE: Dinamic / Análisis de 2.2 millones de conversaciones del 1 de noviembre de 2023 al 20 de enero de 2024

Reportaje

SALVADOR FRAUSTO
CIUDAD DE MÉXICO

Cuando Ceci Flores alzó la voz para pedir piedad a los cárteles de las drogas y solicitó una tregua para que ayudaran a localizar a los miles de desaparecidos en el país, las redes sociales estallaron en posteos, reacciones y comentarios.

Aquel video de septiembre de 2023 marcó un cambio en las conversaciones sobre la violencia que padece México: se abandonó por unos días el interés por conocer las andanzas de los *narcos* y se abrió espacio a la preocupación de los usuarios por las actividades de las madres buscadoras.

Además de haber conseguido que los capos proporcionaran cierta información para localizar a algunas víctimas, la activista sonorense se colocó como un ícono nacional de una de las luchas sociales más dolorosas y abrazadas por los mexicanos.

La llama prendió en X y Facebook, principalmente, y para noviembre del año pasado aceleró los motores de búsqueda de Google, desplazando la curiosidad ciudadana por conocer las noticias sobre *El Mencho*, *El Mayo*, *Los Chapitos* y cualquier otro líder criminal que conseguía la atención de los medios de comunicación.

La entrega semanal de MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial, revela que aunque el tema "cárteles de las drogas" sigue liderando la atención ciudadana, alacaparar 29 millones de interacciones, los asuntos "madres buscadoras" y "desaparecidos" suman 28.9 reacciones en redes sociales en los últimos 90 días. En el pasado reciente estos últimos dos tópicos no aparecían en el *top ten* de las conversaciones digitales sobre violencia en México.

La valentía de Ceci Flores logró "humanizar" las referencias sobre la inseguridad pública y, además, aplacó la fascinación que muestran algunos mexicanos sobre los cárteles de las drogas, las cifras de homicidios y feminicidios: el foco se concentró en la labor de búsqueda de las familias.

A solicitud de este diario, la compañía experta en inteligencia artificial, Dinamic, analizó 2.2 millones de conversaciones en redes sociales para conocer los sentimientos y reacciones que provocan los temas de violencia. Los resultados de la empresa de antropología digital arrojaron que las personas también están interesadas en los abusos de autoridad, los feminicidios, los homicidios, las masacres y el acoso sexual, y en menor medida en robos, asaltos, ministerios públicos y *narcomantas*.

El giro en los debates ciudadanos muestra una mayor sensibilidad ciudadana sobre el problema que más preocupa a los ciudadanos; según las encuestas, siete de cada 10 mexicanos consideran que la inseguridad será el gran asunto que marcará las campañas electorales de cara a los comicios del 2 de junio de 2024.

Fascinación por el hampa

Aun así, el principal tema que interesa a los internautas son los cárteles de las drogas. En ciertas regiones del país, sobre todo en el norte, hay franjas de ciudadanos que celebran, admiran o incluso consideran que los capos hacen más por el país que el propio gobierno. No son la mayoría, pero ahí están y comentan, opinan, discuten e incluso siguen el ejemplo de los ídolos del hampa.

Mientras que el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) genera 5 millones de interacciones, el cártel de Sinaloa y *Los Chapitos* –que forman parte de la misma rama criminal– absorben 3.4 millones de las reacciones. Las mafias de Michoacán, Tijuana, Arellano Félix, Golfo, Santa Rosa de Lima y *Zetas* también vibran en redes sociales, aunque en menor medida.

Un análisis de Google Trends, que incluye las búsquedas en internet de los últimos 12 meses, muestra que los cárteles suscitan mayor interés en sus regiones de origen y zonas de influencia. Así, el CJNG incita clics en Jalisco, Michoacán, Nayarit y Colima, al tiempo que el cártel de Sinaloa y *Los Chapitos* están en el radar de los compatriotas de Sinaloa, Sonora, Baja California y Chiapas.

El cártel del Golfo está en el interés de Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Estado de México; *Los Zetas* en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Durango; *La Familia Michoacana* pasa por los ojos de la gente en Guerrero, Michoacán, Estado de México y Morelos.

La gente de Claudia Sheinbaum sabe que sus alfiles en materia de seguridad no están mal vistos, lo cual complica la narrativa de la oposición. Mientras que Omar García Harfuch es aprobado por 45 por ciento de los usuarios de redes y Rosa Icela Rodríguez, secretaria del ramo a nivel federal, es avalada por 38, las instituciones más confiables son Marina (54%) y Guardia Nacional (41%), revela el reporte de Dinamic.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	05/02/2024	NACIONAL

Homicidio baja casi 16% en Edomex

Redacción

COMO RESULTADO de las estrategias implementadas por el gobierno de Delfina Gómez Álvarez en el Estado de México en las reuniones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz —en las que participan autoridades de seguridad y de justicia de los tres órdenes de gobierno—, el delito de homicidio doloso disminuyó 15.9 por ciento en el número de víctimas y 11.57 por ciento en eventos, cifras comparadas de enero del 2024 respecto al mismo mes del 2023.

Lo anterior, de acuerdo con datos de la incidencia delictiva compartido por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), donde también refiere que las víctimas de este delito, en el primer mes del año pasado fueron 264 y ahora 222, por lo que registraron 42 menos; mientras que homicidios, de 216 de enero del 2023, pasaron a 191 en enero del 2024, es decir, 25 menos.

Foto: Especial

LA GOBERNADORA Delfina Gómez en reunión con su gabinete, ayer.

Mientras que la comparativa en este rubro de homicidio doloso, en el periodo de gobierno que va del 16 de septiembre del 2022 al 31 de enero del 2023, con relación al periodo del 16 de septiembre de 2023 al 31 de enero de 2024, hubo 114 víctimas menos, lo que representa una disminución de 10.92 por ciento. Y en el número de homicidios, la reducción en este mismo lapso fue de 87 eventos, por lo que en porcentaje registró 9.77 por ciento menos.

Estos índices a la baja son resultado de los esfuerzos interinstitucionales de las sesiones de trabajo de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en el Estado de México, que encabeza la gobernadora Delfina Gómez y a las que asisten cotidianamente Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno del Edomex; Andrés Andrade Téllez, secretario de Seguridad; José Luis Cervantes Martínez, fiscal general de Justicia; así como representantes de la Sedena, Semar, GN, entre otras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	15	05/02/2024	NACIONAL

Marea de defensores de los animales arma batucada contra corridas en la Plaza de Toros en su 78 aniversario

Sin actos violentos como los registrados la semana pasada, manifestantes protestaron para externar su rechazo a la tauromaquia, mientras los asistentes a la plaza defendieron el espectáculo; la Policía capitalina mandó a 700 policías que se encargaron de la seguridad en la monumental

Descontento

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Adrián Contreras

Manifestación pacífica por la corrida de todos en la monumental plaza de toros México.

Un grupo de activistas y organizaciones defensoras de animales se congregaron afuera de la icónica Plaza de Toros para llevar a cabo una movilización en contra de las corridas de toros.

Con pancartas vibrantes y megáfonos con consignas como "Que se escuche más fuerte, no más corridas", "Tortura no es arte, no es cultura. Apóyanos, educa con conciencia, no con violencia" y "Tauromaquia, vergüenza de la humanidad", los manifestantes dejaron claro su rechazo a esta controvertida práctica.

El sonido de tambores resonaba mientras los activistas entusiastas compartían información sobre los impactos negativos de las corridas de toros en el bienestar animal. Algunos llevaban disfraces de toros, buscando generar conciencia de una manera visualmente impactante.

La Plaza México, ubicada en la Colonia Ciudad de los Deportes y normalmente el epicentro de eventos taurinos, se veía rodeada por una marea de defensores de los animales que buscaban cambiar la percepción arraigada de las corridas de toros en la cultura mexicana. La policía estaba presente para mantener el orden, pero la manifestación se desarrolló pacíficamente, centrada en la difusión de información y la sensibilización.

Entre los activistas, se encontraban representantes de diversas organizaciones que trabajan incansablemente para poner fin a las corridas de toros. Algunos compartieron testimonios impactantes sobre el sufrimiento innecesario de los toros durante estos eventos.

Entre la multitud de activistas que se congregaron frente al inmueble, una joven defensora de los derechos de los animales, compartió su testimonio con lágrimas en los ojos. "He presenciado de cerca el sufrimiento de estos toros durante las corridas. No podemos permitir que esta brutalidad continúe en nombre de la tradición", expresó con determinación.

Relató cómo su participación en la protesta era una continuación de décadas de lucha contra las corridas de toros. "He visto toros agonizar en la arena, y es algo que no puedo olvidar. No es cultura, es crueldad disfrazada de entretenimiento", afirmó, mientras sostenía una pancarta que rezaba: "Tradición no es excusa para el maltrato".

Otra integrante de una organización internacional, compartió su experiencia alrededor del mundo. "Muchos países han evolucionado y abandonado estas prácticas arcaicas. México debe seguir ese camino hacia una convivencia más respetuosa con los animales", manifestó, resaltando la importancia de la globalización del movimiento contra las corridas de toros.

Incluso entre los transeúntes curiosos que se sumaron a la protesta, las historias se multiplicaban. Un ciudadano preocupado, contó cómo su perspectiva cambió después de informarse sobre los impactos físicos y emocionales en los toros. "No puedo ignorar la realidad detrás de las festividades. Es hora de cuestionar nuestras tradiciones y evolucionar hacia prácticas más compasivas", dijo con convicción.

Cada testimonio, único en su experiencia, se entrelazaba para formar un coro apasionado en contra de las corridas de toros. La diversidad de voces buscaba sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de replantearse las prácticas culturales que implican sufrimiento animal. Con el sol descendiendo sobre la Plaza México, los testimonios resonaron como un llamado colectivo a la empatía y la transformación.

La movilización atrajo la atención de los transeúntes y las redes sociales se llenaron de imágenes y videos de la protesta, amplificando el mensaje de los activistas y generando un debate público sobre la ética de las corridas de toros en pleno siglo XXI.

A medida que avanzaba la tarde, los manifestantes formaron una procesión que rodeó la Plaza México, llevando consigo su mensaje de compasión hacia los animales.

Otros se enfrentaron verbalmente con los aficionados que acudieron al evento, a quienes les reprocharon su falta de sensibilidad y respeto por la vida.

Aunque las corridas de toros tienen profundas raíces en la cultura mexicana, esta movilización buscaba desafiar esas tradiciones y fomentar un diálogo sobre prácticas más humanas y éticas.

Mientras tanto, en el interior de la plaza, miles de personas se dieron cita para presenciar el espectáculo taurino, que contó con la participación de los matadores Sebastián Castella, Leo Valdez e Isaac Fonseca, quienes lidiaron seis toros de la ganadería de Xajay.

Los asistentes expresaron su emoción y su pasión por la tauromaquia, que calificaron como un arte, una cultura y una tradición. Algunos de ellos defendieron su derecho a disfrutar de las corridas de toros y argumentaron que se trata de una actividad legal y regulada, que genera empleos e ingresos para el país.

La Plaza de Toros México, la más grande del mundo, reabrió sus puertas este domingo para celebrar su Aniversario 78, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocara una suspensión provisional que impedía la realización de las corridas de toros en la capital del país

La protesta de los inconformes concluyó con un llamado a la acción, instando a los ciudadanos a reflexionar sobre la relación entre las tradiciones culturales y el respeto hacia los seres vivos. Aunque las corridas de toros siguen siendo un tema polémico, esta movilización dejó una huella significativa en la conciencia pública, marcando un paso más hacia un cambio positivo en la relación entre humanos y animales.

Las organizaciones que abogan por los derechos de los animales continúan la batalla legal para prohibir las corridas de toros, considerándolas como una actividad arcaica en la que los animales son sacrificados para el entretenimiento de miles de espectadores. A pesar de los esfuerzos por detener estos eventos, la controversia persiste y parece lejos de encontrar una resolución definitiva.

Por ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana tomó medidas drásticas ante la posibilidad de enfrentamientos, desplegando a casi 700 elementos policiales alrededor de la Plaza de Toros. Establecieron un cerco que solo permitía el acceso a aquellos que mostraban su boleto en mano, recordando las protestas y agresiones sufridas la semana anterior durante la corrida inaugural de 2024.

La Plaza de Toros México, la más grande del mundo, reabrió sus puertas este domingo para celebrar su Aniversario 78, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocara una suspensión provisional que impedía la realización de las corridas de toros en la capital del país•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 4	05/02/2024	NACIONAL

#DOSDECADA10

SEQUÍA DEJA INSERVIBLES MANTOS ACUÍFEROS

DE ACUERDO CON UN REPORTE ENVIADO AL SENADO, DE LOS 653 DEPÓSITOS, AL MENOS 111 ESTÁN SOBREEXPLOTADOS Y TARDAN HASTA DÉCADAS EN RECUPERARSE

POR MISAEL ZAVALA/P4

#REPORTACONAGUA

SEQUÍA ESTROPEA ACUÍFEROS

UN INFORME INDICA QUE DE 653 CUERPOS DE AGUA, 111 QUEDARON INSERVIBLES O ESTÁN SOBREEXPLOTADOS

POR MISAEL ZAVALA

En el país, en promedio, dos de cada 10 mantos acuíferos están sobreexploados o quedaron inservibles debido al alto consumo de agua y la sequía, por lo que el gobierno realiza operativos de inspección para sancionar a los concesionarios que utilizan más agua de lo debido.

De acuerdo con un reporte del gobierno federal enviado al Senado, se habla de que de los 653 acuíferos que se registran en México, un total de 111 esta sobreexplotados.

El problema se agrava debido a que los mantos acuíferos sobreexplotados tardan en recuperarse periodos largos, incluso pueden ser décadas o siglos, indica el reporte.

El tema, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se atiende con urgencia debido a que todos los acuíferos dotan de casi 40 por ciento de agua para consumo humano del país.

Ante eso, la Conagua lleva a cabo diversas acciones administrativas y técnicas para propiciar la recuperación de acuíferos que tienen algún grado de sobreexploación.

En ese sentido se elabora un proyecto de decreto de zonas reglamentadas, con lo cual la mitad de todos los acuíferos del país (331) se encuentra en suspensión provisional de libre uso, pues se busca preservar el agua subterránea en calidad y cantidad.

653 ACUÍFEROS EXISTEN EN TODO EL PAÍS, REPORTAN.

Entre otras de las medidas se encuentran la dictaminación y solicitud de títulos de concesión o asignación con base a la disponibilidad media anual de agua subterránea, la revisión de volúmenes concesionados, así como operativos de inspección y medición de los usuarios para comprobar el cumplimiento de las obligaciones e imposición de multas o sanciones.

"Para propiciar la recuperación de los acuíferos que tienen algún grado de sobre explotación, la Conagua realiza la dictaminación y resolución de la solicitudes de títulos de concesión o asignación con base a la disponibilidad media anual de agua subterránea, la revisión de los volúmenes concesionados y asignados para verificar su vigencia y caducidad, operativos de inspección y medición a los usuarios para comprobar el cumplimiento de los obligaciones e imposición de multas o sanciones en su caso, así como la elaboración de instrumentos jurídico administrativos en materia de programación, hídrica y ordenamiento de agua subterráneas, principalmente", indica.

331 ACUÍFEROS TIENEN SUSPENSIÓN DE LIBRE USO.

Una de las estrategias que realiza la Conagua es conservar las cuencas y acuíferos para mejorar la capacidad de provisión de servicios hidrológicos.

"A este respecto se realizan estudios hidrogeológicos y actualización de balances de agua subterránea para determinar la recarga media anual que reciben los acuíferos y la determinación de la disponibilidad anual para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)", expone el gobierno al Senado.

También reglamentan las cuencas y acuíferos con el fin de asegurar el agua en cantidad y calidad para la población y reducir la sobreexplotación.

SITUACIÓN ACTUAL

331 ACUÍFEROS, SIN PERMISO PARA SU EXPLOTACIÓN.

111 CUERPOS DAN SERVICIO DE MÁS.

VACÍAN MANTOS

1. Extracción de agua subterránea supera en 10% su recarga.
2. Es una condición geohidrológica de desequilibrio.
3. Con años en esta condición se llega a la sobreexplotación.
4. Abatimiento de la profundidad es otro de los daños.
5. También la desaparición de salidas naturales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	05/02/2024	NACIONAL

Advierten expertos de temperaturas extremas las próximas semanas

ANGÉLICA ENCISO L.

En las próximas semanas se espera una temporada seca muy complicada, con condiciones para incendios forestales, y hay que estar atentos al desarrollo de ondas de calor: "se llega en condiciones muy complejas, con sequía y temperaturas extremas nunca antes observadas", advirtió Jorge Zavala Hidalgo, director del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM.

Mencionó que a la fecha la mayor parte del país tiene condiciones anormalmente secas y sequía excepcional; en Oaxaca y Guerrero no hay tanta afectación, pero en Querétaro, Hidalgo y San Luis Potosí la situación se complica.

Con relación a *El Niño*, los modelos sugieren que sus efectos disminuirán en abril, cuando pasará a neutral, pero faltan dos meses, dijo en el foro Revisión de la situación de la calidad del aire de la Megalópolis, convocado por la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Recordó que el año pasado hubo dos ondas de calor, una en junio y otra en septiembre, en los meses con mayor precipitación en el país y se dio un alto déficit de lluvias.

Junio de 2023 ha sido el de mayor temperatura; el anterior fue en 1998, por un *Niño* muy intenso; aunque el iniciado el año pasado no es tan fuerte , con el cambio climático hay temperaturas récord.

En la mayoría del país hubo ondas de calor y 12 entidades estuvieron más de 20 días en esa situación; sólo la península de Baja California se libró del exceso de temperatura. En junio, la zona más afectada fue entre Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato y Morelos, con temperaturas cuatro grados por encima del promedio histórico.

En tanto, de 80 estaciones de monitoreo de contaminantes en la Megalópolis (estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Querétaro y Ciudad de México), en 2022 sólo en dos (una en Querétaro y otra en Hidalgo) no se rebasaron los niveles aceptables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	17	05/02/2024	NACIONAL

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

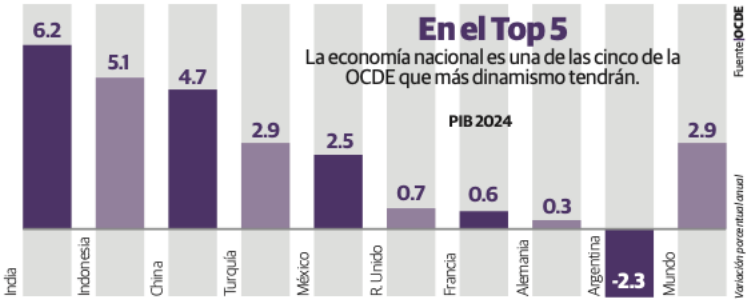

México, entre los que más avanzan

OCDE prevé crecimiento de 2.5% en 2024

EL ORGANISMO, sin embargo, avizora una desaceleración de la economía, la cual se acentuará en el primer año del siguiente Gobierno; inflación alcanzará su meta a finales del 2025

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mantuvo sus pronósticos de crecimiento de la economía mexicana para 2024 y 2025.

Si bien muestran una desaceleración frente al 3.1 por ciento que avanzó en 2023, según las estimaciones preliminares que el Inegi dio a conocer la semana pasada, se ubican entre las tasas más altas de los países del organismo y por arriba de sus principales socios comerciales.

En las "Perspectivas económicas de la OCDE, informe provisional de febrero del 2024", el organismo proyectó en 2.5 por ciento su estimación para el Producto Interno Bruto (PIB) de México en este año, último del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y en 2.0 por ciento la del 2025, el primero del que será el nuevo Gobierno, similares a sus pronósticos hechos en noviembre del año pasado.

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público pronostica que la economía crecerá entre 2.4 y 3.5 por ciento este año y en un rango de entre 2.0 y 3.0 por ciento en 2025.

Eldato

No obstante, la tasa de crecimiento de 2.5 por ciento para México prevista para 2024 es la quinta más alta entre los países seleccionados, sólo por debajo de India, con 6.2 por ciento; Indonesia , con 5.1 por ciento; China, con 4.7 por ciento y Turquía, con 2.9 por ciento.

Para 2025, aunque moderará aún más su ritmo de crecimiento, la economía mexicana se mantiene en el Top 10, con una tasa de 2.0 por ciento, superada sólo por India, con 6.5 por ciento; Indonesia, con 5.2 por ciento; China y Arabia Saudita, con 4.2 por ciento cada uno; Turquía, con 3.1 por ciento; Argentina, con 2.6 por ciento; Australia y Corea, con 2.1 por ciento en ambos casos, y España, también con 2.0 por ciento.

Además, el PIB de México supera al de sus principales socios comerciales, ya que, para este año, la OCDE estima que Estados Unidos crecerá 2.1 por ciento y Canadá, 0.9 por ciento, mientras que para 2025, proyecta tasas de 1.7 y 1.9 por ciento, respectivamente.

El organismo resaltó que México y Brasil se encuentran entre las economías

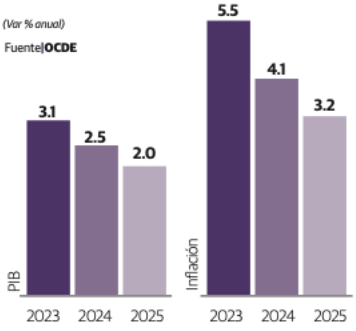

emergentes donde, recientemente, el crecimiento de la confianza del consumidor ha sido más fuerte de lo esperado.

En materia de inflación, en su reporte estimó que en México se moderará a 4.1 por ciento en este año y a 3.2 por ciento en 2025, luego de cerrar en 4.66 por ciento en 2023.

"En Brasil, India, Indonesia, México y Sudáfrica, se prevé que la inflación continúe disminuyendo y convergiendo hacia objetivos del banco central para finales del 2025", agregó.

Precisó que, en estos países, excepto Brasil, la flexibilización de las políticas monetarias aún no ha comenzado, a través de la disminución de las tasas de interés, y la inflación se mantiene contenida, pero aún no ha bajado sustancialmente.

Por otra parte, la OCDE mencionó que el crecimiento mundial demostró resistencia en 2023 y la inflación disminuyó más rápidamente de lo previsto.

No obstante, el organismo avizora que el crecimiento del PIB mundial se desacelere hasta 2.9 por ciento en 2024, desde 3.1 por ciento en 2023, antes de recuperarse hasta 3.0 por ciento en 2025, a medida que se relajen las condiciones financieras en las economías.

Señaló que se estima que la inflación vuelva al objetivo en la mayoría de los países del Grupo de los Veinte (G-20) para finales del 2025, a 3.8 por ciento, desde 6.6 por ciento proyectado para este año, tras el impacto de la pandemia de Covid-19 y otros sucesos geopolíticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	05/02/2024	NACIONAL

Hacienda recupera 749 mil 244.9 mdp al fiscalizar a grandes contribuyentes

DORA VILLANUEVA

El fisco mexicano ha recuperado 749 mil 244.9 millones de pesos en esta administración, a raíz de auditorías, visitas domiciliarias y demás actos de fiscalización a grandes contribuyentes, como se define a las empresas con ingresos anuales que superan mil 500 millones de pesos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el año pasado se registraron ingresos por 168 mil 247.6 millones de pesos al fiscalizar a grandes contribuyentes. El monto se encuentra por debajo de los 172 mil 421.1 millones de pesos que esta actividad dejó en 2022, pero aún se encuentra por encima del objetivo de las autoridades hacendarias.

La fiscalización a grandes contribuyentes ha sido parte de la política fiscal difundida por la actual administración. En lugar de una prometida reforma fiscal para la primera mitad del sexenio, se usó la consigna de "que paguen los que antes no pagaban" para exprimir el marco regulatorio vigente.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) tenía como objetivo ingresar 104 mil 324.4 millones de pesos en 2023, por fiscalizar a grandes contribuyentes. Al final rebasó este objetivo 61.3 por ciento, según los informes de finanzas y deuda pública entregados por Hacienda al Congreso.

En el primer año de esta administración, la fiscalización a grandes contribuyentes dejó una recaudación de 76 mil 115 millones de pesos; en 2020 escaló a 165 mil 575.3 millones de pesos; en 2021 fue de 166 mil 885.9 millones de pesos, y el año pasado y antepasado sumó 168 mil 247.6 millones y 172 mil 421.1 millones, respectivamente.

Esos 749 mil 244.9 millones de pesos que se han recuperado en los pasados cinco años son recaudación secundaria; es decir, se entregaron sólo una vez que el SAT revisó las cuentas de estas grandes firmas y le exigió un pago.

En total, no sólo de grandes contribuyentes, sino del comercio exterior y de las empresas de hidrocarburos, el fisco ha recuperado 4 billones 858 mil 256.9 millones de pesos en los cincos años anteriores, también a raíz de tareas de fiscalización.

Las visitas domiciliarias, revisiones de gabinete y auditorías a contribuyentes que pertenecen a sectores en los que se han detectado planeaciones fiscales agresivas, y demás procesos de fiscalización, en los primeros cinco años de la pasada administración, dejaron un monto tres veces menor, de un billón 763 mil 139 millones de pesos, exhibe el SAT.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 7	05/02/2024	NACIONAL

EL PAÍS, EN EL JALONEO ENTRE DEMÓCRATAS Y REPUBLICANOS

Avanza en Senado de EU acuerdo para endurecer frontera con México

MAGALI JUÁREZ

Informa el presidente Biden que le dará autoridad para cerrarla cuando ésta sea rebasada; tratará a las personas de manera más justa, señala

"El sistema de inmigración del país ha estado roto durante demasiado tiempo"; paquete por 118 mmdd; también considera ayuda a Ucrania e Israel

El sábado, vía telefónica, AMLO le pidió no cerrarla; 14 gobernadores republicanos acuden a Texas a apoyar a Abbott contra migración

pág. 7

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 7	05/02/2024	NACIONAL

Gobierno de Biden consigue pacto bipartidista

EU acuerda endurecer medidas en la frontera

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

EL MANDATARIO del país vecino señala que una vez aprobado, le dará autoridad para cerrar accesos en caso de emergencia; destaca que hará que proceso de asilo sea más justo

Abbott y 13 gobernadores más retan a su presidente

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Gobierno de Joe Biden logró un acuerdo bipartidista de seguridad que refuerza las medidas en la frontera entre México y Estados Unidos, que una vez que sea aprobado en el Congreso le dará la autoridad para el cierre fronterizo en caso de una emergencia.

AL FINAL de la administración Trump, EU había completado más de 720 kilómetros de construcción de un nuevo muro a lo largo de la frontera de tres mil 145 kilómetros.

Eldato

El acuerdo que avanzó en el Senado estadounidense, explicó el mandatario del vecino país del norte, comenzó a construirse desde hace dos meses con representantes de su Gobierno y senadores demócratas y republicanos.

Biden resaltó que se incluyen reformas fronterizas más "duras y justas en décadas", que permitirán contar con un territorio común con México seguro y donde se preservará la inmigración legal. Le daría al mandatario la facultad para cerrar la frontera en situaciones de emergencia, cuando se vea abrumada con más de 5 mil cruces irregulares de migrantes diarios en un promedio de cinco días.

"Me daría, como presidente, una nueva autoridad de emergencia para cerrar la frontera cuando se vea sobrepasada. Hará que nuestro proceso de asilo sea más justo y eficiente, al tiempo que protegerá a los más vulnerables. Acelerará los permisos de trabajo para que aquellos que están aquí y califican puedan llegar a trabajar más rápidamente.

"Creará más oportunidades para que las familias se reúnan, a través de visitas de corta duración y mayores vías legales permanentes. Garantiza que los niños no acompañados más vulnerables tengan representación legal remunerada. Y proporcionará los recursos que he solicitado repetidamente para asegurar la frontera", explicó Biden.

Mencionó que, si bien el acuerdo no puede abordar todo lo que se requiere para la frontera, estas reformas son esenciales para hacerla más ordenada y segura.

Redacción

EL GOBERNADOR de Texas, Greg Abbott, regresó ayer a Eagle Pass con 13 gobernadores republicanos que han celebrado su enfrentamiento con el Gobierno federal en torno a la aplicación de las leyes de migración.

Abbott agradeció a los gobernadores republicanos por respaldar las labores de su estado y reiteró sus afirmaciones de una "invasión" en la frontera sur. Nuevamente se refirió a una cláusula que asegura que lo respalda legalmente para defender a Texas.

"Estamos aquí para enviar un mensaje fuerte y claro de que estamos unidos en la lucha para asegurarnos de que seremos capaces de mantener nuestra garantía constitucional que afirma que podremos defendernos ante cualquier tipo de peligro inminente", declaró.

La cantidad récord de cruces fronterizos es una desventaja política para el presidente Joe Biden y un tema que los republicanos están ansiosos de poner en el primer plano de la discusión durante un año electoral. El gobernador de Florida, Ron DeSantis, se comprometió la semana pasada a enviar más elementos de la Guardia Nacional a Texas y otros titulares de Gobierno estatal contemplan la posibilidad de nuevos despliegues.

Aunque DeSantis no estuvo ayer en Eagle Pass, Abbott estuvo acompañado por los gobernadores Sarah Huckabee Sanders, de Arkansas, y Bill Lee, de Tennessee, entre otros republicanos.

Eagle Pass es el punto donde Texas ha estado enfrascado en una lucha de poder con el gobierno de Biden durante el último mes, después de que el estado comenzó a negar el acceso de los agentes de la Patrulla Fronteriza al parque Shelby.

Los cruces han disminuido en las últimas semanas a lo largo de toda la frontera sur de Estados Unidos, incluidas zonas en las que no hay una fuerte presencia de las fuerzas de seguridad. (Con información de AP)

EL PASADO sábado, manifestantes protestaron en Eagle Pass contra las políticas migratorias de Biden, con el lema "Recuperemos nuestra frontera".

Eltip

Resaltó que el acuerdo bipartidista de seguridad incluye otras dos prioridades, ya que permite mantener el apoyo para defender a Ucrania de Rusia y también proporcionará a Israel lo necesario para defenderse contra Hamas.

En la declaración que emitió el mandatario, envió un mensaje a los integrantes de la Cámara de Representantes, especialmente a los republicanos, a quienes señaló que ahora tienen en sus manos la posibilidad de que avance este acuerdo. "Trabajando con mi administración, el Senado de los Estados Unidos ha hecho el arduo trabajo necesario para llegar a un acuerdo bipartidista. Estoy listo para resolver el problema", puntualizó.

PUBLICAN POLÍTICAS. Los senadores presentaron ayer un paquete de 118 mil millones de dólares que combina una política de control fronterizo con ayuda para Ucrania, Israel y otros aliados de Estados Unidos, lo que desencadenó un esfuerzo de largo alcance para impulsar el proyecto de ley a pesar del fuerte escepticismo de los republicanos, incluidos el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson.

Se esperaba que esta semana el Senado celebrara una votación de prueba clave sobre la legislación, pero pocas horas después de que se publicara el texto, Mike Johnson dijo en las redes sociales que estaría "muerto al llegar" si se presenta a la Cámara.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 7	05/02/2024	NACIONAL

(EL ACUERDO) CREARÁ MÁS OPORTUNIDADES para que las familias se reúnan, a través de visitas de corta duración y mayores vías legales permanentes. Garantiza que los niños no acompañados más vulnerables tengan representación

Joe Biden
Presidente de Estados Unidos

Foto: Cuartoscuro

GREG ABBOTT y otros gobernadores republicanos, ayer en Eagle Pass.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	14	05/02/2024	NACIONAL

Arrasa Nayib Bukele en comicios presidenciales de El Salvador

EL PROPIO MANDATARIO dio a conocer que tenía el 85% de las preferencias electorales, según un mensaje difundido en su cuenta de la red social X

AFP

El controvertido presidente de El Salvador, Nayib Bukele, triunfó en las elecciones para un segundo periodo, proceso en el que también arrasó con casi la totalidad del Congreso. El propio mandatario dio a conocer que tenía el 85% de las preferencias electorales, según un mensaje difundido en su cuenta en la red social X, tras lo que estallaron fuegos artificiales en la capital.

"De acuerdo a nuestros números, hemos ganado la elección presidencial con más del 85% de los votos y un mínimo de 58 de 60 diputados de la Asamblea" Legislativa, aseguró en X (antes Twitter). "El récord en toda la historia democrática del mundo", agregó.

Poco antes, el director de la encuestadora CID-Gallup, Luis Haug, divulgó en rueda de prensa un sondeo a boca de urnas que le daba un 87% de intención de voto.

"Estamos más que felices por esa victoria, vamos a tener Bukele por cinco años más", dijo eufórica a la AFP Lorena Escobar, una enfermera de 38 años que llegó a una plaza en el casco histórico de la capital, donde está prevista una multitudinaria celebración.

Poco antes de que cerraran las urnas a las 23H00 GMT, el mandatario elogió en conferencia de prensa su "guerra" antipandillas que convirtió al "país más peligroso del mundo en el país más seguro del hemisferio occidental".

"El Salvador estaba con metástasis, pero hicimos cirugía, estamos en radioterapia, y vamos a salir sanos ya sin el cáncer de las pandillas", manifestó el mandatario, de gorra blanca, jeans y camisa celeste, color de su partido Nuevas Ideas.

Tras un sangriento fin de semana en marzo de 2022 con 87 muertos, Bukele impuso un estado de excepción que suma casi 76.000 detenidos y redujo a mínimos históricos los asesinatos (oficialmente 2,4 por cada 100.000 habitantes en 2023) en el que antes fue el país con mayor índice de violencia criminal del mundo.

Afirmó tener "el récord (de aprobación) en toda la historia democrática del mundo". AFP

Pero organizaciones como Amnistía Internacional y Human Rights Watch denuncian arrestos arbitrarios, torturas y muertes en prisión. Unas 7 mil personas inocentes fueron liberadas, pero muchos siguen encarcelados sin poder comunicarse con sus familiares.

EL SALVADOR "JAMÁS TUVO DEMOCRACIA"

Bukele, expublicista de 42 años, con una abrumadora popularidad del 90% previo a los comicios, no tuvo adversarios de peso que amenazaran su segundo mandato, por lo que pidió votos para el Congreso de 60 escaños, donde espera mantener la mayoría calificada.

El presidente, de ascendencia palestina y quien se burla de sus críticos que le llaman "dictador", controla, además del parlamento, la justicia y el resto del aparato estatal.

"Nosotros no estamos sustituyendo la democracia, porque El Salvador jamás tuvo democracia, por primera vez en la historia (es ahora) que El Salvador tiene democracia, y no lo digo yo, lo dice el pueblo", aseguró.

Magistrados renovados por ese Congreso interpretaron la Constitución a su favor y, pese a estar prohibida la reelección, le permitieron postularse de nuevo, lo que analistas y opositores consideran inconstitucional.

"No creo que una reforma electoral sea necesaria", dijo Bukele, el presidente más popular de América Latina según una encuesta regional, sobre su reelección y un eventual tercer mandato.

La oposición está en serios aprietos. Sus cinco candidatos apenas aparecieron en las encuestas, incluidos el del izquierdista Frente Farabundo Martí (FMLN), Manuel Flores, y de la derechista Alianza Republicana Nacionalista (Arena), Joel Sánchez.

VIENE LA "PROSPERIDAD"

Este milenial asiduo en las redes sociales, que viste jeans y jersey, de barba bien cuidada y pelo engominado, llegó al poder en 2019 con un 53% de los votos y promesas de "cambio" a una población harta del bipartidismo Arena-FMLN que no resolvió los problemas de inseguridad y pobreza.

"Ahora es nuestro tiempo para salir adelante. Ahora lo que viene para El Salvador es un período de prosperidad porque ya no hay un freno para poner un negocio", estudiar, trabajar o para el turismo, dijo el presidente en la rueda de prensa.

Un 29% de los 6,5 millones de salvadoreños que viven en el país son pobres, según la Cepal, y muchos siguen emigrando a Estados Unidos en busca de trabajo. Unos 3 millones viven en el exterior y envían remesas por 8 mil millones de dólares anuales, vitales para la población local.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
aFONDO pensamiento por la libertad		05/02/2024	REGIONALES

Pablo Lemus ya está solo: Enrique Alfaro hasta “mote le puso” dicen, y lo abandona

Contrario al slogan que ha promovido el virtual candidato a la gubernatura de Jalisco por Movimiento Ciudadano Pablo Lemus Navarro anda Mal y de Malas.
Todo le sale mal y nada le sale bien, pues la clase empresarial y distintos círculos políticos le han retirado el apoyo y son unos cuantos quienes le extienden la mano para que Lemus no se sienta tan mal. A Fondo Jalisco cuenta con un audio de una reunión a la que fueron convocados un grupo de 27 o 30 empresarios de alto nivel, pero solo acudieron siete, es decir le hicieron el feo o el vacío.

https://afondojalisco.com/pablo-lemus-ya-esta-solo-enrique-alfaro-hasta-mote-le-puso-dicen-y-lo-abandona/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		05/02/2024	REGIONALES

Morenistas continúan con protestas en Nueva York contra Xóchitl Gálvez

Militantes de Morena radicados en Estados Unidos protestaron por segundo día consecutivo a las afueras de un evento de Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México.

Los manifestantes llegaron al restaurante mexicano, Dos Marías, en la zona de Yonkers, donde la abanderada del PAN-PRI-PRD tendría un encuentro con connacionales.

https://www.milenio.com/politica/elecciones/protestas-contra-xochitl-galvez-siguen-en-eu-por-segundo-dia

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	05/02/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que no obstante ser día de descanso obligatorio por el 107 aniversario de la Constitución de 1917, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por **Marcela Guerra**, dispondrá hoy las previsiones necesarias para recibir el paquete de reformas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hará público a las 5 de la tarde en Palacio Nacional. Los legisladores fueron citados a la primera sesión ordinaria del actual periodo el próximo miércoles, después de un puente de cinco días, y hasta entonces las propuestas del Ejecutivo serán turnadas a comisiones para su análisis y dictamen.

Que siguiendo con el tema de las reformas presidenciales, Morena y sus aliados se declararon listos para avalar ese paquete de iniciativas, aunque es sabido que no cuentan con los votos necesarios a menos que reciban ayuda de PRI, PAN y PRD; es justo en ese punto donde se abre una ventana de oportunidad para los guindas, pues los partidos opositores han expresado su deseo de apoyar los cambios en materia de pensiones. Será cosa de explorar en qué otros temas coinciden, pero hay que ceder y no quedarse con todas las canicas, como dicta la *realpolitik*.

Que tras conseguir más de 80 por ciento de votos para lograr su reelección en la presidencia de El Salvador, **Nayib Bukele** ingresó a un grupo selecto de mandatarios que han ganado con ese margen en los últimos 10 años. En ese club se encuentran figuras que nunca han dejado el poder, como **Vladímir Putin,** en Rusia; **Alexander Lukashenko**, de Bielorrusia; **Shavkat Mirziyoyev**, en Uzbekistán, y **Kasim-Yomart Tokáyev,** en Kazajistán. Nada más.

Que **Orlando Pérez Moguel** y **Fernando Alcocer Ávila**, regidores de Mérida, se dijeron decepcionados de Morena, pues el candidato a la gubernatura, **Joaquín *Huacho* Díaz**, ha impuesto a "amigos y allegados" en la campaña y ha desplazado a los militantes de a pie del partido guinda. El reclamo se extiende a **Rommel Pacheco**, aspirante a la capital yucateca, por lo que hicieron pública su negativa a hacer proselitismo. Eso sí, aclararon que no se irán del partido, quizá porque, al menos el primero, ya pasó por PAN, PRI y PVEM.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/02/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Basta de odio: Xóchitl

La Presidencial, Xóchitl Gálvez en su visita al vecino país, recogió las propuestas de inversionistas que radican en Estados Unidos.

El compromiso, de los hombres del dinero es que quieren seguir invirtiendo en México y quieren que el nearshoring sea una realidad, pero que se den las garantías de estado de derecho, seguridad y energía.

Xóchitl Gálvez en ese encuentro trazo rutas de aliento y compromiso, desde luego que ofreció la confianza para sus inversiones y que sin duda trabajará en el proyecto de gobierno para regresar y platicar sobre alicientes y facilidades.

Para la Presidencial del frente opositor, está muy claro que apostará por atraer el mayor número de inversiones, pues sabe que los empresarios detonarían, no solo incrementar la planta laboral, sino la confianza para el resto del mundo.

La senadora con licencia, no le gustó mucho las críticas y señalamientos contra el mandatario mexicano, no son buenos los señalamientos y se tiene que cambiar esa percepción.

Que decir de las manifestac de odio que recibió en esa gira que realiza por Estados Unidos, ante ese escenario aprovechó para llamar que esa división no abona a nadie.

Y les llamo que no se peleen con los políticos, que mejor le exijan a los políticos que resuelvan los graves problemas del país, el problema de inseguridad, la falta de medicamentos, el problema que se tiene con el campo y que está convencida que si se trabaja en conjunto México será mejor.

Xóchitl no se enganchó en esas protestas, que sin duda se registran no solo contra la opositora, sino que la oficial, Claudia Sheinbaum también las recibe y en mayor parte.

Por eso aprovechó la Presidencial del PRI, PAN y PRD llamar a evitar esas confrontaciones y sumirse en exigencias para que los políticos o gobernantes cumplan las promesas de campaña y, desde luego las carencias que como país se arrastra en cada sexenio.

Para nadie es secreto que México está totalmente dividido, los que están a favor del Presidente y los que están en contra. Puede apostar que es la mitad y mitad.

Naturalmente que uno d ellos factores que han fomentado esa división, es el propio Presidente que en sus conferencias mañaneras se ha encargado de atizarle al fuego y con todas las fuerzas de su gobierno.

Su mensaje, cada mañana tiene una serie de repercusiones en sus seguidores que son los mismo que se encargan de enfrentar a los políticos opositores.

Ese llamado del Presidente contra los opositores, se puede traducir en un mensaje de replicar a sus seguidores, por eso Xóchitl Gálvez lanzó un ¡ya basta de odio!

México necesita de todos, seguir en esa división no crea que puede ser buena señal, no, puede agravar y terminar, incluso con fatales consecuencias.

La disputa por el poder no puede rebasar la línea tan delicada y ya muy frágil que lleve a una confrontación entre las dos marcas, AMLO y los opositores.

Antes que ocurra una tragedia, el Presidente debería marcar la paz en sus mensajes, de lo contrario, si sigue echándole leña a la lumbre en sus mañaneras, se corre el riesgo que este pleito que hoy es a navaja limpia, se pueda complicar a otro nivel.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/02/2024	OPINIÓN

Una plataforma que puede incidir en fumar la pipa d la paz y trazar una tregua electoral, es el propio Congreso de la Unión, ahí es elemental los acuerdos que puedan tejer los mandamás de las bancadas,tanto en la Cámara de Diputados que preside la priista Marcela Guerra como en el Senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera.

El llamado es para los coordinadores Ignacio Mier y Ricardo Monreal de Morena, con sus pares del PAN Julen Rementería, Jorge Romero, y del PRI, Manuel Añorve, Rubén Moreira así como los perredistas, Miguel Angel Mancera y Luis Cházaro.

Por eso Xóchitl no se equivocó en su llamado para apaciguar las aguas, y por ello en su gira por Estados Unidos pidió un ¡Ya basta de odio!

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/basta-de-odio-xochitl/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	05/02/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. Diálogo. El paro nacional de transportistas programado para hoy fue cancelado tras diálogos en la Secretaría de Gobernación, donde las organizaciones acordaron no realizar paros ni bloqueos en vías federales. Las partes continuarán trabajando para abordar temas clave, incluyendo la seguridad en carreteras, a cargo de SSPC y Guardia Nacional, y cuestiones administrativas, a cargo de la Segob y la SICT. Con las secretarías involucradas en la solución, como la de Seguridad, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, y Segob, a cargo de **Luisa María Alcalde**, está garantizada la movilidad. Los acuerdos llegarán a buen fin. Se ve venir.

2. Cuentas claras. **Víctor Villalobos**, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, debe dar a conocer la información en la que se basó para afirmar, vía redes, que la iniciativa Fertilizantes para el Bienestar es un programa exitoso, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia. El comisionado presidente del Inai, **Adrián Alcalá**, destacó que la relevancia de este recurso de revisión radica en la utilidad del derecho a la información como una herramienta para que la sociedad tenga acceso a las fuentes que sustenten los datos. Se lo pidió un ciudadano y **Villalobos** negó la información. Fórmula básica: que no nos mientan.

3. Mesura. Luego de que el viernes por la noche un grupo de simpatizantes de Morena protestó contra su visita a Nueva York, la candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, **Xóchitl Gálvez**, llamó a mantener el respeto, el diálogo y a confrontar sólo ideas y proyectos de país. Frente a la American Society de Nueva York, algunos seguidores del partido que comanda **Mario Delgado** se congregaron, por lo que **Gálvez Ruiz** sostuvo que el encono no contribuye positivamente: "Ya basta de odio", enfatizó. Lo peor es que a este grupo se le identificó como cercano a **Miguel Torruco Garza**. Con las redes sociales, ya nada queda en el olvido. ¿Pelearse por los políticos?

4. Cuidado con lo que se promete. "La Ciudad de México no se va a quedar sin agua", sentenció **Clara Brugada**, al condenar a quienes quieren obtener beneficio, lucrar y politizar con la crisis hídrica que enfrenta el Sistema Cutzamala, cuyas presas se encuentran en 39.8%, en promedio. "Hay a quienes les interesa asustar a la gente, a quienes les gusta explotar eso, y nosotros pensamos que se debe redimensionar la problemática y reconocer los logros y avances que se han tenido en el tema hídrico con los gobiernos de 2018 a la fecha", sostuvo la precandidata a la Jefatura de Gobierno capitalino. Los políticos acostumbran llevar agua a su molino. Usted cuide el vital líquido.

5. El juicio público. El exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat Hinojosa**, fue abucheado ayer domingo durante la inauguración de la carretera a Puerto Escondido. No debe olvidarse que **Murat Hinojosa** renunció a su militancia en el PRI en noviembre de 2023 y el 3 de diciembre fue presentado como parte del equipo político que impulsará el proyecto de gobierno de **Claudia Sheinbaum** en busca de la Presidencia de la República. Pues bien, parece que hay tricolores y morenistas muy molestos. En fin, que el *chapulineo* se cobra caro y la gente no olvida. Penita ajena.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/02/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

¿Será que puede tanto Segob?, contuvo paro de trasnportistas

"Mal empieza la semana al que ahorcan en lunes", reza un conocido refrán que en la actual coyuntura es perfectamente aplicable al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sobre todo en esta cuenta regresiva.

Afortunadamente para el tabasqueño, se supone que la secretaría de Gobernación que encabeza **Luisa María Alcalde**, al parecer, logró contener el paro que miles de transportistas habían anunciado para hoy, como producto de las terribles condiciones de inseguridad que existen prácticamente a lo largo y ancho del país.

La duda persiste porque, según se supo, cuando Alcalde Luján asistió a la plenaria de los diputados de Morena, de plano les habría dicho que no traía tema para exponerles. ¡Qué tal!

Y se reitera, al parecer porque, ¿será cierto que la secretaria de Gobernación puede tanto? Habrá que estar atentos a lo que ocurra en las carreteras hoy. Mediante un comunicado, la Segob indicó que la reunión se efectuó entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); la de de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y Guardia Nacional (GN), con la **Coalición de Organizaciones Unidas de Autotransporte.**

De manera textual se informó que: «Derivado de la mesa de diálogo en Segob, las organizaciones informaron que **no realizarán ningún paro nacional ni bloqueo de vías federales** en las manifestaciones que realicen con sus agremiados».

Las organizaciones que participarían hoy en el paro son la Federación Mexicoamericana de Transportistas, A.C. (Fematrac), Organización Integradora de Derechos Convencionales, A.C. (Indeco), Alianza Mexicana de Transportistas, A.C. (Amtac), y Unión de Transportistas de Carga (Utracasin).

Sin embargo, si nos remitimos a otras mesas de trabajo que suele implementar esta errada y llamada cuarta transformación, varias de ellas han fallado porque están llenas de promesas incumplidas.

Otro dato que no debería de menospreciar el de Tepetitán, es que durante la inauguración del Malecón de Villahermosa, López Obrador fue abucheado por sus propios paisanos; esto en parte porque se destapó la cloaca de los negocios millonarios de sus hijos que hicieron vía prestanombres, en el que el más "embarrado" es **Bobby López Beltrán** y que no es un asunto menor que se pueda resolver con insultos matutinos, como lo ha venido haciendo el presidente desde su gustadísimo "stand-up" mañanero.

Además, ante el clima de violencia que se vive en tierras tabasqueños, esto es, las balaceras que se han desatado y demás, el presidente solo ha optado por decir que se trata de "pirotecnias", lo que tiene lógicamente muy indignados a sus paisanos.

Básicamente asistieron a las protestas del malecón de Villahermosa, -según ha trascendido-, miembros de diferentes sindicatos: maestros y jubilados, donde el presidente ha dejado muchos pendientes; puras promesas que no cumplió ni cumplirá.

Independientemente de que lo anterior sin duda representa una muestra fehaciente de que el voto de la decepción y el desencanto se incrementa día a día, en su gustadísimo "stand-up" mañanero, el jefe del Ejecutivo dijo algo el pasado viernes que es bien sabido pero no dejó de sorprender. Declaró que una vez que deje de ser presidente de México "todo va a quedar igual".

Lo anterior contrasta con lo que la abanderada de Morena, **Claudia Sheinbaum** ha venido declarando, que después de que asuma la presidencia de la República, la que va a gobernar es ella y no su jefe. Bueno sería recomendable que la señora Sheinbaum de Tarriba y López Obrador se pongan de acuerdo.

Siguiendo con lo que ocurrirá hoy, la víspera, el inquilino de Palacio Nacional anunció que también daría a conocer un paquete de reformas constitucionales, entre las que destacan la de pensiones y preocupa la que pretende al Poder Judicial en el que el presidente pretende primero, reducirlo severamente y luego extinguirlo y sigue con aquello de elegir a ministros y magistrados mediante el voto de su "pueblo bueno y sabio".

Lo anterior, forma parte de esa guerra que los de Morena han emprendido en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Alberto Pérez Dayán**, por haber otorgado su voto de calidad en contra de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica promovida por López Obrador.

En todo esto lo que destaca finalmente, es que en contra de lo que esperan en Morena y en Palacio Nacional, en las votaciones del próximo 2 de junio, el partido guinda y sus rémoras no alcanzarán la ansiada mayoría calificada y entonces, ¿qué van a hacer?

MUNICIONES

*** En el marco del inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, que encabeza la diputada **Marcela Guerra**, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicado en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. Moreira expuso la necesidad de que este tema sea analizado y discutido en el pleno como prioridad y de interés público para los mexicanos, con la finalidad de que no se vulneren los términos establecidos para su debida resolución. Asimismo, advirtió que la entrada en vigor puede ser gradual y con apoyos fiscales por parte del Estado, para no ocasionar problemas en las pequeñas y medianas empresas, con el fin de no afectar su debilidad.

*** Será mañana cuando Movimiento Ciudadano arranque con los trabajos de su sesión plenaria que tendrá como sede el antiguo recinto del Senado de la República. Se espera la asistencia del gobernador de Nuevo León, **Samuel García** así como de su esposa, la influencer **Mariana Rodríguez**. El problema es que el invitado estelar será el flamante candidato naranja, **Jorge Alvarez Maynez** no pues, ¿cómo estará la cosa?

*** En su visita a Washington, hoy la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México**", Xóchitl Gálvez**, dará una ponencia en la Universidad de Georgetown y se reunirá con representantes de diferentes medios de comunicación hispanos. Mañana visitará al secretario general de la Organización de los Estados Americanos, (OEA), **Luis Almagro** y ene contemplado un encuentro con funcionarios de la administración del presidente **Joe Biden**, con quienes conversará sobre temas tan relevantes como la migración; el crimen organizado así como el cumplimiento del nuevo acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos, (T-MEC) y el aprovechamiento del nearshoring. Además, estará en el Congreso de Estados Unidos y dialogará con miembros de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. Finalmente, el miércoles, Gálvez Ruiz sostendrá un encentro con **Janet Murguía**, residente de Unidos US, la mayor organización latina de defensa y derechos civiles en la Unión Americana.

https://www.mexicoinformа.mx/opinion/sera-que-puede-tanto-segob-contuvo-paro-de-trasnportistas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	05/02/2024	OPINIÓN

MARGARITA ZAVALA

Segundo Informe de Gobierno de Chihuahua

La perspectiva humanista, ya sea dentro de una política pública o en un programa social, debe distinguirse tanto en el diseño e intención como en su implementación. Es decir, el bien como finalidad última debe estar presente en la política, visto desde el sentido más amplio. Existen programas asistenciales que se distinguen de otros porque van dirigidos a mejorar el desarrollo de la dignidad de la persona. Por otro lado, existen también programas que están diseñados para generar dependencia con el gobierno. Aquí radica la principal diferencia entre el gobierno de la actual gobernadora de Chihuahua y el gobierno federal.

Resalto sólo cinco resultados que el gobierno de Chihuahua puede presumir:

1. Un esfuerzo hacendario con estrategia que ha permitido tener un balance presupuestal que, una vez implementado, ha reducido el déficit al disminuir los pasivos y aumentar los ingresos; circunstancia que, desgraciadamente, no se puede decir del Gobierno Federal.

2. Frente al cruel cierre del Programa de Estancias Infantiles por parte del Gobierno Federal, el gobierno de Chihuahua, en vez de cruzar los brazos y hacer responsable al Ejecutivo Federal por el abandono a las madres trabajadoras, ha creado más de 268 Estancias Infantiles. Esta decisión va encaminada a proteger la etapa fundamental de una persona: la primera infancia y, al mismo tiempo, es una condición para que una mamá pueda irse a trabajar fuera de su casa.

3. Los adolescentes y los jóvenes tienen también un sistema fortalecido de educación a través de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, así como el Colegio de Bachilleres y las becas de excelencia académica.

3. Frente a la destrucción del Seguro Popular y la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Maru Campos enfrentó el dolor de las familias frente a la enfermedad y creó "MediChihuahua", para poder dar seguridad a los chihuahuenses. Los niños y las niñas tienen hoy un seguro que les permite ser atendidos oportunamente en sus tratamientos contra el cáncer. Esto ha significado una mayor inversión en aparatos médicos como aceleradores lineales y mastógrafos. Particular énfasis puso en la inversión en la salud y nutrición de los rarámuris en la Sierra Tarahumara

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	05/02/2024	OPINIÓN

4. Las mujeres han encontrado programas eficaces, así como atención en refugios y centros de ayuda a víctimas de la violencia. Además, la fiscalía estatal ha considerado prioritario el combate al feminicidio.

5. La preocupación del gobierno de Chihuahua está en la seguridad de las familias, sobre todo frente al abandono del Gobierno Federal a través de su eje "abrazos y no balazos". Los chihuahuenses han construido la "Plataforma Centinela".

Hay más logros para demostrar que, mientras el Gobierno Federal destruye, hay gobiernos locales -como el de Chihuahua- que construyen. Maru Campos decide asumir su responsabilidad y seguir trabajando. Al final, para explicar la razón de muchas de sus políticas, decidió recordar la máxima de un gran chihuahuense, Manuel Gómez Morín: Se trata de evitar el dolor evitable. Para eso es la política. ●

Diputada federal. @Mzavalagc

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/02/2024	OPINIÓN

El Presidente no quiere negociar, quiere intervenir en la elección y preparar el golpe de septiembre.

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

Desmantelar la Constitución

Hoy, día de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará solemnemente su proyecto de desmantelamiento constitucional. Usará el más venerable de los recintos parlamentarios para ofrecerle al país un presidencialismo sin estorbos ni pudores. Quiere arrancarle a la Constitución todo aquello que la hace norma imperativa y dejarla como un texto inerte. En un artículo único se podría resumir el proyecto del populismo constitucional. El presidente de la República, como encarnación suprema de la voluntad popular, tiene autorización plena para poner en marcha su proyecto y no habrá tribunal, comisión, consejo o instituto que pueda vigilar su actuación. La última palabra de la nación es la palabra presidencial. Ninguna institución pública contravendrá la voluntad del presidente de la República que expresa la voluntad del pueblo expresada en las urnas. Toda la estructura del Estado ha de coordinarse eficazmente con el Supremo Poder Ejecutivo para cumplir, con disciplina y lealtad, sus instrucciones.

Si la iniciativa corresponde a lo que el Presidente ha ido adelantado en las últimas semanas, si corresponde a lo que se ha filtrado recientemente en la prensa, la propuesta presidencial sería auténticamente histórica. No hay precedente en la historia constitucional mexicana de un proyecto de tan abierta convicción anticonstitucionalista. Ni los episodios del constitucionalismo conservador del siglo XIX, ni en el proyecto presidencialista de Venustiano Carranza había esa explícita intención de aniquilar a la ley como norma que sujeta, que disciplina, que limita al poder político. Eso y no menos significa la extinción de los órganos autónomos unida a la devaluación institucional y sometimiento de la Suprema Corte y los órganos electorales. El efecto de esas reformas sería tener un gobierno que no necesite escucharse más que a sí mismo; un gobierno que tenga el permiso de violar la ley y la Constitución sin consecuencia alguna. Desmantelar a la Constitución como pauta obligatoria del poder es la consumación política del "humanismo mexicano". Que nadie vuelva a decir que la ley es ley.

Como en otras ocasiones, la iniciativa presidencial no tiene como propósito su aprobación. El Presidente sabe que no tiene los números para aprobar una reforma constitucional. Si echa a andar el mecanismo legislativo es para intervenir en la campaña presidencial y reactivar la polaridad que tan buenos dividendos le ha traído al régimen. La mafia del poder, la oligarquía, el aparato neoliberal tienen hoy una nueva personificación: el Poder Judicial. El Presidente termina su gobierno con un odio que resume todos los anteriores. Los partidos del viejo régimen, los oligarcas, los neoliberales tienen como último refugio a la judicatura y el conjunto de instituciones autónomas que fueron construyéndose

a lo largo de los años. Terminar con el neoliberalismo implica demoler definitivamente esos refugios de la antipatria. El Presidente ha llegado a la conclusión de que el verdadero enemigo de su proyecto es el armazón de legalidad que le exige respeto a los derechos de los otros y que lo obliga gobernar caminando por las veredas que traza la ley. Lejos de buscar consejo para acoplar su proyecto al trazo de las leyes, el Presidente ha culpabilizado a los agentes de la neutralidad como si fueran siniestros conspiradores. Porque no acepta el descuido jurídico de su administración culpabiliza de todos los males a las leyes y, sobre todo a los jueces, a los comisionados o consejeros de órganos autónomos que tienen la desfachatez de cumplir con su deber constitucional.

La iniciativa que se presenta hoy es una forma de intervenir en la elección y, al mismo tiempo, un preparativo para el golpe de septiembre. Hoy se ensayará lo que se buscará después de la elección federal, una vez que se integre la nueva legislatura. El Presidente no quiere negociar hoy ni querrá negociar en el último mes de su mandato. No le interesa construir una reforma por consenso, pretende una reforma aplastante. Su desprecio al diálogo con las oposiciones es revelador: no quiere una Constitución que sea el marco de las coincidencias esenciales. Pretende convertir a la Constitución en la plancha que legitima las exclusiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	05/02/2024	OPINIÓN

AMLO, reorientación autocrática del Estado

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com

Con las propuestas de reforma que presentará este 5 de febrero, el presidente López Obrador busca definir el contenido de la campaña de Morena y acaparar la agenda de la discusión pública. Las más relevantes, son reformas constitucionales destinadas a servir como ariete propagandístico y sin posibilidades de ser aprobadas en el Senado, en donde el partido oficial y sus aliados no reúnen las dos terceras partes de votos que requieren. Al presidente no le interesa el proceso legislativo sino jugar a las apariencias.

Hasta ahora, López Obrador ha gobernado enfrentando, o tratando de suplantar, a otras instituciones del Estado. En contra de la división de poderes y los equilibrios que establece nuestro sistema constitucional, ha querido debilitar a los organismos autónomos, se entromete cada vez que puede con las decisiones del Congreso, desacredita y agrede al Poder Judicial. Empeñado en acaparar el poder que la Constitución distribuye en variadas instituciones, ha tropezado con las leyes y con buena parte del resto del Estado.

Para eludir ese orden jurídico, el presidente ha intentado reemplazar leyes con decretos. La Suprema Corte, gracias al desempeño esmerado y valiente de la mayor parte de sus ministros, ha rechazado muchas de esas ilegalidades. Ahora, López Obrador tiene un proyecto más ambicioso: quiere modificar la estructura del Estado mexicano para intensificar la centralidad del poder presidencial y poner al Poder Legislativo y los actuales organismos autónomos al servicio del Ejecutivo Federal y su partido político.

Tal es el sentido de las reformas anunciadas en los días recientes y que López Obrador presentará, no en homenaje a la Carta Magna, sino para desarticular el orden constitucional.

Cancelar la autonomía de organismos autónomos reintegraría al presidente decisiones cardinales como la administración del espectro radioeléctrico, o la aplicación de medidas de competencia económica y dejaría a su decisión discrecional el cumplimiento del derecho a la transparencia, entre otros asuntos.

La elección de ministros de la Corte, magistrados electorales, jueces de circuito e incluso de distrito, pondría al Poder Judicial al garete de contiendas y presiones políticas. La prohibición para que la Corte suspenda leyes que considera inconstitucionales, le quitaría a ese tribunal la fundamental capacidad para equilibrar y corregir decisiones del Legislativo. La desaparición de legisladores plurinominales abatiría la pluralidad en el Congreso.

La contrarreforma en materia de electricidad impediría que los particulares puedan generar fluido eléctrico, derecho que acaba de ser confirmado por la Corte. La adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, perpetuaría la malhadada e ineficaz militarización de la seguridad pública.

La reforma para que el salario mínimo aumente de acuerdo con la inflación puede beneficiar al segmento de trabajadores que recibe esa remuneración. En cambio, pretender que los jubilados reciban el 100 por ciento del salario que ganaban es absolutamente inviable. PRI y PAN exigen que el gobierno explique de dónde saldrían los recursos para pagar tales pensiones. Lo que el presidente quiere no es la aprobación de esa, igual que del resto de tales reformas, sino emplearla como bandera en la campaña electoral.

La reconfiguración del Estado que pretende López Obrador no tendrá apoyo suficiente en esta Legislatura. Resulta difícil que Morena y sus partidos satélite ganen en la elección del 2 de junio las posiciones necesarias para alcanzar en el Congreso la mayoría que se requiere para reformar la Constitución, pero no es imposible.

De esa votación depende la viabilidad del proyecto obradorista para desmantelar al actual Estado y reemplazarlo con un presidencialismo autocrático y con escasos límites institucionales y constitucionales.

Con su propuesta de reformas, López Obrador intenta mantenerse en el centro del escenario político durante las campañas, e incluso cuando salga de Palacio Nacional. Quiere incrementar su poder y las capacidades del movimiento que dirige, aun a costa de las propuestas y, eventualmente, de los márgenes de gobierno que pudiera tener su hoy candidata presidencial.

Claudia Sheinbaum repite, aplaude y justifica, todo el tiempo, las decisiones y ocurrencias del presidente. Convertida en fantoche de López Obrador, la candidata de Morena se beneficia del respaldo popular que conserva el presidente pero su personalidad, que nunca ha sido atrayente, se desdibuja día tras día.

La remodelación autoritaria a la que López Obrador quiere someter al Estado mexicano, se sobrepone a cualquier propuesta que pudiera tener esa candidata presidencial. El protagonismo de las iniciativas del presidente desplaza y/o reemplaza el discurso de Sheinbaum. En vez de que se les ofrezca más de lo mismo, los ciudadanos avispados podrán reconocer, a partir de las iniciativas del presidente, que Morena ofrece ahora un país más autoritario que el que ya tenemos. Menos contrapesos al poder presidencial, más militarización, peor inseguridad, mayor pobreza pues el Estado carecerá de recursos para mejorar salud y educación, entre otras consecuencias.

Con la reorientación autocrática que pretende para el Estado, López Obrador les impone un fardo políticamente oneroso y quizá electoralmente nocivo a los candidatos de Morena, comenzando por la aspirante presidencial. Es la propuesta de un individuo que cree que encarna al pueblo y quiere suplantarlo, incluso para desfigurar la Constitución. Morena y sus militantes no han participado en el diseño ni en la discusión de esas iniciativas.

Esas reformas son un inesperado obsequio para la oposición. Al discutir las propuestas del presidente, que Morena aplaudirá como si fueran el Santo Grial, el frente opositor tendrá la oportunidad de contrastar el autoritarismo y la demagogia que ellas representan con el diseño de un país en donde se reconozcan la diversidad, la participación y los derechos sociales.

El frente opositor, y los medios de comunicación, tienen la responsabilidad de acotar y examinar las propuestas de López Obrador sin que se conviertan en el eje del debate público. Aún hay mucho por hacer para difundir la corrupción del círculo más cercano al presidente, comenzando por los negocios de sus hijos. Hace

> Con su propuesta de reformas, López Obrador intenta mantenerse en el centro del escenario político durante las campañas, e incluso cuando salga de Palacio Nacional. Quiere incrementar su poder y las capacidades del movimiento que dirige

falta que circulen ideas y compromisos para enfrentar las auténticas urgencias que agobian al país: detener la violencia; reconstruir la salud pública; atender la escasez de agua; articular, sin populismo ni mentiras, una auténtica política social•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	05/02/2024	OPINIÓN

Más reformas "electoreras" sin futuro...

Ahora, recompra concesión carretera a Slim...

A la vista la práctica imposibilidad de que la gran mayoría, cuando no todas las iniciativas de reforma constitucional que este lunes enviará al Congreso alcance los votos necesarios (mayoría calificada) para su aprobación, nada parece hoy más evidente que la docena de modificaciones que en materia de justicia, seguridad, economía social y política laboral que presentará **Andrés Manuel López Obrador** tienen un propósito esencialmente "electorero".

No entender esto es no querer reconocer y asumir la naturaleza (casi) autocrática del declinante gobierno de la 4T para cuyos liderazgos, perdón, nada parece ser más importante que –parafraseando a su admirado "amigo", el dictador y asesino venezolano **Nicolás Maduro**– conservar el poder (político) y las prebendas que éste garantiza "por las buenas o por las malas". Al precio que sea: el de manipular vía engaños o "medias verdades", cual es el caso, al pueblo bueno y sabio, si de lograr el objetivo señalado se trata...

Influir pues en el proceso electoral en marcha vía la imposición a nivel popular de la supuesta decisión del Ejecutivo de avanzar en la concreción de cambios de fondo como los que ahora se plantean, sabiendo de antemano que la posibilidad de que los mismos sean avalados en San Lázaro o el Senado es mínima o nula, mueve a pensar en un "montaje" diseñado para captar la atención y apoyo de la sociedad y, al mismo tiempo, abrir la puerta a la opción de acusar a la oposición de estar en contra de la población, al no apoyarlos.

> Los cambios como los que se plantean son un "montaje" diseñado para captar la atención y apoyo de la sociedad e influir en el proceso electoral.

Y todo, aun cuando a nadie escapa que, en el caso de las iniciativas de reforma judiciales al menos, se "esconde" la intención del tabasqueño de "cobrar" al Poder Judicial y a la Suprema Corte de Justicia, que preside **Norma Lucía Piña**, en concreto, el cúmulo de "supuestos agravios" que los ministros y jueces de aquí y allá han asestado al fallido gobierno de la 4T, entre los que se cuentan el apenas votado rechazo de su (contra) reforma energética, que con ánimo de avanzar en la estatización de la economía aprobó el Legislativo o la negativa a integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, por sólo mencionar algunas.

Desearíamos estar equivocados. Nada, sin embargo, mueve a pensar en contrario de lo aquí expuesto dado que, insistamos, si bien algunas de las propuestas "de despedida" y/o "cierre de sexenio" de **López Obrador** pudieran parecer atinadas y hasta necesarias, lo único claro al momento es que el futuro de las mismas es nulo si, como han insistido sus dirigencias, los legisladores de la "triada opositora" y el incomprensible emecismo con ellos, mantienen su decisión de ponerles freno...

ASTERISCOS

• En Washington, en el inicio formal de su gira por Estados Unidos y España, la candidata opositora **Xóchitl Gálvez** dictará hoy una conferencia en la prestigiada Universidad de Georgetown, para un día después reunirse con el secretario general de la OEA, **Luis Almagro**, y funcionarios de la administración de **Biden**, además de visitar el Capitolio para conversar con congresistas. Los temas: migración, violencia en México, narcotráfico y más. Bien...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	05/02/2024	OPINIÓN

Reformismo constitucional

Isidro H. Cisneros
X: @isidrohcisneros

A partir de las iniciativas para reformar a la Constitución presentadas por el titular del Poder Ejecutivo, se abre un amplio debate sobre el futuro de nuestro sistema jurídico y político. Son reformas en diferentes ámbitos: político-electoral, de pensiones, salario mínimo e industria eléctrica, destacando en particular, la reforma al Poder Judicial. Llama la atención que los cambios propuestos implican un nuevo paradigma organizativo e institucional para México. Es una respuesta dirigida a quienes proponen reorientar la Constitución para ponerla al servicio de las actuales estrategias sociales. A pesar de que históricamente nuestra Carta Magna se ha reformado de manera continua en función de las grandes transformaciones sociales y políticas del país, resurgen quienes afirman que esas viejas transformaciones constitucionales produjeron la desnaturalización de nuestro máximo ordenamiento legal, lo que impone la necesidad de reformas más profundas. Esta postura refleja un creciente desencanto por el modelo constitucional vigente calificado como no acorde para los tiempos que corren.

Desde que México proclamó su independencia y durante el prolongado proceso que le permitió erigirse en una Republica Federal, se estableció paulatinamente que una de las bases de su organización política y jurídica, así como de su estructura institucional, estuviera representada por el principio de la división de poderes. Actualmente, este esquema busca revertirse modificando los equilibrios de la vida interna de los diversos poderes que integran al Estado mexicano concebidos como autónomos e independientes. La separación de poderes representa un componente genético del orden democrático y es por ello que el constitucionalismo moderno refleja la contraposición permanente entre el poder de los ciudadanos en cuánto personas libres y las distintas formas de poder despótico y opresor en cualquier otro ámbito.

Mientras que el constitucionalismo proyecta un conjunto de leyes objetivas y la supremacía de la racionalidad del derecho sobre el poder político, la Constitución representa la estructura vertebral de una comunidad organizada. Es un orden necesario que deriva del poder soberano y de los órganos que lo ejercitan. La Constitución representa al conjunto de la sociedad y debe asumirse como la proyección genuina, suprema y decisiva de la voluntad general que proclama un conjunto calificado de normas de derecho a las que son reducibles todas las funciones, competencias y esferas de la actividad pública. Tenemos así que la Constitución es el instrumento clave para orientar al Estado, en tanto que las personas son el elemento primigenio de cualquier sociedad política. La Constitución es el marco normativo diseñado por los individuos para lograr sus objetivos de vida organizada. Si las personas son libres para construir la sociedad más adecuada en la cual vivir, entonces las constituciones representan los pactos sociales voluntarios en vista de esos objetivos comunes.

La democracia constitucional también plantea la necesidad de ir más allá y limitar a otros poderes, económicos o ideológicos, que colocan a la democracia en peligro. El poder del Estado es muy diferente a otros poderes informales o de hecho, como son los poderes culturales, religiosos, sociales o de cualquier modo extralegales o incluso ilegales, como en el caso del narcotráfico. Frente a esos poderes desregulados, los poderes jurídicos se caracterizan por su conformidad y coherencia respecto a las normas constitucionales. Su legitimidad depende de la validez de su actuación, condicionada a su vez, por la producción de efectos legítimos en la esfera jurídica de otros.

El desencanto por los modelos constitucionales existentes se acompaña de un fervor por la ingeniería constitucional y los procesos de reforma del Estado. Sin embargo, aunque el constitucionalismo representa un pacto entre iguales no se

debe olvidar que se estableció en sociedades profundamente desiguales, por lo que solamente son pertinentes aquellos cambios destinados a reafirmar la justicia social o a democratizar el poder •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	16	05/02/2024	OPINIÓN

Hacia una Nueva Constitución Mexicana del Siglo XXI

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com

Este cinco de febrero celebramos un aniversario más de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que como se sabe fue aprobada en 1917 y contiene los principios y objetivos de la nación. En sus 136 artículos y 19 transitorios, distribuidos en nueve títulos, establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos.

Seguramente para muchos la historia de las constituciones parecieran un asunto de construcción legal pero en más de la veces es una construcción política y resultado en muchos casos de procesos muy profundos de transformación. Las constituciones son las actas de nacimiento de las naciones muchas de ella tuvieron que ver con revoluciones de independencia, con cambios de monarquía y, en este caso, la del 1917 derivada de un profundo cambio de régimen autoritario, tiránico a nuevo modelo que, para algunos, fue un régimen presidencialista corporativo y hoy es un régimen que tiene vocación democrática dónde los derechos sociales han venido creciendo e incrementándose.

En ese proceso, se prevén cambios y actualizaciones en reformas de carácter laboral, una para incrementar el salario mínimo de los trabajadores y recuperar su poder adquisitivo, al modificar el Artículo 123 de la Constitución esto para que el salario nunca aumente por debajo de la tasa de inflación.

Con esto se pretende reforzar un paquete de Iniciativas de Reforma a la Constitución en materia laboral, electoral, al Poder Judicial, de seguridad y sociales. Además de modificar el Sistema de Pensiones, con el fin de que los

jubilados reciban el 100% de su sueldo tras su retiro.

Hemos trabajado como sociedad y como Estado para que estos derechos se cumplen; estamos trabajando porque se mejoren, sigue siendo un debate y seguramente nuestra Constitución, con todas las reformas, deberá de ser transformada, de reformarla a fondo. Necesitamos replantearnos mucho de lo que hemos construido hasta ahora como sociedad, por ejemplo, nuestro pacto federal, el fortalecimiento de los municipios, las nuevas dimensiones de los metropolitanos en diferentes partes de la República Mexicana; por mencionar algunos temas territoriales. Tenemos también otros tipos de acuerdos sobre el transporte, sobre la migración, sobre los derechos de todos y todas quienes habitamos este país.

Los programas sociales se buscará elevarlos a rango constitucional, entre ellos los derechos de las personas originarias de pueblos indígenas y afrodescendientes, así como establecer que los pueblos y comunidades indígenas tengan un trato especial; los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida; la entrega de becas a jóvenes universitarios, y aumentará las becas para estudiantes de nivel básico. Hoy en este paquete de reformas incluirá cambios en materia de protección animal para prohibir a nivel nacional el maltrato de los animales.

La Ciudad de México, que por fin tiene una Constitución, ha puesto el ejemplo, entre otros, en los derechos de los seres sintientes que no están consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Creo que ha llegado la hora de imaginarnos que este nuevo siglo necesitamos una Constitución que, a diferencia de las otras que provenían de resultados de procesos profundos de transformación, muchos de ellos violentos. Hoy puedan ser procesos pacíficos construidos con el consenso, con la posibilidad del acuerdo, pero sobre todo como una vocación de futuro que necesitamos, es decir, que el país, que ya creció independiente hace 200 años, hoy necesita pensarse con una enorme potencia moral que se convierta, sin duda, en el México de los próximos 100 años, al menos•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP	05/02/2024	OPINIÓN

LA ESQUINA

Hoy presenta el Ejecutivo un paquete de reformas que sin duda tiene fines electorales y poca viabilidad financiera. Insistirá en una ley eléctrica que para "fortalecer" a la CFE, una empresa-lastre para el país. También propone achicar el Poder Judicial y elevar las pensiones y el salario mínimo. Presentar el paquete a 4 meses de la elección presidencial confirma sospechas de que se trata de una medida electoral.

ha permanecido y lo que ha cambiado de la mecánica sistémica en la selección de la candidatura presidencial por el partido en el poder. Es necesario esforzarse en comprender la lógica del ejercicio del poder en la coyuntura actual.

El famoso "dedazo" del antiguo régimen requirió de un proceso de maduración, que partió desde el nacimiento del PNR, 1929, hasta la sucesión presidencial de 1958. El incremento del poder presidencial fue paulatino y nunca fue absoluto, aunque una confrontación descarnada con el presidente tenía alto riesgo de ser adversa para el atrevido desafiante.

La transformación de PNR en PRM (Partido de la Revolución Mexicana) con la afiliación de las corporaciones populares y el cambio a PRI dejó fuera a los militares de la participación en juego de la sucesión fortalecieron el poder presidencial, pero es hasta Adolfo Ruiz Cortines que se consolida el sistema de partido hegemónico, con la creación del PARM, el sometimiento del Partido Popular y la marginalidad del PAN, que el sistema del "dedazo" se consolida, aunque nunca dejó de darse un juego soterrado en busca de la candidatura presidencial.

También, estableció reglas metaconstitucionales en el ejercicio del poder presidencial, con un complejo sistema de centralización versus descentralización del ejercicio del poder a nivel nacional. Los gobernadores decidían las candidaturas de los diputados locales y los ayuntamientos. El presidente decidía las candidaturas de diputados federales y senadores, aunque tenía límites, porque se establecieron cuotas de curules para las organizaciones y podía hacer concesiones a algún gobernador y se adjudicó la designación del candidato presidencial.

La coyuntura actual le ha permitido al presidente tener una función sistémica que no tuvieron ninguno de los presidentes de la alternancia. A partir de 2018 su fortaleza y legitimidad se fue incrementando ante sectores mayoritarios de la población. Las causas fueron: 1) el triunfo en la elección presidencial por amplia mayoría; 2) la conquista de un creciente número de gubernaturas, hasta llegar en el momento actual, junto con sus aliados a gobernar veintitrés entidades; 3) obtener la mayoría en los congresos locales; 4) la política social de distribución directa de dinero; 5) estrategia de comunicación eficaz, que le permitido con un discurso cotidiano y machacón exhibir a los defensores de los privilegios y enemigos de la transformación; 6) el control absoluto del presupuesto para impulsar los grandes proyectos de su gobierno; 7) la interlocución se ha dado con los grandes dueños del dinero, la oposición política no tiene relevancia en la toma de decisiones: 8) el sistema de partidos quedó desarticulado y ningún partido por sí mismo, ni juntos, ha tenido la capacidad de incidir en las políticas gubernamentales; 9) únicamente el Poder Judicial de la Federación y algún organismo autónomo ha logrado contener algunas decisiones presidenciales.

Este proceso de elección recuerda la estrategia salinista de jugar con las cartas sobre la mesa, cuando impulsó a Luis Donaldo Colosio. Evidente ha sido el cobijo del presidente a Claudia Sheinbaum a lo largo de su carrera como servidora pública. y particularmente desde el destape de las corcholatas (2021) y la inducción de los aparatos partidario y gubernamental para respaldarla.

Aunque acotó al señalar que "Primero hay que tomar en cuenta que es el pueblo quien va a decidir..." y luego vinieron los nombres de los posibles candidatos "del flanco progresista liberal" Claudia (Sheinbaum), Marcelo (Ebrard), Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier, Rocío Nahle, "...bueno muchísimos, afortunadamente hay relevo generacional". Fue evidente la omisión del nombre de Ricardo Monreal, luego, después de haberlo sometido, fue incluido de relleno.

El país se encuentra en una coyuntura en que el centro de la disputa por el poder está centrado en ganar la presidencia de la República. La coyuntura política actual permitió que, como en el pasado, el presidente decidiera la candidatura presidencial. Lo logró porque tiene una alta legitimidad y el control absoluto de Morena, gubernaturas y el Congreso; quien se opone a su voluntad termina siendo nulificado políticamente. Aunque, hay que decirlo, la concentración de poder en la presidencia es resultado de procesos de elección democráticos, de su carisma y de la habilidad para maniobrar políticamente. El presidencialismo autoritario ha transitado al hiperpresidencialismo. Eligió sucesora porque pudo, diría Ruiz Cortines. Maquiavelo diría que la fortuna favorece a quien tiene el control del poder. Claudia Sheinbaum será elegida presidenta y ¿podrá ejercer la presidencia como el general Cárdenas?, esa es otra historia•

***Profesor UAM-I,**
***@jsc_santiago**
www.javiersantiagocastillo.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/02/2024	OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

SI TIENE cerca de usted una **Constitución**, abrácela y felicítela porque hoy es su aniversario... y porque en una de ésas podría ser el último de la **Carta Magna** tal y como la conocemos hasta ahora. El paquete de reformas que hoy propondrá el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en caso de ser aprobado, implicará un profundo cambio en el orden constitucional.

EN ESPECIAL, el jefe del **Ejecutivo** estará planteando una nueva relación con el **Legislativo** y, sobre todo, con el **Judicial**, en la cual estos dos estarán ya no al nivel tripartita que hoy se tiene --al menos en el papel. Un ejemplo: la pretensión de que la **Suprema Corte** no pueda suspender leyes, inclusive ni porque sean inconstitucionales.

DE HECHO, el modelo constitucional que hoy se planteará en **Palacio Nacional** está enfocado a quitarle contrapesos a la Presidencia y otorgarle mayores poderes, eliminando o minimizando organismos reguladores, técnicos o ciudadanos.

EN EFECTO, hoy la **4T** no cuenta en el **Congreso** con los votos necesarios para aprobar estas reformas... pero la Legislatura cambia en septiembre y la nueva integración saldrá de las urnas del 2 de junio. De ahí que el planteamiento de las reformas de hoy será, en buena medida, la oferta electoral de **Morena** para los próximos meses.

• • •

SE VEÍA venir y no por ello es menos delicado. El tema migratorio ya se convirtió en uno de los más aguerridos campos de batalla entre republicanos y demócratas, de cara a las elecciones de noviembre en **Estados Unidos**.

LO QUE ayer ocurrió en **Eagle Pass** debería prender focos rojos no sólo en **Washington**, sino también en el gobierno mexicano. El texano **Greg Abbott** estuvo rodeado de otros 13 gobernadores republicanos para protestar por lo que llamaron la "invasión migrante".

EL USO de las palabras no es casual, sino inclusive peligroso pues el tema ya pasó de ser una crisis a, prácticamente, un acto de guerra, de acuerdo a su visión. La realidad es que miles de personas siguen llegando a través de **México** a la frontera estadounidense y, hasta ahora, nadie parece encontrar la forma de detener ese éxodo.

• • •

CAMPEONA en colgarse medallas ajenas, a **Ana Gabriela Guevara** le dieron tremenda exhibida. Resulta que la **Comisión Nacional del Deporte** felicitó en su cuenta de **Instagram** al clavadista **Osmar Olvera** por haber obtenido el oro en el **Mundial de Doha**. El atleta agradeció el detalle y agregó: "nada más me hace falta la beca desde hace un año y estamos completos". ¡Splash!

• • •

EL FIN de semana, un hombre escaló las paredes del **Antiguo Palacio del Ayuntamiento**, sede del Ejecutivo de la **CDMX**, hasta llegar prácticamente a la azotea, donde fue detenido. El sujeto estuvo más cerca de llegar a la **Jefatura de Gobierno** de lo que han estado los priistas en los últimos 20 años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	2	05/02/2024	OPINIÓN

Tiraditos

REFORMAS PARA CONSOLIDAR LA 4T

•Una enorme expectativa se ha generado en torno al último paquete de reformas constitucionales que presentará hoy el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**. Se trata de temas torales como la materia electoral, el tema de pensiones, los cambios en material electoral, pero sobre todo la transformación al Poder Judicial, que tantas confrontaciones ha generado recientemente con el ejecutivo por sus resoluciones. Con las propuestas busca consolidar la denominada Cuarta Transformación y dar marcha atrás a las reformas neoliberales. Pero lo que llama la atención es que en varias propuestas existen coincidencias por los partidos de oposición, por lo que podrían salir en el último periodo de sesiones del poder legislativo.

URGE RESOLVER INSEGURIDAD DE TRANSPORTISTAS

•Ahora sí las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes operaron bien para desactivar la mega marcha de transportistas programada para hoy, en la que se suponía la presencia de más de 150 mil tractomotores por carreteras de diferentes estados del país. Las autoridades lograron sentar a los transportistas a mesas de negociación para encontrar una salida a la crítica situación que viven, donde todos los días se registran asaltos. Ahora el reto no es evitar las manifestaciones y los efectos nocivos que generan, sino resolver de raíz la problemática, que es garantizar el transporte de mercancías por el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	05/02/2024	OPINIÓN

ABUCHEAN A ALEJANDRO MURAT EN SU TIERRA

•Quien en realidad la pasó mal en su propia tierra, fue el ex gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat Hinojosa**, quien pretendió sacar raja en la ceremonia de inauguración de la nueva carretera que comunica a Oaxaca con Puerto Escondido. Resulta que cuando el maestro de ceremonias lo presentó se llevó tremenda abucheada que tuvo que salir el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a abrazarlo y saludarlo. Lo cierto es que el ex priista dejó muchas cuentas pendientes, una de ellas esa autopista que tenía más de 15 años esperando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	05/02/2024	OPINIÓN

Mi ánimo sombrío de hoy se debe a que cada día veo con mayor certidumbre que la sombra de la dictadura está cubriendo a México.

Luto en México

Hoy es un día de luto para México. La ausencia de López Obrador en la ceremonia de aniversario de la Constitución en Querétaro no sólo rompe una tradición respetada y respetable: es también ofensa grave a la máxima ley y soez atentado contra la República y sus instituciones. Está claro que el cacique de la 4T no quiere la Constitución: quiere su Constitución; una norma hecha por él y para él. Eso lo muestra ya sin veladura o embozo como lo que realmente es: un mal gobernante con evidente traza de dictador o déspota. Lejos estoy de exagerar; no caigo en falsedad o hipérbole. Hay tradiciones que ciertamente no pueden calificarse de sagradas –ninguna lo es–, pero cuya solemnidad y permanencia las hacen ser formalidad institucional de la vida republicana y democrática de la nación. El continuado encuentro en Querétaro de los tres Poderes para recordar la promulgación de la Carta que nos rige es prueba de que a pesar de todos los vicios, por encima de tropiezos y claudicaciones, México se ha mantenido desde hace casi un siglo en la institucionalidad. La actitud soberbia, absolutista, fascistoide, asumida hoy por el caudillo de Morena implica el abandono de esa vía y la voluntad de imponer en su lugar un régimen autoritario, populista, autárquico, fincado en la propaganda y en el control de las masas a través de las dádivas y de las Fuerzas Armadas como defensoras no ya de la patria, sino de sus intereses y del hombre que siente que en él encarna la nacionalidad. En su desatada megalomanía AMLO compara los caprichosos cambios que ha emprendido con las profundas transformaciones nacidas de las luchas que iniciaron los más notables próceres de nuestra historia: Hidalgo, Juárez y Madero. Las reformas a la Constitución que este nefasto día anunciará el prepotente ocupante del Palacio Nacional son una serie de medidas tendientes a debilitar las instituciones y a fortalecer el dominio personal de quien en hora mala llegó a la Presidencia de nuestro País, al que tanto daño ha hecho en todos los renglones: el de la salud; el de la seguridad; el de la educación; del civilismo; de la economía: de la inversión y el empleo; de la unidad nacional; del prestigio en el extranjero: de la pervivencia de las instituciones autónomas; del mantenimiento de la división de Poderes; de la tolerancia a la crítica, a la disidencia; del respeto al orden jurídico, a la ley. Ciertamente –hay que reconocerlo– nuestra Constitución no ha sido nunca ejemplo de vigencia y positividad. Tantos remiendos y parches ha sufrido que no la reconocerían los constituyentes que la parieron, si cabe esa expresión. A Vasconcelos, que sufrió al mismo tiempo la pasión de México y la de sí mismo, alguien le preguntó un día de qué color era nuestra Constitución: blanca o roja. Si blanca, eso significaba que era liberal; si roja, eso quería decir que llevaba tintes socialistas. "Ni blanca ni roja –contestó el gran oaxaqueño–. Es violada". Expresivo juego de palabras ése: violada significa al mismo tiempo de color violeta y vulnerada. Aun así, hemos vivido mal que bien dentro de un ámbito constitucional que ahora el aprendiz de dictador busca romper para su beneficio. En el Teatro de la República en Querétaro estará este 5 de febrero el espíritu de la Constitución. Al Palacio Nacional irán quienes por ambición de poder y de dinero, o por culpable debilidad se rinden al caudillo y están dispuestos a acompañarlo hasta la ignominia. Mi ánimo sombrío de hoy se debe a que cada día veo con mayor certidumbre que la sombra de la dictadura está cubriendo a México. Si las cosas siguen como van la sufrirán mis hijos y mis nietos. Pobre patria. Pobres ellos... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	05/02/2024	OPINIÓN

MANUEL J. JÁUREGUI

Este 5 de febrero podría marcar el fin de la democracia en México si López Obrador logra debilitar la independencia del Poder Judicial.

Día negro

Hoy 5 de febrero podrá recordarse como la fecha exacta en la que murió la democracia en México.

Ello si el desbocado Presidente López se sale con la suya, apoyado por sus serviles lacayos legisladores, de desmantelar la independencia del Poder Judicial.

Resulta más allá de increíble que por haber ÉL promovido leyes inconstitucionales, las cuales el Poder Judicial tuvo que rechazarle porque violan la ley y su obligación es hacer respetar la ley, ahora en venganza se haya propuesto dinamitar el sistema actual, creado por disposiciones constitucionales, para dar paso a un bodrio controlado por el Poder Ejecutivo, totalmente subserviente y acotado.

Uno en el que el Presidente y sus acólitos proponen a los jueces y las turbas por ellos acarreadas los eligen, y una vez puestos los quieren pobres, para que sean susceptibles a la corrupción, y además LIMITÁNDOLES la posibilidad de emitir amparos contra los inconstitucionales decretos presidenciales.

No importa lo que diga la ley, no podrán amparar a nadie que solicite protección de abusos de autoridad contra "leyes controvertidas".

Quiere esto decir que –en los hechos– el Presidente podrá LEGISLAR y, por supuesto, lo hará inconstitucionalmente sin que quede posibilidad alguna que tribunales y la Corte le pongan un alto a sus extralimitaciones.

Esta facultad se la heredará a su sucesor, que sea quien sea, ya no será Presidente, sino dictador, pues no habrá división de Poderes ni su poder podrá ser acotado por los otros dos Poderes independientes.

Ello porque ya no serán independientes.

Vaya manera, estimados amigos, de cerrar su ciclo presidencial: apilando abuso tras abuso.

No abrigamos la menor duda de que la historia será severa a la hora de juzgar el desempeño de este señor como Presidente.

El Presidente de los abusos, el Presidente de la corrupción, el Presidente de la militarización, el Presidente de la inconstitucionalidad, el Presidente que dilapidó los recursos de la nación en ocurrencias y chifladuras, el Presidente de la OPACIDAD, el Presidente que nunca rindió cuentas, el Presidente que consintió al NARCO, el Presidente que quebró PEMEX, el Presidente que CONTAMINÓ como nadie los cielos de México y enfermó a millones de mexicanos por su promoción del uso de combustóleo y carbón; el Presidente que usó la democracia para escalar el poder y, una vez logrado, DINAMITÓ las instituciones que le permitieron llegar para que nunca nadie más que no comulgue con sus ideas lo pueda hacer.

La lista de sus pifias es larga, casi interminable, el capítulo de las malas relaciones con Estados Unidos podría abarcar por sí solo un enorme tomo.

Su afinidad y cercanía con dictadores tiranos y violadores de los derechos humanos, como Ortega, Maduro, Morales, Castro, Díaz-Canel y Castillo, quedará registradas en nuestra historia.

Ello como muestra de que su admiración no mira hacia los baluartes de los valores democráticos, sino hacia los dictadores, a los tiranos, quizá por ello es que aspira él mismo a SERLO.

En este sentido debemos interpretar las medidas que pretende tomar, que hoy

propone, como su paso definitivo hacia lograrlo.

Que sus intenciones son malas y perversas, creemos que a estas alturas no queda la menor duda.

Tiene la democracia mexicana, aún incipiente, en él a su peor enemigo.

No obstante sus malas intenciones nos queda UNA ESPERANZA que dependerá de nosotros mismos: ¡SALIR A VOTAR EN JUNIO DEL 2024!

En las URNAS tendremos los mexicanos la posibilidad de parar en seco a la AUTOCRACIA y al TOTALITARISMO que se nos pretende imponer.

Para ello debemos vencer al mejor aliado que acompaña a este señor en sus malas intenciones: el ABSTENCIONISMO.

Sólo el desinterés ciudadano, sólo el importamadrismo, sólo la ausencia de valor cívico puede contribuir a que se salga con la suya este tirano en ciernes.

Nada podrá lograr, en cambio, si con pundonor y valor cívico nos volcamos todos como uno sobre las urnas a decirle a quienes se creen reyecitos que "¡basta ya!".

Que los mexicanos hemos luchado y seguiremos luchando por ser un país democrático, moderno, pujante, con instituciones democráticas fuertes y perdurables y, sobre todo, que no aceptamos tiranos de ningún tipo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/02/2024	OPINIÓN

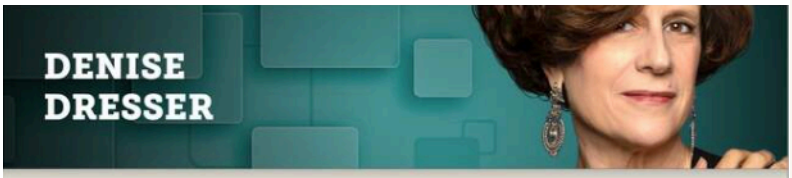

Aunque Claudia Sheinbaum fuera distinta de López Obrador, siempre estará a merced de quienes son más fuertes que ella.

Prometea

Claudia Sheinbaum será distinta a López Obrador, prometen. Aunque haya sido elegida por un "dedazo plebiscitario" no besará la mano de quien la designó. Ella inaugurará la versión tecnocrática, pragmática y racional del lopezobradorismo, dicen quienes la defienden. Ella recobrará el rumbo de la izquierda real, y su segundo piso no será una calca sino una visión corregida, según la nueva porra de Palacio Nacional. Lástima que todas las predicciones optimistas sobre la mujer que podría portar la banda presidencial partan de la ingenuidad, la fe o una esperanza que no encuentra asidero en la terca realidad. Porque aun suponiendo que Sheinbaum recobrara la razón, recuperara la vocación científica, y decidiera priorizar los datos por encima de la propaganda, llegará con las manos inmovilizadas detrás de la espalda.

Como Prometeo atado a una roca por Zeus, y castigado por desafiarlo, Claudia será la Prometea amarrada por quienes tienen más poder que ella. Los poderes fácticos que hacen posible eso malamente denominado la "Cuarta Transformación": el propio López Obrador quien desde "La Chingada" vigilará que no se le cambie ni una coma a su legado. Los multimillonarios de México a quienes nunca se les toca, y menos con una reforma fiscal de gran envergadura. Los sindicatos oficialistas a quienes siempre se les premia y se les "basifica" cuando conviene electoralmente. Los acreedores de la deuda –sobre todo la de Pemex– a quienes se les tiene que pagar, junto con los contratistas de las obras que la obligarán a terminar. El Plan "C" que AMLO la forzará a impulsar. Y más importante aun, las Fuerzas Armadas que se encargarán de picotearle el hígado todos los días, recordándole quién verdaderamente manda en México.

Como sugieren las mejores mentes de la izquierda democrática en el libro *El daño ya está hecho: balance y políticas para la reconstrucción*, las correas a Claudia ya están colocadas y difícilmente logrará zafarse de ellas. Y si lo intenta, el Zeus macuspano de nuestros tiempos lanzará águilas reales para llevar a cabo una evisceración inmisericorde con la revocación del mandato. O la movilización de masas morenistas que lo obedecen sin chistar. O la política de chantaje a la cual ha recurrido sin reparo. El infame Plan C no está ideado sólo para asegurar el predominio político de Morena y su conversión en el PRI recalentado del siglo XXI. También ha sido concebido para ensogar a Claudia. Quizás ella acepte gustosamente el encadenamiento, y la esclavitud. Pero es posible que nunca sepamos si en algún momento querría zafarse de la piedra donde la están colocando.

Esa cima escarpada donde hay retrasos documentados en educación, derechos humanos, democracia electoral, salud, seguridad y medio ambiente. Ese peñasco peligroso en el cual el capitalismo de cuates sigue vivo y extrayendo. Y detrás de lo que se presume es la punta del Everest, está el precipicio al cual nos está conduciendo una militarización cuyos efectos Claudia no menciona, ni toca, ni podría tocar si se le siguen amarrando las manos y los pies. La Prometea populista que defiende a los hijos del Presidente, menciona "principios" que viola al engarzarse al Partido Verde, habla de "la justicia" que traiciona al empoderar a Ernestina Godoy, presume "ser heredera de los liberales de México", cuando el antipluralismo de su partido es claramente iliberal, y se jacta de representar al movimiento de 1968, cuyo espíritu fundacional era pelear contra la concentración antidemocrática del poder. La Prometea pide el voto por el Plan C, cuya meta es permitir que otros la controlen.

A AMLO con la disminución del porcentaje de participación para la revocación del mandato, con el cual podría patearla al vacío si desobedece. A los radicales de su partido que le han tumbado candidatos e infligido derrotas políticas acumulativas. A la Sedena para que asuma pleno control de la gobernanza. A una Presidencia sin contrapesos basados en reglas e instituciones, pero sometida a presiones tribales y politiquerías partidistas. Con, contra y sin ley, por lo que Claudia Sheinbaum siempre estará a merced de quien sea más fuerte que ella. La suya sería una Presidencia usurpada por los vestidos de verde olivo, o los coludidos con las redes de macrocriminalidad, o los que le gritan "Presidenta" pero se aprestan a anudarla sobre la piedra del presidente López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	17	05/02/2024	OPINIÓN

PESOS Y CONTRAPESOS

DE LA CONSTITUCIÓN (1/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Hoy, 5 de febrero, se cumple un aniversario más de la Constitución de 1917, suponiendo que, después de 764 cambios de entonces a la fecha, se le deba seguir llamando la Constitución de 1917.

También hoy, AMLO presentará una iniciativa para introducir más cambios a la Constitución, iniciativa que, por no contar Morena y sus aliados, en el Congreso de la Unión, con la mayoría necesaria para adicionarla o reformarla, no pasará.

Es buen momento para, aunque sea brevemente, analizar los puntos más importantes del capítulo económico de la Constitución, básicamente artículos 25 al 28 (planeación gubernamental de la economía nacional; planeación democrática del desarrollo nacional; propiedad originaria, propiedad privada y expropiaciones; monopolios y sectores estratégicos; banco central), con algo del artículo 5 (derecho al trabajo), del 31 (impuestos), del 73 (endeudamiento gubernamental), del 123 (duración de la jornada laboral, salarios mínimos, reparto de las utilidades, huelgas, paros), y del 131 (facultades del Ejecutivo Federal en materia de comercio exterior).

El capítulo económico de la Constitución, sobre todo los artículos 25 al 28, tienen, desde el punto de vista de la lógica, contradicciones; desde el punto de vista de la economía, propuestas ineficaces que aumentan la escasez de satisfactores y reducen el bienestar de las personas; desde el punto de vista de la ética, propuestas injustas que violan los derechos de los agentes económicos a la libertad individual y a la propiedad privada.

Es increíble que con todo lo que demuestra de lógica la ciencia económica (ojo: la ciencia económica, no las teorías económicas, mucho menos las ideologías económicas), y con todo lo que muestra empíricamente la historia económica (que se vuelve inteligible gracias a la ciencia económica), que en la Constitución se proponga un sistema económicamente ineficaz, que, de aplicarse (algo que todavía no sucede plenamente), aumentaría la escasez de satisfactores y reduciría el bienestar de las personas, y éticamente injusto que, de llevarse a la práctica (algo que todavía no tiene lugar totalmente), violaría los derechos de los agentes económicos a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, y para demandar, comprar y consumir, así como a la propiedad privada sobre los medios de producción necesarios para poder producir, ofrecer y vender, y sobre los ingresos necesarios para poder demandar, comprar y consumir, ingresos que son el producto del trabajo.

Para comprender mi crítica al capítulo económico de la Constitución, hay que entender qué es el mercado (la relación de intercambio entre comprador y vendedor), cuál es su resultado (un bien común), y qué condiciones deben darse para que opere de manera justa y eficaz (que se respeten los derechos de los agentes económicos, es decir, que haya Estado de Derecho, siendo que, gracias al capítulo económico de la Constitución, lo que hay es Estado de chueco).

Además, hay que entender qué es la economía de mercado, tanto en el sentido literal del término (aquellas en las que el intercambio es la actividad económica central), como en el sentido institucional del mismo (aquéllas en las que el Gobierno respeta, y hace respetar, los derechos de los agentes económicos).

Continuará.

arturodamm57@gmail.com @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/02/2024	OPINIÓN

Píldora envenenada

De todas las iniciativas de reforma que presentará este lunes el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la que tiene mayor potencial de crear efectos perniciosos es la de las pensiones. Y aquí no se trata –hay que decirlo de entrada– de oponerse a la idea de que los mexicanos que alcancen la edad de jubilación se retiren recibiendo la misma cantidad mensual que perciben.

La palabra jubilación proviene del latín tardío *iubilaeus*, y éste del hebreo *senat hayyobel* –literalmente, el año del ciervo–, una celebración que realizaban los antiguos israelitas cada medio siglo.

Es cierto, no hay nada jubiloso en pasar la vejez con carencias. Pero cualquier derecho que adquiere una sociedad, si implica el uso de recursos públicos, tiene que tener viabilidad financiera. De otro modo corre el riesgo de comerse el dinero destinado a otros propósitos, como la salud y la educación, e incluso de posponerse o cancelarse, creando enojo social.

La propuesta lopezobradorista de modificar el actual régimen de fondos para el retiro es la única del paquete anunciado que cuenta, de entrada, con la simpatía de la oposición. Otras, como la transformación del Poder Judicial o la eliminación de organismos autónomos seguramente naufragarán en el Congreso porque el oficialismo no tendrá la mayoría calificada para llevarlas a buen puerto.

Seguramente la oposición no se atreve a rechazar la primera iniciativa –aun sin conocerla en detalle– porque sería muy impopular decir que se está en contra de que los trabajadores se retiren con cien por ciento de su salario. ¿A quién no le gustaría, en su propio caso, tener semejante derecho?

La cosa es preguntarnos si semejante propuesta es viable en el contexto de un país que está envejeciendo –en cosa de una década, tendrá más habitantes con una edad de medio siglo o más que con 15 años o menos– y en el que las finanzas públicas han sido tensionadas por un gobierno que ha gastado el doble de lo que ha ingresado en el último lustro (900 mmdp contra 450 mmdp) y que generará en 2024 el mayor déficit en seis sexenios y un aumento a tasa anual del año del servicio de la deuda de más del doble del incremento en el gasto de salud (12.8% contra 5.8%), de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

En una conferencia mañanera reciente del presidente **Andrés Manuel López Obrador** fui criticado por haber preguntado, en mi cuenta de X, de dónde saldrá el dinero para hacer realidad la propuesta presidencial de aumentar los fondos para el retiro.

Hoy lo vuelvo a preguntar. El viernes pasado, el centro de estudios económicos de Citibanamex calculó que los costos fiscales adicionales de dicha iniciativa "podrían representar 430 mil millones de pesos en 2025 (1.3% del PIB) y aumentarían rápidamente hacia 2% del PIB en menos de diez años".

Así que, otra vez, ¿de dónde saldrá el dinero adicional, incluso si se busca apoyar a una parte de quienes se retiren y no a todos? En el estado en que este gobierno dejará las finanzas públicas al próximo, sin espacio para aumentar el gasto, no se antoja que la solución sea sencilla.

Recordemos que México aún carga con una tasa de informalidad laboral de más de 53%, lo que representa un doble reto en materia de pensiones. Por un lado, habrá decenas de millones de mexicanos a los que no beneficiaría un eventual aumento en el monto del retiro porque ellos no tendrán pensión alguna –algo que urge cambiar– y, por otro, de entre esos mexicanos no podrán recaudarse, por ahora, los recursos necesarios para pagar el incremento que se está proponiendo.

En México, la formalidad sigue financiando los derechos de la informalidad. Ése es el verdadero problema que no se quiere atender.

Veremos hoy en qué términos se presenta la iniciativa de pensiones. En cualquier escenario, resulta difícil no pensarla como una píldora envenenada que se dejará a la próxima administración, y sobre la que no se están pronunciando, con la claridad debida, las aspirantes **Xóchitl Gálvez** y **Claudia Sheinbaum**. A alguna de ellas le tocará enfrentar el problema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	05/02/2024	OPINIÓN

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Festín verbal en Palacio

Hoy se celebra el aniversario de la Constitución de 1917 en Querétaro, la ciudad donde fue promulgada.

La Constitución vigente conserva mucho de su espíritu original, pero en sus 107 años de vida lleva cerca de 700 reformas.

El presidente López Obrador no irá a la ceremonia de Querétaro, porque a él no le gustan ni el espíritu ni la letra de la Constitución vigente. Quiere cambiarla toda.

La cambió ya, más que ningún otro presidente, con 23 reformas que modificaron 62 artículos. Pero la Suprema Corte retiró y está revisando reformas fundamentales de estos años.

Hoy López Obrador tendrá en Palacio Nacional un rito paralelo y opuesto al de la mañana en Querétaro. Anunciará que envía al Congreso un paquete de nuevas reformas.

Hasta donde sabemos, el Presidente quiere someter a elección popular los cargos de ministros de la Suprema Corte, de consejeros del INE, de magistrados del Tribunal Electoral, de jueces de distrito y de magistrados de circuito del Poder Judicial.

> El Presidente quiere desaparecer todos los organismos autónomos

Quiere quitarle a la Suprema Corte la facultad de corregir leyes aprobadas por el Congreso.

Quiere desaparecer las candidaturas plurinominales, reducir de 500 a 300 los diputados y de 128 a 96 los senadores.

Quiere reformar la ley de pensiones para que los trabajadores se jubilen con el 100 por ciento de su último salario.

Quiere aumentar cada año el salario mínimo por encima de la inflación.

Quiere una ley de la industria eléctrica que reponga la cancelada por la Corte y abrogue la reforma de 2013 en materia energética.

Quiere una ley de la Guardia Nacional que reponga la cancelada por la Corte y mantener ese cuerpo, militarizado, dentro de la Secretaría de la Defensa.

Quiere desaparecer todos los organismos autónomos. Salvo el Banco de México.

Como se ve, en materia de querer, el Presidente quiere mucho.

Quiere repartir en pensiones y salarios un dinero que no tiene, reponer leyes canceladas por improcedentes y limpiar la Constitución de todo lo que pueda significar un contrapeso al Ejecutivo.

Quiere, pero no puede.

Lo que puede es darse un festín verbal de intenciones autocráticas, hoy, en Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	9	05/02/2024	OPINIÓN

AMLO y el Ojo que todo lo Ve

ONEL ORTÍZ FRAGOSO

COLUMNA INVITADA

En política la forma es fondo, dice el clásico. Este lunes, Andrés Manuel presentará el paquete de reformas constitucionales más ambicioso de su gobierno, no sólo para fijar los términos del debate en el proceso electoral, sino para dejar a su movimiento una ruta para los años siguientes.

Se puede o no estar de acuerdo con las propuestas presidenciales. Las iniciativas se analizarán a detalle a partir de que lleguen a San Lázaro. Al parecer, López Obrador confía más en Ignacio Mier que en Ricardo Monreal, en este encargo legislativo.

El Presidente hará el anunció desde del Recinto Parlamentario del Palacio Nacional, la réplica del salón neoclásico que albergó durante el siglo XIX a la Cámara de Diputados. Dicho salón comenzó a utilizarse desde 1829 y atestiguó importantes episodios históricos, como la promulgación de la constitución de 1857.

El recinto original quedó destruido por un incendio en agosto de 1872, fue reconstruido 100 años después a partir de una litografía pintada por Pedro Gualdi.

¿Por qué utilizar este inmueble? ¿Qué mensaje desea enviar el Presidente? ¿Desea hacer el anuncio teniendo a la espalda no sólo la bandera nacional, sino El ojo que todo lo ve de los masones?

Críticos y detractores sostienen que López Obrador tiene un conocimiento superficial de la historia. Después de más de tres décadas en la oposición y más de cinco en el poder ha quedado claro que esto no es así, que el presidente conoce de historia y la utiliza como ningún otro mandatario en la cotidianidad política.

Sabe qué mensajes y episodios históricos traer a su discurso en cada ocasión. Para fijar la agenda pública o para sacar lecciones propias, porque, al fin y al cabo, la historia es la gran maestra de la vida.

El mensaje es claro. Además de hacerlo ante un selecto grupo de invitados, ni su gabinete completo cabe en ese recinto, manda el mensaje de volver a los orígenes liberales y de justicia social de las constituciones de 1857 y 1917.

Se sabe que López Obrador no es masón. Pero sí son masones varios integrantes de su gabinete y equipo cercano; así como, algunos legisladores morenistas y gobernadores, pero el mensaje no es para ellos, sino para los miembros de esta sociedad secreta que aún están en el PRI y en la iniciativa privada nacional y extranjera. ¿Sería interesante conocer cuántos masones están en altos cargos del gobierno federal y gubernaturas?

'El Ojo que todo lo Ve', 'el gorro frigio' y demás símbolos masones siguen vigentes, aunque usted no lo crea. ¿Cuál será su nivel de influencia en estos momentos? Puede ser mucha. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

•@onelortiz

https://youtu.be/95vf-qApAvY

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	9	05/02/2024	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	05/02/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Temen más emboscadas a Xóchitl Gálvez en EU

:::: Tras la emboscada que le tendieron a Xóchitl Gálvez en Nueva York, nos dicen que el equipo de la candidata opositora teme que se preparen otras protestas en contra de ella. Hoy y mañana, doña Xóchitl tendrá diversas reuniones en Washington para terminar su gira por EU. Aseguran que algunos de los morenistas que el viernes fueron burlados por Gálvez con un señuelo que le permitió salir por la puerta de atrás luego de su reunión con representantes de la comunidad mexicana, buscan cobrarle esa afrenta y tratar de opacar su visita a la capital estadounidense. Nos hacen ver que si así de bajo está el nivel de la competencia en territorio extranjero, la rudeza de la campaña en el territorio nacional será de pronóstico reservado.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xóchitl Gálvez

Las reformas de AMLO y el milagro de Monreal

:::: Hoy, el presidente **López Obrador** presentará al menos 16 reformas constitucionales. Nos dicen que en la bancada oficial en la Cámara de Diputados hay la línea de darle toda la celeridad a los proyectos presidenciales para que sean votados lo antes posible. Sin embargo, nos hacen ver que en periodos pasados en el Senado las iniciativas presidenciales no corrieron la misma suerte, pues encontraron freno dentro de la misma bancada de Morena. Nos dicen que ahora que **Ricardo Monreal** regresó como líder del rebaño morenista, deberá demostrarle a Palacio Nacional su capacidad para hacer que las iniciativas sean votadas. Lo que sí no podrá hacer don Ricardo, nos dicen, son milagros, pues la oposición ha dicho que no irá con varias de las reformas presidenciales.

La oposición se prepara para el debate de las iniciativas

:::: Y a propósito de las reformas presidenciales que llegarán al Senado, nos dicen que quien ya se prepara para participar en el debate de éstas, es la senadora panista y jefa de la oficina de **Xóchitl Gálvez**, **Kenia López Rabadán**. Nos dicen que la senadora defenderá la posición de doña Xóchitl y del frente opositor, quienes consideran que la mayor parte de las iniciativas presidenciales intentan crear la imagen de que la oposición se opone a que los ciudadanos reciban mayores beneficios, como 100 por ciento de sus pensiones, por lo que consideran que el papel de la oposición es hacer ver que algunas de las propuestas del Presidente son peligrosas para las finanzas públicas y otras para la democracia. El reto, nos dicen, será que en la percepción de los ciudadanos la oposición no quede como el villano de la película que frenó las iniciativas del Presidente, que le prometían más dinero a la gente: un buen reto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	05/02/2024	OPINIÓN

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Inicia el debate de las reformas constitucionales de AMLO con partidos de oposición (PRI y PRD) disminuidos y divididos en el Senado y la Cámara de Diputados

SE DEBILITA LA OPOSICIÓN EN EL CONGRESO

Llega hoy al Congreso el paquete de iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para realizar reformas constitucionales. Y, contra todo lo que pudiera pensarse, varias de ellas tienen posibilidad de concretarse debido a que Morena está en la ruta de crecer su número de legisladores en la **Cámara de Diputados y el Senado**. Nadie o muy pocos tenían previsto que algunos diputados y senadores de la oposición (**PRI, PAN y PRD**) solicitarán licencia para buscar la reelección o nuevos cargos y eso implica que los suplentes entren el relevo. Hasta ahí parecería que no hay problema. Pero todo se complica porque varios de los suplentes del tricolor, sobre todo, son del **Verde y Nueva Alianza**, debido a que en las pasadas elecciones esto fue parte de los acuerdos.

Pero las cosas cambiaron. Hoy todos sabemos que el *partido del tucán* camina de la mano de Morena. Le ha servido de comparsa al Presidente en todas sus reformas, a cambio de **cuotas, cargos en el gobierno, gubernaturas y negocios**.

Además, van juntos rumbo a las elecciones del 2 de junio (con la candidatura de Sheinbaum), acuerdo que mantendrán para el debate y eventual aprobación de las 11 iniciativas que presenta hoy el jefe del Ejecutivo.

En ese contexto, preocupa a la fracción del PRI en el Senado, que comanda **Manuel Añorve**, una recomposición de fuerzas que podría beneficiar a Morena.

Y es que la mayoría de sus legisladores buscarán la reelección. Y algunos, como el propio **Añorve, Ángel García Yáñez y Claudia Anaya**, solicitarán licencia para hacer campaña, lo que obliga a que den paso a los suplentes, alguno de los cuales con son afines al partido guinda. No se sabe con exactitud cuántos senadores estarían en esas condiciones. Por lo pronto, Morena y sus aliados suman **75 senadores**.

Los que se requieren para una mayoría calificada son 85; es decir, estaría a 10 votos de conseguirlos para aprobar las reformas constitucionales de AMLO.

En la Cámara de Diputados, las cosas tampoco marchan bien para la oposición. La semana pasada, tres legisladores del PRD, que dirige **Jesús Zambrano**, renunciaron al partido. La lista fue encabezada por su coordinador, **Luis Espinosa Cházaro**, seguido de **Marcelino Castañeda y Laura Fernández**, con lo que su bancada pasó de 15 a 12 integrantes. Se dijo que los tres permanecerán como diputados sin partido, aunque hay quienes aseguran que negocian para integrarse al PRI, algo que parece contradictorio, porque Cházaro, al menos, renunció por una supuesta traición de Zambrano.

Lo acusó de haberlo dejado fuera de las negociaciones, con PRI y PAN, para elegir candidato al Gobierno de la CDMX.

Aunque este y el de los otros dos diputados, no son los únicos casos de enojo en el perredismo.

El senador **Miguel Ángel Mancera** y el ex gobernador michoacano, **Silvano Aureoles**, dejaron ver que podrían *pintar su raya* también con el jefe de *Los chuchos*, junto con otros diputados afines que tienen en San Lázaro.

Hoy todos sabemos que el partido del tucán camina de la mano de Morena

***

A DIFERENCIA de elecciones presidenciales pasadas, esta vez, las candidatas y el candidatos están obligados a participar en los debates que organice el **INE**, que preside **Guadalupe Taddei**. No habrá sanciones para quienes se abstengan de participar, pero sí amonestaciones públicas.

Los tres ejercicios serán en la **Ciudad de México**. El primero (por primera vez en la historia, también) será en **la sede del órgano electoral**, el 7 de abril.

El segundo, programado para el 28 de abril, será en los **Estudios Churubusco**, y el tercero, en el **Centro Cultural Tlatelolco**, el 19 de mayo. Hasta la semana pasada se definía el perfil de las y los moderadores.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo****: "La oposición debilitada es como un león sin rugido: tiene garras, pero le falta el poder de intimidación".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	05/02/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

CAMBIOS A LA CONSTITUCIÓN

ANDRÉS M. LÓPEZ O.

› Hoy el presidente **López Obrador** presenta su paquete de iniciativas de reformas. Son al menos 13 los temas en los que propondrá al Congreso cambios. La presentación estará llena de simbolismos, porque será en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, donde se discutió y juró la Constitución de 1857, pero también ese acto abrirá un debate que durará meses. Aunque hay iniciativas ya sentenciadas por la oposición como la Reforma Judicial.

EL INTERÉS TIENE PIES

JULEN REMENTERÍA

› Nos hacen saber que la oposición trazó su agenda legislativa en el Senado con la idea de no cerrarse a las propuestas que envíe el Presidente, como la de las pensiones. Los senadores del PAN y PRI, que encabezan **Julen Rementería** y **Manuel Añorve**, buscan más adeptos de cara a las elecciones del 2 de junio.

POSTURA FIRME

ADRIÁN ALCALÁ

› Los que deberán emitir hoy mismo un posicionamiento claro son los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), presidido por el comisionado **Adrián Alcalá**, pues este lunes se conocerán los detalles de la reforma para desaparecer los órganos autónomos, donde están incluidos y hay mil mdp anuales de por medio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	05/02/2024	OPINIÓN

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

APOYO AL GASTO

› La Secretaría de Hacienda, de **Rogelio Ramírez de la O**, hace esfuerzos para apoyar a los contribuyentes y al ciudadano de pie. La gasolina magna y el diésel tendrán un aumento al estímulo del IEPS, por lo que disminuirá su costo; mientras que la premium se mantendrá sin apoyo. De acuerdo con el *DOF*, los expendedores y consumidores compartirán los beneficios.

ALEJANDRO GERTZ MANERO

GOLPE A LA DELINCUENCIA

› La Fiscalía General de la República, dirigida por **Alejandro Gertz**, *golpeó* a la delincuencia organizada con la destrucción de 26 vehículos con blindaje artesanal, conocidos como "monstruos", asegurados en diversos enfrentamientos en Tamaulipas. Desde que inició el Programa Destino de Bienes y Objetos del Delito se han destruido 127 de estas unidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	05/02/2024	OPINIÓN

Nueva ley de aguas: urgente y necesaria

IVÁN RESTREPO

Me quedé corto en el resumen que hice el lunes pasado sobre el problema de la falta de agua en el país. Los últimos días abundaron los datos de la crisis y sus orígenes. Uno, la apropiación, vía concesiones, que de ella hacen grupos privados de la industria, la minería, la agricultura y el que elabora refrescos, cerveza y agua en las más diversas presentaciones. Y además, la descoordinación y carencia de programas oficiales para cuidar el preciado líquido y los recortes al prespuesto de las instancias responsables de hacerlo.

En *La Jornada* y otros medios se informa de los abusos cometidosen sexenios anteriores y en el actual. Ningún sector de la economía está exento, comenzando por el agrícola, en que los permisos se dan por el poder económico y político del favorecido y sin medir los alcances negativos sobre el resto de los agricultores.

Sumemos el mal uso del recurso. Cálculos de especialistas señalan que, si se usara bien en los millones de hectáreas de riego de Sinaloa, Sonora, Baja California, Nuevo León, Durango, Coahuila y Tamaulipas, y en los del centro del país, podría aumentarse 40 por ciento la extensión sembrada. Ninguna autoridad interviene para evitar el dispendio, ni para modernizar los distritos de riego.

Otro factor desfavorable: las grandes obras hidráulicas redujeron su capacidad de almacenar agua por estar azolvadas con la tierra y los desechos fruto de la deforestación de las cuencas de los ríos que las alimentan. Malpaso, en Tabasco, ejemplo mayor. No existe un dato oficial sobre ese problema. Tampoco del grado de abatimiento del manto freático en la cuenca de México y en los del resto del país. Pero estudios de los especialistas de universidades y del gobierno muestran que cada vez se extrae agua a mayor profundidad y no siempre de buena calidad.

Crisis anunciada hace mucho tiempo, ahora se resucitan medidas para aminorarla. Por ejemplo, aprovechar al máximo el agua de lluvia en las ciudades y en el agro para recargar los acuíferos y las presas de almacenamiento. Una propuesta que hace 75 años hizo el entonces secretario de Recursos Hidráulicos, el ingeniero Eduardo Chávez, ignorada y calificada de innecesaria. Agrego que ninguna ciudad del país cumple con la norma de tratar sus aguas residuales de los hogares, la industria, el comercio y los servicios. Se envía a los ríos contaminada.

Hoy se repite que el crecimiento urbano y de la industria es caótico, sin el más mínimo plan de desarrollo sostenible. En el caso de la Ciudad de México, se denuncia al cártel inmobiliario encabezado por funcionarios y políticos panistas de la alcaldía Benito Júarez. Pero también existe en la Cuauhtémoc, gobernada por la peor delegada de la historia. Un ejemplo: las colonias Roma, Hipódromo y Condesa, donde decenas de torres de departamentos se erigen en lotes baldíos o en los de antiguas casas, sin estudios previos de factibilidad hídrica y en perjuicio del resto de sus habitantes. Además, se cambia el uso de suelo de antiguos edificios de departamentos a hotelero y todo tipo de negocios de comida y bebida.

> *De nuevo, brilla la negligencia del Legislativo, que desde 2012 debió aprobar una nueva legislación, en remplazo de la injusta vigente. En este sexenio, con mayoría del partido gobernante y sus aliados, no lo han hecho*

Por enésima vez, brilla la negligencia del Poder Legislativo, que desde 2012 debió aprobar una nueva ley de aguas, en remplazo de la injusta vigente. En este sexenio, con mayoría del partido gobernante y sus aliados, no lo han hecho y así garantizar la dotación de líquido suficiente y de buena calidad a la población, como ordena la Constitución.

El jueves se instaló la 65 legislatura con la ausencia de casi la mitad de sus integrantes. La sesión duró ocho minutos, suficientes para aprobar un puente de seis días. El líder de Morena en el Senado, afirma que una prioridad será aprobar dicha ley. A ella se oponen legisladores y cabilderos al servicio de la minería, ciertas ramas industriales, la agricultura de exportación y las embotelladoras de refrescos, cerveza y agua.

Hoy el presidente López Obrador anunciará varias iniciativas que estima fundamentales como culminación de su mandato. Por eso debe aprobarlas prioritariamente el Congreso. Pero, ¿no es muchísimo más urgente y necesaria la tantas veces postergada nueva ley de aguas? Como en Palacio Nacional y en la casa de los legisladores nunca falta el líquido...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	05/02/2024	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADA

JULIETA DEL RÍO VENEGAS*

@JulietDelrio

Sí a una reforma que fortalezca las instituciones

La conmemoración de los 10 años de la reforma constitucional en materia de transparencia de 2014, que dio paso, un año después, a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se convierte en un momento propicio para realizar un análisis de balance y resultados desde las instituciones encargadas de la implementación de dichos cambios jurídicos.

Desde hace meses, desde el Pleno mismo del INAI, he sostenido que podemos implementar una reingeniería aprovechando los avances tecnológicos desarrollados en esta década y evaluando qué funciones se han cumplidos, por ejemplo: las direcciones de enlace se crearon para capacitar a los sujetos obligados sobre lo novedoso de dicha reforma, sin embargo, es posible mantener sólo una dirección, pues su función principal ya está cumplida.

En más de 30 años en el servicio público he atestiguado profundos cambios en la administración pública, por ello mismo, no soy adversaria ni me causan temor alguno las reformas; al contrario, siempre veo con beneplácito los cambios porque hablan de que el mundo está avanzando y debemos actualizarnos a la par. Las nuevas tecnologías reafirman la importancia de contar con una institución técnica y especializada como el INAI.

Por lo tanto, debatir una reforma que el día de hoy se presentará, insisto, no debe causar temor, sino disposición al diálogo, la discusión y al impulso de un debate serio e informado. Tenemos los argumentos legales para defender estos derechos y su continuidad. Cuando hagan público el documento íntegro, tendremos la tarea de su análisis. Es probable que en esta iniciativa venga el planteamiento reiterado muchas veces de que las funciones del INAI puedan ser realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Sí es así, tendremos que insistir una vez más: son tareas y funciones totalmente diferentes.

La ASF fiscaliza a la administración pública y eso es positivo para el país.

Vayamos al punto: lo que se requiere es una reforma sí, pero que contemple, entre otras cosas, herramientas y mecanismos para sancionar a quien no entrega la información. Ello va relacionado con lo que recientemente Transparencia Internacional recalcó al dar a conocer el Índice de la Percepción de la Corrupción 2023: acabar con la impunidad en los grandes casos de corrupción. Así que calma y prudencia y la misión de los 4 comisionados es defender los derechos y la autonomía de quien los tutele, llámese INAI o como se le quiera denominar al ente.

Comisionada del INAI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		05/02/2024	OPINIÓN

DEFINICIONES

AMLO en la boleta

Busca trascender su sexenio dando un espaldarazo desde el poder a su 4T y a su candidata. De eso se tratan las iniciativas que mandará hoy

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN
OPINIÓN · 5/2/2024 · 01:29 HS

Es una obviedad que nadie duda: el presidente es jugador protagónico en la elección presidencial. No solo porque desde un inicio él abrió la baraja de presidenciables, dando el banderazo de salida en el lejano 2021, cuando destapó a sus corcholatas, sino porque a cuatro meses de la elección está decidido a imponer la agenda electoral y, de paso, fijar la ruta de lo que serían los años posteriores a su gobierno.

López Obrador busca trascender el sexenio impulsando no solo la continuación de su 4T, con **Claudia Sheinbaum**, sino delineando el proyecto de gobierno que seguirá tras su sexenio. ¿Cómo? A través de las anunciadas iniciativas que hoy enviará al Congreso. Cada una de ellas no solo serán de facto propuestas de campaña que Morena asumirá como propias, sino ruta a continuar para quien le suceda en el cargo.

No hay sorpresa. Tampoco tendría que haber sorprendidos. **AMLO** ha dicho que mandará, al menos, diez iniciativas. Es el último intento, pues este que recién comenzó, es el último periodo de sesiones que verá su sexenio, antes de que concluya el 1 de octubre. Cuenta regresiva.

La apuesta no es menor, el presidente pretende cambios constitucionales –que requerirán las dos terceras partes de los votos en cámara de diputados y Senado, lo que implica necesariamente convencer a parte de la oposición- que trastocarían el orden actual.

Algunos, parecen relativamente simples, como la reforma a los artículos 123 y 127 de la Constitución, para que el salario mínimo siempre se aumente por encima de la inflación.

Otras, parecen nacerán muertas, pero alimentarán la narrativa electoral de la 4T: la reforma al poder judicial, por ejemplo, que tendrá como eje que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el voto popular. La oposición al unísono ha dicho que no.

Las habrá también polémicas, como la electoral, que planteará la desaparición de candidaturas plurinominales, reducir los gastos de campaña y disminuir el número de diputados y senadores.

Unas más suenan bien, pero financieramente lucen inviables: la de pensiones. ¿quién no quisiera que los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE puedan recibir su sueldo completo cuando se jubilen? ¿Pero de dónde se sacarán miles de millones de pesos para que eso sea posible? El presidente ha dicho que el gobierno aportará dinero. ¿De dónde?

Otras van por su segundo intento: la reforma eléctrica, por ejemplo, que recién detuvo la Corte por inconstitucional. ¿Qué se intenta? Eliminar la reforma energética de 2013 y priorizar a la CFE por encima de la libre competencia entre empresas privadas, que busquen dar mejor servicio y precios a los usuarios.

La de Guardia Nacional va en el mismo sentido. **AMLO** ya había intentado que el cuerpo de seguridad "civil" pasara a la Secretaría de Defensa, pero la SCJN la frenó también por considerarla inconstitucional.

Hacia el cierre de su sexenio, el presidente apuesta su resto para dar un espaldarazo desde el poder a su 4T y su candidata. De eso se tratan las iniciativas que hoy mandará.

POR MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	05/02/2024	OPINIÓN

Pepe Grillo

No le gusta la Constitución

Al presidente López Obrador no le gusta la Constitución. Quiere otra. Lo curioso, lo que mueve a suspicacias, es que quiere una nueva Constitución cuando su sexenio está a pocos meses de terminar y no tiene en el Congreso los votos suficientes para conseguir una mayoría calificada que le permita alterar el texto constitucional.

Y sin embargo hoy mismo presentará una batería de cambios a la Constitución. ¿Por qué no los hizo en 2018 cuando tenía los votos suficientes? Tal parece que su apetito de cambio constitucional es muy reciente, se le ocurrió hace poco.

De ahí se concluye que lo prioridad no son los cambios constitucionales sino meterse en la campaña 2024, usar las propuestas como herramienta electoral y en caso de que alguna pase dejarle una herencia incómoda, no solicitada, a la próxima presidenta de México.

Es una falta de respeto, está claro, pero también es un desplante de autoridad para gritar que todavía solo sus chicharrones truenan, justo la razón que lo motivó a cancelar el aeropuerto de Texcoco: mostrar que él tenía el mando. Un troncó que creció torcido.

El presidente sabe mover el abanico. Los medios le concederán las primeras planas, los analistas y los candidatos se referirán a sus propuestas. Cualquiera diría que no quiere irse.

Caminos peligrosos

El para nacional de transportistas se pospone. La idea era detonarlo este mismo lunes, pero los líderes del movimiento lograron un acuerdo en Bucareli, lo que es rarísimo. La política se anotó un punto a favor y eso hay que celebrarlo.

Es posible que un grupo insista es mostrar de algún modo su inconformidad ante la ola de violencia de azota las carreteras, pero el grueso de los transportistas trabajará de manera normal. Eso se dijo.

Habrá mesas permanentes de diálogo para buscar formas de garanticen la circulación de mercancías por el país, sin problemas de seguridad para los choferes y sus camiones. La Guardia Nacional tiene que retomar el control de los caminos de México y contar con un programa de reacción rápida que permita reducir los índices de impunidad en el robo al transporte.

La Barredora vs. CJNG

Con la novedad de que el CJNG anunció que ellos se encargarán de limpiar de lacras el estado de Tabasco, y los criminales agrupados en la Barredora no son gente del Mencho, sino ex Zetas que volvieron a las andadas.

Mientras los criminales intercambian amenazas y anuncian en los hechos que en Tabasco es inminente una guerra entre los pistoleros de la Barredora y los sicarios de Jalisco, el gobierno estatal minimiza la gravedad de los acontecimientos y espera que las fuerzas federales saquen otra vez las castañas del fuego.

Lo cierto es que Tabasco ya entró al listado bochornoso de entidades en las que será complicado el trabajo de organización de los comicios. El gobierno local se desvanece. Las declaraciones a la prensa no sustituyen al trabajo policial en las calles.

Momentos duros

Los catastróficos incendios forestales que azotan Chile han provocado una importante mortandad y miles de viviendas dañadas. La gente que tuvo que abandonar sus domicilios ante el acecho de las llamadas lo perdió todo, de ahí que la solidaridad internacional sea necesaria.

México ofreció ayuda y el presidente chileno, Gabriel Boric respondió diciendo que Chile sabe que en los momentos duros cuenta con México. Bien por la disposición de ayudar de manera inmediata y también por la respuesta de Boric.

Las escenas del incendio y las evacuaciones que han circulado son dramáticas. Fue necesario establecer un toque de queda en diversas provincias para ayudar a las labores de rescate.

La rápida respuesta de la canciller Alicia Bárcena a nombre del gobierno de México ha recibido una nota laudatoria de la comunidad internacional •

pepegrillo@cronica.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	05/02/2024	OPINIÓN

Cecilia Soto González
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

A la mala

Al ministro Alberto Pérez Dayán , con mi solidaridad.

Derrotados el plan A de reformas a la Constitución para destruir al INE, el plan B de reformas electorales mediante leyes inconstitucionales y con la seguridad de que las reformas constitucionales que presentará hoy el Presidente para demoler la Suprema Corte de Justicia y desaparecer los organismos autónomos, como el Inai y la Cofece, tendrán tanta suerte como George Foreman frente a Mohamed Ali, ¿hay razones para marchar el próximo domingo 18 para cuidar y defender la democracia? Aunque el Presidente no tiene la mayoría constitucional en el Congreso, lo que le ha impedido conseguir la aprobación a sus iniciativas de reformas constitucionales, a la mala ha venido montando todos los elementos para garantizar una elección de Estado y para desmontar las herramientas de una democracia genuina y pluralista.

Aliste los tenis, busque el protector solar, encuentre las prendas rosa INE y blanco, escoja la cachucha, convoque a familia, vecinos y amigos, consulte la lista de ciudades y plazas en los que habrá marchas. Ya son cerca de cien: hoy hay más razones para marchar que el 13 de noviembre y que el 26 de febrero. La pendiente que lleva a nuestro México a un gobierno autoritario es hoy más pronunciada. Defender la democracia, fruto de, por lo menos, tres generaciones, es algo que debe movilizar a todos y a todas, con o sin simpatías partidarias, con militancia en organizaciones guiadas por causas incluyentes, a ciudadanos y ciudadanas que nunca han marchado, incluidas personas que nunca han votado. Me explico:

1. Aprovechando huecos en leyes y en diversos procedimientos legislativos, el Presidente aprieta su cerco en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Poder Judicial de la Federación. Busca destruirla y sustituirla con un coro de adoradores semejante a la mayoría levantadedos de Morena en el Congreso. El nombramiento como ministra de Lenia Batres, notoriamente ignorante en temas constitucionales y creyente en la necesidad de quitar todo freno y contrapeso al proyecto populista del Presidente y de su discípula candidata, es muy grave. Con su voto y el de las ministras Esquivel Mossa y Loreta Ortiz, garantiza tres votos. Si el ministro Luis María Aguilar, que se retira en diciembre, fuera sustituido por otro talibán, se perderían los ocho votos necesarios para tener la mayoría calificada que hasta ahora ha permitido — especialmente a partir de la llegada de la ministra presidenta, Norma Piña— tener una Corte autónoma, fiel a la Constitución y no al gobierno en turno. Otros tres ministros se retiran durante el próximo sexenio La amenaza de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, por su voto de calidad en la derrota de las reformas a la Ley Eléctrica, es otra muestra de la voluntad por doblegar al Poder Judicial. Sin un Judicial independiente, con una Corte doblegada, se avanzaría aún más hacia el camino que ya recorrieron Venezuela y Nicaragua.

2. De forma semejante, aunque derrotamos la intentona por desaparecer al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el gobierno ha logrado apoderarse de la mayoría en el Tribunal y desdibujar la autonomía del INE, obligando a la renuncia de numerosos funcionarios experimentados, sustituyéndolos por funcionarios que, en el mejor de los casos, desconocen la cultura institucional del INE. La reciente resolución del Tribunal que autoriza a la presidenta del INE a hacer nombramientos clave que no pasan por la decisión colegiada del Consejo, como lo manda la ley y el reglamento, en donde no tiene mayoría, es clara señal de la táctica seguida: si no puedo por la vía legal, entonces, a la mala. El Presidente usa la mayoría en el Congreso para no hacer los nombramientos a los que lo obliga la ley. Así lo ha hecho con el TEPJF y con el Inai. Logró apoderarse de la mayoría en el Tribunal y poner en vilo la existencia del Inai.

Los monitoreos del INE encontraron que, especialmente en los medios del Estado, se favorece mayoritariamente a la candidata oficialista. En el programa de Jenaro Villamil, titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado (SPR), se dedicaron 4 horas a Sheinbaum y menos de dos horas a cubrir a la candidata de oposición. Especialmente en Canal 11, Xóchitl Gálvez tuvo 36 menciones negativas contra 46 positivas para Sheinbaum. El viernes 2 de febrero, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó dar de baja a 921 personas que se habían apuntado candidatos a ser capacitadores y asistentes electorales; de éstas, 610 eran de la coalición de Morena. Todo esto: intento de control de las autoridades electorales y desviación de los recursos públicos a favor del oficialismo, apunta a una elección de Estado.

Democracia o autocracia: eso es lo que se juega en las próximas elecciones. Resistamos y llenemos las plazas este próximo 18 de febrero. La democracia necesita demócratas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/02/2024	OPINIÓN

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

Es evidente la obsesión de AMLO por regresar al pasado. Camina hacia atrás y busca recrear una pesadilla conservadora cuyas consecuencias ya sufrimos.

El sonámbulo

"Un reaccionario es un sonámbulo que camina hacia atrás".

Franklin D. Roosevelt

El presidente López Obrador quiere regresar la industria eléctrica a los tiempos del viejo PRI, a 1960 para ser más precisos. En su conferencia de prensa del 1 de febrero anunció que hoy, 5 de febrero, presentará una iniciativa, entre muchas, "para dejar la Constitución como estaba antes de la llamada reforma energética, dejarla como la dejó el presidente López Mateos... Porque si no, ¡'magínense! ¿Cómo vamos a aceptar el predominio del poder particular por encima del poder público?".

La obsesión de López Obrador por regresar al pasado, por volver a los tiempos en que el PRI y su emperador sexenal tenían el control absoluto sobre la vida pública y sobre los hidrocarburos y la electricidad, ha sido evidente desde hace años. El Presidente es un político reaccionario, porque se opone a las innovaciones; conservador, porque no quiere que el país que conoció en su juventud cambie; y autoritario, porque busca concentrar todo el poder en una sola persona, él mismo.

AMLO ha tratado de manera reiterada de restringir la inversión privada en energía y de favorecer a la Comisión Federal de Electricidad. Lo hizo primero con un "acuerdo" que trató de publicar el 12 de mayo de 2020, pero que el Diario Oficial de la Federación rechazó porque no contaba con la obligatoria autorización de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. A la Conamer la presionaron para dar su asentimiento, a pesar de que el acuerdo reducía la competencia en electricidad, por lo que el día 16 de ese mes se publicó finalmente. Los tribunales, sin embargo, frenaron su aplicación porque violaba la Constitución y la ley secundaria. El Presidente volvió a la carga y en febrero de 2021 forzó la aprobación en el Congreso de una nueva Ley de la Industria Eléctrica, que se publicó el 9 de marzo, la cual contenía todas las medidas del acuerdo suspendido por los tribunales. La ley, sin embargo, fue suspendida también por los jueces, ya que violaba la Constitución tanto como el acuerdo (la Segunda Sala de la Corte la declaró inconstitucional este 31 de enero). El Presidente insistió y mandó una iniciativa de reforma constitucional que no alcanzó la mayoría calificada y fue rechazada por la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2022.

Hoy, sin embargo, AMLO enviará al Congreso una nueva iniciativa de reforma constitucional todavía más regresiva. No trata ya de volver al texto previo a la reforma de 2013, sino de regresar a 1960, a los tiempos de Adolfo López Mateos. Es un vertiginoso salto al pasado de 64 años.

La nueva reforma, cuya aprobación requeriría una mayoría calificada de dos terceras partes en las dos Cámaras del Congreso, dañaría principalmente a los consumidores. Obligaría al Sistema Eléctrico Nacional a comprar primero energía de la Comisión Federal de Electricidad, más cara y sucia que la que generan las empresas privadas. Colocaría en un limbo jurídico, de manera retroactiva, las centrales de generación construidas en el pasado bajo el régimen de autoabastecimiento. Violaría los acuerdos comerciales firmados por México, incluyendo el T-MEC, que exigen un trato igualitario a la inversión extranjera y nacional. Produciría mayores costos y precios para la electricidad, aunque el gobierno tratara de ocultarlos con subsidios que solo endosarían la factura a los contribuyentes.

López Obrador es un sonámbulo que camina hacia atrás. Sueña con reconstruir la utopía que nos prometían los políticos del PRI de mediados del siglo pasado, como López Mateos, y que sostenían con fraudes electorales y subsidios. Busca recrear una pesadilla conservadora cuyas consecuencias ya sufrimos.

• SIN PODERES

Por años los Poderes de la Unión han festejado en Querétaro la Constitución y los principios de una república federal con división de poderes. El Presidente estará hoy ausente de esa reunión republicana y, significativamente, aprovechará la fecha para lanzar una serie de iniciativas para enmiendas constitucionales que buscan concentrar todo el poder en su persona.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	05/02/2024	OPINIÓN

DINERO

El INE no desaparecerá, pero será reformado // Presenta hoy AMLO el paquetazo *de reformas // Revelan supuesta afición de Musk a las drogas*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador propondría hoy, junto con el *paquetazo* de cambios constitucionales, la reforma del Instituto Nacional Electoral, pero no su desaparición, pues continuaría operando como entidad autónoma. Es falso que plantearía que la organización de las elecciones y el conteo de votos vayan a ser asumidos por la Secretaría de Gobernación. Sería rebautizado como Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC o INEyC) porque "se trata de dar mayor fuerza a las consultas ciudadanas". La idea es "seguir avanzando en la democracia no sólo electoral, sino participativa", dice la iniciativa. Actualmente, es casi imposible llevarlas a cabo por los requisitos que exige, entre otros, que sea apoyada por 2 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal del INE. Agrupa a 97 millones de ciudadanos –y creciendo– con credencial para votar. Para que el resultado obligue al gobierno a acatar el resultado de la consulta, se necesita que la haya votado 40 por ciento de la lista nominal.

Democracia menos costosa

LA INICIATIVA ELECTORAL incluye un capítulo para bajar el costo del aparato electoral. Hoy en día absorbe recursos importantes por los Oples, tribunales regionales, etc. Probablemente la elección de 20 mil funcionarios este año costará entre 40 y 50 mil millones de pesos. La iniciativa está ligada a la reforma del Poder Judicial. Postula que ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular. Sería el rebautizado INEC quien tendría a su cargo la tarea de organizar el proceso.

No tienen mayoría calificada

EL *PAQUETAZO* QUE anunciará hoy el presidente López Obrador no pasaría la aduana del Congreso. Morena y aliados no reunen el número de votos necesarios. Apuestan a que arrasarán en las elecciones del 2 de junio y harán mayoria calificada. La nueva legislatura será instalada el 1º de septiembre, asi el presidente López Obrador podría ponerlas en vigor días antes de que deje la Presidencia el 30 de septiembre. Los recursos de inconformidad que promovieran partidos y legisladores de oposición ya le tocaría enfrentarlos a Claudia Sheinbaum.

Campaña pobre

PERSONAS QUE SIGUIERON la campaña electoral de AMLO de 2006, cuando buscó la Presidencia bajo las siglas del PRD, recuerdan que no circularon dólares, lo que se vio y vivió fueron muchas limitaciones económicas. Las noches que sigueron al fraude algunos de los responsables del movimiento admitieron algo inverosímil: no habian cubierto con gente de su confianza ni la mitad de las casillas en la República, no tenían las actas suficientes para defender el triunfo. Los motivos fueron la desorganizacion y la escasez de dinero. Vale recordar que el coordinador de la campaña fue Jesús Ortega, a quien curiosamente no se menciona en las versiones que corren estos días.

Musk, ¿aficionado a las drogas?

EL COMIENZO DEL año ha sido complicado para Elon Musk. Según una versión del diario Wall Street Journal, el creador de Tesla y SpaceX "ha consumido LSD, cocaína, éxtasis y hongos sicodélicos, a menudo en fiestas privadas alrededor del mundo, donde los asistentes firman acuerdos de confidencialidad o entregan sus teléfonos para ingresar". Musk ha dicho que tiene una receta médica para ketamina. La fortuna del empresario ha sufrido un fuerte descalabro en días recientes por la caída del valor de sus acciones. ¿Y por qué no se viene al Centro Fox? Ahí encontraría buena compañía y ni quien lo moleste.

Twiteratti

EL AMPLIO RECHAZO provocado por Xóchitl Gálvez en varios puntos de Nueva York sólo confirma el sentido del voto en el extranjero que veremos en la elección presidencial. En 2018, AMLO obtuvo 65 por ciento (64 mil votos), y esta vez se esperan más sufragios por la instalación de urnas en consulados. A Meade le fue terrible: 4.28 por ciento (4 mil 613 votos).

@mario_campa

X: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	05/02/2024	OPINIÓN

ANIVERSARIO EN LA MÉXICO EN MEDIO DE PROTESTAS

▲ Los organizadores de las corridas de ayer y hoy por los 78 años del coso de Insurgentes blindaron con vallas el inmueble ante la llegada de grupos antitaurinos. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	05/02/2024	OPINIÓN

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

LA REFORMA DE PENSIONES DE AMLO

Esta reforma, gracias a su impacto financiero acotado, abriría el camino para que la oposición se sume y termine efectivamente aprobándola

La reforma de pensiones que presentará hoy el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sí garantizará una tasa de reemplazo de 100 por ciento del salario para cierto grupo de los trabajadores que se jubilarán y que pertenecen a la generación de transición.

Será una reforma para los trabajadores que, desde la óptica del Presidente, fueron afectados tanto por la reforma de 1997, como por la reforma de 2007 que se realizó para los trabajadores del ISSSTE.

La característica más importante será que establecerá una pensión mínima garantizada. Eso es lo que había causado ruido entre empresarios y observadores de las finanzas públicas, porque se pensaba que sería incosteable para el gobierno y para los empresarios. Todos asumíamos que AMLO propondría regresar al pasado, cuando el sistema entero se encontraba en ruta de colisión financiera.

Pero esto no será totalmente así. Eso es una buena noticia. Quienes diseñaron la nueva reforma han establecido un umbral de referencia con base en el salario mínimo promedio.

La idea es que, debajo de ese umbral, se asegure una tasa de reemplazo de 100 por ciento; y, arriba de ese umbral, se asegure la tasa de reemplazo hasta un tope equivalente al salario mínimo promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Han establecido un umbral de referencias con base en el salario mínimo promedio

De manera que, cruzando para arriba este segundo umbral, ya no habría alteración respecto del esquema actual. Todo quedaría igual.

Uno de los temas fundamentales de esta nueva reforma pensionaria es cómo se fondeará. La idea es que sea el gobierno quien lo haga durante este 2024.

Después, la ley establecería plazos para el fondeo tripartita; es decir, donde, además del gobierno, también aporten trabajadores y patrones.

Las primeras estimaciones y corridas financieras del gobierno han reflejado que el impacto en finanzas públicas no sería mucho, por lo que sí sería viable y despejaría el camino para su aprobación en el Congreso. Veremos.

Esta reforma de pensiones, gracias a su impacto financiero acotado, abriría el camino para que la oposición se sume y termine efectivamente aprobándola, lo cual desactivaría el encontronazo que se preveía al respecto en tiempos electorales.

Esto también eliminaría una bandera electoral de la 4T y de **Claudia Sheinbaum**, sobre todo si **Xóchitl Gálvez** efectivamente también termina respaldándola, como adelantó hace días. Pero eso está por verse. La nueva propuesta fue elaborada conjuntamente por la Conasami, de **Luis Felipe Munguía**; la Secretaría del Trabajo, de **Marath Bolaños**; y la Secretaría de Gobernación, de **Luisa María Alcalde**.

FUNDACIÓN PEPSICO

El 15 de febrero se lanzará la nueva Fundación Pepsico por parte de **Roberto Martínez**, presidente de la firma aquí; y **Stephen Kehoe**, VP de Asuntos Corporativos y Presidente de la propia Fundación. Se enfocará en el sistema alimentario.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-4	05/02/2024	OPINIÓN

Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

¿Nadie en la IP va a defender la reforma energética?

El Premio Limón Agrio de la semana es para **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, quien ha mantenido una actitud de avestruz ante el anuncio de **López Obrador** de incluir en su combo de propuestas de reformas constitucionales, que manda hoy al Congreso de la Unión, una iniciativa para dar marcha atrás a la reforma energética de 2013.

Tache también para **Rolando Vega**, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, quien, en lugar de defender la reforma energética, aseguró que no es "lo más adecuado, por los tiempos electorales, proponer nuevas reformas en materia energética".

Tal parece que para el CMN el problema no es la contrarreforma que, como dice **López Obrador**, pretende regresar a México a los años 60, sino el tiempo para presentarla.

Ni el CCE, como organismo cúpula del sector privado, ni el CMN, que agrupa a las más grandes empresas del país, defendieron el fallo de la SCJN en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de marzo de 2021, que pretendía dar preferencia en el suministro de electricidad a la CFE en detrimento de las energías eólica y solar.

> Ni el CCE ni el CMN defendieron el fallo de la SCJN en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

La reforma a la LIE no había entrado en vigor por los más de 200 amparos presentados, pero tenía a México en el umbral de un panel arbitral en el T-MEC por las protestas de empresas de Estados Unidos y de Canadá, y constituían un freno a las inversiones por la incertidumbre jurídica.

Tache también para **Abraham Zamora**, presidente de la Asociación Mexicana de Energía, que también está en modo *mute*, al igual que las empresas beneficiadas con el amparo que no celebraron el fallo de la SCJN.

PÉREZ DAYÁN, FIRME DECISIÓN

El Premio Naranja Dulce es para el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien no dudó en ejercer su voto de calidad como presidente de la Segunda Sala de la SCJN al conceder, junto con el ministro **Luis María Aguilar**, los primeros amparos contra la reforma a la LIE en una sentencia de efectos generales. Una decisión estrictamente jurídica, sin fines políticos, que motivó la furia de **López Obrador** y de legisladores de Morena, que pretenden un juicio político contra **Pérez Dayán**.

CITIBANAMEX: NO ES RECOMENDABLE 100% DE REMPLAZO EN PENSIONES

Muy interesante el estudio sobre la propuesta de **López Obrador** en materia de pensiones que se presentará hoy y que realizó la dirección de Estudios Económicos de Citibanamex, encabezada por **Sergio Kurczyn**.

A pesar de que es la reforma políticamente más rentable y de que no se conocen los detalles, sostienen que un sistema de pensiones que busque una tasa de reemplazo de 100% no es recomendable ni fiscal ni socialmente.

Estiman, conservadoramente, un costo anual de 1.3% del PIB, 430 mil millones de pesos en 2025, hasta llegar al 2.0% del PIB en menos de 10 años.

Desde luego, resaltan como un hecho positivo el que, de acuerdo a las declaraciones de **López Obrador**, se mantendrá el esquema de afores y el aumento a las cuotas del SAR sería exclusivamente con aportaciones gubernamentales.

Habrá que esperar hoy a conocer los detalles de esta iniciativa, como el monto de salarios mínimos que se pretende garantizar al 100%, y el monto y gradualidad en las aportaciones para realmente estimar el costo que tendrá en las finanzas públicas y que será una presión adicional al gasto público para la próxima administración.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-2	05/02/2024	OPINIÓN

De Ley de la Industria Eléctrica...
Activo empresarial, José Yuste > 2

De Ley de la Industria Eléctrica al enojo con magistrados

El presidente **López Obrador** presenta hoy su nueva reforma eléctrica. Una que regresará al modelo de 1960, cuando en aquel entonces el presidente **Adolfo López Mateos** decidió nacionalizar la industria eléctrica, situando a la Comisión Federal de Electricidad como centro de todo, de generación, transmisión y distribución. Se creaba un monopolio de Estado, que desde luego funcionó para la última etapa del desarrollo estabilizador.

¿REGRESAR AL MODELO DE LÓPEZ MATEOS?

Ahora, 60 años después, el presidente **López Obrador** dice que va a tratar de regresar a un modelo parecido. Sólo que en aquel entonces éramos una economía cerrada, hoy somos una economía abierta. En aquel entonces no teníamos un T-MEC donde la exportación hacia Estados Unidos obliga a grandes inversiones eléctricas, como se ve con el efecto del *nearshoring*. En 1960 no existían las energías renovables como hoy las conocemos: una posibilidad de sustituir, de manera sustentable, la generación eléctrica que utiliza combustibles fósiles.

LA LEY DE 2021 PRIVILEGIABA A CFE

La política nacionalista en energía del presidente **López Obrador** se basó en regresar a la Comisión Federal de Electricidad a tener los privilegios de cuando era monopolio estatal, donde la primera, segunda, tercera y cuarta que vendía la energía eléctrica al despacho eléctrico (Cenace) era la CFE. No importaba el precio de la electricidad, el Cenace, según la Ley de 2021 impulsada por el gobierno obradorista, tenía que comprarle a la CFE. De ahí vinieron cientos de amparos y un panel de controversias con EU.

Sobre el panel de controversias con EU, nos dice **Raquel Buenrostro**, la secretaria de Economía, que está solucionado porque la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 nunca se puso en marcha.

LA IDEA DE QUE LA CFE GENERE 54%

Sin embargo sí ha generado fuerte incertidumbre en un sector eléctrico en el que se impulsaba fuerte a las energías renovables y existían subastas eléctricas para comprar al proveedor más barato.

Y desde 2021 surgió la idea de que la Comisión Federal de Electricidad tuviera que generar 54% de la energía eléctrica del país, dejando 46% para las demás empresas.

Y también regresaron los excesos a la CFE, dirigida por **Manuel Bartlett**, como las pensiones de oro, las de jubilar a los trabajadores al 100% con 28 años de servicios. De ahí que un trabajador, que comenzó a laborar a los 20 años de edad, a los 48 años de edad, cuando todavía tiene vida productiva por delante, ya está pensionado y al 100%.

CORTE: INCONSTITUCIONAL LA LEY DE 2021

Sin embargo, al analizar los amparos, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó, por un voto de calidad del ministro **Alberto Pérez Dayán**, que la Ley de 2021 era inconstitucional y seguía vigente la de 2013, que abría el sector eléctrico, haciendo competir a la CFE en generación eléctrica, aunque mantuviera su monopolio en transmisión y distribución, el cual es estratégico.

EL DISGUSTO DEL PRESIDENTE Y MORENA CONTRA PÉREZ DAYÁN Y CORTE

El presidente **López Obrador** mostró su disgusto por la decisión de la Segunda Sala de la Corte, en particular por el ministro **Pérez Dayán**. De ahí dijo que lanzaría, ahora sí, una reforma constitucional que regrese al modelo energético del presidente **López Mateos**, el de 1960 cuando se nacionalizó el sistema eléctrico.

Y para el ministro **Pérez Dayán** vino la artillería de Morena en el Legislativo, pidiendo hasta juicio político contra él. Hoy conoceremos la iniciativa del presidente **López Obrador** que, al ser constitucional, difícilmente será aprobada por el Congreso. Pero no deja de originar incertidumbre en un sector donde se han frenado las subastas eléctricas, en el que se compraron las plantas de Iberdrola (aunque falta la decisión de la Comisión Federal de Competencia Económica), se originó un panel de controversias con EU y Canadá, y en el que las energías renovables han tenido que frenar inversiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	05/02/2024	OPINIÓN

En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com X: @rpascoep

AMLO va por la reelección

• No será estorbo para él que su partido haya postulado una candidata al puesto de Presidente. Eso no será estorbo para que siga detentando a plenitud el poder político.

Hoy, 5 de febrero, **AMLO** presenta su plan de gobierno para asegurar su reelección. Presentará su visión del México que quiere gobernar. Quiere un país donde el Ejecutivo sea todopoderoso y no sujeto a cuestionamientos, obstáculos institucionales ni transparencia en su camino para ejecutar su plan a plenitud.

No será estorbo para él que su partido haya postulado una candidata al puesto de Presidente. Eso no será estorbo para que siga detentando a plenitud el poder político. Esa candidatura dependerá de él y de su magnificencia para que siga detentando, o no, el cargo de Presidente.

Ya todos conocemos a **López Obrador**. Cuando jura que nunca haría algo, lo está diciendo porque ésa es su manera de afirmar que lo hará. Cuando dice que regresará los militares a sus cuarteles, lo dice porque no quiere hacerlo. Cuando anuncia que está prohibido prohibir, es porque piensa en prohibir muchas cosas. Cuando afirma que su gobierno será tolerante a todas las expresiones y opiniones, lo dice porque no piensa tolerar ninguna expresión disidente.

Más al punto de este texto, cuando dice que va a salir de la política al término de su gestión y no opinará más sobre asuntos públicos, lo dice porque piensa hacer exactamente lo contrario. No sólo piensa seguir activo en la política, sino que aspira a seguir gobernando el país. ¿Si **Bukele** puede reelegirse a pesar de la prohibición expresa en la Constitución de su país, por qué no puede hacer lo mismo **Andrés Manuel López Obrador**?

Lo que presentará el 5 de febrero no sólo es su ideario de país, sino que es una instrucción a su candidata acerca de lo que debe pensar y opinar, y cómo. Versará sobre la integración de la estructura esencial del Estado mexicano, sobre el Poder Judicial, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el carácter de la Guardia Nacional y el Ejército, sobre las pensiones, sobre la necesidad de desaparecer los órganos autónomos, incluyendo el INE, el modelo energético del país, la financiación *ad infinitum* de sus obras, entre otras cosas.

La presentación del 5 de febrero es, de facto, un modelo de Constitución nuevo y radical de país que propone **López Obrador**. Y lo propone como el velado y secreto candidato que es. Se lo impone a su candidata, a su partido y lo quiere imponer al país. Es la conducta no de un Presidente saliente, sino de uno que aspira al cargo.

En el caso de **López Obrador**, su propuesta de febrero es la forma que ha encontrado para impulsar su reelección. Incluso la propuesta posee un recurso adicional, que requiere de la mayoría calificada en el Congreso. Esa mayoría calificada que tuvo y no supo qué hacer con ella. Ahora, sí sabe. Y la quiere no sólo para impulsar las medidas que propone. Quiere la mayoría calificada para lograr su reelección.

Puede ser una reelección parecida a la que hizo en Iztapalapa con ***Juanito*** y **Clara Brugada**. Es decir, eventualmente promover la renuncia de **Claudia** y tomar él su lugar, con el aval del Congreso. Para ello, **López Obrador** podría ser el secretario de Gobernación en el gobierno tambaleante de **Claudia**. Otra opción sería esperar a que se cambie la Constitución y, así, permitirle la reelección en 2030.

Pero su ansiedad no le permitirá esperar tanto. Necesitará retomar las riendas del poder antes. El éxito de su maniobra dependerá, sin embargo, de varios factores. En primer lugar, de que su candidata gane la elección en 2024. Segundo, de que la sociedad esté en ánimo real de semejante tribulación. En tercer lugar, si los poderes fácticos internos y externos lo permiten. Y, por último, de si la salud le alcanza para semejante destrucción mayor de la República.

No lo duden: pase lo que pase, el 5 de febrero es el inicio de la campaña reeleccionista de **López Obrador**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/02/2024	OPINIÓN

TOLVANERA
ROBERTO ZAMARRIPA
robertozamarripa2017@gmail.com

La Corte en el ring con togas coloreadas. De guinda, azul y tricolor. La decisión del pleito será de los ciudadanos.

¡Pelearán!

Con los guantes puestos. Las trincheras cavadas. La Suprema Corte es la principal fuerza opositora al régimen prevaleciente. Y no lo disimula. Riñe contra sus pares: el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Al retar en esta primavera, en los hechos la mayoría en la Corte hará lo conducente para que la próxima Presidenta no sea la representante de la continuación del programa político imperante que les amenaza y auspiciará acciones para que los legisladores electos en junio pertenezcan a otra filia.

Tres ministras lo resisten, en clara confrontación partidista.

• • •

¿Es el papel de la Corte hacer política? Formalmente no. Pero le corresponde vigilar que las leyes y los actos de autoridad se apeguen a la norma constitucional. Y los actos de autoridad son políticos.

Debe establecer, en lo legal, una fina marca de distancia respecto a la parcialidad política o, entiéndase, partidista. La independencia de los ministros es una condición esencial para la confianza ciudadana y la impartición de justicia.

La Suprema Corte debería ser factor de atemperamiento, de claridad de normas en medio de la batahola política. Pero ahora es un factor central de la batalla. Contiende cuando arbitra.

Por dentro hierve. La lucha política frontal también se da en el seno de la misma Corte. Ministras y ministros no son prudentes sino obvios. Al menos siete llegan uniformados a las sesiones. Colorearon la toga. Guinda, azul o tricolor. A favor o en contra del Presidente. Y ahora, en esta temporada, en contra o en favor de una candidata o candidato presidencial. Ya tiraron a uno, a Samuel García, por instancias de una alianza política, el frente de PRI-PAN-PRD que veía una amenaza en el regiomontano para la candidata Xóchitl Gálvez.

No fue una gestión oculta sino abierta. No fue una decisión sigilosa sino estridente. No fue una corrección sino un coscorrón.

• • •

A partir de ahora, de este lunes 5, entra al debate su perspectiva de cambio con la iniciativa legislativa del Presidente que insiste en llevar a las urnas a los ministros, reducir gastos, achicar al órgano y limitarle facultades.

Al iniciar su sexenio en 1994, Ernesto Zedillo promovió una profunda reforma judicial que, entre otras cosas, redujo de 26 a 11 los ministros integrantes de la Corte.

La iniciativa zedillista fue aprobada por 381 votos en favor y 66 en contra en la Cámara de Diputados. Fue un acto súbito que congeló cualquier resistencia en la burocracia judicial.

Entonces, el eminente jurista y senador panista Juan de Dios Castro declaró a Grupo Reforma: "Sería iluso pensar que con esta reforma el ciudadano común y corriente resuelve todos sus problemas de justicia".

Y sostuvo: "No hay poder judicial en ningún país del mundo en que no existan conflictos de intereses y funcionarios que en un momento dado puedan actuar deshonestamente".

La reforma de AMLO tendrá un mayor debate que la de Zedillo no solo a nivel legislativo sino en opinión pública. Será parte del debate electoral.

Y dentro de dos meses los ministros regresarán al protagonismo mientras se discute en el Congreso y en la calle su supervivencia. En la segunda semana de abril deberán resolver las leyes aprobadas en el denominado "viernes negro". Sus sesiones serán después del primer debate electoral presidencial. Todo apunta a echar abajo esas reformas presidenciales que darían un golpe severo al empoderamiento militar, a la estrategia errática de salud pública, a la delirante política "científica", entre otras iniciativas aprobadas al vapor.

El golpe de los ministros será contundente e inevitablemente echará gasolina al fuego electoral.

La Corte se ha adelantado a los partidos y grupos civiles opositores que no han podido mostrar una fuerza coherente y desafiante.

Los ministros ponen el pecho, los políticos los tuits. No es una batalla que debiera festejarse o alentarse. Ver a ministros batirse en posturas políticas con la toga coloreada no es lo mejor para el país. Los dilemas podrían ser resueltos en otros marcos y tenores. Pero parece no haber marcha atrás.

La decisión de ese pleito la tomará la ciudadanía y los contendientes deberán asumir las consecuencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	05/02/2024	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO

AMLO: INICIATIVAS, EN VEZ DE CONMEMORACIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con un desaire más a la Constitución, ignorada este sexenio, en vez de encabezar esta mañana la tradicional ceremonia de aniversario de su promulgación en la ciudad de Querétaro, el Presidente López Obrador prefirió presentar esta tarde en Palacio Nacional una lista de iniciativas que enviará al Congreso de la Unión, aun a sabiendas de que por carecer su partido de mayoría calificada, difícilmente serán aprobadas en la actual legislatura, seguro como está de que en la que se elegirá el próximo 2 de junio, Morena y sus aliados lo lograrán.

Al evento en el Teatro de la República en la capital queretana, cuna de la Carta Magna, cuyo articulado en este sexenio ha sido reiteradamente violado y motivado controversias ante la Suprema Corte de Justicia, que una y otra vez ha fallado a favor para enmendarlas, asistirán la joven secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y Norma Lucía Piña Hernández, titular del alto tribunal, que el año pasado rehusó ponerse en pie a la entrada al recinto del Presidente, lo que para éste fue una "imperdonable falta de respeto a su investidura", que generó de parte de éste un grave conflicto.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En un foro en Guadalajara, Claudia Sheinbaum, precandidata del partido que gobierna y sus aliados electorales, insistió en que, con mejor educación, se reducirán los actuales altos niveles de violencia que se registran en el país, que de acuerdo a las estadísticas gubernamentales y de organismos especializados han llegado a extremos alarmantes.

Un ejemplo más del violento desempeño de los militantes de Morena lo dieron en Nueva York con el acoso, persecución e insultos a Xóchitl Gálvez, la virtual candidata presidencial de la oposición que asistió a diversos actos de intercampaña en esa ciudad, movilizados desde aquí, como lo denunció en redes Ildefonso Guajardo, integrante del grupo de la hidalguense, al responsabilizar de ello al dirigente nacional, Mario Delgado.

De seguir por ese camino, más la injerencia y amenazas del crimen organizado en decenas de comunidades y municipios lejanos, los deseos de elecciones "limpias y pacíficas", no pasan de mero optimismo, ya que en lo que va del año son ocho los aspirantes a cargos de elección ejecutados, y ayer, Erick Catalán, precandidato de Morena a edil de Iguala, sufrió un atentado del que salió ileso, no así sus escoltas.

Por el monto que representaría esa propuesta presidencial para que, al jubilarse, los trabajadores perciban el 100 por ciento de su salario, más parece una pretensión para obligar a los partidos políticos de oposición a que se sumen a ella, como ya lo han hecho, porque de lo contrario, los responsabilizarían de negarse a ello.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	05/02/2024	OPINIÓN

STRICTO SENSU

PARIDAD ANTIDEMOCRÁTICA

POR MAURICIO I. IBARRA

En noviembre pasado, una ciudadana interpuso un juicio ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal. ¿El motivo de su inconformidad? La quejosa consideraba que existían omisiones del Congreso de la Unión y del Instituto Nacional Electoral. Al primero le atribuía abstenerse de legislar para cumplir con la reforma constitucional de 2019 conocida como "paridad en todo", mientras que al segundo lo responsabilizó de no emitir lineamientos para garantizar la paridad de género en la Presidencia de la República.

El asunto fue turnado al magistrado Fuentes, quien elaboró un proyecto. Después de revisar los informes enviados por ambas cámaras, el documento proponía declarar inexistentes las omisiones reclamadas por la ciudadana. El proyecto señaló que "no existe dispositivo constitucional que imponga al Congreso de la Unión legislar para regular el principio de paridad en la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la República". A partir de esta ausencia, determinaba como inexistente la omisión atribuida al INE, pues el presupuesto para ejercer su facultad reglamentaria es la existencia de un mandato constitucional o legal.

El proyecto, discutido en la Sala Superior el 24 de enero, fue rechazado por los demás magistrados, razón por la cual el asunto fue retornado a la magistrada Otálora. Esta última elaboró un nuevo proyecto que fue aprobado por mayoría de cuatro votos. La resolución afirma que "el mandato constitucional para aplicar la paridad de género en los cargos de elección popular incluye a la Presidencia de la República". Por lo tanto, ordenó al Congreso de la Unión "a legislar la manera de garantizar el principio paritario en la elección presidencial, que tendrá lugar en 2030". Si el Congreso no dictara las medidas legislativas correspondientes, obliga al INE a elaborar lineamientos que reglamenten dicha participación.

Habrá quien considere que la resolución aprobada sea un hito en la búsqueda de equidad en la representación política entre hombres y mujeres. Disiento de esa opinión. Para empezar, considero que el Tribunal Electoral federal carece de facultades para ordenarle al Congreso de la Unión que legisle. Tampoco creo que esté basado en la realidad, tomando en cuenta que, sin la existencia de dicha disposición, dos de las tres candidaturas presidenciales de 2024 recaen en mujeres. Pero lo que se me hace más grave es que se busque imponer una representación paritaria en un órgano unipersonal. Me explico. La representación paritaria está diseñada para aplicarse en órganos colegiados, por ejemplo, en las listas de legisladores plurinominales los partidos están obligados a incluir hombres y mujeres de manera alternada. Así se asegura la paridad. Esto deviene imposible en un órgano unipersonal como la Presidencia de la República. Si en 2024 la Presidencia recayera en una mujer, ¿eso significa que en 2030 los partidos políticos están obligados a postular únicamente a hombres? Inversamente, ¿si la titularidad del ejecutivo recae en un hombre, dentro de seis años sólo podrán postularse mujeres? Ambos casos dan un resultado antidemocrático, pues excluyen a la mitad de los aspirantes.

mauricio.ibarra@razon.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	05/02/2024	OPINIÓN

GERARDO LOZANO DUBERNARD

¿Quid pro quo?

Expresión en latín que significa "algo a cambio de algo", que saco a colación derivado de los doctorados Honoris Causa que entregó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, y al Auditor Especial de Gasto Federalizado, Emilio Barriga Delgado, el pasado 26 de enero.

El otorgamiento de esta distinción no tendría mayor trascendencia excepto porque la Auditoría Superior de la Federación (ASF), revisa el debido uso de los recursos públicos federales que gasta esa Universidad.

La argumentación que hago a continuación no tiene que ver con merecimientos, eso lo decidió el Consejo Directivo Universitario, va más allá, tiene que ver con la responsabilidad social de la ASF y la confianza que deposita la sociedad en su trabajo y resultados.

La Ley de Fiscalización señala que el trabajo de la ASF se realizará conforme a los principios de imparcialidad y confiabilidad, entre otros. Su Código de Ética señala que está basado en una Norma emitida por la Organización Internacional que agrupa a las entidades de Fiscalización Superior a nivel mundial (INTOSAI), para lo cual, el Código de Conducta puntualiza criterios rectores y conductas que permiten orientar el actuar de sus servidores públicos.

Uno de estos criterios les establece "Preservar la independencia y objetividad en su actuación" y precisa, en una modificación realizada por la actual administración en 2020, que "Lo anterior implica estar libre de influencias o circunstancias que comprometan, de manera real o en apariencia, el juicio profesional o la actuación imparcial".

El haber aceptado esta distinción, crea dudas razonables sobre si efectivamente hubo un uso correcto de recursos públicos por parte de la Universidad y si la ASF, actuó con la debida imparcialidad, "libre de influencias". En "apariencia", este hecho aniquila la confianza de que así haya sido.

Hago una analogía, este acto equivale a que el titular de la Unidad del Instituto Nacional Electoral que fiscaliza los recursos públicos que se gastan en las campañas políticas, aceptara un reconocimiento de uno de los partidos políticos. No importa lo independiente, imparcial y objetivo que haya sido al realizar su trabajo, ese simple hecho, desacreditaría sus resultados.

Señalo que, de acuerdo con un medio de comunicación, la Universidad ha rechazado ser auditada por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado, utilizando como argumento que la ASF no ha encontrado irregularidades en su gasto público de 2022.

Desde que llegó David Colmenares a la ASF en 2018, se le han realizado 5 auditorías a la Universidad, revisando recursos públicos por 10,402 millones de pesos, sin que haya reportado irregularidades.

No debo omitir que en esta ceremonia estuvo presente el Subsecretario de Educación Pública Dr. Luciano Concheiro, quien, de acuerdo con filtraciones hechas públicas en medios hace dos años, le envió un oficio al Auditor Superior manifestando su desacuerdo con los resultados presentados sobre la "Evaluación de la Política Pública Educativa en el Desarrollo Económico de México", que debía entregar la ASF el 20 de febrero de 2022. La consecuencia fue que, a unos días de tener que publicarla, la ASF la "recalendarizó", sin que a la fecha se hayan dado a conocer sus resultados.

La conducta de los servidores públicos de la ASF no debe provocar la menor duda de que actúan con independencia, objetividad e imparcialidad. No es cuestión de que nos quieran convencer en el discurso de que así se hace, se trata de que lo demuestren en su actuación y resultados. Muchos hechos que han sido públicos demuestran lo contrario. ●

Experto en fiscalización y presidente del OSNA. @gldubernard @CPCSNA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	05/02/2024	OPINIÓN

KIOSKO

Preocupa más a funcionaria su imagen que sus obligaciones

:::: Desde Veracruz nos platican que la reciente protesta magisterial por un atraso en el pago de la pasada quincena puso en aprietos a más de uno.

FOTOS: ESPECIAL

Ariadna Aguilar

Nos indican que el gobernador **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena) salió al paso a dar explicaciones atropelladas que no convencieron a nadie, aunque las miradas apuntaron hacia la verdadera responsable: la Oficial Mayor de la secretaría de Educación del estado, **Ariadna Aguilar Amaya**, de quien se dice en los pasillos que lleva más de dos años en campaña para posicionarse y ya aparece en revistas presumiendo "su vida en rosa", por lo que algunos se preguntan si no sería mejor que deje el cargo y se dedique de lleno a su promoción personal. ¡Auch!

Diputado deja naranja por guinda

:::: Como dicen que "no hay compadre que no haga daño", nos cuentan que en Jalisco el diputado federal **Salvador Caro Cabrera** (MC), compadre del gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** (MC), se va para Morena luego de que le cerraron la puerta en su partido para ser alcalde de Guadalajara, pese a que durante los últimos años don Salvador fue muy crítico contra la autodenominada 4T en la Cámara de Diputados.

Salvador Caro Cabrera

Nos señalan que, modestia aparte, don Salvador presume que con él se van algo así como 30 mil votos de la capital tapatía, aunque algunos aseguran: "Dime de qué presumes y te diré de qué careces". ¡Zas!

La cloaca de Morena en Chihuahua

:::: El que dejó ver que "la casa no está muy limpia" en Chihuahua es el aspirante de Morena al Senado, **Juan Carlos Loera de la Rosa**, pues se fue contra la dirigencia de su partido, encabezada por **Brighite Granados de la Rosa**, luego de que anunció los nombres de 34 de las candidaturas a las alcaldías, entre los que hay varios *chapulines* y otros que presuntamente fueron negociados "en lo oscurito". Nos indican que don Juan Carlos acusó que la dirigencia estatal le estaba vendiendo espejitos a la Comisión Nacional de Elecciones y que no se quedaría callado "porque **Andrés Manuel López Obrador** le había enseñado a luchar contra las injusticias, el clasismo y racismo y así seguirá". ¡Qué patriota resultó!

Juan Carlos Loera

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	05/02/2024	OPINIÓN

EL CABALLITO

¿Revivirá el proyecto de remodelación del Estadio Azteca y sus alrededores?

::: Una vez que la FIFA definió que el juego inaugural del Mundial de Futbol 2026 será en el Estadio Azteca revive la discusión y las preguntas sobre lo que ocurrirá no sólo con el inmueble deportivo de Santa Úrsula, sino qué pasará alrededor en la alcaldía Coyoacán. Nos recuerdan que hace unos años, vecinos se opusieron al proyecto de modernización alrededor de dicho estadio, que implicaba la construcción de un hotel y la reubicación de estaciones del Tren Ligero, proyecto que se canceló en la gestión de **Claudia Sheinbaum**. Ahora, con la noticia de que el estadio será el único en el mundo en tener tres inauguraciones de la copa del mundo habrá que ver si revive algo de este plan y en qué condiciones. Dentro de dos años será la justa mundialista, por lo que si se recupera alguna parte del proyecto habría que empezar ya.

Sheinbaum apapacha a García Harfuch y Godoy

::: Luego de que hace unos días se oficializó que el exsecretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**, y la exfiscal **Ernestina Godoy** encabezan la fórmula 1 y 2 de Morena para el Senado, este domingo ambos exfuncionarios aparecieron en el podcast que conduce la precandidata de Morena a la Presidencia, **Claudia Sheinbaum**.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Omar García Harfuch

En el encuentro, tanto García Harfuch como Godoy no hablaron de las candidaturas, pero sí de la estrategia que aplicaron en la capital del país para bajar índices delictivos a lo que García Harfuch dijo que fue porque lo lideró doña Claudia. Así que la exjefa de Gobierno recibió el apapacho de regreso de dos de sus principales alfiles al Senado.

La dinastía Sánchez Barrios en apoyo a Rojo de la Vega

::: Nos cuentan que este fin de semana, el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, se reunió con liderazgos del PRI en la alcaldía Cuauhtémoc para pedir apoyo y cierre de filas en torno a **Alejandra Rojo de la Vega**, quien será postulada por el PRI-PAN-PRD a la demarcación. Según las fotografías que se dieron a conocer, estuvieron presentes el dirigente del PRI en la Ciudad, **Israel Betanzos**, así como diputados y diputadas tricolores capitalinas, entre ellas, **Silvia Sánchez Barrios**. Además, entre los liderazgos apareció también la hermana de la diputada, la lideresa de ambulantes, **Diana Sánchez Barrios**, quien ya no está en prisión domiciliaria y, al parecer, se halla de regreso en la actividad política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	05/02/2024	OPINIÓN

CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

Tras la caída política por el autosabotaje de Marcelo Ebrad, se quedará con la coordinación del Senado en la 66 Legislatura

EL REGRESO DE ADÁN AUGUSTO

En Morena se dice que Adán Augusto López ya fue perdonado por López Obrador después del descarrilamiento de su precandidatura presidencial y un escándalo por ahí que fue parte del contexto del desplome aspiracional.

No le va a ir mal al exgobernador de Tabasco en el próximo gobierno. Actualmente tiene en la lista de candidatos al Senado a 12 aspirantes del grupo que fue tejiendo como poderoso secretario de Gobernación y quienes lo distinguían como su líder.

Entre los nombres están: Julieta Ramírez, de BC; Andrea Chávez, de Chihuahua; Cuauhtémoc Ochoa, de Hidalgo; Rosalinda López, de Tabasco; Verónica Camino, de Yucatán, y José Ramón Gómez, de Tamaulipas. La mayoría se acerca al proceso electoral de junio con amplias posibilidades de triunfo.

La reunión de la semana pasada en la plenaria de los senadores del partido con funcionarios federales marcó el abanderamiento del regreso y ahí se fortaleció la versión de que tras la caída política por el autosabotaje de Marcelo Ebrad se quedará con la coordinación del Senado de la República en la 66 Legislatura.

No le va a ir mal al exgobernador de Tabasco

Conforme pasan las semanas después de la interna y de cara a las elecciones federales cada vez se va viendo a Ebrard más chiquito políticamente, pues ahora anda peregrinando con sus alfiles de alcaldía en alcaldía buscando reconstruirse.

En cambio, Adán Augusto será un político con cierto poder a pesar de que ni con las carretillas de dinero inyectadas a su figura aumentó su popularidad. A eso hay que sumar la *planchada* que le dio Gerardo Fernández Noroña al igualar sus niveles en las encuestas sin dinero, apenas con una combi vieja que ni arrancaba. Pero terminó cuadrándose a la 4T y eso tiene su gratificación.

•••

Bisnieto de torero mete *estocada*

Familiar de uno de los pioneros de la tauromaquia quiere acabar con las corridas de toros. El diputado Jorge Gaviño también se deleitaba con la fiesta brava, pero dice que ahora está a favor de los derechos de los seres *sintientes* y que por eso está encabezando el movimiento para que se acaben para siempre las corridas de toros, por lo que ahora empuja un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se determine si los toros son o no objeto de protección, como parte de los derechos de los animales en lo que establece la Constitución.

•••

UPPERCUT: *Aunque el gobierno federal emitió un comunicado con supuestos acuerdos con transportistas para inhibir el paro nacional con la promesa de que se va a llegar a un acuerdo para evitar los asaltos en carreteras, algunas organizaciones marcaron distancia y aseguraron que sí habrá bloqueos.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 5	05/02/2024	OPINIÓN

Si el Presidente tuviera un argumento de fondo para la desaparición de órganos autónomos, no tendría la necesidad de usar la mayoría legislativa que el voto le ha conferido a su partido.

El caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyo pleno, presidido por el comisionado **Javier Juárez**, cuenta con sólo cuatro comisionados de siete a que obliga el arreglo constitucional de 2013, y la controversia constitucional presentada contra el presidente **López Obrador** por su omisión en enviar la terna de comisionadas, impide, entre los hechos más relevantes, que el IFT pueda decidir en materia de concentraciones, prácticas monopólicas, etcétera.

El expediente y revisión del caso fue comisionado por el exministro **Arturo Saldívar**, siendo presidente de la SCJN, a la ministra **Yasmín Esquivel**. Es la CC 168/2022 y, desde entonces, la omisión de la juzgadora es muestra de que la inconstitucionalidad ha sido cometida por ministra, Senado y Presidente.

De hecho, la ministra **Esquivel** no tendría más que "copiar" el argumento abalado por el pleno de la SCJN en el caso de controversia que permitió que el pleno de la Cofece se integrara, para que estuviera completo el órgano colegiado, pero mientras la ilegalidad por omisión subsiste, el presidente **López Obrador** argumenta que el IFT, como el Inai, son organismos costosos que no le hacen caso.

En la *mañanera*, el Presidente ha justificado su omisión constitucional con dos argumentos pírricos (alguna vez escuché usar esa palabra al otrora gran abogado **Saldívar**, aquel que conocí defendiendo a los bancos en el tema del Fobaproa contra la opinión del exministro **Juventino Castro** y, cuya llegada a la SCJN la impulsó con todo su poder de cabildeo un banquero extraordinario que hoy no daría crédito al cambio ideológico experimentado por su amigo en su paso por el Poder Judicial): el primero, que el proceso le obliga a seleccionar entre candidatos que no conoce y, el segundo, que los comisionados del IFT gozaron de un seguro millonario de gastos médicos mayores y se les pagó la telefonía celular y datos móviles. Todo con cargo al erario.

Si hubiera argumento para rechazar la inconstitucionalidad, su ministra instructora de la controversia, desde el 29 de agosto de 2022, hubiera sancionado a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal y a la Fiscalía General de la República, dado que ella admitió la controversia y ordenó emplazar al Poder Ejecutivo para que diera contestación a la demanda instaurada en su contra y, en esa misma ocasión, notificó a la abogada del Presidente para que respondiera.

El estatus de la controversia es "pendiente de resolver", pero supongo que, internamente, los procesos deben tener plazo y resulta inexplicable que tampoco en el pleno se requiera a la instructora presentar su resolución.

¿Y sabe cómo pararon el proceso? Fácil. Con una chicanada judicial, de esas de las que se queja **Lenia Batres**, antes subconsejera jurídica y hoy ministra integrante de la trifecta de la 4T en la SCJN. **María Estela Ríos**, la consejera jurídica, interpuso acto de reclamación argumentando que **Juárez Mojica**, el presidente en funciones (porque no está completo el pleno), no tiene la capacidad de presentar controversias constitucionales porque no es presidente del órgano de gobierno y no hay presidente porque el pleno no está completo por la omisión gestada desde el Ejecutivo.

Mire, el Ejecutivo ha incumplido con el mandato judicial de elegir a las mejores aspirantes surgidas del proceso de selección instruido en la Constitución y la ley, a un comité de evaluación que ha entregado las ternas.

Ante el argumento de **Ríos**, la segunda sala de la SCJN le corrigió y explicó que el presidente en funciones sí tiene facultad para interponer la controversia, entonces, la ministra **Esquivel** tiene que resolver, como lo debería hacer alguien que se obligó a hacer respetar la Constitución, pero con aquellos de la "copia certificada", es evidente que **Arturo Saldívar** escogió no a alguien afín a la 4T para "guardar el expediente", sino a alguien vulnerable por cuanto a su quehacer judicial importa.

¿Y ahora qué?, ¿la propuesta es desaparecerlo? Este cuento es como el de *Alicia en el País de las Maravillas*, donde la reina dice ¡que le corten la cabeza!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	9	05/02/2024	OPINIÓN

Fraude a la vista

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

Ante la imposibilidad de revertir las encuestas los opositores las utilizarán como herramienta para fingir votaciones reñidas con el objetivo de intentar un fraude electoral. Mientras más reñidos parezcan los estudios de opinión aumentan las posibilidades de colocar una trampa a los verdaderos triunfadores en urnas.

En la realidad la intención del voto está definida desde meses atrás, la diferencia entre los competidores crece y esto obliga a la oposición a exhibir encuestas a modo de casas encuestadoras nuevas y algunas de ellas fantasma.

La idea de la oposición radica en presentar una competencia reñida para dar resultados electorales cercanos y trabajar en dos vertientes, dependiendo de la entidad: la primera es argumentar que hubo fraude, e impugnar; o bien, como acostumbran, cometer fraude electoral.

Por eso, la señito X asegura que crece en las encuestas, aunque en realidad disminuya sus preferencias y otros candidatos opositores también hablen de que van acercándose a los candidatos de Morena.

Sin duda uno de los más grises competidores de la oposición por las gubernaturas es Pepe Yunes, va por el gobierno de Veracruz, quien es tan insignificante que, hasta el líder nacional del PAN, Marko Cortés se le ha olvidado ungirlo personalmente como abanderado de ese partido, por eso y la débil campaña que lleva a cabo, aseguran que ya está a siete puntos de Roció Nahle, cuando en realidad lleva 21 puntos contra 57 de su oponente.

A Yunes sólo lo colocaron para llenar el requisito y como fue el único que levantó la mano lo designó el PRI por el dedo de Alito, pero no goza el consenso total de la alianza opositora, ni tiene el beneplácito panista. Pero es el único que no le teme al ridículo.

Cuando aparezca el candidato a la gubernatura de Movimiento Ciudadano seguramente se va a tercer lugar.

La ventaja de la oposición es mantener todavía a los medios convencionales de su lado, lo cual se convierte en un verdadero peligro para la democracia, porque mientras se sigan tomando en cuenta notas periodísticas y muestras de evidencias en los medios, el riesgo es inminente.

Desde la candidata a la Presidencia hasta presidencias municipales que les interesa ganar a la oposición las encuestas están vivas y para ellos son reales las encuestas donde están muy cerca del primer lugar.

La oposición muestra encuestas sin metodología, acusaciones sin pruebas, denuncias penales sin evidencias, montajes evidentes en los medios convencionales. Nadie exige a la oposición un respaldo a sus palabras. Como si a sus clientes les gustara que les mientan y añaden a sus fantasías encuestas que ni siquiera cumplen con los mínimos requisitos.

La actual oposición tiene como sus consignas, sólo mentiras. Es incapaz de comprobar cualquiera de sus acusaciones contra funcionarios públicos y sus familias.

•Analista político.
@Josangasa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	05/02/2024	OPINIÓN

CONTRASEÑA

ÓSCAR CEDILLO

@Conejocedillo

Malos candidatos en CdMx pueden arrastrar a Brugada

Morena dio a conocer candidatos para las alcaldías de CdMx. Tendrían que apalancar, mostrando liderazgo y garantía de votos, útiles para Clara Brugada; en sentido contrario, la pueden arrastrar a su derrota. Las "encuestas" dijeron:

Álvaro Obregón: Javier López Casarín. Fue diputado federal por el Verde. Cercano a Marcelo Ebrard.

Azcapotzalco: Nancy Núñez Reséndiz. Desde septiembre de 2021, diputada local. Operó para Clara Brugada por CdMx.

Benito Juárez: Leticia Varela Martínez. Fue diputada local por Morena en CdMx y directora de la Brigada de Vigilancia Animal (SSC). Cercana a Omar García Harfuch y Claudia Sheinbaum.

Coyoacán: Hannah de Lamadrid Téllez. Candidata por la entonces delegación Coyoacán en 2015 con el PRI, con quien buscó diputación suplente en 2009 y 'pluri' en 2012. No tiene base social en Coyoacán.

Iztapalapa: Aleida Alavez Ruiz. Fue vicecoordinadora de Morena en San Lázaro. Con orígenes en el PRD. Del ala dura de Morena y con historial 'bejaranista'.

Miguel Hidalgo: Miguel Torruco Garza. Uno de los cinco finalistas por la candidatura de Morena a CdMx. Es hijo del actual secretario de Turismo, Miguel Torruco Márquez. Fue diputado federal de la bancada morenista. Puede sumar votos en la clase media.

Tláhuac: Berenice Hernández Calderón. Es la actual alcaldesa. Fue diputada y es cercana a Rigoberto Salgado, secretario del Bienestar en CdMx.

Tlalpan: Gabriela Osorio Hernández. Buscó gobernar Tlalpan en 2021; fue derrotada por la perredista Alfa González, de la alianza PRI-PAN-PRD. Es cercana a Claudia Sheinbaum.

Venustiano Carranza: Evelyn Parra Álvarez. Actual alcaldesa. Con orígenes en el PRD, de 2008 a 2010 fue secretaria de Cultura y Educación del entonces Distrito Federal. Diputada federal de 2015 a 2018 y diputada local de 2018 a 2021. Cercana a Néstor Núñez López.

La bomba de tiempo estará en Cuajimalpa, Cuauhtémoc y GAM, donde no hay acuerdos, donde no habrá "encuesta" y donde, como el tiempo apremia, será por imposición o cercanía.

Palabras clave

Privilegiar el pago de cuotas políticas o a los del ala dura de Morena puede acabar en campañas de brazos caídos y donde los no elegidos se vayan con el Frente. Para repetirse en CdMx el fracaso morenista de 2021, donde hubo: voto de castigo a AMLO, malos perfiles, olvido de liderazgos populares y poco trabajo en territorio. Por si les sirve el dato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	05/02/2024	OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

"Solución final" *4T* al Poder Judicial

Con su amenaza de promover contra el ministro Alberto Pérez Dayán "juicio político", el pastor de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, y su correligionario que inexplicablemente preside la *Comisión de Puntos Constitucionales*, Juan Ramiro Robledo, exhiben de nuevo su profundo desprecio por la legalidad.

Se quejan porque el juzgador ejerció su determinante *voto de calidad* para la anulación, *por inconstitucional*, de la Ley de la Industria Eléctrica que irresponsablemente aprobaron.

"Ha sido recurrente que muchas de las leyes, de los decretos que ha emitido la Cámara de Diputados, *mediante amparo*, han sido revocados por parte de la Suprema Corte. Lo que vivimos fue algo lamentable *para el estado de Derecho y la división de Poderes*", se atrevió a decir Mier, pasando por alto las atribuciones del Poder Judicial de la Federación frente a los actos inconstitucionales de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Para Robledo, al haberse empatado la votación de cuatro ministros, antes de que Pérez Dayán ejerciera su *voto de calidad*, se debió aplicar *"otro" procedimiento*: llamando "a otro ministro para *que intentara un nuevo proyecto de sentencia*" que procurara "conciliar las dos argumentaciones contradictorias. Si continuara el empate, entonces sí podría el ministro ejercer su voto de calidad. A nuestro juicio, implica *responsabilidad administrativa y política...*", aventuró.

> Lo que tampoco dicen es que *la plagiaria* Esquivel hizo lo mismo que Pérez Dayán en 2022

Convenenciera y marrulleramente, omiten que en la Segunda Sala *sesionaron cuatro ministros* en vez de cinco porque, *a petición de la Secretaría de Energía*, Javier Laynez Potisek se excusó de conocer y participar en la discusión para no retrasar una resolución.

No fue la primera vez que esa mañosa dependencia del Ejecutivo, mediante la falaz coartada del "impedimento", trataba de retrasar o impedir que la Corte resolviera los amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica para impedir que la Comisión Federal de Electricidad mantuviera el *control monopólico*, a pesar de *violar la libre competencia* consagrada en la Constitución. En octubre pasado, pidió y se le concedió que se excusaran los ministros Pérez Dayán y Luis María Aguilar, lo que *retrasó cuatro meses la resolución* de la semana pasada.

La treta era obvia: de no haber ejercido Pérez Dayán su voto de calidad, Energía pediría después que *se excusaran* las ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres, a fin de que los amparos no se resolvieran antes de concluir la presidencia de López Obrador.

Lo que tampoco dicen esos machuchones cuatroteros es que *la plagiaria Esquivel hizo exactamente lo mismo que Pérez Dayán en 2022* cuando, ante otro empate en un asunto agrario, *ejerció su voto de calidad* y a nadie se le ocurrió instruirle "juicio político" porque esa facultad está prevista en el artículo 56 (primer párrafo) de la Ley de Amparo: "...en caso de empate, *quien preside tendrá voto de calidad*".

Se pondrán peor las cosas: contra el Poder Judicial de la Federación *viene una iniciativa envenenada, autoritaria y reaccionaria...*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	05/02/2024	OPINIÓN

QUEBRADERO

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

EL GOBIERNO COMO ÚNICO REFERENTE

En este final de sexenio si algo le va a acabar afectando al Gobierno va a ser, de hecho ya lo es, la ausencia de autocrítica. Las victorias electorales lo han ensoberbecido bajo el supuesto de que a partir de los triunfos llegan los resultados en automático para la gobernabilidad.

No hay indicios de acuses de recibo sobre los problemas en el gobierno de López Obrador y en diversos gobiernos estatales. Todo se remite al pasado como una fórmula que se va desgastando, porque el encargado de la ventanilla desde hace cinco años es el actual Gobierno quien es el responsable de dar resultados; dos temas traen a la sociedad contra la pared, la inseguridad y el deterioro del sistema de salud pública.

Cuando el Presidente es cuestionado en sus mañaneras con temas que no le parecen en la mayoría de los casos no deja terminar a sus interlocutores y sin escuchar lo que le plantean.

Esto lleva a algo que se ha venido dando de manera regular, no se hace caso a las críticas, opiniones y sugerencias. Al interior también se ha dado un proceso que va a repercutir, porque los cercanos al Presidente pareciera que optan por evitar las críticas internas por la forma en que pudiera responderles el mandatario.

No se puede decir que las cosas están mucho mejor. Hay avances importantes que en algunos casos va a ser complicado que se mantengan. Es un enigma cómo le vamos hacer para que las muy importantes políticas de ayuda a la gran cantidad de ciudadanos puedan mantenerse en los próximos años.

Mientras se siga viendo al adversario como enemigo, aunque se le diga adversario, vamos a seguir bajo una dinámica profundamente riesgosa que en caso de que Claudia Sheinbaum ganara las elecciones no hay indicios de que vaya a cambiar.

Ganar elecciones no significa que todo empiece y termine en los gobiernos. Experiencias en América Latina muestran los nuevos riesgos, porque la democracia más que servir para trascender sirve para enquistarse en el poder. Sin equilibrios y contrapesos los gobiernos se vuelven autoritarios provocando que estos escenarios sean para su beneficio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	05/02/2024	OPINIÓN

Si bien no es el caso de México está claro que estamos entrando en un territorio en donde la atomización e impugnación hacia las instituciones busca que el Presidente concentre el poder haciendo a un lado fórmulas democráticas fundamentales como son los contrapesos y los equilibrios.

Algunos de los estados que encabeza Morena tienen resultados lamentables. No pueden seguir responsabilizando al pasado cuando en algunos casos llevan ya años en el poder. Lo que ha venido pasando es que las cosas se han deteriorado aún más.

El estado de las cosas no cambia para los ciudadanos y en lugar de tener gobiernos compartidos y equilibrados se gobierna como lo hace el Presidente, de manera unilateral bajo una nueva versión de "ni los veo ni los oigo".

En la parte final del sexenio empiezan a aparecer asuntos en que no sólo se puede responder con la narrativa presidencial como si a partir de ella se construyera "la verdad" siendo que en más de alguna ocasión los hechos muestran lo contrario.

La mañanera va a pasar a la historia. Es un ejercicio inédito el cual debemos valorar porque a pesar de las muchas respuestas unilaterales del Presidente no se puede soslayar que se expone diariamente a preguntas directas, si bien muchas de ellas pasan por matices o por algo que podríamos llamar "sugerencias" de la Presidencia.

La autocrítica va de la mano del desconocimiento hacia interlocutores que tengan perspectivas diferentes. Se les desacredita bajo el poder indudable que tiene el Presidente.

López Obrador ha tenido y tiene como único referente a él mismo.

RESQUICIOS.

Hoy conoceremos lo que el Presidente imagina y quiere que sea el país. No queda claro por qué no lo hizo al inicio de su sexenio para que pudiera gobernar con sus propuestas. Se apruebe o no, ya dejó una herencia y línea a quien gane las elecciones, ya veremos qué hacen con todo esto.

@JavierSolorzano

LA AUTOCRÍTICA va de la mano del desconocimiento hacia interlocutores que tengan perspectivas diferentes. Se les desacredita bajo el poder indudable que tiene el Presidente. López Obrador ha tenido y tiene como único referente a él mismo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	05/02/2024	OPINIÓN

IRENE LEVY

TELECOMUNICANDO

Instrucciones para entender las reformas que busca AMLO

Existen distintas formas de concebir al Estado, y una de las divisiones teóricas más simples tiene que ver con su nivel de intervención en la vida económica de un país.

En un extremo están aquellos que piensan que la economía responde a normas naturales y, por lo tanto, las reglas del mercado deben ser autónomas y no ceñirse a la voluntad coyuntural del gobierno; por tanto, las decisiones deben surgir de otros grupos distintos al soberano con menor sujeción a vaivenes políticos y electorales (p. ej. organismos autónomos, autorregulación de la industria, estándares técnicos e incluso tratados internacionales).

En el otro extremo tenemos al Estado intervencionista, que considera que el mercado tiene tal cantidad de fallas que el Estado mismo debe incluso proveer directamente los bienes y servicios (p. ej. fortalecimiento de empresas públicas, nacionalización, establecimiento de reglas asimétricas protectoras de la inversión estatal).

Ambos extremos conciben también la democracia de forma distinta. Entre ambos polos se encuentra una gran escala de grises, además de agentes moduladores que cambian de país a país y de tiempo en tiempo, como la corrupción, el populismo y la demagogia. Cuando AMLO llegó al poder en 2018, nuestro andamiaje jurídico ya estaba diseñado más hacia el lado neoliberal. En el gobierno de Peña Nieto, sabiendo que sería probable el triunfo de López Obrador, se llevó a cabo cierto "blindaje" del sistema económico-político y se transformó la Constitución para garantizar que el régimen económico medular de México no se modificara fácilmente (nuevos organismos autónomos y semiautónomos; desregulación, cierta apertura de la industria eléctrica, etc.) a menos que se alcanzara en las urnas la mayoría calificada para reformar la Constitución.

Al nuevo esquema constitucional de Peña siguió el consecuente ajuste a nivel legal y administrativo que tatuó jurídicamente el régimen económico bajo el supuesto de que, aun si la izquierda obtenía la mayoría necesaria para modificar las leyes, dichas reformas serían anticonstitucionales. Pero no contaban con el profundo desprecio de López Obrador y Morena por el Estado de derecho, quienes han reformado las leyes secundarias, violando la Constitución, mientras que la Corte va detrás corrigiéndole la plana.

Ahora bien, ¿cómo entender que a pocos meses del fin de su mandato y ante una evidente ausencia de *quorum* para lograr estas reformas, aún así las presente? Estas iniciativas —*summum* de su ideología y de su odio contra quienes no acatan sus deseos— tienen, al menos, tres objetivos:

1. Delegar la responsabilidad de su fracaso: "si todo esto se hubiera modificado, mi gobierno hubiera logrado lo que prometí y no cumplí... No fue mi culpa, es culpa de la oposición que no me dejó gobernar", lo que es claramente una falacia.

2. Constituirán parte esencial de la plataforma electoral de Morena y su candidata.

3. Acaparar la agenda mediática a fin de concentrar la atención en sus iniciativas que insistirán en desacreditar a algunos actores que detesta, como los ministros de la Corte, a quienes incluso propone destituir.

En todo esto; sin embargo, podríamos pensar que existe una gran paradoja: si AMLO defiende tanto la democracia y considera sabio al pueblo, ¿por qué no acata su voluntad? Si con su voto no le dieron la mayoría para reformar la Constitución, ¿por qué intentar hacerlo a toda costa? El tema es que no se trata de la paradoja de un demócrata, sino la de un dictador frustrado y berrinchudo que no soltará fácilmente el poder. ●

Abogada, presidenta de Observatel y comentarista de Radio Educación

X y Threads: @soyirenelevy

Si AMLO considera sabio al pueblo, ¿por qué no acata su voluntad?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	05/02/2024	OPINIÓN

ERNESTINA GODOY RAMOS

Garantía de no repetición

El pasado 30 de enero se realizó la reapertura del tramo elevado de la Línea 12 del Metro. Los desafortunados sucesos que tuvieron como consecuencia la lamentable pérdida de vidas, personas lesionadas y afectaciones para los familiares, impactaron también de forma directa a las personas que habitan y transitan la Ciudad de México, tanto por el cierre de este transporte público como por la necesidad de que se prevengan nuevos incidentes.

He compartido en otros momentos mi posición sobre que la justicia es multidimensional, en tanto que debe posibilitar la reparación del daño más allá de una indemnización económica y cumplir su propósito como mandato social. La reparación del daño se integra por medidas dirigidas a resarcir a quienes de manera directa o indirecta resintieron el daño, y por aquellas que buscan que se atiendan las causas estructurales y se eliminen las deficiencias que lo propiciaron, estas últimas son las denominadas garantías de no repetición.

Las garantías o medidas de no repetición, consisten en las acciones que debe desplegar el Estado para procurar que la situación que generó la vulneración de los derechos de las personas no vuelva a ocurrir; es decir, se trata de atender los efectos, subsanarlos y evitar que ocurran nuevamente. Estas pueden consistir en reformas legislativas, capacitación de personal, creación de políticas públicas, construcción de infraestructura, elaborar instrumentos operativos y desarrollar mecanismos, entre otros. En particular destaca el deber de establecer mecanismos e indicadores de vigilancia y supervisión.

Además, el cumplimiento de dichas garantías debe realizarse en un plazo razonable para que las personas que sufrieron los hechos no con-

tinúen padeciendo sus consecuencias; tampoco puede estar condicionado a la ausencia de recursos públicos, sino que el plan de reparación para la no repetición debe ajustarse al principio de progresividad y uso máximo de recursos disponibles.

Lo anterior pudo observarse en el plan para el restablecimiento del funcionamiento de la Línea 12 del Metro, ya que las labores desplegadas propician el ejercicio del derecho a la movilidad de miles de personas, busca que los problemas que surgieron a causa de la falta del servicio desaparezcan y la utilidad que tenía se restablezca; no en las mismas condiciones, sino con una mejora significativa para las personas que emplean día con día este transporte público.

Como está previsto en el estándar del derecho a la reparación en su modalidad de garantía de no repetición, con la puesta en marcha de la Línea 12 del Metro se da respuesta a la ciudadanía más allá del discurso, dado que los efectos de este cumplimiento se pueden observar en la vida diaria de las personas, si bien esto será paulatino, los obstáculos que aún se encuentran en el camino se continuarán removiendo con acciones como hasta ahora.

Mi compromiso ha sido, es y será generar condiciones para que el acceso a la justicia sea integral y asequible para todas las personas, por lo que seguiré con la firme convicción de impulsar garantías de no repetición que atiendan a las causas estructurales de la desigualdad que además tengan una vocación transformadora que posibiliten un mundo en el que se viva con paz y en condiciones dignas. ●

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	05/02/2024	OPINIÓN

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

AMLO-Biden: ni disculpas ni acuerdos

• Hablaron los dos presidentes, pero no hubo disculpa ni aclaración alguna.

La plática telefónica entre los presidentes **Biden** y **López Obrador** debe haber sido muy poco gratificante para Palacio Nacional. El Presidente llevaba varios días exigiendo una disculpa pública del gobierno de EU por los reportajes, con fuentes de distintas agencias estadunidenses, sobre el supuesto financiamiento de los **Beltrán Leyva** en su campaña de 2006, con acusaciones durísimas y exigencias de reivindicación contundentes.

Este fin de semana hablaron largo los dos presidentes y no hubo disculpa ni aclaración alguna. Hablaron de migración y, si nos atenemos a los dos comunicados, uno de la Casa Blanca y otros de Palacio Nacional, no hubo acuerdos, más allá de la muy protocolar frase de que discutieron desafíos y se comprometieron a continuar su asociación productiva. Para La Casa Blanca, simplemente se decidió reforzar el esfuerzo conjunto para contrarrestar organizaciones criminales que trafican con drogas, armas y personas. Ni una palabra de la DEA, las investigaciones periodísticas, las acusaciones, fundadas o no.

En México quizás estuvieron en otra conversación porque el boletín oficial habla de otras cosas. Enfatiza que **López Obrador** le dijo al presidente **Biden** que cualquier ley aprobada que ignore las causas del fenómeno de la migración está condenada a ser letra muerta y que México y Estados Unidos son libres para decidir de manera propia sus políticas migratorias. El texto permite suponer que los esfuerzos conjuntos no lo son tanto, y que presumiblemente tendremos un endurecimiento de la política migratoria de los Estados Unidos, como por otra parte ya lo ha adelantado el propio **Biden**.

> López Obrador le expuso a Biden cuáles eran los temas que podrían aligerar la crisis migratoria, lo que ya le había dicho a Blinken.

Según la versión mexicana, el presidente **López Obrador** volvió a decirle a **Biden** cuáles eran los temas que podrían aligerar la crisis migratoria, las cuatro condiciones que le había presentado a **Antony Blinken** en la reunión de fines de diciembre. Y si es así, la lejanía es y será más palpable que nunca.

Ya hablamos de esos cuatro puntos. El primero es que Estados Unidos financie con 20 mil millones de dólares a los países que expulsan más migrantes en la región, lo que tendría alguna lógica si esos países se comprometen, por ejemplo, a establecer regímenes democráticos o condiciones mínimas de seguridad y libertad, si se garantiza que esos recursos no terminaran en los terrenos siempre fértiles de la corrupción.

Y los países más expulsores de migrantes, fuera de México (el mayor de todos), son Venezuela, Cuba, Nicaragua, Honduras y Haití. Difícilmente en esas naciones se podrían garantizar esas condiciones. El segundo punto que plantea el presidente **López Obrador** es absolutamente irrealizable en estas condiciones: la prometida amnistía a 12 millones de latinos que tendrían opción a recibir la nacionalidad en la Unión Americana. Ése fue un gran objetivo de campaña de **Biden**, pero no tiene ni tendrá, aunque gane en noviembre próximo, los votos necesarios para hacerlo. Lograrlo sería fantástico para **Biden**, pero sencillamente está fuera de sus posibilidades y su opción será, lamentablemente, hacer más duro el tránsito fronterizo.

Pero los otros dos puntos entran directamente en el ámbito de la confrontación. Se trata del levantamiento del bloqueo a Cuba y de acabar con las sanciones a Venezuela, dos de los principales expulsores de migrantes hacia EU, dos países donde un porcentaje altísimo de la población (8%) ha migrado ante la falta de libertades, de oportunidades, del hambre y la represión. México sigue manteniendo una estrechísima relación con los regímenes de **Díaz-Canel** y **Maduro**, hace con ellos negocios petroleros para tratar de eludir las sanciones, maneja divisas, contrata personal innecesario, los reconoce incluso a niveles insólitos, como cuando hace dos años, el discurso del Día de la Revolución, en México, lo pronunció el presidente cubano **Díaz-Canel**.

Ahora, ante la ruptura de **Maduro** de los acuerdos con Estados Unidos para convocar a elecciones libres en el segundo semestre de este año, lo que incluyó la ilegal inhabilitación por 15 años de la principal candidata de la oposición, **María Corina Machado**, la detención de otros 15 dirigentes acusados de organizar un complot para asesinar a **Maduro** (olvide que no se presentó una sola prueba y que los detenidos son todos dirigentes políticos que siempre han optado por la vía pacífica ¿para qué lo harían si las encuestas muestran que **Corina Machado** tiene más de 70% de aprobación en las encuestas y el régimen de **Maduro** no pasa de 20%?), el gobierno de México, tan presto para cuestionar a otros gobiernos como Ecuador, Bolivia o Perú, para criticar a **Milei** y defender a **Petro**, no ha dicho ni una palabra, ni una denuncia o queja.

Al contrario, si nos atenemos a lo que se informó de la conversación con **Biden**, el presidente **López Obrador**, como si no hubiera pasado nada, volvió a pedirle a **Biden** que levante las sanciones a Venezuela (que ya habían sido retiradas hace muchas semanas y vueltas, en parte, a imponer ante la represión política decidida por el régimen).

En esos temas no puede haber punto de contacto alguno entre el gobierno de México y el estadunidense, seguir planteándolo nos aleja tanto de **Biden** como de **Trump**, de republicanos y de demócratas, y fortalece la imagen de que tenemos un régimen cada día más autoritario y menos democrático. Por lo pronto, las disculpas de **Biden** no aparecieron ni por asomo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	05/02/2024	OPINIÓN

LEONARDO CURZIO

La destrucción mutua

La relación entre México y los Estados Unidos es asimétrica, pero en el fondo se rige por el paradigma de la mutua destrucción. La capacidad de hacerse daño recíprocamente es enorme y los dos gobiernos lo saben.

López Obrador ha pedido una disculpa a su contraparte norteamericana tras la publicación de tres artículos muy delicados para su reputación. Y es que más allá de que sean ciertos todos los detalles que ahí se revelan, el texto de Tim Golden, por ejemplo, tiene cuatro elementos potencialmente muy dañinos.

El texto tiene coherencia interna, es decir, no es un conjunto de fabulaciones deshilvanadas.

Es verosímil, es decir, se puede imaginar perfectamente que algo así pudo haber ocurrido, lo cual no quiere decir que efectivamente aconteció.

No es una conducta ajena o inusitada. Lejos de haber acotado el uso de dinero en campañas electorales, la 4T ha sido pródiga en usar recursos públicos legítimos y muchos otros de origen dudoso para funcionar, primero como oposición y ahora como gobierno. Hay toda una historia de asociaciones como "Honestidad Valiente" y fideicomisos que han quedado en la más flagrante opacidad, valga la paradoja.

Se dio crédito en el pasado a acusaciones igualmente precarias de la DEA en contra de sus enemigos políticos y no se descalificó con contundencia el uso de testigos protegidos y soplones para enfangar prestigios.

El relato, entonces, viene a manchar el prestigio de quien se ha auto conferido una gran autoridad moral. No es fácil explicar a quien ce-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	05/02/2024	OPINIÓN

lebró con bombo y platillo el enjuiciamiento y condena de Genaro García Luna que, con la misma ligereza con la que se culpó al exsecretario, se puede culpar a su gobierno y decir lo que se quiera. En el caso de García Luna el relato era coherente desde el punto de vista interno y el contexto en el que se daba lo hacía verosímil. No ocurrió así con la acusación al General Cienfuegos, porque el desparpajo con el que se construyó, se caía por su propio peso. La acusación era insostenible y claramente motivada por un ánimo de minar la legitimidad de las instituciones de seguridad mexicanas y anticipar una política musculosa por parte de los halcones, argumentando que en México todo mundo está podrido. El gobierno no se dio cuenta que cuando se condenaba a García Luna con acusaciones endebles, pero verosímiles, estaba cavando su propia tumba, como lo adelantaron los más preclaros observadores de la seguridad en este país.

Hoy la comprensible indignación presidencial se enfrenta a la falta de coherencia en su postura pública, pues lo que le pareció bien empleado en detrimento de sus enemigos políticos, le resulta intolerable cuando se usa para combatirlo a él por las carretadas de dinero que su movimiento sigue manejando sin la transparencia debida.

Quizá esto sea un mecanismo de presión al gobierno para avanzar en su agenda y obtener un mejor trato, pero es probable que no consigan ni una cosa ni otra. Si el presidente se niega a cooperar en materia migratoria puede generar una crisis mayor en la frontera; también puede bajar el nivel del compromiso que últimamente ha mostrado en el combate al fentanilo. Claro que eso puede ocurrir y de paso ayudar a Trump, pero las consecuencias pueden ser tremendas. Un ejemplo: ¿Qué pasaría si Estados Unidos decidiera poner en revisión las remesas durante un período o cerrar la frontera con actitud amenazante? En las guerras todos pierden y además le pondría a Claudia Sheinbaum una muy complicada situación. ●

Analista. @leonardocurzio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	8	05/02/2024	OPINIÓN

MAURICIO HUESCA

COLUMNA INVITADA

¿Qué sí y qué no en la intercampaña?

La intercampaña es la fase del proceso electoral que transcurre del día siguiente al que terminan las precampañas al día anterior al que inician las campañas electorales.

La intercampaña no es un periodo para la competencia electoral, ya que tiene por objeto poner fin a una etapa de preparación de los partidos políticos de cara a la jornada electoral y abre un espacio para que se resuelvan posibles diferencias sobre la selección interna de sus candidaturas. Para estas elecciones, el periodo de inicio fue el 19 de enero y finaliza el próximo 29 de febrero.

¿Los partidos políticos pueden difundir propaganda en la etapa de intercampaña?

Sí, se permite la difusión de propaganda política; sin embargo, ésta debe tener la finalidad de presentar la ideología, principios, valores o programas de un partido político en general, para generar, transformar o confirmar opiniones a favor de ideas y creencias, o bien, realizar una invitación a la ciudadanía a formar parte del mismo, con el objeto de promover la participación del pueblo en la vida democrática del país o incrementar el número de sus afiliaciones.

Entonces, no se permite la difusión de propaganda electoral, porque ésta consiste en presentar y promover ante la ciudadanía una candidatura o partido para colocarlo en las preferencias electorales. De esta forma, es válido que se incluyan referencias a cuestiones de interés general y con carácter informativo. Además, se permite la difusión de cuestionamientos o logros a la actividad gubernamental.

Durante la intercampaña, la libertad de expresión de las personas precandidatas y candidatas, así como el derecho de los medios de comunicación para ejercer su labor periodística al realizar entrevistas, están salvaguardados en todo momento.

Los medios de comunicación podrán realizar entrevistas y difundir piezas noticiosas sobre los partidos políticos, coaliciones, precandidatos o precandidatas, así como candidatas o candidatos postulados, con respeto absoluto a la equidad y a las disposiciones sobre la compra o adquisición de tiempo aire en la radio y la televisión.

De igual forma, las personas precandidatas o candidatas pueden asistir a eventos privados y reuniones en los que expongan temas generales y de interés público, siempre que no llamen al voto ni se incurra en actos anticipados de campaña.

Sin embargo, durante este lapso, recordemos que las personas aspirantes no podrán aparecer en spots, debates o mesas redondas o de análisis de radio y televisión, en donde esté presente más de una o un precandidato. Del mismo modo, el contenido de su propaganda comicial sólo puede tener un carácter informativo o de temas de interés general.

•Consejero Electoral del IECM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	05/02/2024	OPINIÓN

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

AMLO hace campaña y Biden lo agradece

El sábado, Joseph Biden y Andrés Manuel López Obrador sostuvieron una llamada telefónica, después de días de tensión y declaraciones del presidente mexicano en contra del Departamento de Estado por los reportajes en que se acusaba a la campaña del hoy mandatario en 2006 de haber recibido dinero de organizaciones criminales.

Valga aclarar que el Departamento de Estado no tiene nada que ver con la DEA, fuente principal de los reportajes. No es que eso importe mucho en las mañaneras.

Según la Casa Blanca, los presidentes "discutieron los desafíos en nuestra frontera compartida y se comprometieron a continuar su asociación productiva. El presidente Biden expresó su agradecimiento por el apoyo operativo de México y por tomar medidas concretas para disuadir la migración irregular al tiempo que amplía las vías legales. Los dos líderes reiteraron su compromiso compartido de reforzar nuestros esfuerzos conjuntos para contrarrestar a las organizaciones criminales transnacionales involucradas en el tráfico ilícito de drogas, armas y personas". Fue un buen apapacho de parte de Biden. Pero también un acto de campaña, porque en eso anda. Biden y su equipo saben que el tema migratorio y del tráfico de drogas está en el centro de la campaña de Donald Trump, que sigue aventajándolo en las encuestas.

> El Departamento de Estado no tiene nada que ver con la DEA

La llamada se dio un día después de que el presidente mexicano volviera a meterse en las elecciones estadunidenses. En la mañanera del viernes se lanzó contra los republicanos: "No se debe de votar por un partido que utilice a México para hacer campaña, que no se utilice ninguna mentira en contra de México para hacer campaña. Y es una mentira que los migrantes mexicanos sean una amenaza para EU; incluso más, es una gran mentira que los migrantes sean una amenaza para EU".

Y anunció que seguirá con ese discurso en los próximos días: "A ver, ¿por quién vas a votar? ¿Qué candidato va a ofrecer que va a regularizar la situación migratoria de mexicanos que llevan 20 años trabajando en EU y aportando al desarrollo de EU? ¿Qué candidato va a ofrecer? Candidato a la presidencia, pero además firmado, porque cuando hay campañas ofrecen y no han cumplido".

Uno supone que Biden también agradece eso a AMLO.

La pregunta es qué pensará Trump de ese discurso. Y qué hará contra esos migrantes si llega a la presidencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	05/02/2024	OPINIÓN

ASTILLERO

Periodismo, el valor de las pruebas // Las "fuentes": engaño y abuso // La DEA y sus intereses // Sheinbaum y el Verde (4T y 4M)

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA SINCRONIZADA O cuando menos coincidente publicación en tres medios extranjeros de una investigación de la DEA sobre una presunta entrega de millones de dólares en 2006 para la campaña de Andrés Manuel López Obrador llevó al Presidente de México a descalificar tal difusión mediática e incluso a exhortar al gobierno de Estados Unidos y a su presidente a desmentir tales señalamientos (en ese contexto se produjo una significativa llamada sabatina entre Joe Biden y AMLO, para reivindicar coincidencia en temas como el migratorio y la lucha contra el crimen organizado).

COLOCADA EN EL calendario electoral en curso y sin mayores pruebas que versiones de supuestos testigos, e incluso ya clasificada oficialmente como un asunto cerrado (es decir, que en su momento no tuvo los méritos para que las instituciones del país vecino consideraran viable sostenerla), la citada investigación pretendía demostrar que un cártel del crimen organizado habría aportado fondos a la campaña del tabasqueño, con Nicolás Mollinedo y Mauricio Soto como receptores. Ambos, en entrevistas por separado, negaron tajantemente tal involucramiento (https://goo.su/j8Fm y https://goo.su/HYTS), en específico en relación con un texto de Anabel Hernández, quien a su vez dijo tener pruebas de todo ello, pero las dará a conocer más adelante (https://goo.su/mka2sUa).

LA POLÉMICA SOBRE la instrumentación de reproducciones periodísticas conforme a intereses de agencias extranjeras, en este caso la DEA, tiene como piedra de toque la inexistencia o insuficiencia de pruebas. Se ha multiplicado el periodismo "mentalista" o "telepático", que puede redactar versiones sin sustento, pero atribuidas a "fuentes" cuya identidad no pueden ser reveladas, lo cual permite construir ficciones, literatura que no periodismo, al amparo de supuestos testigos o delatores que bajo ese parapeto del secreto profesional pueden ser simples invenciones.

USAR VERSIONES DE supuestos testigos o denunciantes como prueba definitiva es un abuso profesional, cuando menos: el periodista debe usar las versiones, delaciones o filtraciones que le sean allegadas, para confirmar mediante indagación propia la veracidad de los supuestos y presentar trabajos irrefutables, con veracidad a prueba de todo, sin cómodo margen para interpretaciones, inferencias o extrapolaciones. Dos ejemplos recientes de trabajos incontestables: la Casa Blanca, del equipo encabezado por Carmen Aristegui, y la *estafa maestra*, realizado por Animal Político y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad; dos ejemplos de insuficiencia periodística comprobable: la *casa gris* y *El rey del cash*.

ASÍ *EQUISEÓ* EL senador Manuel Velasco Coello, ex gobernador de Chiapas, alto dirigente de la criatura de las cuatro mentiras (Partido Verde Ecologista de México): "¡Con @Claudiashein, el siguiente nivel de la #CuartaTransformación tambien es VERDE!" (https://goo.su/cipUo). Lo hizo al acompañar a la candidata presidencial morenista en un acto masivo en San Luis Potosí, entregado mafiosamente por Morena-Mario Delgado al PVEM.

LAMENTABLEMENTE, EN ARAS de la necesidad electoral que hace tragar sapos de diverso color, a Sheinbaum se le ha podido escuchar en mensajes mediáticos gritando vivas al Verde. Terrible advertencia temprana: el "segundo piso" de la llamada 4T seguirá siendo de alianza, tolerancia y promoción a un negocio político grupal.

POR CIERTO, LÍNEAS atrás se usó el neologismo "equisear" en lugar de "tuitear", dado que Twitter como marca ha sido sustituida por X. Hasta ahora no se ha resuelto cómo referirse a la publicación de mensajes conforme a la nueva denominación comercial, pero va avanzando la formulación en español de "equisear". Preguntado en redes en julio del año pasado, Elon Musk propuso usar "Xs" (https://goo.su/G5VOL9t), dejando a cada hablante el desarrollo gramatical correspondiente a su idioma... ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	05/02/2024	OPINIÓN

DANZA CON DRAGONES EN EL CORAZÓN DE LA CDMX

▲ Con motivo del Año Nuevo chino, que esta vez está dedicado al animal mitológico, ayer tuvo lugar el séptimo concurso de disfraces en el Ángel de la Independencia. Foto Xinhua

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16-17	05/02/2024	OPINIÓN

EL DIFERENDO MIGRATORIO MÉXICO-EU

MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SENADORA DE MORENA POR HIDALGO
@MARIAMERCEDG

Las decisiones en un futuro trazarán el rumbo de una relación que define el curso de dos naciones

Nuestro país se enfrenta a una ola migratoria de gran escala, por lo que se espera que este año se rompa la cifra récord de eventos registrados en 2022. De acuerdo con cifras de la Organización Internacional para las Migraciones, en 2022 entraron 444 mil 439 migrantes a México, un incremento de 134 mil 747 respecto a 2021.

Ante ese escenario y las presiones interiores, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha hecho fuertes afirmaciones sobre cerrar la frontera entre EU y México, mientras trata de salvar un acuerdo fronterizo en el Congreso. Frente a las declaraciones del mandatario estadounidense la respuesta recaída por parte de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador fue contundente al calificar de demagógicas dichas aseveraciones. "Entendemos las circunstancias, pero, imagínense cerrar la frontera. Con un poco de luz en la frente no se podría pensar que esa es una solución, imagínense el nivel de integración económica, comercial, somos los principales socios comerciales de EU, cómo se va a cerrar la frontera", afirmó.

El jefe del Ejecutivo consideró que debido a que EU está inmerso en un proceso electoral para renovar a su presidente, políticos del Partido Republicano y del Demócrata están usando como bandera la política migratoria, lo cual explica propuestas como la del cierre de la frontera.

Las estadísticas revelan un cambio en la composición de los países expulsores de migrantes. Honduras, Guatemala y El Salvador, que representaban 76% en 2021, ahora constituyen 38% del total de migrantes. En tanto, Venezuela, Haití, Colombia y Cuba han registrado un aumento en su flujo migratorio, representando 22% en el último año.

En la actualidad, la migración del Triángulo Norte Centroamérica (México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) es de naturaleza mixta, debido a que los factores que impulsan el fenómeno migratorio son económicos, ambientales y la migración. Esos factores tienen relación con el rezago social y económico de esta región que es una de las más pobres de Latinoamérica. Así lo destaca la CEPAL en su informe Panorama social de América Latina y el Caribe 2022.

Las políticas migratorias restrictivas han generado tensiones, mientras que eventos como la construcción de muros fronterizos han exacerbado las relaciones. Las controversias entre México y EU han sido persistentes, abarcando cuestiones como la seguridad fronteriza, la inmigración ilegal y los derechos humanos.

> ***"La cooperación en la gestión fronteriza y la creación de vías legales para la migración podrían contribuir a una resolución más equitativa".***

Las cifras sobre este fenómeno reflejan una realidad urgente, y las decisiones en un futuro trazarán el rumbo de una relación fronteriza que define vidas, derechos y el curso de dos naciones. Soluciones potenciales incluyen enfoques colaborativos, abordando las causas fundamentales mediante programas de desarrollo regional. Además, la cooperación en la gestión fronteriza y la creación de vías legales para la migración podrían contribuir a una resolución más equitativa y humanitaria de la crisis.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	05/02/2024	OPINIÓN

ROZONES

Sonora violento

Lamentablemente, ayer Sonora dio una muestra más de la crisis de violencia por la que atraviesa, cuando una camioneta de jornaleros agrícolas fue atacada a balazos, con saldo de cuatro muertos y siete lesionados. Este evento ocurrió cuando los sonorenses aún no superaban la estupefacción que provocó la ejecución, un día antes, de dos mujeres y un bebé de dos años de edad. Dos actos de extrema violencia en menos de 24 horas en el estado a cargo del morenista **Alfonso Durazo.** Los campesinos fueron atacados ayer desde un cerro, tal como ocurrió en contra de trabajadores de la CFE el 6 de septiembre del 2022, con saldo de dos muertos y dos heridos. Los agresores de los electricistas no han sido detenidos, lo que lleva a muchos a pensar que en el caso de los jornaleros y de la familia acribillada también habrá impunidad.

Vacunación abierta

Y es el Instituto Mexicano del Seguro Social el que ayer llamó a la población a completar sus esquemas de vacunación, y a considerar que en diciembre se abre una campaña especial de inoculación contra la influenza, además de que existe una permanente contra Covid-19. Para acceder a los biológicos, informó **María del Rocío Almazán Ortiz,** coordinadora de Enfermería en Salud Pública en el Órgano de Operación Administración Desconcentrada CDMX Regional Sur, hay que acudir a la Unidad de Medicina Familiar más cercana con la Cartilla Nacional de Salud para que el personal del IMSS la revise y aplique las dosis que correspondan. En esa institución, señaló, tienen claro que el derecho a la protección de la salud se reconoce como una garantía constitucional para todas las personas. Ahí el dato.

Indicadores de homicidio en Edomex

Y fue en el Estado de México, entidad a cargo de **Delfina Gómez,** donde acaban de dar cuenta de indicadores importantes en materia de seguridad. Y es que resulta que las víctimas de homicidio doloso bajaron en 15.9 por ciento en enero de 2024 comparadas éstas con el mismo mes del año pasado, mientras los eventos se redujeron en 11.57 por ciento. Fue la Fiscalía General de Justicia de la entidad la que realizó el comparativo de la incidencia delictiva, en el cual se precisa que las víctimas de este delito, en el primer mes del año pasado fueron 264 y ahora 222; esto es, 42 menos; mientras que de 216 homicidios ocurridos de enero de 2023 pasaron a 191 en enero e 2024, es decir, 25 menos. Si sobre este mismo ilícito se compara el periodo de tiempo que va del 16 de septiembre al 31 de enero, contra el mismo del año anterior, la reducción de víctimas es de 10.92 por ciento y la de eventos, 9.77 por ciento, se informó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	05/02/2024	OPINIÓN

Murat, abucheo y apapacho

Y fue ayer durante la inauguración de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, una obra muy esperada en Oaxaca, que se registró una situación que a muchos hizo levantar la ceja. Y es que resulta que al momento de ser presentado el presídium que inauguró los trabajos el que recibió fuertes rechiflas y abucheos fue el exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat,** a quien desde momentos antes de que empezara el acto los asistentes gritaban "¡fuera fuera!". Ése fue el primer hecho que quedó registrado, pero no fue el único, porque resulta que cuando más se escuchaban las rechiflas, fue el propio Presidente quien se acercó al expriista —quien en días pasados se sumó a la 4T— para abrazarlo y darle varias palmadas en la espalda mientras sonreía, en notorio apapacho.

Arropan a Maru Campos

Nos recomiendan no pasar por alto el hecho de que durante la presentación de su Segundo Informe de labores, la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos,** estuvo acompañada por tres exmandatarios de un partido distinto al suyo: **Patricio Martínez García, José Reyes Baeza** y **Fernando Baeza Meléndez.** Con su sola presencia, nos dicen, los tres avalaron el buen paso que lleva la administración de Campos Galván. En su mensaje, por cierto, la gobernadora de Chihuahua se pronunció en contra de las "alianzas oscuras" y de "contubernios que impiden la paz", y presumió la Plataforma Centinela, su estrategia de prevención y combate a la delincuencia, gracias a la cual se logró la liberación de cinco integrantes de la comunidad LeBarón que habían sido secuestrados en días pasados.

Detrás del acuerdo

Con la novedad de que el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden,** anunció que su gobierno llegó a un acuerdo bipartidista de seguridad nacional, que incluye un conjunto de reformas para endurecer la frontera, el cual le daría la facultad para cerrarla en situaciones de emergencia. El acuerdo proporcionará recursos para tener más agentes de la Patrulla Fronteriza y máquinas de inspección de última generación para, además, detectar y detener el flujo de fentanilo. Los senadores publicaron el proyecto de ley por 118 mil millones de dólares que puede representarle una buena noticia a Biden porque, paralelamente, incluye fondos para Ucrania e Israel, pero es también la confirmación de que México está en una agenda electoral, y que al país lo podrían tomar como piñata. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	05/02/2024	OPINIÓN

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Esperada "confesión de parte" // Delincuentes fiscales y defraudadores libran prisión preventiva // Programas sociales que ayudan

ORTIZ TEJEDA

ME EQUIVOQUÉ CUANDO, el pasado lunes, dije que faltaban dos semanas para conocer la voluntaria explicación que nos brindaría el autor de una serie de acciones consideradas por ley como delictivas. O sea, el incidente procesal llamado "confesión de parte", acto que libera al acusador de un delito a comprobar a plenitud la responsabilidad del imputado y presentar las pruebas necesarias del hecho denunciado. Esto acontecerá, Dios mediante, el 18 de febrero, desde una monumental tribuna que, se dice, será nada menos que el Zócalo. Esperemos a escuchar el dicho para, con bases ciertas, opinar al respecto.

MIENTRAS TANTO, COMPARTAMOS otra joyita conceptual a cargo del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien se refirió a la resolución tomada el 24 de noviembre de 2022 en la SCJN, en el sentido de que no se debe sujetar a prisión preventiva oficiosa a los imputados por delitos fiscales como contrabando, defraudación y uso de facturas falsas, pues no constituyen una conducta de delincuencia organizada. Los actos mencionados, por el contrario, incentivan las inversiones, reactivan la economía y, evidentemente, le dan a los muy diversos sectores sociales que integran la comunidad nacional un sentido de identidad, de permanencia, que los convoca al empeño comunitario que genere para todos progreso, bienestar y el orgullo de conformar una nación democrática, libre e igualitaria. ¡Sí, chucha!

DICE *LA JORNADA,* en su editorial del domingo pasado, que: "La SCJN en su cruzada para debilitar las finanzas públicas y complacer a los dueños de los grandes capitales" ha emprendido una lucha sin cuartel contra el Servicio de Administración Tributaria, que está empeñado en impedir la criminal succión de los recursos públicos que aquellos llevan a cabo impunemente desde hace varios sexenios y que hoy tanto se necesitan para atender programas sociales, infraestructura y cumplimiento de derechos humanos como la educación, la salud o la vivienda. Es tan escandaloso el uso que se ha dado al criterio antinacional de la SCJN que actualmente se encuentran en juzgados 61 por ciento de todos los adeudos fiscales (adivine usted: ¿quiénes serán los deudores?) El saldo de este pendiente significaría multiplicar acciones y ampliar los programas que el gobierno ha puesto en marcha con el fin de ayudar a nuestra gente.

YA PLATICAMOS A ustedes que nueve de los 11 ministros consideraron que no se puede sujetar a prisión preventiva oficiosa a los imputados por delitos fiscales. De inmediato, el togado Gutiérrez Ortiz Mena, quien detesta verse superado en cada oportunidad de demostrar que es ministro sapiente, pundonoroso, justo y ¡acabemos!, hasta buen mexicano, amplió la clasificación y afirmó: "sólo puede tipificarse como delincuencia organizada la conducta ilícita que tiene objetivo desestabilizar el estado de derecho". Por supuesto que, para él, privar a un país de 15 por ciento de su presupuesto no se interpreta en manera alguna (salvo con un ánimo abiertamente faccioso), como una acción desestabilizadora, por más que los diccionarios nos den como sinónimos de desestabilizar algunas palabras pesadas como defraudar, perturbar, frustrar, violentar una situación política o económica que, en este caso, no sería a individuos, sino a la comunidad nacional en su conjunto.

SIN EMBARGO, NO le falta razón a Gutiérrez Ortiz Mena, quien, en sus requisitos para la tipificación de un comportamiento determinado exige la paralela existencia de dos elementos: una conducta ilícita y una previa organización que la lleve a cabo (*La Jornada*, 3/02/2024). Conste que Ortiz Mena no reclamó el uso de la toga y el birrete.

ME TOPÉ ESTA mañana con una declaración que, por cínica o estúpida, me dejó patidifuso. La autoría corresponde al señor ministro Alberto Pérez Dayán. Ya nos asombraremos juntos la próxima semana. Por lo pronto, no dejen de revisar las genialidades del inolvidable Groucho Marx.

@ortiztejeda • ortiz_tejeda@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	05/02/2024	OPINIÓN

▲ Fachada del edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en José María Pino Suárez, en el Centro histórico. Foto Roberto García Rivas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	05/02/2024	OPINIÓN

DESDE LAS CLOACAS

UN INDULTO OPORTUNO

POR EL DUENDE

Querido lector, vamos a pecar de soberbios... el Presidente de la República puede perdonar la pena impuesta por un delito federal. A esta figura jurídica se le llama: indulto.

Es una figura que se encuentra reconocida en la Constitución, a través del Artículo 89, y señala que es una facultad del Ejecutivo —a través del Presidente— poder otorgar este reconocimiento a las personas que están enfrentando un proceso.

El Código Penal Federal establece algunas condiciones, por ejemplo, la existencia de indicios de violaciones graves a los derechos humanos del sentenciado; el procesado no debe representar un peligro para la sociedad.

Según los expertos, una "reinserción social" es para alguien que no represente un riesgo para la sociedad (no se podría indultar a alguien que nunca se ha readaptado) además, este "indulto" produce o se genera, derivado de un reconocimiento de inocencia, es decir, las personas que enfrentan un proceso y las que lleven ese proceso, tienen una prueba plena de su inocencia, existe este reconocimiento, y en consecuencia se suscita el indulto presidencial.

Por si fuera poco, dicen los conocedores del derecho constitucional, es de suma importancia esté "firme su resolución, en el caso mediático", y el conocimiento de que existe una ejecutoria de amparo por resolverse. ¿Qué significa esto? Que el asunto está *sub júdice*, o sea, todavía no existe una sentencia firme y no sabemos el cumplimiento que vaya a dar la autoridad".

¿Para qué fue todo este contexto? Para explicarle que el indultar a una persona no pasa nada más por tener buena conciencia y buenas intenciones, sino que se necesita un proceso legal.

Por primera vez en la historia, Luis Donaldo Colosio Riojas, hijo del candidato a la Presidencia asesinado en 1994, se pronunció sobre el caso de su padre.

El alcalde de Monterrey, Nuevo León, acostumbra a guardar silencio respecto a este tema; es bien sabido que, en días específicos como el aniversario de la muerte del excandidato presidencial, se resguarda y evita dar declaraciones.

Pero ahora sí lo hizo, y pidió al Presidente López Obrador el indulto para el asesino confeso, Mario Aburto Martínez, hasta ahí todo bien.

El problema es que lo hace en un momento de campañas políticas en las que él mismo busca un escaño en el Senado. ¿Coincidencia o humanismo? No lo creo, aunque sí oportunismo político. Colosio Riojas sabe muy bien que no podría proceder un indulto presidencial para el asesino de su padre. Me dicen mis fuentes en estas cloacas regias, que existe una versión de que la estrategia consistió en "mostrarse lo más humano" para ganar adeptos. ¿Será? Lo sabremos en las próximas semanas... Al tiempo.

En el baúl. Llama la atención que Rafael Flores, otrora cercano colaborador de la maestra Delfina Gómez, en su paso por la Secretaría de Educación, ahora se encuentra relegado a una posición menor en el gobierno estatal mexiquense. Me cuentan que esto se debe a que anduvo de gestor en varios "asuntos" en nombre de la en ese momento gobernadora electa, comportamiento que no le gusto nadita a la hoy titular del gobierno mexiquense. Esto podría marcar una señal muy clara de que el gobierno de la maestra Delfina no tolerará gestores al margen de la ley. Buenas noticias para los habitantes del Estado de México.

Basta por hoy, pero el próximo lunes regresaréeeeeeeee!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	05/02/2024	OPINIÓN

SIN RODEOS

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Urge un gobierno honesto y capaz

Muchos pueden creer que la cancelación del aeropuerto de Texcoco es un hecho que pasó a la historia y que hoy, mal que bien, siguen volando aviones en el Valle de México.

Quizá una parte de la memoria colectiva solo recuerde que la cancelación de ese aeropuerto se debió a una consulta pública tramposa y a la (jamás probada) corrupción atribuida oficialmente a las empresas constructoras, las que, por cierto, fueron indemnizadas y recontratadas de inmediato en las megaobras del sultán. *¡Por el bien de todos*... negocio redondo!

Este gobierno ofreció resolver la saturación del aeropuerto de CdMx construyendo uno en donde operaba el aeropuerto militar de Santa Lucía (ahora Felipe Ángeles) y que, sumado al de Toluca y al de CdMx, no solo se superarían los graves problemas de aviación existentes en el Valle de México, sino que esas inversiones habrían de satisfacer por muchos años las demandas futuras.

Finaliza el sexenio y la aviación en esa zona está peor que antes, se ha dilapidado dinero público por más del doble de lo que iba a costar el de Texcoco y se han tomado decisiones arbitrarias que dañan y seguirán dañando gravemente a los pasajeros y a las líneas aéreas nacionales e internacionales, y continuarán tirándose miles y miles de millones de pesos con cargo a los contribuyentes mientras continúen esas aberraciones.

Un simple decreto oficial sacó del aeropuerto capitalino la carga aérea, y fue enviada al Felipe Ángeles para tratar de darle vida, pero incluso con ese apoyo no cubre sus costos de operación, han cancelado rutas y tenido vuelos con un solo pasajero; han reducido los vuelos en el aeropuerto de la capital, y sigue saturado; presta un servicio pésimo y es otra vergüenza de México ante el mundo. ¡Ya no hablemos del inminente riesgo de una tragedia!

Por esas y otras decisiones impuestas caprichosamente, la Agencia Federal de Aviación de EU reclama actualmente al gobierno de México la violación del Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos, y no hay que descartar nuevas sanciones.

Todo esto y mucho más demuestra el daño que ha hecho a nuestro país este gobierno inepto, soberbio y corrupto, que dilapida el dinero de los mexicanos para saciar la egolatría de un enfermo mental.

El 2 de junio será la fecha para cobrarle sus muchas fechorías a este supercínico que presume tener "autoridad moral" y darle a México un gobierno que, por fin, unifique a los mexicanos en la urgente reconstrucción nacional.

No deben olvidar las mujeres y los jóvenes que son mayoría y el 2 de junio tendrán en sus manos el futuro de México.

P.D. Fui mencionado de nuevo en la conferencia marranera, ahora por la exoneración de Juan Collado, y se injurió otra vez al Poder Judicial. Reto a ese rufián a presentar en su pocilga a un catedrático prestigioso que se atreva a sostener que la exoneración de Collado fue ilegal. ▬

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	05/02/2024	OPINIÓN

CONECTANDO CABLES

MIGUEL ÁNGEL MARMOLEJO*

DISPUTA CONSTITUCIONAL ELÉCTRICA

*COLABORADOR

Asunto clave para la actual administración, cuya narrativa de soberanía energética y rescate de la CFE es impulsada con inyecciones millonarias del erario

• INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ARGUCIAS PROCESALES ACCIONADAS ENTRE LOS FACTORES REALES DE PODER EN EL LITIGIO ELÉCTRICO, ESTA RESOLUCIÓN PODRÍA SER UNA PRUEBA Y UN INCENTIVO A FAVOR DE EU Y CANADÁ

Qué mejor día para escribir de la Constitución, que hoy 5 de febrero, día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México siempre ha contado con grandes constitucionalistas, cuyas obras y acciones han sido levadura para el desarrollo del pensamiento constitucional.

Algunos de ellos son: Jorge Carpizo, Mario de la Cueva, Isidro Fabela, Héctor Fix-Zamudio-Fix Fierro, Emilio Rabasa Estebanell-O. Rabasa y Diego Valadés (Secretaría de Cultura, 2015) quien ha señalado la existencia de muchos signos que apuntan hacia una crisis del Estado Constitucional en México, sin dejar de mencionar al gran Maestro Emérito Dr. Ignacio Burgoa Orihuela, al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot y recientemente el Dr. Juan Jesús Garza Onofre (de pensamiento perspicaz).

Algunas de ellas son: la ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, la Dra. Ana Laura Magaloni Kerpel y la Dra. Soledad Loaeza, entre otras muchas más.

Una Constitución Republicana, a juicio de Ferdinand Lassalle, es "la ley fundamental proclamada en el país, en la que se echan los cimientos para la organización del derecho público de esa nación", es decir, en esencia una Constitución es "la suma de los factores reales de poder que rigen en ese país".

Un choque entre los factores reales de poder en México es la disputa constitucional en el tema eléctrico ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), asunto clave para la actual administración, cuya narrativa de soberanía energética y rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es impulsada con inyecciones millonarias a cargo del erario, al igual que con subsidios sin fin, a fin de mantener a raya las tarifas eléctricas de incrementos impagables para impedir a toda costa los costos políticos, colisiona frontalmente con la Constitución, en virtud de que el supuesto fortalecimiento de la CFE, establecido en la política soberanista-rescatista, no es razón para desconocer o minimizar el marco constitucional eléctrico, al ser la CFE un competidor más del mercado, quien debe competir en igualdad de circunstancias, donde el legislador secundario no puede ir más allá del poder reformador de la Constitución, al haber legislado un diseño inferior-no constitucional y a modo, que entorpece la libre concurrencia y competencia; por ende la discriminación y el trato injusto e inequitativo para los demás competidores, afectando sus inversiones.

Independientemente de las argucias procesales accionadas entre los factores reales de poder en el litigio eléctrico constitucional, esta resolución podría ser una prueba y un incentivo a favor de Estados Unidos y Canadá para escalar la consulta a un panel en términos del T-MEC, y tener el camino allanado al éxito, al alinearse las 50 estrellas.

Este punto ciego de la feroz disputa entre mexicanos, se convierte en una oportunidad de oro para los socios comerciales, al traducir la Ley de la Industria Eléctrica al Power Free Market Law.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	13	05/02/2024	OPINIÓN

MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ REYNA

COLUMNA INVITADA

La verdad que nadie te cuenta sobre las criptomonedas

Hoy en día, escuchar sobre criptomonedas es bastante común, tanto en redes sociales como el amigo que se la pasa hablando sobre sus inversiones en criptos, sin embargo, realmente ¿qué hay detrás de estos activos? ¿Cómo funcionan y de dónde provienen?, ¿vale la pena invertir en algo así? ¿Van a revolucionar el mercado financiero?

Las criptomonedas se consideran como cualquier otro activo financiero, con el cual compras un título con la ilusión de poder generar una ganancia, sin embargo, como cualquier otro activo, no necesariamente se puede obtener la ganancia, es decir, puede perder dinero y aun así se seguirá considerando como un activo. A la par, se denominan criptomonedas porque la base de estas es una serie de códigos y algoritmos que protegen la información, tal y como lo hacía la criptografía desde tiempos muy antiguos. También es importante destacar que las criptomonedas cuentan con su propia red que permite los movimientos entre sus usuarios denominada blockchain, y que al igual que una cadena de acero, cada transacción forma un bloque de información que se une a la larga cadena de operaciones, cosa que vuelve bastante segura esta red, contrario a lo que la mayoría podría pensar sobre hackeos y vulnerabilidad de los activos, sin embargo, la tecnología va avanzando y en un futuro podría descubrirse algún método para lograr vulnerar estas redes.

Otra de las grandes afirmaciones sobre las criptomonedas es que estas se volverán el método de pago que hará cambiar el mundo financiero sustituyendo al dinero real, sin embargo, estas revoluciones financieras ya se han visto antes, no es la primera ni la última que veremos a lo largo de la historia, las monedas se han utilizado como un medio para dar una equivalencia entre el valor de las cosas, pero esto no ha quitado que aun en la actualidad se sigan haciendo trueques en los mercados sin necesidad de la intervención de las monedas, las tarjetas de débito se crearon con la finalidad de hacer más dinámicas los movimientos de dinero y tener mayor seguridad, pero aún y con todo eso, el efectivo es el método de pago más utilizado en el mundo. Las criptomonedas son un método revolucionario y que indudablemente con el tiempo se volverá más relevante, pero esto no significa que será el fin del dinero real como método de pago.

Yendo al ámbito de las inversiones, es muy importante mencionar que una criptomoneda no tiene un respaldo real en su valor, como si lo tienen las acciones de una empresa que cotiza en la bolsa de valores, cuyo valor está respaldado por la propia actividad productiva de la empresa, lo que le da el valor a las criptomonedas es la especulación, es decir, la oferta y la demanda, si existe mayor demanda, el precio subirá y viceversa. Esto último vuelve a las criptomonedas bastante susceptibles a que un comprador con un poder económico grande pueda influir notablemente en el valor de estos activos, sobre todo en criptomonedas de poco valor o de reciente creación, para las criptomonedas con mayor recorrido como el bitcoin, esto es bastante difícil, ya que el valor de este activo se ha bastante, pero esto no es del todo imposible. Este tipo de activos son bastante volátiles. Si pretendes invertir en esto, recuerda hacerlo a largo plazo, no es algo muy recomendable, pero podría funcionar si estás muy bien asesorado y cuentas con las herramientas necesarias para tomar decisiones inteligentes.

•Analista económico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	05/02/2024	OPINIÓN

MÉXICO SA

Argentina en venta // Hambre y represión // Javier Milei en picada

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN EL FONDO Monetario Internacional (FMI) se frotan las manos, porque el esperpéntico presidente de Argentina, Javier Milei, en forma reiterada anuncia que su "programa de ajuste fiscal" es mucho más drástico e impúdico que el "sugerido" por ese organismo financiero (supuestamente) multilateral, y entre ambos decidieron matar de hambre a los argentinos de a pie y fortalecer, aún más, a la oligarquía de aquel país. Todo, dice, "por el bien de la nación", como en tiempos de la dictadura.

MILEI NO SUMA dos meses de "gobierno" y ya los argentinos sufren por la brutal cuan constante devaluación del tipo de cambio, aumento de precios en alimentos, servicios básicos, combustibles, tarifas públicas, transporte, electricidad, atención médica, escuelas privadas y mucho más, mientras se dedica a "gobernar" por Twitter (hoy X) y "rescatar" abundante deuda privada con fondos públicos (de entrada, alrededor de 30 mil millones de dólares, mientras endeuda al Estado más), poner a la venta el país y amenazar a los gobernadores provinciales que si no apoyan su draconiano programa de "ajuste" (conocido como *ley ómnibus*) "los voy a dejar sin un peso".

ENLOQUECIDO, MILEI PRETENDE privatizar todos los bienes del Estado y matar por hambre o bala a la población. El terror, aplaudido por el FMI y avalado por una clase política entreguista que, según el "compromiso" del ahora presidente, sería la que pagaría por los platos rotos, aunque en los hechos es el pueblo raso a quien le ha pasado la voluminosa factura, incluido el "protocolo antipiquetes" (declarado ilegal por la Organización de Naciones Unidas) de la demencial ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

LA JORNADA **(STELLA** Calloni, corresponsal) reseña así lo más reciente: "mientras las fuerzas de seguridad montaban otro operativo reprimiendo por segundo día a manifestantes en la plaza del Congreso de la Nación, la Cámara de Diputados aprobó por 144 votos a favor y 109 en contra la llamada *ley ómnibus*, con una buena parte de artículos reformados o suspendidos, contando con el apoyo de la oposición amiga, en medio de negociaciones sospechosas y extorsiones evidentes. Así, se logró un triunfo a medias, porque el próximo martes se volverán a debatir uno por uno los artículos para aprobarlos, modificarlos o anularlos. No obstante, si se avala la cesión de facultades legislativas al presidente ultraderechista Javier Milei, esto se considerará un golpe de Estado blando, ya que todo lo debatido puede ser borrado con decretazos. Este escenario legislativo sucedió mientras la policía federal y otras fuerzas protagonizaron otra feroz represión contra una marcha de organizaciones sociales, jubilados, asambleístas y otros ciudadanos que se manifestaban pacíficamente contra esta ley, y también contra la represión que antier dejó lamentables consecuencias".

SEGÚN EL DIARIO argentino *Página 12* (con la firma de Raúl Kollmann), en apenas 55 días de "gobierno", Javier Milei registra "una fuerte caída en la aceptación pública; algunos dicen que bajó 9 puntos desde su asunción (el pasado 10 de diciembre), otros hablan de 7 puntos, pero es un proceso rápido y que no tiene muchos antecedentes, porque los anteriores gobernantes, en la etapa conocida como "luna de miel", unos 100 días, subían y subían en la aceptación. Algunos consultores mencionan que ya registran un 10 por ciento de arrepentidos de haber votado a su partido político. Varios consideran que el proceso de caída es insostenible; otros, que el único chance de Milei está atado a bajar la inflación, algo que por ahora está muy lejos, y están los que analizan que el libertario tiene margen porque la oposición, en especial el peronismo, está muy golpeada".

OBVIO ES QUE al FMI el brutal efecto social le tiene sin cuidado, y por lo mismo aprobó "un desembolso inmediato" cercano a 4 mil 700 millones de dólares "para respaldar los grandes esfuerzos de las nuevas autoridades para restaurar la estabilidad macroeconómica y rencarrilar el programa que se centra en una sólida ancla fiscal y un conjunto de políticas económicas". Así es: al depredador FMI nada le importa el hambre de los argentinos; sólo quiere garantizar el pago de la voluminosa deuda del Estado, entre esa los casi 50 mil millones de dólares dilapidados por el gobierno de Mauricio Macri. El pronóstico resulta escalofriante.

Las rebanadas del pastel

HOY SE CONOCERÁ el alcance del paquete de reformas anunciado por el presidente López Obrador... Mientras, la cada día más popular Xóchitl Gálvez muestra sus habilidades escapistas en Nueva York.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	05/02/2024	OPINIÓN

▲ Al depredador Fondo Monetario Internacional nada le importa el hambre de los argentinos; sólo quiere garantizar el pago de la voluminosa deuda del Estado, entre ésta los casi 50 mil millones de dólares dilapidados por el gobierno de Mauricio Macri. En la imagen, sede del organismo en Washington, Estados Unidos. Foto Afp

PERIÓDICO: La Razón | PÁGINA: 18 | FECHA: 05/02/2024 | SECCIÓN: OPINIÓN

GENTE DETRÁS DEL DINERO

EL AIFA, A PUNTO DE PAGAR SU INFRAESTRUCTURA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

La captación fiscal por comercio exterior que ha realizado el área de carga del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) sumó, entre septiembre del 2023 y el último día de enero del 2024, casi 49 mil millones de pesos; de continuar esta tendencia, a mediados de este año, dicha captación federal –efectuada a través de la Agencia Nacional de Aduanas de México– habrá superado 75 mil millones de pesos..., o sea que, de manera equivalente, se habrán recuperado los recursos fiscales aplicados en la construcción de la infraestructura a cargo del general Isidoro Pastor.

Ciertamente, ese avance del AIFA respondió al decreto presidencial para que los aviones cargueros "ahuecaran el ala" del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), una medida que resultó positiva pese a las extendidas suspicacias que percibieron que se trataba de una manera de obligar a que el público se volcase al polígono de Santa Lucía: ningún avión "combi" que traslada, simultáneamente, personas y mercancías fue obligado a moverse al AIFA; se liberaron espacios dentro y en torno al AICM que permitieron aumentar la seguridad y amortiguar la saturación en los edificios terminales, al cuidado del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño; al abrirse el nuevo mercado en el AIFA, la zona se perfila como una de las nuevas y grandes oportunidades para la relocalización de cadenas de suministro –*nearshoring*– en el Valle de México y con acceso al centro de las rutas logísticas terrestres nacionales e internacionales.

El nivel de los impuestos captados por la ANAM, a cargo del general André Foullón –pese a su destino hacia la "licuadora" de la Tesorería de la Federación–, muestran la rapidez con que el AIFA llegó a su punto máximo: este 2024, el nuevo aeropuerto dará cabida a seis nuevos recintos fiscalizados, dada la próxima saturación de los existentes por el desempeño de 27 aerolíneas cargueras que, a la fecha, han movido más de 215 mil toneladas de productos en casi de 6,550 operaciones acumuladas.

El nuevo aeropuerto tiene ocho mil hectáreas de territorio donde, si existe oportunidad, son visibles las áreas en las que pueden confluir sistemas ferroviarios de todo el país y carreteros de manera lógicamente rentable.

Pero, así como son notorias las oportunidades, también son visibles las dificultades para captar el *nearshoring*, especialmente la amplitud y cantidad de accesos terrestres de mediana distancia y, eventualmente, la disponibilidad de agua subterránea –por el crecimiento de operaciones aéreas– .

Ya sea Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez, quien gane las elecciones de junio próximo, encontrarán igual potencial y mismas complejidades para el AIFA, incluyendo el movimiento de pasajeros que le platicaré en breve.

Miguel Hidalgo, la más segura. Sentirse y saberse seguro es un factor que facilita la vida a los ciudadanos y promueve el crecimiento económico y, por tanto, es un factor crucial para evaluar el desempeño de las autoridades. Recientemente, Massive Caller reveló su último *ranking* de aprobación por alcaldía, donde Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, durante los últimos dos años, se colocó como el mejor evaluado. En la medición de enero, los residentes de la demarcación expresaron opiniones positivas, especialmente en aspectos como la seguridad y la percepción de confianza.

En paralelo, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del último trimestre del 2023, del Inegi, mostró la notable mejoría sostenida en la demarcación, al reducir la percepción de inseguridad de 75% a 46.4%, por lo que ahora figura entre las tres alcaldías más seguras de la capital..., y refleja la efectiva implementación de políticas que impactan directamente de quienes viven, trabajan o visitan la Miguel Hidalgo.

En Yucatán, Morena se desmorona... y crece Barrera. La campaña de Joaquín *Huacho* Díaz sigue tropezando por diferencias al interior de su partido, en tanto que se afianza la ventaja del exalcalde y aliancista Renán Barrera, dada la efectividad de las políticas de seguridad pública que se registran en la entidad, así como en Mérida.

Apenas el pasado fin de semana abandonaron las filas de Morena los regidores Orlando Pérez y Fernando Alcocer debido a su desacuerdo con la forma con que *Huacho* Díaz y el candidato a la alcaldía meridense, Rommel Pacheco, imponen "amigos y allegados" y hacen a un lado a los militantes guindas. En tanto, las diversas mediciones de opinión colocan a Renán Barrera en una franca ventaja, que advierten que una las aspiraciones más grandes de los yucatecos es mantener los niveles de seguridad pública alcanzados y que han permitido un ritmo de crecimiento económico por arriba de la media nacional, al crear condiciones de alta calidad para atraer la inversión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	05/02/2024	OPINIÓN

REPORTE ECONÓMICO/ WWW.VECTORECONOMICO.COM.MX

Finanzas públicas 2023

DAVID MÁRQUEZ AYALA

LOS INGRESOS PÚBLICOS federales representaron 22.2% del PIB en 2023 según Hacienda, porcentaje ligeramente inferior al de los años previos (**Gráfico 1**). Para 2024 se estima una nueva baja a 21.3. Esto parece indicar que la estrategia fiscal basada en una cobranza más eficiente y menos laxa a grandes causantes se está agotando y que será preciso aplicar nuevos ajustes para elevar la captación evitando la alta elusión.

RESPECTO A LO programado, en 2023 los ingresos captados fueron -1.2% inferiores; los petroleros -18.1 y los no petroleros 2.7 arriba (**Gráfico 2**). Respecto a la captación real de 2022, los ingresos totales fueron 1% superiores, resultante de una caída de -31% en los petroleros y un avance de 10.3% en los no petroleros.

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS en particular se quedaron cortos en -2.2% respecto a lo programado; el ISR -0.1%, el IVA -3.7, y el IEPS -8.5% (**Gráfico 2**). Sin embargo, respecto a lo captado en 2022. los ingresos tributarios crecieron 12.4% real, y de éstos, el ISR 4.6, el IVA 6.0 y el IEPS 259% por una recuperación en gasolinas y diesel.

EL GASTO TOTAL ejercido en 2023 fue de 8.119 billones de pesos, -2.2% de lo programado. De este gasto total, el programable fue -1% inferior a lo programado, y el no programable -5.3% (**Gráfico 3**). Del programable, los ramos autónomos ejercieron -2.4% de lo programado, los generales -5.1%, y los administrativos 5.8% más; Pemex -15.1 y CFE 9.3% más, IMSS 1.4, e Issste 0.7%. El costo financiero de la deuda federal ascendió a 1.045 billones de pesos (-3.2% abajo de lo programado).

G-1 MÉXICO. INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO COMO % DEL PIB 2018-2024

(Porcentajes % del PIB)

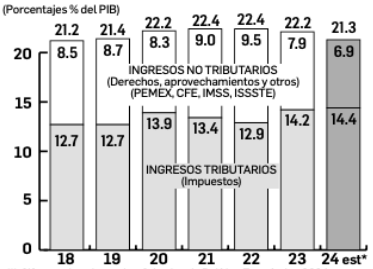

(*) Cifras estimadas en los Criterios de Política Económica 2024
Fuente: UNITÉ con datos de la SHCP

G-2 SITUACIÓN FINANCIERA. INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO 2023 P

(Miles de mill de pesos corrientes y variación %)

Concepto	Programado	Ejercido p	Difer $	Difer %
BALANCE PUB (I-II)	**-1,134.1**	**-1,052.6**	**82**	---
I. BAL PRESUP (A-B)	**-1,134.1**	**-1,079.6**	**55**	---
A) Ingresos presup (+)	**7,123.5**	**7,039.1**	**-84**	**-1.2**
Petrolero	**1,317.7**	**1,079.0**	**-239**	**-18.1**
Gobierno Federal	491.2	342.4	-149	-30.3
Pemex	826.5	736.6	-90	-10.9
No petrolero	**5,805.8**	**5,960.2**	**154**	**2.7**
Gobierno Federal	4,857.5	4,872.4	15	0.3
Tributarios	4,620.2	4,517.2	-103	-2.2
Imp a la renta (ISR)	2,508.7	2,506.3	-2	-0.1
Imp valor agreg (IVA)	1,419.5	1,366.6	-53	-3.7
Prods y servs (IEPS)	486.2	445.1	-41	-8.5
Importaciones	98.3	100.7	2	2.4
Otros impuestos [1]	107.5	98.5	-9	-8.4
No tributarios	237.3	355.2	118	49.7
Orgs de control pres direct	549.3	606.7	57	10.4
IMSS	499.4	552.2	53	10.6
ISSSTE	50.0	54.4	4	8.9
Emp Prod del Edo (CFE)	399.0	481.1	82	20.6
B) Gasto neto presup (-)	**8,257.6**	**8,118.7**	**-139**	**-1.7**
Programable [2]	5,916.2	5,900.5	-16	-0.3
No programable	2,341.4	2,218.3	-123	-5.3
II. BAL DE ENTID BAJO CONTROL INDIRECTO	**0.0**	**27.0**	**27**	---
REF: BAL PRIMARIO [3]	**-54.6**	**-32.0**	**23**	---

(1) Incluye impuestos a automóviles nuevos, tabacos, bebidas, accesorios y otros (2) Excluye subsidios y transferencias del Gob Federal a entidades bajo control presupuestario directo,CFE y aportaciones al ISSSTE (3) Excluye costo financiero por deuda (p) Preliminares. **Fte:** UNITÉ c/d SHCP. *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda 4o trim 2023*

LA INVERSIÓN PÚBICA física fue de 887 mil millones en 2023, -10.2% real respecto a 2022 (**Gráfico 4**). En obras de gobierno (seguridad principalmente) se gastó -42.5% abajo de 2022 y en obras de desarrollo económico -17.4; en obras de desarrollo social el gasto fue 13.1% superior.

LA DEUDA PÚBLICA federal bruta tuvo un saldo de 15.087 billones de pesos, 47.5% estimado del PIB (**Gráfico 5**). De este total, la deuda interna subió a 11.447 billones de pesos y la externa bajó ligeramente a 215 mil millones de dólares.

G-3 GASTO PÚBLICO EJERCIDO 2023

(Miles de mill de pesos corrientes y variación %)

	Programado	Ejercido P	Difer $	Difer %
TOT GASTO NETO A+B	**8,299.6**	**8,118.7**	**-181**	**-2.2**
A. PROGR a+b+c+d+e-f	**5,958.3**	**5,900.5**	**-58**	**-1.0**
Gobierno Federal	4,401.5	4,384.2	-17	-0.4
a) Ramos Autónomos	150.9	147.3	-4	-2.4
Poder Legislativo	16.0	15.6	0	-2.3
Poder Judicial	77.5	74.7	-3	-3.7
Otros órganos	57.4	56.9	0	-0.7
PODER EJEC (b+c+d+e)	**6,973.5**	**6,918.2**	**-55**	**0.0**
b) Ramos Administrativ	**1,855.8**	**1,964.1**	**108**	**5.8**
Presidencia	0.9	0.5	0	-39.7
Hacienda y Créd Público	25.2	105.8	81	319.8
Defensa Nacional	111.9	130.1	18	16.2
Agric y Desarrollo Rural	70.5	70.8	0	0.4
Comunicaciones y transp	77.4	70.0	-7	-9.6
Educación Pública	402.3	421.3	19	4.7
Salud	209.6	105.9	-104	-49.5
Marina	41.9	56.3	14	34.4
Trabajo y Prev Social	27.1	26.0	-1	-4.1
Des Agrario, Territ y Urban	15.3	21.2	6	39.0
Energía	49.4	179.4	130	263.1
Bienestar	414.6	412.8	-2	-0.5
Seg Púb y Protecc Ciud	100.0	53.0	-47	-47.0
Cons Nal de Cien y Tec	31.7	33.7	2	6.6
Otros	278.0	277.4	-1	-0.2
c) Ramos Generales	**2,394.9**	**2,272.9**	**-122**	**-5.1**
Aportac a Seg Social	1,236.4	1,173.7	-63	-5.1
Prov Salariales y Económ	161.3	101.8	-60	-36.9
Prev y Ap p/Ed Bás, Norm	72.8	47.3	-25	-35.0
Aport Fed Entid Fed y Mun	924.3	950.0	26	2.8
d) Emp Prod del Estado	**1,118.2**	**1,057.0**	**-61**	**-5.5**
Petróleos Mexicanos	678.4	576.1	-102	-15.1
Comis Fed de Electricid	439.8	480.9	41	9.3
e) Orgs de cont pres dir	**1,604.7**	**1,624.3**	**20**	**1.2**
IMSS	1,165.7	1,182.0	16	1.4
ISSSTE	439.0	442.3	3	0.7
f) (-) Sub y aport ISSSTE	**1,166.2**	**1,165.0**	**-1**	**-0.1**
B. NO PROGRAMABLE	**2,341.4**	**2,218.3**	**-123**	**-5.3**
Costo financiero	1,079.1	1,045.1	-34	-3.2
Participaciones	1,220.3	1,148.7	-72	-5.9
Adefas (adeudos fin anter)	42.0	24.5	-18	-41.7

(p) Preliminares **Fuente:** UNITÉ con datos de SHCP *Op cit*

G-4 INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO 2022-2023

	Millones de $ 2022	Millones de $ 2023P	Var % real
TOTAL	**935,664**	**886,521**	**-10.2**
Gobierno	**53,290**	**32,354**	**-42.5**
Seguridad Nacional	44,130	22,957	-50.7
Orden y seg interior	5,184	5,627	2.9
Desarrollo Social	**263,819**	**314,921**	**13.1**
Protección Ambiental	6,732	7,677	8.1
Vivienda y servs a la com	208,951	256,323	16.2
Salud	26,388	24,846	-10.8
Recreación y cultura	3,923	4,807	16.1
Educación	17,555	21,181	14.3
Desarrollo Económico	**618,556**	**539,245**	**-17.4**
Asuntos económ, com y labor	337	110	-69.1
Agropec, silv, pesca y caza	14,082	19,701	32.6
Combustibles y Energía	373,311	364,088	-7.6
Transporte	228,404	153,309	-36.4
Turismo	812	554	-35.3
Ciencia, tecnolog e innovac	507	555	3.7
Comunicaciones	260	254	-7.5

(p) Preliminares **Fuente:** UNITÉ con datos de SHCP *Op cit*

G-5 DEUDA DOCUMENTADA DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL. DIC 2022-DIC 2023

TOTAL [1]	Saldos en miles de mill 2022	2023	Est %	% del PIB * 2022	2023
NTA (pesos)[2]	14,030	14,856	100.0	47.6	46.8
(dls) [2]	723	878			
BTA (pesos)	14,240	15,087	100.0	48.3	47.5
(dls)	733	892			
DEUDA INTERNA :					
Nta (pesos) [2]	9,826	11,250	75.7	33.3	35.4
Bruta (pesos)	10,012	11,447	75.9	34.0	36.0
DEUDA EXTERNA:					
Neta (dls) [2]	217	213	24.3	14.3	11.4
Bruta (dls)	218	215	24.1	14.3	11.5

(*) Para 2022 se usó el PIB promedio anual y para 2023 el estimado por la SHCP (1) Incluye pasivos del Gob Federal, Empresas Productivas y Banca de Desarrollo (2) Deuda neta = deuda bruta (real) – activos financieros del Gobierno Federal y disponibilidades de Empresas Productivas y la Bca de Desarrollo. **Fuente:** UNITÉ con datos de SHCP *Op cit*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	13	05/02/2024	OPINIÓN

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx

Netflix mantiene amplio dominio: TCIU

El mercado de *streaming* en México ha madurado y cada vez vamos a ver consolidación de participación de mercado entre los competidores. "En términos de participación de mercado, el principal jugador Netflix continúa en una rampa descendente, al aproximarse a la mitad (53.0%) del total de suscripciones, al cuarto trimestre de 2023 (4T-2023), esto es 4.9 puntos porcentuales (pp) menos que seis meses atrás", señala Radamés Camargo analista de The Competitive Intelligence Unit.

Netflix que se posiciona entre las de mayor costo mensual, con frecuentes alzas en sus precios en los últimos años e imposición de candados a la compartición de cuentas, ha mermado su porción del mercado, a pesar de agregar valor a los usuarios, por ejemplo, a partir de la adición de videojuegos, y lanzar un plan de menor costo con publicidad.

Entre los jugadores que han ganado terreno de juego, destaca ViX+, de Grupo Televisa al cuadruplicar su participación de mercado en los últimos seis meses, al pasar de 1.8% en el 2T-2023 a 7.0% en el 4T-2023. Vix+ ha aumentado su relevancia como consecuencia de la transmisión de partidos de la Liga MX, la oferta de reality shows, el lanzamiento de series biográficas, y por supuesto, al ser repositorio de un agregado robusto de producciones televisivas y cinematográficas en español, tanto de reciente estreno como de acervo histórico.

"Otra plataforma de crecimiento significativo en preferencia es Paramount+, al aumentar en +1.8 pp su participación de mercado, al llegar a 2.3%, a partir de la transmisión de partidos de la Premier League que han incentivado su contratación y preferencia, pero también derivado de la determinación competitiva de tarifas, descuento en sus planes anuales y oferta empaquetada con servicios de telecomunicaciones, como en el caso de ViX+", indica el analista de TCIU.

Por su parte, Disney+ (13.5% del total de las suscripciones), HBO Max (11.8%) y Amazon Prime Video (7.6%) han logrado fortalecer su posicionamiento de mercado basados en la oferta de contenidos atractivos para las audiencias, promociones en el precio de su suscripción, empaquetamiento con servicios de telecomunicaciones y otras plataformas, así como la transmisión de eventos deportivos en vivo.

ARTESANOS. Xcaret celebra y promueve la riqueza artística de México con el lanzamiento de la Feria Xcaret de Arte Popular Mexicano, un evento que busca convertirse en referente de la promoción y salvaguardia del patrimonio cultural de nuestro país, atrayendo al mejor talento artesanal mexicano a la Riviera Maya. La primera edición de esta Feria será del 19 al 22 de septiembre de 2024 en la Hacienda Henequenera del Parque Xcaret, alrededor de 140 maestros artesanos y artesanas de México, tanto altamente reconocidos y como emergentes, se reunirán para exhibir y colocar en manos de coleccionistas, decoradores de interiores y amantes del arte mexicano sus creaciones.

NOMBRAMIENTOS. Banamex de Citi México, nombró a los directores generales de cada institución. La designación de los responsables lo hizo Ernesto Torres Cantú, director de Citi Internacional, y Titi Cole, directora de Legacy Franchises de Citigroup. Por parte de Banamex, Manuel Romo Villafuerte ocupará el cargo de Director General, y por parte de Citi México, Álvaro Jaramillo Escallón será Director General•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	18	05/02/2024	OPINIÓN

SPLIT FINANCIERO

XCARET CONSOLIDA PLATAFORMA DE ARTE POPULAR MEXICANO

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com *@juliopilotzi*

La Feria Xcaret de Arte Popular Mexicano, programada del 19 al 22 de septiembre del 2024 en la Hacienda Henequenera del Parque Xcaret, será un acto que representa un hito en la celebración y promoción de la riqueza artística de México.

Este evento, iniciativa de Xcaret, se convertirá en un referente para la salvaguarda del patrimonio cultural del país, atrayendo a la Riviera Maya a unos 140 maestros artesanos, tanto reconocidos como emergentes. Durante estos cuatro días, los artesanos mexicanos exhibirán y pondrán a disposición de coleccionistas, decoradores de interiores y amantes del arte mexicano sus creaciones únicas. Este encuentro se erige como un espacio donde convergen la tradición y la innovación, con la participación de maestros altamente reconocidos y prometedores que representan la diversidad cultural y creativa de México. La historia de Xcaret lo presume de ser defensor del patrimonio cultural que se refleja en más de 30 años de acciones concretas, como investigación, preservación, protección, visibilización, valoración, revitalización, difusión y transmisión. La Feria Xcaret de Arte Popular Mexicano se alinea con la visión de prosperidad y valor compartido, cumpliendo con el principio fundamental de compartir el amor por México con personas de todo el mundo. La visión de este evento surge del deseo de ser una ventana para los artesanos, brindándoles la oportunidad de continuar elaborando obras de calidad que destaquen por sus aportaciones culturales, artísticas, técnicas y estéticas. De acuerdo con las cifras más recientes del Inegi, las artesanías son la categoría cultural con mayor contribución al PIB, con 19.3%; además, en 2022, las actividades económicas del sector cultura generaron un millón 494 mil 745 puestos de trabajo, de los cuales, 31.4% es aportado por artesanos, de ahí la relevancia de apoyar este sector. La Feria Xcaret de Arte Popular será una gran oportunidad para que artesanas y artesanos de todo México generen un vínculo con coleccionistas, empresarios y con consumidores amantes del arte mexicano, nacionales e internacionales. Un dato interesante es que se premiará a lo mejor del talento artesanal reunido en Parque Xcaret. Se premiarán cuatro categorías: cerámica, textil, madera y otras técnicas.

Voz en *off*: Sempra y el Banco de Japón para la Cooperación Internacional (JBIC) firmaron un memorándum de entendimiento (MOU); destaca un paso significativo hacia la colaboración en el desarrollo de oportunidades que contribuyan a impulsar la transición energética.

Este acuerdo, centrado en la colaboración entre Sempra Infraestructura y JBIC, tiene como finalidad la estructuración de proyectos destinados a mejorar la cadena global de suministro de energía, abordando aspectos clave como el gas natural licuado, el hidrógeno y otros esfuerzos de descarbonización. Se destaca el interés en avanzar en proyectos destinados a reducir la intensidad de carbono en los activos de suministro de energía de Sempra en Norteamérica. Esta iniciativa refleja la evolución y el compromiso continuo de la firma en el desarrollo de proyectos que respalden sus objetivos de cero emisiones netas.

La expansión de la colaboración de la compañía con JBIC representa un paso estratégico para Sempra, ya que continúa desarrollando proyectos que no sólo fortalecerán sus negocios de cero emisiones netas, sino que también contribuirán a la misión más amplia de desarrollar infraestructuras energéticas que brinden acceso a energía segura, confiable y asequible a socios a nivel mundial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	17	05/02/2024	OPINIÓN

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Pensiones requiere reforma fiscal

Directo en sus escenarios sobre la reforma a las pensiones que hoy se conocerá, **Sergio Kurczyn**, director de Estudios Económicos de Citibanamex, afirmó que es una "propuesta completamente electoral" apoyada por la oposición que se "subió al carro". Podría ser incluso constitucional y por lo electoral será "muy difícil que tenga una discusión mínimamente racional"; será "muy costosa en términos fiscales, inadecuada y excesiva en su propósito de que al pensionarse el trabajador alcance una tasa de reemplazo salarial de ciento porciento".

Estimó que los costos fiscales "adicionales a los ya previsibles en la situación actual", pueden representar 430 mil millones de pesos en 2025, 1.3 por ciento del PIB que rápido aumentará hacia 2 por ciento en menos de 10 años. "Todo será déficit en las finanzas públicas y tendrá que haber una microforma fiscal a presentarse en septiembre".

En su escenario base, con un triunfo electoral de **Claudia Sheinbaum**, previó que "la tasa del IVA y sus exenciones se mantendrán", que subirán los niveles del ISR y del predial, y "se pondrá una tasa simbólica a un impuesto a la riqueza". La reforma fiscal "se necesita para enfrentar el tema de pensiones aparte de una reforma sustancial a Pemex".

Kurczyn destacó que es "increíble que en los millones de datos de información que hay de la Consar no hay tasas de reemplazo efectivas del trabajador, lo que dificulta las estimaciones. Hice por mi lado supuestos como lo hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); hay que tener mucho cuidado porque el gran problema es que la gente típicamente cotiza la mitad del tiempo de su vida laboral lo que afecta cualquier reforma, y además está el sector informal".

Recordó que en la reforma 2020 se bajaron de mil 250 semanas de cotización a 750 para tener acceso a la pensión mínima garantizada, sin contar la pensión universal. Como ejemplo expuso que "si se quiere subir la tasa al ciento por ciento para los 23 millones de trabajadores de salario promedio, se tiene que elevar brutalmente la tasa de cotización, de 15 por ciento prevista para 2030 a 21 por ciento; así, con 40 años de cotización, el trabajador tendría en 2063 una tasa de reemplazo entre 85 y 95 por ciento, y si se añade la pensión universal entre 93 y 110 por ciento, lo que implica un costo fiscal cercano a 300 mil millones de pesos a partir de 2025. El costo fiscal será mayor si se cotizan solo 20 años". ▬

> Todo será déficit en las finanzas públicas y tendrá que haber un cambio en septiembre

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		05/02/2024	CARTONES

La Jornada

CHAMBEADOR ● MAGÚ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		05/02/2024	CARTONES

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NI CÓMO ALEGARLE A NICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		05/02/2024	CARTONES

FER Campaña

EL UNIVERSAL

CHELO Entrometido

MILENIO

RAPÉ/LA BURLONA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		05/02/2024	CARTONES

ENGAÑO - **Hernández**

La Jornada

EL PÓDIUM DE BUKELE - **Rocha**

EXCELSIOR

LLERA

BUKELE VA POR SU SEGUNDO MANDATO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

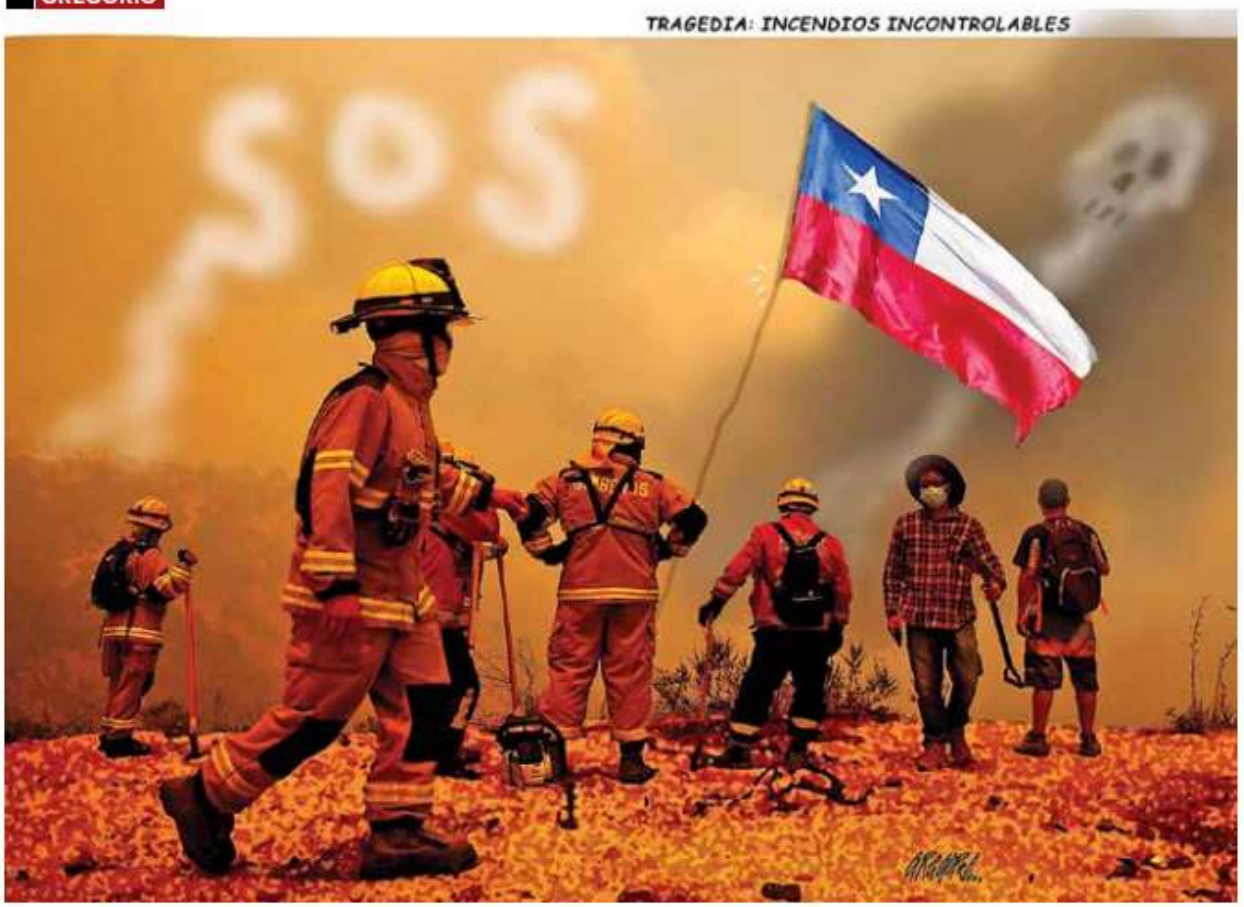

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

29 de enero al 4 de febrero de 2024

Estados Unidos

Senado citó a CEO de redes sociales; Zuckerberg se disculpó con padres por impacto de éstas en sus hijos

El Senado de Estados Unidos llevó a cabo una audiencia con los directores ejecutivos de *Meta*, *Snap, X, Discord* y *TikTok* para analizar las acciones que los gigantes de la tecnología llevan a cabo para detener el abuso sexual infantil en sus plataformas.

En este contexto, Mark Zuckerberg, responsable de *Meta*, pidió perdón a un grupo de familiares que aseguran que sus hijos fueron víctimas de abuso sexual por culpa de internet, pero negó que el uso de redes sociales dañe a la salud mental de los menores.

Cuando comenzó la audiencia, se reprodujo un video en el que los niños hablaban de haber sido intimidados en las plataformas de redes sociales. Además, senadoras y senadores contaron historias de jóvenes que se quitaron la vida tras ser extorsionados por dinero tras compartir fotografías con depredadores sexuales.

Fuente: AP, EFE, TELEMUNDO, FORBES

Estados Unidos

Cámara Baja aprobó legislación que busca deportar a inmigrantes que conducen ebrios o drogados

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que busca poder deportar a los inmigrantes condenados por conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas.

El texto indica que “este proyecto de ley hace que conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos del alcohol sea motivo para prohibir la entrada a Estados Unidos a un nacional no estadounidense, (un extranjero, según la ley federal), o deportar al individuo”.

Fuente: TELEMUNDO

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

29 de enero al 4 de febrero de 2024

Argentina

Congreso argentino avaló, en lo general, Ley ómnibus impulsada por Milei

La Cámara de Diputados de Argentina aprobó en general el paquete de amplias reformas impulsadas por el presidente Javier Milei, conocido como Ley ómnibus, por la gran cantidad de áreas sobre la cual se legisla.

Será el martes 6 de febrero cuando los diputados iniciarán el tratamiento en particular de cada uno de los más de 300 artículos de la iniciativa, que incluye reformas económicas, administrativas, penales y medioambientales.

Las negociaciones no están cerradas debido a que los diputados de la oposición tienen dudas sobre varios capítulos de la reforma, entre ellas la privatización de empresas públicas y el plazo de delegación de facultades legislativas al presidente.

Fuente: SWISSINFO, EL PAÍS, EL MUNDO, SPUTNIK, FRANCE 24, AP, DW

España

Congreso de España no aprobó Ley de Amnistía

La Ley de Amnistía no fue aprobada en el Congreso de España debido a que el partido Juntos por Cataluña (conocido como Junts) votó en contra debido a que no logró un acuerdo con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) sobre cómo incluir los delitos de terrorismo.

La propuesta promovida por el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, buscaba la cancelación de todos los procedimientos judiciales y las condenas relacionadas con los eventos surgidos durante el mencionado "procés" catalán.

El texto regresó a la Comisión de Justicia y se someterá nuevamente a votación.

Fuente: TELESUR, AP

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

29 de enero al 4 de febrero de 2024

Francia

Asamblea Nacional francesa aprobó inclusión del aborto en la Constitución

La Asamblea Nacional francesa aprobó incluir en la Constitución que “la ley determina las condiciones por las cuales se ejerce la libertad garantizada a la mujer de recurrir a una interrupción voluntaria del embarazo”. Una modificación impulsada por el presidente Emmanuel Macron que deberá ser debatida en el Senado.

De hacerse realidad, esta enmienda convertiría a la Carta Magna francesa en la única vigente en todo el mundo que garantiza de manera explícita el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

Para que se apruebe una reforma constitucional, primero el Senado y la Asamblea Nacional deben adoptar exactamente el mismo texto, el cual se somete a la votación del Congreso (ambas cámaras reunidas conjuntamente) en donde se necesita un mínimo de tres quintas partes de los votos.

Fuente: SWISSINFO, EL PAÍS

Rusia

Parlamento de Rusia aprobó una ley para incautar bienes de detractores del Ejército

El Parlamento ruso aprobó una ley que permite a las autoridades confiscar dinero, propiedades y bienes de personas condenadas por cuestionar al Ejército y la ofensiva militar en Ucrania.

Mediante una serie de leyes, Rusia estableció que “desacreditar" o propagar "información falsa" sobre las Fuerzas Armadas rusas son ofensas que conllevan hasta 15 años de prisión; por lo que ha encarcelado a decenas de opositores desde que envió sus tropas a Ucrania en febrero de 2022.

El presidente de la Duma, Viacheslav Volodin, afirmó que la nueva ley apunta a los "canallas y traidores, esos que hoy escupen a la espalda de nuestros soldados, los que han traicionado a su patria, quienes envían dinero a las fuerzas armadas de un país que está en guerra contra nosotros".

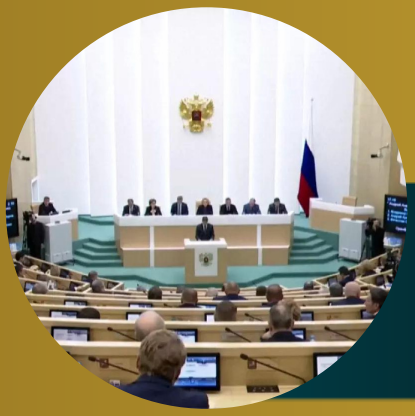

Fuente: SWISSINFO

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

5 de febrero de 2024

PORTADAS INTERNACIONALES

U.S. forces hit iranian proxies for a third day

Senate reveals border package

Money and drugs entwine Musk with Tesla directors

Fierce storm parks over L.A. area

US says airstrikes on Iran-linked militias are just the beginning

Iran ran sanctions-evading network with Lloyds and Santander accounts

Bruselas dará 200 millones a Mauritania para frenar los cayucos hacia Canarias

Gouvernement: Macron à l'heure des arbitrages

Después de la violencia Macri endurece el control de la calle

Bukele é reeleito em El Salvador, diz boca de urna

Alta densidad poblacional, terrenos de difícil acceso y deficiencias en alertas: los factores tras la alta letalidad del incendio en Valparaíso

Seis congresistas mochasueldos entran a etapa final de investigación

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Aplastante victoria para Bukele con 22 % del conteo preliminar en El Salvador; se declara ganador**
- **Senado de Estados Unidos propuso reforzar seguridad en la frontera y ayudar a Ucrania e Israel**
- **Los devastadores incendios en Chile dejan al menos 112 muertos**
- **"Vamos a ganar por las buenas o por las malas", dijo Maduro**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ley de aguas y jornada laboral, qué pasará con las otras reformas pendientes en el Congreso.- La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, explicó que dentro de las prioridades de la Cámara de Diputados están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Las reformas constitucionales de López Obrador ponen contra las cuerdas a la oposición.- En plena campaña electoral, los adversarios políticos del presidente se enfrentan al dilema de apoyar algunas medidas, como el aumento de las pensiones o una jornada laboral reducida, para evitar el castigo en las urnas. De modo que la oposición tendrá que elegir muy bien en qué momento ceder y en cuál reforzar los ataques para evitar las críticas de propios y ajenos y sacar partido a la melé política. Los mismos equilibrios deberá demostrar Movimiento Ciudadano y su candidato Jorge Álvarez Máynez. [EL PAÍS]

LEGISLATIVO

Cuáles son las reformas constitucionales que AMLO presentará este lunes 5 de febrero.- Fiel a su estilo de hacer anuncios importantes en fechas conmemorativas, será en el marco del aniversario de las Constituciones de 1857 y 1917, este lunes 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador alista el envío de una serie de reformas constitucionales que, de ser aprobadas por el Congreso, resultarán determinantes para el futuro de nuestro país. [INFOBAE, LOS ÁNGELES TIMES, AP]

SCJN manda mensaje previo a reforma al Poder Judicial de AMLO: "Un poder no debe decidir sobre otros".- A un día de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente una iniciativa para reformar al Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un contundente mensaje en redes sociales sobre la división de poderes. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO duro con Biden: "Construir muros o cerrar la frontera es pura propaganda electoral".- Los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden dieron a conocer que durante una conversación telefónica abordaron temas críticos relacionados con la frontera compartida entre México y Estados Unidos, comprometiéndose a fortalecer su cooperación para enfrentar desafíos comunes como la migración irregular y el crimen organizado. [LA POLÍTICA ONLINE, FORBES]

Presidente de México inauguró carretera en Oaxaca tras 15 años de construcción.- Luego de 15 años de construcción, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, inauguró la carretera Barranca Larga-Ventanilla, tramo que busca reducir cuatro horas el tiempo de llegada de la capital de Oaxaca a la costa del Pacífico, en el sur de México. [SWISSINFO]

López Obrador anunció compra de concesión carretera a Carlos Slim.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que su gobierno adquirió al empresario Carlos Slim la concesión que tenía de la carretera en construcción Mitla Tehuantepec, que será puesta en marcha en agosto próximo. [LA LISTA]

México felicitó a Nayib Bukele por ganar la presidencia de El Salvador sin existir resultados oficiales.- La Secretaría de Relaciones Exteriores compartió por medio de redes sociales una felicitación a Nayib Bukele, quien compite por la presidencia de El Salvador; sin embargo, hasta este momento aún no se han revelado los resultados oficiales de la contienda. [INFOBAE]

POLÍTICA

RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DEL 2024

Las reformas de AMLO, una estrategia destinada a favorecer a Sheinbaum: expertos.- Las reformas constitucionales del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que presentará el lunes, representan una estrategia "atinada" que deja a la candidata oficialista a la presidencia, Claudia Sheinbaum, en una posición "ventajosa" respecto a sus contrincantes, de acuerdo con politólogos. [FORBES]

Sheinbaum pidió cooperación México-Estados Unidos ante crisis migración.- La candidata a la presidencia de México por la coalición oficialista "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, dijo que se debe de atender y no criminalizar la crisis migratoria, a través de acciones de cooperación para el desarrollo. [DW]

Opinión/ La mexicana Xochitl Gálvez aterriza en Nueva York.- Más de 172.000 personas han sido asesinadas en México desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo en diciembre de 2018. Esta cifra está muy por encima del número de homicidios durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-12), cuyo enfrentamiento directo con los cárteles desencadenó un recrudecimiento de la violencia mexicana. [WALL STREET JOURNAL]

GENERAL

Desplazados por crimen en Chiapas regresaron a sus hogares sin garantías de seguridad.- Unas 400 personas víctimas de desplazamiento forzado como consecuencia de la guerra entre carteles del narcotráfico que se disputan la zona fronteriza de México con Guatemala retornaron sin las garantías de seguridad a sus comunidades de Socoltenango, en el estado de Chiapas. [LA LISTA]

Grupo armado baleó a trabajadores agrícolas en el norte de México. Hay cuatro muertos y siete heridos.- Cuatro personas murieron y otras siete más resultaron heridas después de que un grupo armado atacó una camioneta en la que viajaban alrededor de 30 trabajadores agrícolas en el norte de México, informó la fiscalía de Sonora, limítrofe con Estados Unidos. [AP]

Minera estadounidense demandó a México, por miles de millones, por proteger su propio lecho marino.- Los pescadores locales ayudaron a detener la minería submarina frente a la costa de Baja California, México, en 2018 para resguardar su lecho marino, pero entonces se puso en marcha un oscuro proceso legal internacional. [LA LISTA]

Mundial de 2026 se inaugurará en el estadio Azteca de México.- El estadio Azteca, en Ciudad de México, albergará la ceremonia de inauguración y el primer partido del Mundial 2026, que se disputará también en Estados Unidos y Canadá, anunció la FIFA. [DW, FRANCE 24, AP, GUARDIAN. WALL STREET JOURNAL, LOS ANGELES TIMES]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Krivói Rog recuperó la electricidad tras uno de los peores ataques en meses contra la infraestructura ucraniana.- La ciudad ucraniana de Krivói Rog recuperó el suministro eléctrico después del ataque ruso que dejó el pasado sábado a más de 15.000 residentes sin luz en uno de los peores asaltos en meses contra la infraestructura del país, denunció el Gobierno ucraniano. [EUROPA PRESS]

Ucrania aseguró que ha destruido un centro de control de drones ruso.- Las autoridades militares ucranianas informaron la destrucción de un centro de control de drones druso ubicado en la ribera izquierda del río Dniéper, en la región ucraniana de Jersón. [EUROPA PRESS]

Zelenski confirmó que está pensando en sustituir al jefe del Ejército de Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodímir ZelenskY, confirmó que está pensando en sustituir al comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Ucrania, Valeri Zaluzhni. [SPUTNIK]

GENERAL

Zelensky visitó el frente de Zaporiyia.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, visitó a los militares desplegados en el frente de Zaporiyia, en el sur del país, y ha recibido información de primera mano sobre la situación bélica. [EUROPA PRESS, DW]

Dos años después, el derecho de los niños ucranianos a la educación sigue enfrentándose a crecientes amenazas.- La guerra en curso ha comprometido el acceso a una educación de calidad para alrededor del 71 % de los niños y niñas ucranianos de entre tres y 17 años. Además, casi dos tercios de los niños del país están desplazados internamente, al igual que 43.000 profesores ucranianos. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Hamás reportó 127 muertos en Gaza en las últimas 24 horas.- Al menos 127 palestinos murieron en las últimas 24 horas durante la ofensiva bélica que Israel mantiene en la Franja de Gaza desde hace 121 días, lo que aumentó el número de víctimas mortales a 27.365, de acuerdo con datos proporcionados por el Ministerio de Salud gazatí, bajo control del movimiento islamista Hamás (considerado terrorista por la Unión Europea). [DW]

El Ejército israelí se adentró en el barrio de Al Amal, uno de los bastiones de Hamás en Jan Yunis.- El Ejército israelí comenzó una operación para adentrarse en el barrio de Al Amal de la ciudad de Jan Yunis, considerado uno de los bastiones de las milicias del movimiento islamista palestino Hamás en el sur de Gaza. [EUROPA PRESS, DW]

Israel sigue presionando Jan Yunis mientras médicos palestinos denuncian que ha atacado una guardería cerca de Rafá.- El Ejército israelí ha continuado un día más sus operaciones en la ciudad gazatí de Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza, en medio de nuevas denuncias de médicos palestinos, que acusó a los militares de atacar una guardería cerca de la localidad de Rafá con un bombardeo que ha costado la vida al menos a dos niños. [EUROPA PRESS]

Gobierno gazatí denunció 30 muertos en un ataque israelí contra una "zona segura" en el centro de Gaza.- El Gobierno de la Franja de Gaza, controlado por Hamás, denunció la muerte de al menos 30 personas en una "horrible masacre" en un ataque israelí contra una supuesta "zona segura" de Deir al Balá, en el centro de la Franja de Gaza. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

El ministro radical israelí Ben Gvir desató una ola de rechazo al criticar a Biden y abogar por la "migración" de Gaza.- El ministro de Seguridad de Israel, el ultranacionalista Itamar Ben Gvir, desató la condena unánime de destacados representantes del gabinete de guerra israelí así como de la Autoridad Palestina al proponer la "migración voluntaria" de Gaza y al declarar su afinidad con el expresidente y candidato presidencial estadounidense Donald Trump por delante del actual mandatario, Joe Biden, de quien señaló que sus esfuerzos para la llegada de ayuda humanitaria al enclave solo benefician a Hamás. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos dijo que "ahora toca a Hamás" hablar de paz y desvincula los ataques en Siria e Irak de las negociaciones.- El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, manifestó que el movimiento islamista Hamás tiene ahora el turno de palabra para decidir su respuesta al acuerdo de alto el fuego confeccionado por Estados Unidos, Egipto, Qatar e Israel, que ya está en manos de la cúpula del grupo palestino. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Borrell advirtió de que sería "desproporcionado y peligroso" quitar la financiación a la UNRWA.- El Alto Representante de la Política Exterior de la Unión Europea, Josep Borrell, advirtió de que los recientes anuncios sobre la suspensión de la financiación de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo son "desproporcionados y peligrosos". [EUROPA PRESS]

GENERAL

Indignaron en Israel críticas de ministro de ultraderecha a Biden; continúan ataques israelíes.- Las críticas al presidente estadounidense Joe Biden de parte de un ministro de ultraderecha del gobierno de Israel que dijo que Donald Trump les daría una mayor libertad para combatir a Hamás provocaron indignación en Israel el domingo, subrayando lo delicado de las relaciones con Estados Unidos al tiempo que Washington brinda un apoyo clave a la ofensiva contra los milicianos en Gaza. [AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

La economía y su gestión de la guerra de Gaza arrastran a Biden a mínimos de aprobación: encuesta de *NBC*.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se encuentra ahora mismo en mínimos de aprobación sin precedentes desde que comenzó su presidencia en 2020 según los resultados de un nuevo sondeo de *NBC News* que apuntan como principales motivos a la percepción sobre su gestión económica y sus decisiones en relación a la guerra de Gaza entre Hamás e Israel. [EUROPA PRESS]

Cómo Donald Trump pasó de expresidente menoscabado a principal precandidato republicano.- Tras años de doblegar a Washington a su voluntad con un solo tuit, Trump estuvo, al menos por un momento, menoscabado. Era un presidente republicano de un solo mandato rechazado por los votantes y después por grandes sectores de su partido luego que su negativa a aceptar su derrota electoral de 2020 culminara en una insurrección en el Capitolio de Estados Unidos que hizo que los legisladores huyeran para salvar sus vidas. [AP]

LEGISLATIVO

Senado de Estados Unidos presenta un proyecto de ley para reforzar la seguridad en la frontera y ayudar a Ucrania e Israel.- El Senado de Estados Unidos presentó un esperado proyecto de ley bipartidista para reforzar la seguridad fronteriza y ayudar a Ucrania e Israel con un presupuesto total de 118.000 millones de dólares. Se prevé que el texto sea sometido a votación a lo largo de la semana, pero las expectativas en torno a su aprobación son inciertas dada la oposición de los republicanos de línea dura y también de la facción más progresista de los demócratas, que ostentan la mayoría en el Senado por un solo voto de diferencia. [EL PAÍS, AP, TELEMUNDO, SPUTNIK, SWISSINFO]

GENERAL

Nuevo río atmosférico inundó caminos del norte de California y dejó a miles sin electricidad.- Un segundo río atmosférico consecutivo azotó el norte de California, donde dejó caminos inundados y a decenas de miles sin electricidad, además provocó una inusual advertencia de fuerzas con vientos de huracán mientras el estado se preparaba para lo que podrían ser varios días de lluvias intensas. [AP, FRANCE 24, DW, UNIVISIÓN, SWISSINFO]

Powell dijo que hay que abordar "con cuidado" las posibles bajadas de tipos de interés.- El presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, afirmó en una entrevista que a la hora de pensar en posibles bajadas de tipos de interés hay que actuar "con cuidado". [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Aplastante victoria para Bukele con 22 % del conteo preliminar en El Salvador; él se declara ganador.- El escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales celebradas este domingo en El Salvador da una aplastante victoria al presidente y candidato a la reelección, Nayib Bukele, con un millón 90 mil 522 votos para su partido, Nuevas Ideas. [FORBES, AP, UNIVISIÓN, SPUTNIK, SWISSINFO, EL PAÍS]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Al menos 18 detenidos en los disturbios durante las últimas protestas contra Milei en Argentina.- Al menos 18 personas fueron detenidas en la región de Buenos Aires en la última jornada de protestas contra las reformas del presidente argentino, Javier Milei. [EUROPA PRESS]

CHILE

Los devastadores incendios en Chile dejan al menos 112 muertos.- Un total de 112 personas han fallecido hasta el momento en los incendios que desde el viernes asolan la región chilena de Valparaíso en las poblaciones de Viña del Mar, Limache, Quilpué y Villa Alemana, donde se produjeron masivas evacuaciones ante el avance voraz de las llamas, informó la dependencia forense de la zona.[TELEMUNDO, EUROPA PRESS, DW, AP, FRANCE 24, SWISSINFO, NEW YORK TIMES]

Alcaldesa cifró en 372 los desaparecidos por incendio.- La alcaldesa de Viña del Mar, una de las ciudades más afectadas por los incendios que azotan a distintos puntos de Chile, dijo que el número de personas desaparecidas por el desastre asciende a 372, aunque advirtió que se trata de denuncias recibidas por su administración local y pueden discrepar de las cifras oficiales proporcionadas por el Gobierno. [DW]

ECUADOR

Tensión diplomática entre Ecuador y Rusia podría traer repercusiones comerciales al país andino.- La tensión diplomática entre Ecuador y Rusia podría comenzar a tener repercusiones comerciales tras la decisión del nuevo gobierno del presidente Daniel Noboa de entregar armamento ruso que considera en desuso a Estados Unidos. [AP]

VENEZUELA

"Vamos a ganar por las buenas o por las malas", dijo Maduro.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, que se espera que busque un tercer mandato en los comicios presidenciales de este año, aseguró en Caracas que va a ganar "por las buenas o por las malas". [DW]

Maduro cambió a varios ministros y deja fuera del Gobierno de Venezuela a Jorge Arreaza.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció una crisis de Gobierno que incluye varios cambios que suponen la salida de nombres como los de Francisco Torrealba, hasta ahora ministro de Trabajo, o Jorge Arreaza, quien ocupaba el cargo de ministro de Comunas. [EUROPA PRESS]

EUROPA

BIELORRUSIA

Reino Unido estima que ahora hay "menos de mil" mercenarios de Wagner desplegados en Bielorrusia como instructores.- La Inteligencia militar británica estima que quedan menos de un millar de mercenarios del grupo ruso Wagner en Bielorrusia para entrenar a sus militares y a otras fuerzas de seguridad y, aunque no anticipa que sean empleados para ordenar operaciones de combate contra Ucrania, reconoce su importancia porque obliga a las fuerzas ucranianas a estar pendientes de la frontera. [EUROPA PRESS]

REINO UNIDO

Sunak cree que el acuerdo entre Sinn Féin y DUP supone un "fantástico motivo para el optimismo".- El primer ministro británico, Rishi Sunak, visitó Irlanda del Norte y ha destacado la importancia de la recuperación de las instituciones autonómicas tras el acuerdo de gobierno de coalición entre el nacionalista irlandés Sinn Féin y el Partido Democrático Unionista, que supone un "fantástico motivo para el optimismo". [EUROPA PRESS]

TURQUÍA

Uno de cada tres niños desplazados por los terremotos de Turquía sigue sin hogar, de acuerdo con Save the Children.- La ONG Save the Children alertó que uno de cada tres niños y niñas que se vieron obligadas a desplazarse a causa de los fuertes terremotos registrados en febrero de 2023 en el sureste de Turquía siguen sin hogar, lo que supone que alrededor de 205.000 menores viven en refugios temporales. [EUROPA PRESS]

ASIA

FILIPINAS

Filipinas advirtió a Duterte por planes independentistas.- El exmandatario amenazó con impulsar la secesión de la isla de Mindanao. Manila replicó que no dudará en usar su "autoridad y fuerzas" para mantener la unidad del país. [DW]

IRAK

Milicias proiraníes exigieron la retirada de Estados Unidos de Irak.- Las Unidades de Movilización Popular , una alianza de exparamilitares cercanos a Irán, exigieron la salida del Irak de las tropas de la coalición internacional antiyihadista, durante el funeral de sus 16 combatientes muertos en ataques de Estados Unidos contra objetivos de grupos que considera responsables de la muerte de tres soldados estadounidenses en Jordania. [DW]

YEMEN

Los hutíes elevaron a casi medio centenar los últimos ataques de Estados Unidos y Reino Unido en seis provincias de Yemen.- La insurgencia hutí de Yemen aseguró que la última serie de ataque lanzados en las últimas horas por Estados Unidos y Reino Unido no tendrán efecto disuasorio alguno en su campaña para impedir el tránsito en el mar Rojo como medida de presión contra Israel. [EUROPA PRESS]

Los hutíes denunciaron un nuevo ataque estadounidense sobre varias ciudades en Yemen.- Los rebeldes yemeníes hutíes informaron de nuevos ataques de Estados Unidos en las ciudades de Hodeida, en el oeste del país, y Sada, en el noroeste, ambas en territorio controlado por la insurgencia, todo ello en el marco de las operaciones militares encaminadas a disminuir su capacidad de atacar buques en el mar Rojo en "solidaridad" con el pueblo palestino en la Franja de Gaza. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos destruyó un misil antibuque que estaba listo para su lanzamiento en Yemen.- El Mando Central de Estados Unidos informó que han destruido un misil antibuque hutí en Yemen que estaba preparado para ser lanzado contra barcos en el Mar Rojo. [EUROPA PRESS, AP]

ONU pidió reanudar el proceso de paz en Yemen.- El enviado especial de Naciones Unidas en Yemen, Hans Grundberg, pidió la reanudación del proceso de paz en el país, interrumpido a raíz de los ataques de los rebeldes hutíes contra la navegación en el mar Rojo y la posterior escalada tras los bombardeos de Estados Unidos contra sus posiciones. [DW]

ÁFRICA

ETIOPÍA

Residentes y médicos denunciaron una matanza de más de 50 civiles perpetrada por el Ejército etíope en Merawi.- Residentes y médicos de la ciudad etíope de Merawi denunció que militares del Ejército etíope perpetraron a finales del mes pasado una matanza de al menos medio centenar de civiles en la localidad, si bien algunas fuentes elevan el número total de víctimas mortales a 115. [EUROPA PRESS]

NAMIBIA

Nangolo Mbumba juró su cargo como nuevo presidente de Namibia.- El vicepresidente de Namibia, Nangolo Mbumba, prestó juramento como nuevo presidente del país a las pocas horas del anuncio de la muerte de su predecesor y figura política clave en la historia del país africano, Hage Geingob. [EUROPA PRESS]

Murió el presidente de Namibia, Hage Geingob, cuando recibía tratamiento en un hospital.- Hage Geingob, presidente de Namibia, una de las democracias más estables de África, murió el domingo en un hospital local donde recibía tratamiento, anunció su oficina. [AP]

NIGERIA

Hombres armados secuestran al menos a 30 mujeres durante un ataque a una comitiva nupcial en el norte de Nigeria.- Al menos treinta mujeres fueron en el estado nigeriano de Katsina, en el norte del país, durante el ataque de un grupo de hombres armados no identificados a una comitiva nupcial, confirmaron las autoridades locales. [EUROPA PRESS]

SENEGAL

Senegal suspendió la emisión de una cadena de televisión por "incitar a la violencia" ante el proceso electoral.- El Gobierno de Senegal suspendió la emisión de la cadena de televisión *Walf TV* por supuestamente "incitar a la violencia" ante el proceso electoral en el país, que se ha visto truncado este fin de semana cuando el presidente senegalés, Macky Sall, anunció el aplazamiento indefinido de las elecciones del 25 de febrero.[EUROPA PRESS]